Documento financiado por la Consejería de Industria, Comercio y Artesanía del Cabildo de Gran Canaria

Plan Director Zona Comercial Abierta de Valleseco 2021-2026

Potenciación y mejora de las áreas industriales y zonas comerciales abiertas de Gran Canaria

Datos de contacto
—
Calle León y Castillo, 12
35340 Valleseco
www.valleseco2022.org
info@ valleseco2022.org

Plan Director
de la Zona Comercial Abierta de Valleseco

mosaeco
EXPERTOS EN DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL

LPAStudio | Biourbanism for the Sunny Side of the Planet

Equipo redactor

A. Valentín Brito Cabrera
Economista y experto en desarrollo económico y social en MOSAECO

Juan Palop-Casado
Arquitecto, urbanista y Director en LPA Studio

Alexis Brito Cabrera
Experto en desarrollo económico, social y ambiental en MOSAECO

Helia Suárez Darias
Arquitecta urbanista en LPA Studio

Yolanda López González
Delineante en LPA Studio

Cindy Suárez Santana
Ingeniera Civil en LPA Studio

Dácil Brito Cabrera
Administrativa en MOSAECO

Aday González García
Geógrafo especialista en SIG en LPA Studio

Contenidos

Presentación.....05

Bloque I. Introducción

1. Introducción.....08
2. Ámbito del Plan.....20

Bloque II. Análisis y diagnóstico

3. Análisis del contexto territorial.....40

4. Análisis integrado.....116

5. Diagnóstico.....179

Bloque III. Estrategia

6. Estrategia.....190

7. Programación de actuaciones.....198

8. Cartera de proyectos.....222

9. Presupuesto.....269

10. Fases y cronograma.....271

11. Participación pública.....273

Tablas

Tabla 1. Localización
Tabla 2. Evolución de la población en el municipio
Tabla 3. Población del Padrón Continuo por Unidad Poblacional a 1 de enero 2019
Tabla 4. Movimiento natural de la población del municipio
Tabla 5. Migraciones interiores
Tabla 6. Migraciones exteriores
Tabla 7. Indicadores demográficos
Tabla 8. Población extranjera por nacionalidad en 2019 en el municipio
Tabla 9. Prestaciones básicas de servicios sociales en el marco del Plan Concertado (nº)
Tabla 10. Nivel de estudios de la población de más de 16 en viviendas familiares, según sexo (%)
Tabla 11. Alineación de objetivos con ejes
Tabla 12. Datos del paro registrado en mayo 2020
Tabla 13. Tasa de paro registrado, personas desempleadas registradas y población
Tabla 14. Población desempleada por nivel de ocupación en junio de 2020
Tabla 15. Datos de contratos en mayo de 2020
Tabla 16. Total Empleos (Trimestre 1 2020)
Tabla 17. Total Empleos por cuenta ajena (Trimestre 1 2020)
Tabla 18. Total Empleos por cuenta propia (Trimestre 1 2020)
Tabla 19. Empleos según situaciones profesionales y trimestre
Tabla 20. Afiliaciones por regímenes
Tabla 21. Superficie cultivada en el municipio (ha)
Tabla 22. Distribución de la superficie cultivada por agrupaciones de cultivos en el municipio (%)
Tabla 23. Afiliaciones de agricultura según situaciones laborales en el municipio a 31 de diciembre
Tabla 24. Explotaciones ganaderas en el municipio (nº)
Tabla 25. Cabaña ganadera en el municipio (nº)
Tabla 26. Afiliaciones de industria según situaciones laborales en el municipio a 31 de diciembre
Tabla 27. Superficie de venta comercial del municipio (nº)
Tabla 28. Establecimientos de restauración según tipo, capacidad de aforo y localidades (nº)
Tabla 29. Afiliaciones del comercio según situaciones laborales en el municipio a 31 de diciembre
Tabla 30. Afiliaciones de turismo según situaciones laborales en el municipio a 31 de diciembre
Tabla 31. Plazas autorizadas en establecimientos de turismo rural en el municipio (nº)
Tabla 32. Distribución de la oferta de establecimientos turísticos por entidad de población (nº)
Tabla 33. Visitantes atraídos por el destino (nº)
Tabla 34. Listado de recursos turísticos más significativos del municipio
Tabla 35. Superficie de parques infantiles en el municipio (m^2)
Tabla 36. Distribución de parques infantiles en núcleos poblacionales en 2015 (m^2)
Tabla 37. Superficie municipal en red natura 2000
Tabla 38. Listado de hábitats de interés comunitarios
Tabla 39. Relación de paradas de guaguas en el Casco de Valleseco
Tabla 40. Descripción red viaria interior
Tabla 41. Porcentaje obtenido sobre el total de respuestas del formulario

Gráficos

Gráfico 1. Estructura de la población
Gráfico 2. Evolución de la población periodo 2005-2019 del municipio
Gráfico 3. Evolución de los nacimientos y defunciones
Gráfico 4. Población extranjera en 2019
Gráfico 5. Población extranjera por continentes en 2019
Gráfico 6. Distribución de las viviendas familiares por tipo
Gráfico 7. Evolución del parque de turismos
Gráfico 8. Evolución del paro registrado en el último año (junio 2020)
Gráfico 9. Evolución del paro en el periodo 2008-2020 (junio)
Gráfico 10. Población desempleada por grupo de edad
Gráfico 11. Evolución mensual de las afiliaciones

Planos

Plano 1. Clasificación de las ZCA en Gran Canaria
Plano 2. Ámbitos de la ZCA actual y propuesto
Plano 3. Ordenación territorial y ambiental: Plan Insular de Ordenación de Gran Canaria
Plano 4. Planes y Normas de los Espacios Naturales Protegidos
Plano 5. Ordenación territorial y ambiental: Plan Territorial del Paisaje de Gran Canaria
Plano 6. Ordenación urbanística: Normas Subsidiarias de Valleseco
Plano 7. Normas Subsidiarias de Valleseco y Modificación puntual de las Normas Subsidiarias nº1
Plano 8. Plan Especial de Protección del Casco de Valleseco
Plano 9. Borrador Plan General de Ordenación de Valleseco
Plano 10. Mobiliario urbano
Plano 11. Infraestructura de residuos
Plano 12. Red de abastecimiento
Plano 13. Red de saneamiento
Plano 14. Red eléctrica y de telecomunicaciones
Plano 15. Localización de centros atractores
Plano 16. Relación de centros atractores
Plano 17. Elementos de interés patrimonial y bienes inmueble interés etnográfico
Plano 18. Actividad comercial
Plano 19. Red viaria interior
Plano 20. Señalización e información pública
Plano 21. Bolsas de aparcamientos ejecutadas/en uso y bolsas de aparcamientos propuestas
Plano 22. Anchos de las aceras
Plano 23. Pendientes de las aceras
Plano 24. Aparcamientos
Plano 25. Propuesta 1 de semipeatonalización
Plano 26. Propuesta 2 de semipeatonalización
Plano 27. Movilidad peatonal

Presentación

Plan Director de la Zona Comercial Abierta

El presente documento “Plan Director de la Zona Comercial Abierta de Valleseco“, define la estrategia de modernización de la zona comercial abierta para mejorar el espacio, atraer el consumo y fidelizar a la ciudadanía.

En la elaboración del documento se realiza un recorrido de las etapas del proceso de planificación estratégica, comenzando por la identificación de los principales problemas y retos, el análisis integrado y el diagnóstico de la Zona Comercial Abierta. Se continúa con la identificación de la misión y visión, la asignación de objetivos estratégicos, la elaboración de una estrategia de modernización de las infraestructuras y dinamización comercial, y la recomendación de acciones específicas, en la forma de proyectos que permitan alcanzar los objetivos en función de las líneas estratégicas definidas.

El documento está estructurado de forma que cada capítulo coincide con cada una las etapas del proceso de planificación, contribuyendo a que el plan surja de forma coherente y articulada como un todo armónico.

BLOQUE I
Introducción

Introducción

1.

Introducción

1.1. Introducción

1.2. Marco de referencia

1.3. Metodología

1.1 Introducción

La actividad comercial en Valleseco se ha concentrado tradicionalmente en el casco urbano del Municipio, contribuyendo al desarrollo económico y al empleo. Sin embargo, la fuerte dinámica del sector comercial derivada de la implantación de grandes superficies en otros municipios, los cambios en los hábitos de los consumidores, los nuevos impactos tecnológicos, reorientan los flujos de personas y vehículos dentro la Comarca, generan problemas de competitividad de la Zona Comercial Abierta, de disminución de las ventas, de rentabilidad de los comercios, así como la pérdida de empleos.

El Ayuntamiento de Valleseco trata de dar respuesta a estos cambios proporcionando los medios legales y económicos que permitan una respuesta empresarial acorde con la situación. Para ello, se han tenido en cuenta en el Plan Director de la Zona Comercial Abierta (ZCA) de Valleseco las particulares circunstancias que concurren en el Ayuntamiento, que exigen el tratamiento de determinados aspectos del comercio interior, fundamentalmente en la actuación pública sobre la actividad comercial, especialmente en lo relativo a la reforma y modernización de las estructuras comerciales.

Además, el Plan Director prevé una serie de actuaciones dirigidas a la dinamización de la Zona Comercial Abierta ubicada en el casco urbano y en un municipio turístico de medianías, a fin de recuperar, mantener y promocionar el centro tradicional de compra.

La Zona Comercial Abierta de Valleseco es un desarrollo continuo en el ámbito territorial determinado del casco urbano que ha sufrido los efectos negativos de la despoblación, el envejecimiento de la población, el deterioro y la competencia de las grandes superficies. Para paliarlos, se plantea una revitalización de la zona de forma coordinada y apoyada en diversos ámbitos: comerciales, ocio, restauración, urbanísticos, jurídicos, económicos, entre otros.

Sin embargo, no es suficiente el efecto de atracción que se produce por la concentración de la oferta en una misma área, sino que además es necesario definir una serie de variables relacionadas con la demanda, la gestión y el entorno, así como desarrollar una serie de acciones que escapan de la capacidad individual de cada establecimiento.

De esta forma, el asociacionismo de los comerciantes se ha comenzado a entender como un punto de partida necesario para la revitalización no sólo el comercio, sino de toda la Zona Comercial Abierta, que debe contemplarse como un proyecto de continuidad. El asociacionismo es necesario para el comerciante tradicional si quiere ofrecer todos aquellos servicios que el mercado demanda y contrarrestar la atracción de otras formas comerciales periféricas.

Por otro lado, la distribución comercial está experimentando profundos cambios como consecuencia de la constante aparición de innovaciones tecnológicas y de diferentes formas de venta, así como por la exigencia de dar mejor servicio a un consumidor con nuevas necesidades para las que demanda innovaciones en la oferta.

El Plan Director de la Zona Comercial Abierta de Valleseco tiene entre su fines, los siguientes:

- Dar mayor concreción al concepto de Zona Comercial Abierta, que nos permita seguir avanzando en el modelo de desarrollo urbano comercial más idóneo para Valleseco, manteniendo nuestra peculiaridad de municipio rural.
- Reforzar los instrumentos técnicos de ordenación y gestión de las operaciones en la trama urbana para favorecer la actividad comercial y accesibilidad al comercio.
- Impulsar actuaciones de dinamización de la ZCA.
- Fomentar el papel de coordinación y gestión, potenciando el análisis, diagnosis, planificación y ordenación de la ZCA mediante la redacción del Plan Director, que permita localizar y planificar las actuaciones prioritarias, pactando los objetivos de las mismas con los agentes afectados.
- Potenciar mediante los instrumentos de análisis de gestión y regulación, la limitación de los tráficos rodados en el interior de la ZCA, potenciando el uso peatonal prioritario de los espacios públicos y su red viaria, así como favoreciendo la implantación de sistemas de inversión, gestión y explotación privada de aparcamiento de vecinos y de rotación en los bordes de las actuaciones que garanticen la accesibilidad a los/as clientes y vecinos/as.

1.2 Marco de referencia

1.2.1. Programas de apoyo a las Zonas Comerciales Abiertas y la nueva Estrategia de desarrollo comercial de Canarias

Nadie duda de la importancia del sector comercial en la economía canaria, su elevada participación en la producción y el empleo, a lo que hay que sumar su carácter estratégico en aspectos tan diversos como la planificación del espacio físico, la dinámica inflacionista de la economía, o los niveles de eficiencia, productividad y competitividad con los que opera el conjunto del sistema económico. El comercio y el turismo son, hoy por hoy, las actividades más dinámicas y de mayor peso de la economía canaria, siendo cada vez más difícil su separación, ya que sus sinergias son mutuas pasando a ser fundamentales para las estrategias de desarrollo integrales de nuestros pueblos y ciudades.

Por ello, las Administraciones Canarias han venido interviniendo ante la situación de las Zonas Comerciales Abiertas (ZCA, en adelante), primero apoyando inversiones de acondicionamiento urbanístico comercial a través de Programas para la Potenciación de las Zonas Comerciales Abiertas de Canarias en los periodos 2002-2009 y 2010-2015 y, posteriormente, a través de convocatorias de subvenciones a proyectos de Dinamización de las ZCA de Canarias.

Estos Programas de Potenciación de las ZCA consisten en una serie de actuaciones dirigidas a la dinamización de aquellas zonas ubicadas en cascos históricos-tradicionales, y en municipios turísticos de la región. Se basa en programas de actuación plurianual que contienen actuaciones que dinamizan la actividad comercial, principalmente canalizando y priorizando las inversiones públicas dirigidas a proyectos de diseño urbano comercial, utilizando herramientas

específicas, que contribuyen de forma significativa a la mejora de los equipamientos y el medioambiente urbano de aquellas zonas ubicadas en núcleos urbanos consolidados, bien sean centros históricos, turísticos o de reciente implantación de nuestra región, a fin de recuperar, mantener y promocionar los centros tradicionales de compra.

En estas zonas se pretende incentivar la actividad comercial a partir de la utilización de estos espacios por los vecinos cercanos a las ZCA, si bien, se contempla también que estos espacios cuenten con atributos que trasciendan de valores locales para conseguir una transferencia de habitantes de otros municipios, potenciales compradores atraídos por la calidad de la oferta comercial y de restauración, y por la espectacularidad de los espacios arquitectónicos en los que se asientan, sin olvidar que se trata de recuperar una identidad cuyo resultado final debe vertebrar el proyecto en todo el Archipiélago.

Las ZCA persiguen la revitalización del comercio tradicional y del espacio donde se ubican a través de una estrategia integrada que logre diferenciar y potenciar las ventajas de este comercio frente a los grandes centros comerciales cerrados.

Se pretende además que esta política de ZCA de Canarias tenga su propia imagen de marca, que además se regule la obtención y reconocimiento de la calificación de ZCA y que estas sean conocidas por todos los clientes potenciales de las mismas, incluyendo el potencial de turistas que anualmente nos visitan.

Definiciones

Zona Comercial Abierta (ZCA): área urbana a cielo abierto, delimitada territorialmente, con determinadas características de oferta, demanda, gestión y entorno, con una importante concentración de establecimientos comerciales minoristas tradicionales, además de restauración, ocio y servicios, en la que se desarrolla un sistema de gestión, organizativo y promocional conjunto, por asociaciones, u otras entidades sin ánimo de lucro, que contribuye decididamente al desarrollo urbanístico y económico de ese espacio productivo.

ZONAS COMERCIALES ABIERTAS
Canarias a tu aire

Nueva Estrategia de desarrollo comercial de Canarias

En la actualidad, el Gobierno de Canarias pretende consensuar una nueva Estrategia de desarrollo comercial de Canarias como respuesta a las nuevas necesidades del sector y para hacer frente mediante acciones concretas y programadas a los cambios acaecidos en los últimos tiempos.

Así, se apuesta, por tanto, por las políticas y programas de éxito, con un nuevo marco de apoyo a las Zonas

Comerciales Abiertas de Canarias cuyos resultados en ejercicios anteriores son incuestionables, ha conseguido aglutinar la inversión pública e incluso la privada, mediante la planificación conjunta y por consenso, así como con el apoyo a las medidas de gestión y promoción de las mismas. En este sentido, se han elaborado los Planes Directores Insulares de Zonas Comerciales Abiertas en los que se han consensuado las actuaciones y proyectos.

Para ello se pretende mantener, entre otras, las siguientes actuaciones:

- La apuesta por la política de Zonas Comerciales Abiertas de Canarias, concentrando los esfuerzos inversores del Gobierno de Canarias, con el de los Cabildos y Ayuntamientos, para priorizar los proyectos más necesarios y acelerar las inversiones a realizar, que permitan la recuperación de la actividad económica del sector comercial lo antes posible.
- Favorecer el apoyo a la promoción y la gestión de las Zonas Comerciales Abiertas.
- Una nueva política en materia de Mercados Tradicionales de Canarias.
- Las diferentes interacciones del comercio con el turismo y con la industria tradicional.
- La formación en materia de gestión del comercio urbano.
- El apoyo a las Ferias que se postulan como referentes y con supra insular.

En la actualidad, durante el presente ejercicio 2020 han sido publicadas las siguientes convocatorias de subvenciones:

- Subvenciones a proyectos de “Mejora de los mercados tradicionales de Canarias y otras actuaciones de apoyo al comercio rural”, contenidas en el anexo de la presente Orden (BOC n.º 98, de 20 de mayo de 2020).
- Subvenciones a proyectos de “Dinamización de Zonas Comerciales Abiertas de Canarias” para el año 2020 (BOC n.º146, de 21 de julio de 2020).

1.2.2. Estrategia Insular y Plan Director de Gran Canaria

La Estrategia Insular tiene como objetivo la definición, enriquecimiento y coordinación del conjunto de Zonas Comerciales Abiertas (ZCA) de Gran Canaria, en el marco del Programa de Potenciación de Zonas Comerciales Abiertas de Canarias.

El Plan Director Insular de ZCA de Gran Canaria (PDIZCAGC), elaborado por el Cabildo Insular y aprobado por el Consejo del Gobierno Insular el 9 de diciembre de 2015, es el documento estratégico que sirve de marco para definir las prioridades en materia de Zonas Comerciales Abiertas de la isla.

Los objetivos planteados por el PDIZCAGC fueron, analizar las ZCA de la isla, detectar flujos e interconexiones para definir redes y subredes estratégicas de estas ZCA, definir propuestas de actuación prioritaria con los agentes afectados, propiciar la consulta e información pública y servir de pilar para la definición de los futuros programas de potenciación de las Zonas Comerciales Abiertas de Gran Canaria, entre otros.

El documento definió los ámbitos comerciales de esta naturaleza existentes en la Isla (41), los categorizó - núcleos tradicionales, centros históricos, núcleos de litoral, ciudades turísticas y ejes urbanos -, y estableció su nivel de potencialidad y propuesta de estrategias de actuación.

Así, este Plan Director establece la planificación a corto y medio plazo, definiendo criterios estratégicos generales de actuación, y seleccionando las actuaciones en orden de prioridad desde la perspectiva insular.

El PDIZCAGC supone además una actuación integral de definición de estas zonas comerciales abiertas con la elaboración de una marca específica, con logotipo de identificación y un manual de identidad corporativa que la dota de identidad visual y su desarrollo tanto en sus espacios físicos como en el espacio virtual.

Para la planificación de actuaciones en ZCA de Gran Canaria, se partió en primer lugar de los diversos aspectos estudiados para cada caso, que resultó en el Cuadro General de ZCA-GC. Asimismo, se consideró que en primera instancia debería priorizarse las actuaciones en ZCA de gran potencia y cuyo rol estratégico en el esquema de actividad económica insular sea destacado.

Zona Comercial Abierta de Valleseco

El PDIZCAGC define una Zona Comercial Abierta (ZCA) delimitada en el principal núcleo del municipio, Valleseco Casco.

Las propuestas del Plan Director Insular para la ZCA de Valleseco están resumidas en las fichas 19_1 ZCA VALLESECO F1 y 19.1 ZCA VALLESECO ZF2.

MAPA 1. CLASIFICACIÓN DE LAS ZCA EN GRAN CANARIA

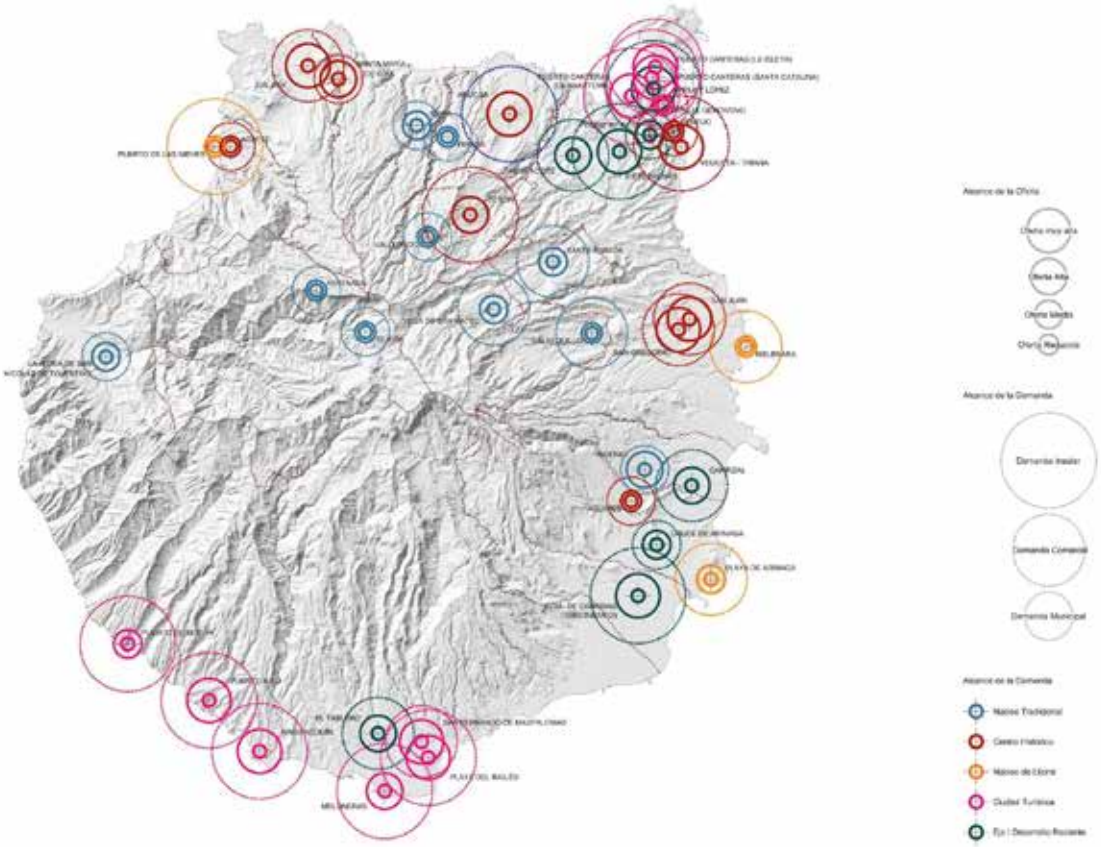

FUENTE: Plan Director Insular de ZCA de Gran Canaria.

Definiciones

Plan Director Insular (PDI) de ZCA de Gran Canaria: Documento estratégico que sirve de marco para definir las prioridades en materia de Zonas Comerciales Abiertas de la isla.

Ámbitos comerciales en la isla: Los ámbitos comerciales son clasificados según categoría -núcleos tradicionales, centros históricos, núcleos de litoral, ciudades turísticas y ejes urbanos-, estableciendo el PDI su nivel de potencialidad y propuesta de estrategias de actuación.

Red Insular de Zonas Comerciales Abiertas de Gran Canaria: La Red "ZCA GC" es el conjunto de Zonas Comerciales Abiertas de la Isla de Gran Canaria definidas en el Plan Director Insular de Gran Canaria. El PDI identificó 41 Zonas Comerciales Abiertas en Gran Canaria. Los 21 municipios de Gran Canaria se encuentran dentro de este 'mapa comercial' de la Isla, con lo que todos los municipios acogen al menos a una ZCA.

1.2.3. Planes Directores. Compatibilidad con la normativa urbanística

El conjunto de las obras y actuaciones propuestas en el Plan Director serán compatibles con la legislación urbanística y otra de aplicación.

Para asegurar dicho extremo, se justificará en la ficha correspondiente de cada unas de las obras o actuaciones su compatibilidad con la legislación urbanística y otra de aplicación.

En concreto, durante la elaboración del Plan director se atenderá al siguiente marco normativo urbanístico de aplicación obligatoria y referencia técnica, que sin ánimo de exhaustividad, lo compone la siguiente normativa:

- La Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias y reglamentación.
- Código Técnico de la Edificación y demás normativa urbanística aplicable.
- Normativa de accesibilidad universal, especialmente en relación a las condiciones de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y la utilización de los espacios públicos urbanizados y edificaciones.
- Normativa en relación al transporte y la movilidad sostenible.
- Ordenanzas y normativa urbanística municipal vigente. Normas subsidiarias de Valleseco (1995), y dos modificaciones puntuales (2001). El nuevo Plan General de Valleseco.
- Normativa de Patrimonio Cultural de Canarias, en especial, en relación a los elementos de interés patrimonial de Valleseco.

1.3 Metodología

Este trabajo ha consistido en un estudio basado en el análisis de datos objetivos de la Zona Comercial Abierta existente en el Municipio, sus características principales, así como sus flujos e interconexiones. La realización de este estudio ha permitido una correcta evaluación y ponderación de la Zona Comercial Abierta.

Para la elaboración del Plan Director de la ZCA de Valleseco se ha contado con un equipo multidisciplinar formado por profesionales competentes en diferentes materias.

Asimismo, se ha redactado teniendo en cuenta el contenido mínimo que debe contener un Plan Director de Actuaciones de ZCA, de acuerdo con lo establecido en la normativa que regula el Programa de Zonas Comerciales Abiertas de Canarias.

Así, se establece que el contenido mínimo que debe justificarse en dicho documento debe desarrollarse en un documento de Memoria y Planos que indique el equipo redactor, entidad o institución contratante, agentes intervinientes en la información y desarrollo de la toma datos y de decisiones que incorpore el documento, reuniones mantenidas con los representantes de Administraciones y asociaciones de comerciantes, análisis de los datos iniciales y diagnóstico de la ZCA, de sus potencialidades y de sus deficiencias, interrelación con el planeamiento urbanístico y con otros proyectos dentro o fuera del área de actuación propuesta, definición de los objetivos generales propuestos, posibles planteamientos de gestión en concesión de determinados servicios u obras, previsión de la participación institucional en los proyectos con la asignación porcentual, programa de actuación en fases y presupuesto, etc.
El fin perseguido con la redacción de este documento es el de materializar los compromisos técnicos que sirvan de base para el desarrollo de los proyectos de ejecución, de acuerdo con los criterios generales de ZCA, y poder comprometer las inversiones plurianuales que fueran necesarias de las Administraciones que intervengan dentro o fuera del programa.

En detalle, el Plan Director Insular tiene los siguientes contenidos:

Ámbito de actuación

Delimitación en m^2 del ámbito de actuación y su justificación respecto a criterios comerciales y de análisis urbano, de los tejidos comerciales y edificatorios, de los equipamientos y servicios, de la trama de espacios libres, etc. Esta información se refleja en los planos correspondientes a escala adecuada para su comprensión.

Definición de los objetivos

Objetivos concretos a desarrollar en el correspondiente Plan Director de la Zona Comercial Abierta de Valleseco y su justificación desde la coherencia con la fase de análisis-diagnóstico del plan, coherencia con las líneas estratégicas del planeamiento municipal y otros estudios o documentos oficiales de carácter sectorial.

El objetivo específico del Plan Director de la Zona Comercial Abierta de Valleseco es impulsar y dinamizar la actividad comercial, principalmente canalizando y priorizando las inversiones públicas dirigidas a proyectos de diseño urbano comercial, utilizando herramientas específicas que contribuyan de forma significativa a la mejora de los equipamientos y el medio ambiente urbano de aquellas zonas ubicadas en núcleos urbanos consolidadas, bien sean centros históricos, turísticos o de reciente implantación de nuestro municipio, a fin de recuperar, mantener y promocionar los centros tradicionales de compra.

La Zona Comercial Abierta es el área urbana a cielo abierto, claramente delimitada, con determinadas características de oferta, demanda, gestión y entorno, donde existe una concentración relevante y mayoritaria de la actividad comercial en el Municipio, además de restauración, ocio y otras actividades complementarias, que ha permitido desarrollar las acciones previstas en el presente plan.

Análisis integrado

Valoración de la zona considerando la prioridad respecto a otras zonas bajo criterios de potencialidad de desarrollo de la ZCA y concreción de los déficits a corregir, especialmente los referentes al diseño urbano. Para conseguir este objetivo ha sido necesario realizar estudios a varios niveles:

- **Análisis urbanístico**: donde se ha estudiado, a nivel particular, el diseño urbano actual de la zona comercial abierta, su nivel de peatonalización y accesibilidad, estado de sus infraestructuras e instalaciones, mobiliario urbano, señalética, estado de las fachadas en el ámbito, situación de otros elementos de interés dentro de la zona comercial; y, a nivel general, el grado de influencia de la zona comercial en el territorio, accesibilidad de la misma a nivel territorial, a parques, a centro urbano o turístico, la conformación de corredores comerciales entre varias zonas y cuantos puntos de estudio se estimen oportunos para valorar la misma. Se ha realizado un análisis de los espacios libres y del viario existente para proponer una red de plazas y peatonal que, coordinada con la propuesta de movilidad, recupere superficies destinadas al aparcamiento de superficie y al tráfico rodado para el peatón. De la calidad y acierto de dicha propuesta de estructura de espacios libres depende el éxito de la ZCA.

- **Análisis económico y del tejido comercial**: donde se ha valorado, según los parámetros escogidos, la oferta, la demanda, la gestión y el entorno, desde el punto de vista económico, de la zona comercial abierta. A la escala del ámbito de estudio, ubicando los comercios en planos de cartografía, indicando los tipos de comercio, con expresión al menos de los tipos de usos, aunque también es conveniente señalar los tipos de dimensión o escala de los mismos y la estructura de la propiedad existente. Además se identifica la existencia de asociaciones de comerciantes y/o empresarios, su nivel de representatividad, la existencia de locomotoras, cadenas comerciales, así como el mix comercial existente en la misma.

- **Análisis de movilidad**: corresponde al análisis de movilidad rodada, pública y privada, peatonal y la estructura de aparcamientos. Este análisis propone como objetivo el máximo nivel de peatonalización posible de la ZCA, eje estratégico fundamental para garantizar el cumplimiento de los objetivos del programa. Es por ello imprescindible que el nivel de peatonalización se garantice jerarquizando todas las vías existentes con los niveles de restricción de los tráficos rodados y los aparcamientos en superficie. Dicho estudio ha contenido, por tanto, la propuesta de movilidad que caracterizará el diseño de las vías.

Participación ciudadana

El Plan Director ha sido fruto del compromiso y la participación ciudadana y de las empresas. Se ha incluido en el documento los principales problemas y retos identificados, las conclusiones e iniciativas recabadas en los procesos de participación ciudadana que desde el Ayuntamiento se han llevado a cabo, a fin de implicar a la ciudadanía y principales agentes económicos, sociales e institucionales del ecosistema.

Diagnóstico del Municipio y de la Zona Comercial Abierta

Se ha concluido con un análisis DAFO que ha identificado las necesidades y problemáticas del Municipio, de la ZCA, así como sus activos y potencialidades. El objeto de este diagnóstico ha sido conocer en profundidad las principales debilidades y amenazas que afectan a la zona comercial abierta así como sus fortalezas, y los principales factores y claves territoriales de su desarrollo para abordar los múltiples retos a los que se enfrenta la ZCA, transformando éstos en oportunidades.

Identificación inicial de problemas / retos

Los problemas son aquellos obstáculos y cuellos de botella que dan pie a los retos que el Ayuntamiento debe abordar para alcanzar un verdadero desarrollo sostenible urbano y económico de la ZCA. Se trata de abordar los puntos débiles de la ZCA y las amenazas que se ciernen sobre su desarrollo. Un mayor y mejor conocimiento de dichos problemas, nos llevará a la identificación de los múltiples retos a los que se enfrenta la zona comercial para encarar, impulsar e implementar una verdadera estrategia de desarrollo urbano y comercial.

Plan de actuaciones

A partir del diagnóstico efectuado y de los resultados a lograr, y una vez delimitado el ámbito de actuación, el Plan Director ha incorporado un Plan de actuaciones, que se detalla a continuación:

- La descripción de las líneas de actuación a llevar a cabo por objetivo para lograr los resultados definidos.
- Descripción para cada línea de actuación, de las actuaciones de mejora del entorno (equipamiento y medio ambiente urbano), de mejora de la gestión por parte de la asociación, para potenciar la demanda y la oferta.
- Un cronograma, que incluye la planificación temporal orientativa de las líneas de actuación por cada objetivo a llevar a cabo a lo largo del período de vigencia de la Estrategia.
- El presupuesto indicativo total del Plan de actuaciones, detallado por línea de actuación y objetivo.
- Los indicadores de productividad para las líneas de actuación contempladas en el Plan de actuaciones, que incorporará el establecimiento de mecanismos de medición de resultados de cada una de las actuaciones, de tal forma que pueda garantizarse su éxito, así como la aplicación de las medidas correctoras que puedan ser necesarias en cada caso. Para ello, se han diseñado indicadores para cada actuación y se ha propuesto una estricta observación de éstos.

2.

Ámbito del Plan

2.1. Caracterización de la ZCA

2.2. Delimitación del ámbito de actuación
2.2.1. Delimitación de la ZCA según el PDIGC
2.2.2. Propuesta de nueva delimitación de la ZCA

2.3. Identificación de problemas y retos
2.3.1. Identificación de problemas
2.3.2. Identificación de retos

2.4. Identificación de activos y potencialidades

2.1. Caracterización de la ZCA

Valleseco Casco y Lanzarote son los dos núcleos urbanos de mayor entidad del Municipio, dada su cercanía conforman una trama continua en el fondo del valle que va alternando diferentes grados de densidad urbana. Pese a que comparten extensiones similares, la orografía accidentada sobre la que se asienta Lanzarote impide que éste tenga una estructura urbana clásica, estableciéndose diferentes zonas adaptadas a las pendientes . Así, a lo largo de la GC 21 se implantan en hilera la mayor parte de las edificaciones, de esta primera estructura descienden vías de carácter local (calles o caminos) que, sobre todo en la parte sur del municipio conforman un verdadero núcleo urbano estructurado en una malla de calles y manzanas, en su mayoría, cerradas. Entre las diferentes estructuras hay una gran cantidad de bolsas agrícolas intersticiales, sobre las que se van diluyendo las edificaciones que, a modo tradicional, siguen adscritas a parcelas productivas de autoconsumo.

Valleseco Casco, sin embargo, se alza como capital organizándose de forma clara mediante una cuadrícula de calles que, pese a no estar colmatada, concentra casi todos los servicios administrativos, docentes y culturales del municipio. La mayor parte de la edificación tiene tipología de vivienda entre medianeras, con alturas fundamentalmente entre 1 y 2 plantas, existiendo algunos casos de 3. Como elemento singular es necesario destacar la importante cantidad de vacíos dentro de las manzanas, unos utilizados como huertos por viviendas contiguas y otros simplemente solares.

La ZCA de Valleseco se encuentra ubicada en el Casco del Municipio. La población en el Casco de Valleseco en 2019 fue de 676 habitantes, 352 hombres y 324 mujeres. La tasa interanual de crecimiento de la población en 2019 fue de -0,9%.

La carretera de acceso a la ZCA, GC-21, rodea al núcleo en su extremo Oeste, conectándose con la GC-307. La superficie del ámbito de la ZCA definida en el Plan Insular de Zonas Comerciales Abiertas de Gran Canaria, es de 24.856 m^2.

Los principales centros atractores son el Mercadillo Municipal de Valleseco y el Centro de Interpretación de Valleseco. En el ámbito de la ZCA se encuentran ubicados varios equipamientos tales como el Auditorio, el Ayuntamiento, la Biblioteca y Casa de la Cultura, el Centro de Salud, el Mercado Ecológico Municipal, la Plaza de San Vicente Ferrer, la Residencia de la Tercera Edad, el Cetro Deportivo, la Iglesia de San Vicente Ferrer, el Museo Etnográfico y Centro de interpretación-Oficina de Turismo, la Policía Local, la Guardia Civil y el Juzgado de Paz, Protección Civil, el Club de la Tercera Edad y aseos.

Si bien el tejido comercial es escaso, se encuentra articulado en la trama central del núcleo. Asimismo actúa como centro municipal y receptor de visitantes dada su posición en contacto con espacios naturales de alto interés e inicio de varios senderos que los recorren.

El número de establecimientos comerciales de la ZCA es de 25: 8 de alimentación y bebida; 4 de salud y belleza personal; 1 de ropa y complementos; 2 de ferreterías y otros suministros; 1 de librería papelería; 3 de entidades financieras y seguros ; 1 de gasolinera; 4 bares, cafeterías y restaurantes; 1 mercado (varios locales); y 1 de automoción.

2.2. Delimitación del ámbito de actuación

2.2.1. Delimitación de la ZCA según el PDIGC

La delimitación establecida por el PDIZCAGC parte de un análisis general del ámbito insular, para posteriormente, realizar otro análisis, a escala pormenorizada, en la que, en primer lugar, se establecen un conjunto de núcleos y enclaves preseleccionados, y, en segundo lugar, conforme a una serie de parámetros relacionados con el alcance de la demanda, la escala de la oferta y la configuración urbana, se identifican las Zonas Comerciales Abiertas de Gran Canaria.

El cuadro síntesis donde se recogen los parámetros analizados para la determinación de la ZCA de Valleseco, es el siguiente:

CUADRO SÍNTESIS: IDENTIFICACIÓN DE ZONAS COMERCIALES ABIERTAS DE GRAN CANARIA

	DEMANDA			OFERTA		CONFIGURACIÓN URBANA	
	Población del Núcleo	Carácter Núcleo	Alcance de la Demanda	Nº de Establecimientos	Tejido Comercial y Eventos	1	2
13.1.SANTA BRÍGIDA	1.000 - 10.000	Cabecera Municipal – Centro Comarcal	Comarcal – Pl. Metrop./ o. turística	Entre 51 a 100-**Medio**	Agrupado – PEI en elaboración	Arquitectura tradicional –	Mercado – Centro de or[illegible] núcleo
13.2.LA ATALAYA	1.000 - 10.000	Núcleo tradicional	Municipal	**Menos de 30-Mínimo**	**Escasa y aislada**	Arquitectura tradicional	**Sin articulación / tejido comercial**
13.3.MONTE LENTISCAL	1.000 - 10.000	Área residencial	**Local**	**Menos de 30-Mínimo**	**Escasa y aislada**	A borde de carretera	**Sin articulación / tejido comercial**
14.1.SANTA LUCÍA DE TIRAJANA	< 1.000	Cabecera Municipal	**Local** – visitantes ocasionales	**Menos de 30-Mínimo**	**Escasa y aislada**	Arquitectura tradicional	**Sin articulación / tejido comercial**
14.2.SARDINA	10.000 - 50.000	Núcleo tradicional	**Local**	**Menos de 30-Mínimo**	**Escasa y aislada**	Arquitectura tradicional	**Sin articulación / tejido comercial**
14.3.VECINDARIO	> 50.000	Eje – Desarrollo reciente	**Insular** – Afluencia vitalidad	Más de 200-**Muy alto**	ZCA definida en desarrollo	Eje urbano singular	Actuación reciente
15.1.SANTA MARÍA DE GUÍA	10.000-50.000	Cabecera Municipal	**Municipal** – visitas ocasionales	Entre 51 a 100-**Medio**	Agrupado - Mercadillo	C. Histórico	Ámbito diferenciado
15.2.LA ATALAYA DE GUÍA	1.000 - 10.000	**Desarrollo reciente**	**Local**	**Menos de 30-Mínimo**	**Escasa y aislada**	Núcleo reciente	**Sin articulación / tejido comercial**
16.1.TEJEDA	1.000 - 10.000	Cabecera Municipal – Centro Comarcal	**Municipal** – afluencia visitantes	**Menos de 30-Mínimo**	Agrupado - Mercadillo	Arquitectura tradicional	Ámbito diferenciado
17.1.EL CALERO	1.000 - 10.000	**Desarrollo reciente**	**Local**	**Menos de 30-Mínimo**	**Escasa y aislada**	**A borde de carretera**	**Sin articulación / tejido comercial**
17.2.EL GORO	(error estadístico)	**Área industrial**	Insular	**Entre 30 a 50-Reducido**	**Especializada**	**Ámbito especializado**	**Parque Empresarial**
17.3.JINÁMAR	1.000 - 10.000	Núcleo tradicional	**Local**	**Entre 51 a 100-Medio**	**Escasa y aislada**	A borde de vía	**Sin articulación / tejido comercial**
17.4.LA GARITA	1.000 - 10.000	Litoral	**Local**	**Entre 30 a 50-Reducido**	**Escasa y aislada**	Núcleo reciente	**Sin articulación / tejido comercial**
17.5.MELENARA	1.000 - 10.000	Litoral	**Comarcal** – visitas ocasionales	Menos de 30-**Mínimo**	Agrupado, en desarrollo	Núcleo tradicional – playa	Ámbito diferenciado
17.6.SAN GREGORIO	10.000-50.000	Cabecera Municipal – Centro Comarcal	**Comarcal** – afluencia visitantes	Más de 200-**Muy alto**	ZCA definida en desarrollo	C. Histórico	Actuación reciente
17.7.SAN JUAN	10.000-50.000	Cabecera Municipal – Centro Comarcal	**Comarcal** – afluencia visitantes	Más de 200-**Muy alto**	Agrupado – Eventos diversos	C. Histórico	Ámbito diferenciado
18.1.TEROR	1.000-10.000	Cabecera Municipal – Centro Comarcal	**Insular** – afluencia visitantes	Entre 101 a 200-**Alto**	ZCA definida en desarrollo	C. Histórico	Actuación reciente
19.1.VALLESECO	< 1.000	Cabecera Municipal	**Municipal** – visitas E. Naturales	Menos de 30-**Mínimo**	Agrupado - Mercadillo	Arquitectura tradicional	Ámbito diferenciado
20.1.VALSEQUILLO	1.000-10.000	Cabecera Municipal – Centro Comarcal	**Comarcal** – visitas ocasionales	Entre 30 a 50-**Reducido**	ZCA definida en desarrollo	Arquitectura tradicional	Actuación reciente
21.1.VEGA DE SAN MATEO	1.000-10.000	Cabecera Municipal – Centro Comarcal	**Comarcal** – afluencia visitantes	Entre 51 a 100-**Medio**	Agrupado – Amplio Mercadillo y oferta complementaria	Arquitectura tradicional	Ámbito diferenciado

Una vez se establecen cuáles son las Zonas Comerciales Abiertas, cada una de estas cuenta con dos fichas:

- Ficha 1: recoge datos generales y primera aproximación al ámbito de estudio de la ZCA.
- Ficha 2: muestra una aproximación preliminar a la definición de ZCA. Incluye objetivos y criterios, actuaciones, clasificación y estimación inicial de costes.

Las fichas de la ZCA de Valleseco son las siguientes:

VALLESECO 19.1

RELACIÓN INSULAR e 1:550.000

TÉRMINO MUNICIPAL

Valleseco

INDICADORES GENERALES

a	Población:		704 hab. (Menos de 1.000)	Tasa Crecimiento TM: -2,57%
b	**Carácter - Compacidad:**		**Capital de Municipio**	Disperso – Urbano TIPO III s/PIO
c	Accesibilidad:		GC-21 _ GC-307	Red Principal _ Red Local s/PIO
d	Posición:		Cumbre	UA Plataforma del Noroeste
e	**Conjunto Histórico:**		-	-
f	Relación Pto. Natural:		Sí	Cercanía
		C-12	Doramas	
g	Patrimonio Histórico BIC:		Sí	Cercanía
		M-48	Iglesia Basílica Nuestra Señora del Pino	

RELACIÓN TERRITORIAL e 1:300.000

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL

1	Actividad Comercial TM:	Nº Establecimientos comerciales 39 Cobertura Gasto Municipal 60,51%		16 s/Estudio ZCA 2009
2	Establecimientos comerciales Nº :	10 s/SIECAN		
3	Locales de Ocio:	Bares y Cafeterías	2	< de 10
		Restaurantes	4	< de 10
4	Turismo:	Alojamientos	1/2	< de 100
5	**Asociaciones Comerciantes**	-		**VALLESECO (municipal)**
6	**Participación Programa ZCA:**	Sí		Subvención-equipamiento
7	Centros Comerciales:	Gran dimensión: -		Local: -
8	Polígonos Industriales:	-		-

CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO COMERCIAL

A	Área Comercial:		En núcleo tradicional.
B	Superficie del ámbito de estudio:		151.959 m^2
C	Nº de Atractores:	**2**	
		Mr	Mercadillo Municipal de Valleseco Temporalidad: Domingo
		Mu	Museo Etnográfico y Centro de Interpretación de Valleseco
D	Espacios Libres:		Parque San Vicente Ferrer
E	Movilidad:		· La carretera de acceso (GC-21) rodea al núcleo en su extremo Oeste, conectándose con la GC-307 al Norte
F	Cualidad Urbana:		· Fiesta destacada: Fiesta de San Vicente y Fiesta de La Manzana · Productos conocidos: Vinagre. Sidra y repostería de manzana.

TIPIFICACIÓN

Dimensión:
- **Población:** 704 hab. Menos de 1.000 (crecimiento reciente municipal negativo)
- **Tejido Comercial**: 16 L. Comer. Mínimo (cobertura de gasto municipal 60,51%)
- **Ámbito de Estudio para la definición de ZCA:** 151.959 m^2. Reducido
- **Ámbito ZCA preliminar:** 24.856 m^2. Reducido

Posición:
- **UA Plataforma del Noroeste /Cumbre**.

Accesibilidad:
- **Red Principal/Local**. Reducida

Carácter:
- **Núcleo tradicional/ Capital de Municipio.**
- **Eje comercial:** Longitud: 278 m. aprox. /Ancho: 7 m. aprox.

Madurez:
- Asociación de Comerciantes a escala municipal.

* Si bien el tejido comercial es escaso, se encuentra articulado en la trama central del núcleo.
Asimismo actúa como centro municipal y receptor de visitantes dada su posición en contacto con espacios naturales de alto interés.

ÁMBITO DE ESTUDIO – MOVILIDAD GENERAL

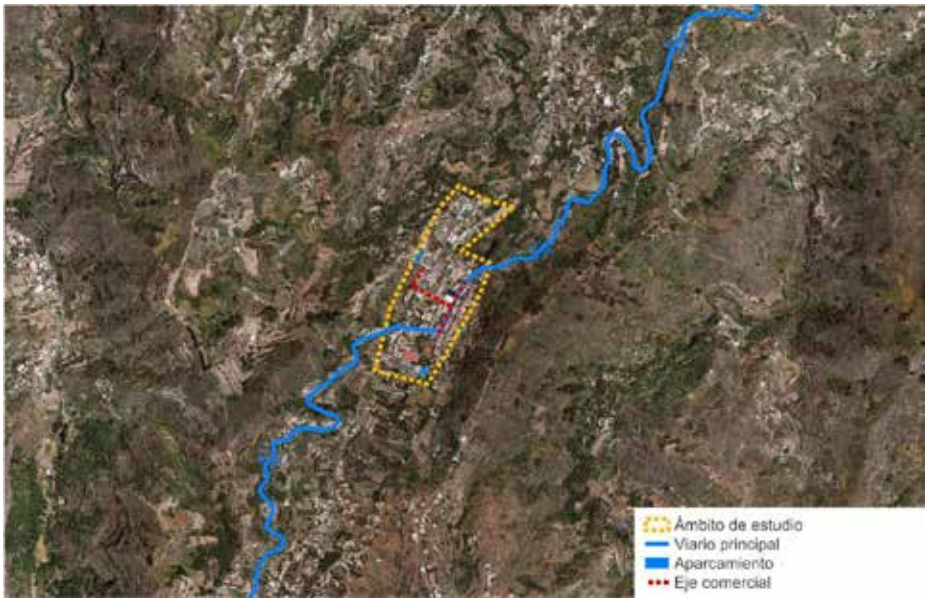

e 1:20.000

ZCA DE VALLESECO

RED/Redes ·ZCA GC·

- **Núcleos Tradicionales.**
- **Cumbre-Norte**
- **Escala REDUCIDA/Alcance Municipal**
- **Sin tratamiento**

. Actuaciones:

- Elaboración Plan Director ZCA Valleseco
- Remodelación de viario
- Reordenación de Aparcamiento

. Coste Estimado:

- PD:	7.456,80 €
- Remodelación Espacio Público (80%):	198.840,00 €
- Tratamiento Mercadillo:	18.000,00 €
TOTAL:	224.296,80 €

. Potencialidad: D

DATOS PORMENORIZADOS DEL ÁREA COMERCIAL – OBJETIVOS Y CRITERIOS PARA LA DEFINICIÓN DE LA ZCA

1	**Eje destacado:** C/ León y Castillo y transversales	**Longitud:** 278 m.
2	**Nº de plantas de la edificación:**	2 plantas
3	**Anchura del eje (metros):**	7 m. (1+5+1)
4	**Anchura del eje transversal (metros):**	C/ Cura Caballero. 8 m. (1+6+1)
5	**Zona peatonal:**	Sí
6	**Mobiliario del eje comercial:**	-
7	**Alumbrado**	**Emplazamiento:** S/fachada
8	**Observaciones:**	· Actividad comercial muy reducida (de carácter tradicional-familiar). · Escasa variedad de la tipología comercial, con una continuidad de los establecimientos dispersa. · Centralidad como capital de municipio.
9	**Superficie preliminar de la ZCA:**	24.856 m.^{2}
10	**Objetivos y Criterios Generales:**	. · La estrategia a abordar desde el Plan Director deberá articularse con el rol del núcleo urbano en relación con los Espacios Naturales y valores patrimoniales de su entorno. · El Mercadillo deberá atenderse tanto en relación a la estrategia de promoción y dinamización comercial, como en relación a su cuidado espacial y articulación con el núcleo urbano.

RESUMEN GRÁFICO

C/ León y Castillo

C/ Cura Caballero

ESQUEMA PRELIMINAR PARA LA ORDENACIÓN DE ZCA e 1:5.000

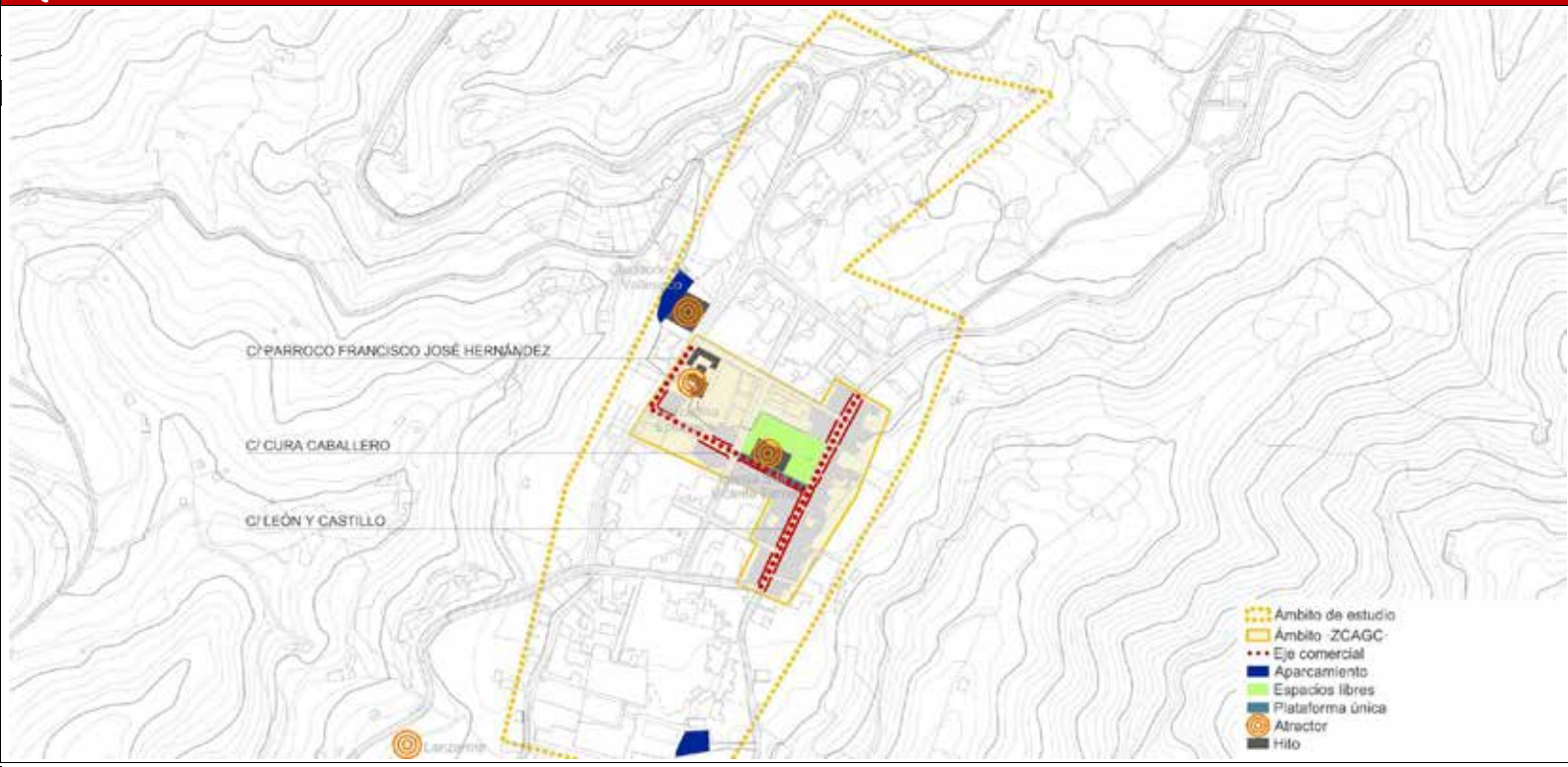

2.2.2. Propuesta de nueva delimitación de la ZCA

Tras las diferentes visitas de campo que se han realizado a la ZCA de Valleseco y a su entorno más próximo, se propone una modificación/actualización de los límites establecidos por el PDIZCAGC, en la que se incluyan aquellas calles aledañas al ámbito actual. Todo ello con el objetivo de englobar aquellos comercios o infraestructuras de interés que se han instalado o generado a posteriori de la redacción del Plan de 2014, o que por diferentes motivos no fueron englobadas dentro de la ZCA.

Como se puede observar en la siguiente imagen, en la modificación de ámbito que se propone, la ZCA de Valleseco pasaría de tener una superficie aproximada de unos 24.800 m^2 a una de 59.800 m^2.

PLANO 1. AMBITOS DE LA ZCA ACTUAL Y PROPUESTO

2.3. Identificación de problemas y retos

2.3.1. Identificación de problemas

Para la identificación de los problemas se han considerado las debilidades o necesidades, así como los activos, los recursos existentes y las potencialidades del Municipio y de la Zona Comercial Abierta. Algunos problemas fueron ya identificados por el Ayuntamiento de Valleseco a través de instrumentos existentes como el Plan Estratégico, planes de acción y programas sectoriales de actuación. En otros casos, se ponen de relieve a través del análisis de las diferentes dimensiones urbanas.

PROBLEMAS DEMOGRÁFICOS

— Problema 1

Despoblamiento y éxodo hacia áreas metropolitanas. La población se reduce en la última década en un 4,73%, 186 personas. En el periodo de 2013 a 2018 se dieron de baja 40 personas más que las altas, para cambiar de residencia en España y alta de 4 personas extranjeras más que las bajas para cambiar de residencia al extranjero.

— Problema 2

Envejecimiento de la población. La población del municipio mayor de 65 años (24,5%) es significativamente mayor que la media provincial (15%). Aumento en la tasa de dependencia, es decir, la proporción de población del municipio (50%) de los grupos de edad económicamente inactivos respecto al grupo en edad de poder estar activa, es mayor a la proporción de la provincia (39,7%).

PROBLEMAS FÍSICOS

— Problema 3

Escasa oferta de transporte público colectivo y de vehículos adaptados, que afecta con mayor énfasis a determinados barrios del Municipio y zonas prácticamente desatendidas para su acceso a la ZCA.

— Problema 4

Carencias en materia de accesibilidad universal de la red peatonal, escasez de aparcamientos, falta de mobiliario urbano adaptado en el ámbito de la ZCA y entorno. Zona comercial y establecimientos comerciales insuficientemente acondicionados. Fachadas de establecimientos, mobiliario urbano y equipamiento con diferentes estados de conservación y diseño.

PROBLEMAS ECONÓMICOS

— Problema P5

Mix comercial inadecuado, sin establecimientos de alimentación, ni suficientes locomotoras. Falta de canales de comercialización para los negocios de la ZCA, asociándolos a las características positivas del Municipio.

— Problema P6

Resistencia al cambio de los negocios. Desaparición de pequeños comercios.

— Problema P7

Bajo nivel de asociacionismo en la ZCA, excesivo individualismo.

— Problema P8

El Casco presenta necesidades de regeneración, incluida la rehabilitación energética y ambiental de los edificios y entorno urbanizado, y reactivación económica y social de sectores con valor patrimonial y turístico en el ámbito de la ZCA.

PROBLEMAS ENERGÉTICOS

— Problema P9

Objetivos y compromisos de reducción del 20% en las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) sobre las cifras de 1990. Reducción del 20% en el consumo de energía, también con referencia a 1990, promoviendo mayor eficiencia energética. Reducción del 20% de la energía consumida que ha de proceder de fuentes renovables. Consumo energético producido por la situación actual de la movilidad, al estar basada en el uso del vehículo privado.

PROBLEMAS MEDIOAMBIENTALES

— Problema P10

Necesidad de desarrollo medio ambiental, conservación, protección y mejora de la calidad del medio ambiente, la utilización eficaz de los recursos y la reducción del cambio climático y la mejora de la adaptación al mismo.

PROBLEMAS SOCIALES

— Problema P11

Elevadas tasas de desempleo, afectando a diversos colectivos, en particular a mayores de 45 años, mujeres, jóvenes, parados/as de larga duración, principalmente. En junio de 2020, el 58,26% de los parados registrados (357 personas) son del sector servicios, y el 86,56% no tiene estudios de FP o universitarios. En el primer trimestre de 2020, del total de empleos del Municipio de 432 personas, destaca el sector servicios con un 75% de los empleos, la industria con un 13%, la construcción con un 9% y la agricultura con un 4%. El 47,9% de la población parada registrada son mujeres, y el 52,10% hombres. El 53,85% de los nuevos contratos en junio de 2020 fueron realizados a hombres y el 46,15% a mujeres.

— Problema P12

El 96,15% de los contratos son temporales. De 26 contratos realizados en junio de 2020, 14 contratos de duración determinada a tiempo parcial, 11 de duración determinada a tiempo completo y 1 convertido a indefinido. El 50% de los contratos son en el sector de servicios. Déficit de formación laboral y empresarial. Disminución del consumo por la coyuntura económica.

2.3.2. Identificación de retos

A continuación se aborda de manera clara, los trece retos demográficos, físicos, económicos, energéticos y climáticos, medioambientales y sociales, a los que se debe hacer frente la Zona Comercial Abierta.

RETOS DEMOGRÁFICOS

— Reto 1. Retención y atracción de jóvenes y mujeres

Retención y atracción de población, especialmente jóvenes. Las posibilidades de crecimiento y desarrollo de la ZCA están ligadas a la permanencia de la población con edades intermedias.

— Reto 2. Envejecimiento y despoblación

Aumento de servicios en la ZCA para apoyar a las personas mayores, especialmente las dependientes, las que viven en soledad y con mayor aislamiento de la sociedad y menor participación en la vida del entorno, y en particular, entre las mujeres.

RETOS FÍSICOS

— Reto 3. Mejora de la movilidad sostenible, la accesibilidad, el equipamiento y el medio ambiente urbano de la ZCA

El transporte y la accesibilidad física de los itinerarios peatonales, la red viaria, el mobiliario, el equipamiento y el medio ambiente urbano, son claves para mejorar los servicios de la ZCA. Uso peatonal prioritario de los espacios públicos será determinante en la ZCA para hacerla más atractivas a la demanda (consumidor). Para ello, se tendrá en cuenta la dotación de aparcamientos públicos y privados, que garanticen la accesibilidad de la clientela y la ciudadanía.

— Reto 4. Modernización de los comercios y negocios independientes de la ZCA

Modernización de los establecimientos del pequeño comercio y negocios independientes con el rediseño de los locales y la remodelación de las fachadas.

RETOS ECONÓMICOS

— Reto 5. Diversificación económica y de mejora en la eficiencia del comercio

Diversificación económica y de mejora en la eficiencia del comercio de la ZCA, para contribuir a la estabilización de rentas, promoviendo la innovación y modernización empresarial, emprendimiento y autoempleo.

— Reto 6. Mejora de la gestión por parte de la asociación de empresarios

Mejora de la gestión por parte de la asociación que aumente el nivel de servicio al consumidor final, para una unificación de los horarios comerciales, apertura conjunta en festivos, parking estable, catálogo promocional, cooperación entre empresas para mejorar el atractivo de la ZCA, compartir servicios, desarrollo de actividades dinamizadoras y de promoción comercial, entre otras.

— Reto 7. Potenciación de la demanda

Potenciar la demanda ya que el cliente solicita una oferta de ocio y esparcimiento en la zona comercial atractiva, porque la considera insuficiente, acentuándose aún más debido a lo pequeño que es el núcleo donde se encuentra la zona comercial abierta.

— Reto 8. Potenciación de la oferta

En general, los consumidores la consideran mejorable, evidenciándose mejores resultados si hay mayor número de locomotoras comerciales (cadenas y franquicias) y locomotoras no comerciales (bancos, servicios públicos, centros de salud, entre otros) y donde la atención al cliente es un valor añadido que se ofrece.

RETOS ENERGÉTICOS Y CLIMÁTICOS

— Reto 9. Transición hacia una economía baja en carbono y eficiente

La mejora del ahorro y la eficiencia energética y del uso de recursos naturales. El fomento de las energías renovables y el transporte sostenible.

RETOS MEDIOAMBIENTALES

— Reto 10. Puesta en valor del patrimonio y sus recursos de forma sostenible

La puesta en valor del patrimonio y sus recursos, potenciando las relaciones urbano rurales, siempre desde el respeto hacia la especificidad local para conseguir una mayor cohesión social, económica y territorial.

RETOS SOCIALES

— Reto 11. Reducción del desempleo

Elevadas tasas de desempleo, afectando a diversos colectivos, en particular mayores de 45 años, mujeres, jóvenes y desempleados/as de larga duración.

— Reto 12. Mejora de las competencias profesionales

Programación de cursos, seminarios y acciones formativas dirigidas a empresarios y trabajadores del sector comercial minorista.

— Reto 13. Regeneración y revitalización de la ZCA

El Casco presenta necesidades de regeneración, incluida la rehabilitación energética y ambiental de los edificios y entornos urbanizados, y de reactivación económica y social de sectores con valor patrimonial y turístico.

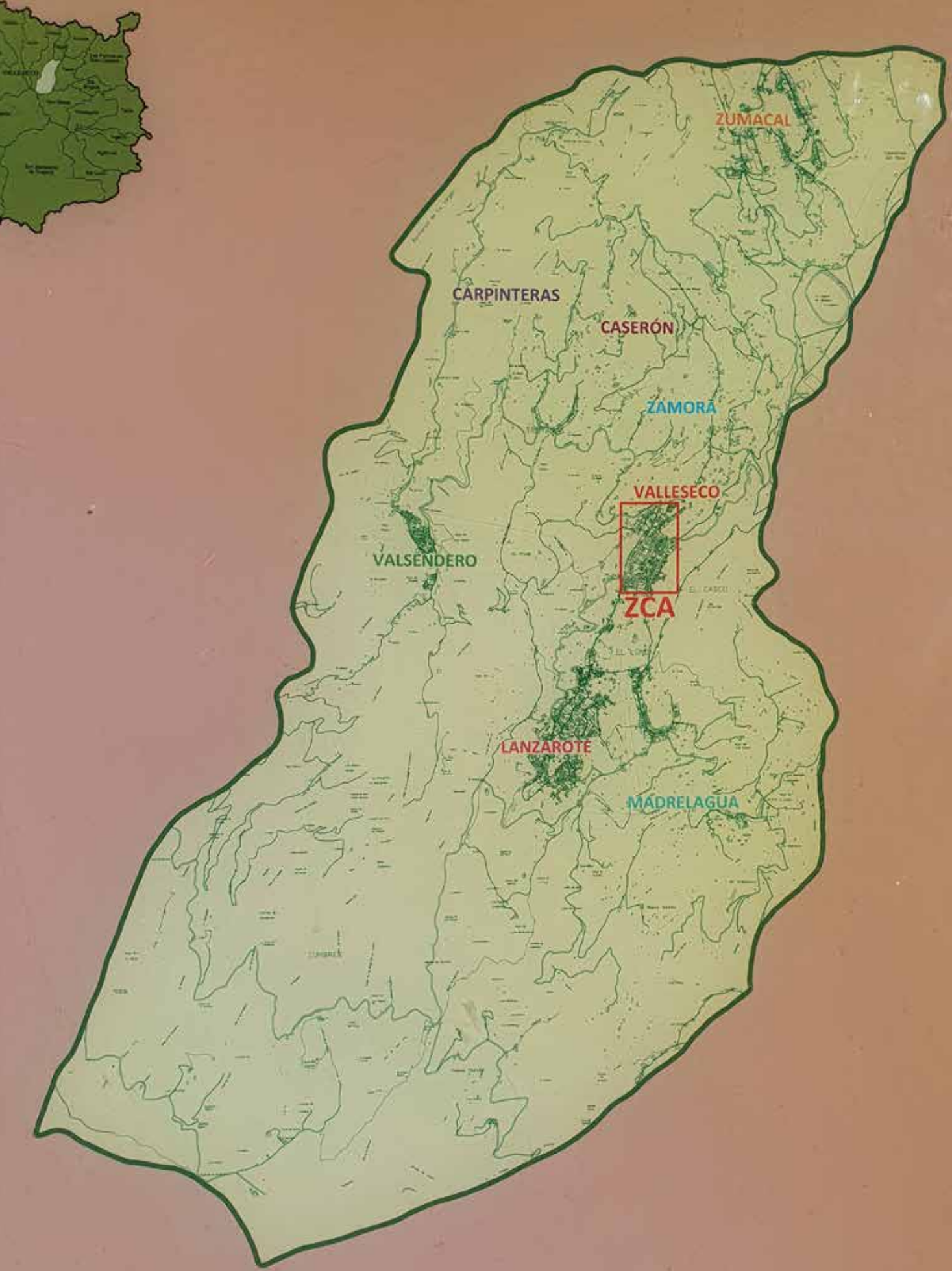
ZUMACAL
CARPINTERAS
CASERÓN
ZAMORA
VALLESECO
VALSENDERO
ZCA
LANZAROTE
MADRELAGUA

2.4. Identificación de activos y potencialidades

El municipio ha experimentado un ligero crecimiento en estos últimos años, manteniéndose estable la población. Para dar respuesta a esta tendencia favorable del incremento poblacional, ha de plantearse desde el PGO las convenientes previsiones de suelo apto para edificar, áreas de rehabilitación o de reforma, dotaciones y equipamientos, que den y favorezcan este incremento. A estos tendremos que sumar otros factores claves a tener en cuenta en el desarrollo del municipio, como: la potenciación del turístico, la puesta en valor del sector agropecuario con industrias de transformación, la modernización de la restauración, la instalación de la fibra óptica que rompa la brecha tecnológica, la mejora de las vías de comunicación, o la clasificación de nuevo suelo apto para edificar.

Activos y potencialidades de carácter ambiental

- Garantizar la protección y conservación de los valores ecológicos, paisajísticos, productivos y culturales del territorio, remitiéndose, en lo referente a la ordenación de usos y actividades, a los distintos instrumentos de ordenación de los Espacios Naturales Protegidos que afectan al municipio.
- Preservar la biodiversidad, así como la defensa de la integridad de los ambientes naturales existentes dentro del territorio municipal, evitando la merma de sus valores, su alteración o contaminación.
- Desarrollar de manera racional y de forma equilibrada las actividades territoriales, garantizando la biodiversidad y asegurando un aprovechamiento óptimo del suelo.
- Mantener la calidad visual del territorio evitando la localización de elementos discordantes y la práctica de actividades negativas desde el punto de vista paisajístico.
- Procurar el mantenimiento en actividad de aquellos elementos y usos del suelo que han definido históricamente el paisaje, incidiendo en la protección de las áreas con mayor valor agrícola.
- Proteger, conservar y restaurar el patrimonio cultural existente, histórico, arqueológico, arquitectónico y etnográfico.
- Evitar el incremento desmesurado de la dispersión edificatoria, limitando las nuevas promociones al recinto urbano y suelo urbanizable adyacente.
- Corregir los desequilibrios de estructuración interna que contienen algunos de los tejidos urbanos existentes.
- Preservar el territorio de la alteración producida por la apertura de pistas fuera de los espacios que las permitan y el vertido de escombros, basura o chatarra.
- Conjugar el desarrollo económico y social con la preservación y mejora del medio ambiente urbano, rural y natural, asegurando tanto una calidad de vida óptima para la población actual, como un desarrollo sostenible que garantice el bienestar de las generaciones futuras. Orientando la ordenación territorial hacia la ocupación urbanística, agropecuaria y productiva en general, en las cotas bajas del municipio, y en especial en el valle de Lanzarote-Valleseco, preservando las zonas altas, donde existe un mayor valor natural.
- Facultar el mantenimiento de la productividad de los suelos por medio de la introducción de medidas de apoyo a la agricultura y ganadería, y prácticas de repoblación que dificulten la erosión edáfica.
- El aprovechamiento de los recursos naturales renovables sin rebasar su capacidad de recuperación, evitando transformaciones en el medio que resulten irreversibles, asegurando el crecimiento económico sin menoscabo de los valores naturales.
- Potenciar los valores arqueológicos, etnográficos y arquitectónicos impulsando la conservación, restauración y mejora del patrimonio, garantizando la conservación de sus valores y su disfrute público, resaltando su función de recurso turístico, tal y como se especifica en la Ley 4/2017, en consonancia con la Ley de Patrimonio Histórico de Canarias.
- Seguir los criterios establecidos en el Pacto de los Alcaldes.

Activos y potencialidades de carácter físico

- Establecer un sistema territorial claro y adecuado a las características y potencialidades del territorio municipal.
- Implantar una estrategia de transformación territorial, que estará orientada a la consecución de un modelo territorial sostenible, social, económica y ambientalmente.
- Creación y mejora de las infraestructuras viarias para la mejora de la accesibilidad de Valleseco a través del acondicionamiento y mejora de la red viaria existente y mediante la ejecución de una red complementaria de la red insular, que mejore la accesibilidad al interior del ámbito Valleseco – Lanzarote - El Lomo. Se implantará un corredor de conexión, elemento de refuerzo para la economía del sector primario y secundario, de la GC-21, mejorando el transporte pesado toda vez que ofrece una alternativa de movilidad. Dicho corredor exterior es delimitador del desarrollo del núcleo de Valleseco, a la vez que se soluciona la accesibilidad del nuevo sector mixto (residencial-industrial).
- Ordenar el suelo urbano del Municipio atendiendo a un crecimiento compacto y ordenado de los núcleos preexistentes de Valleseco y Lanzarote, a fin de dar respuesta a las necesidades constructivas en el Municipio, reales y potenciales, procediendo además a completar el sistema dotacional básico de estos núcleos urbanos además de los rurales.
- Dirigir las dinámicas de crecimiento residencial hacia los núcleos existentes que hayan experimentado en los últimos años un mayor aumento de población con el objeto de completar, articular y ordenar sus tramas urbanas, estableciendo bordes claros y límites al crecimiento, y en concreto en los núcleos de Valleseco y Lanzarote.
- Dotar al municipio de un ámbito o sector donde concentrar todas aquellas actividades industriales (talleres, almacenes, cooperativas), que no tengan cabida en el suelo calificado para uso residencial, a la vez que incentivar la implantación de pequeñas y medianas industrias artesanales y de transformación de productos agrarios y ganaderos.
- Dotar de equipamiento adecuado a las necesidades de la población, en atención a sus características, realizando las previsiones precisas, con el objetivo de desarrollar núcleos más ricos y complejos, procurando potenciar la identificación de los barrios y zonas y garantizando a los/as ciudadanos/as la disponibilidad de niveles de servicio y dotaciones próximos.
- Diseñar una dotación de Sistemas Generales, espacios libres e infraestructuras que den respuestas a las necesidades culturales, educativas, y de ocio de la población, local y foránea, y que a la vez, puedan constituirse en focos de actividad del Municipio, y disuasorias de la inadecuada utilización para tal fin de los espacios naturales protegidos y las mayores demandas de movilidad que comporta.

- Establecer una adecuada articulación entre el medio rural y el medio urbano definiendo los límites del suelo rústico con especial atención al tratamiento de las periferias urbanas, el entorno de los núcleos y los bordes de las vías rurales, cuidando de esta forma el encuentro de las distintas partes del tejido urbano, estableciendo como criterio preferente el remate con viario identificado en su borde exterior. Particularmente en situaciones de incidencia paisajística, tales como edificaciones en lomos, cresterías y en laderas de fuertes pendientes. Para ello además se tendrá en cuenta la integración paisajística de las nuevas edificaciones y la corrección de las afecciones existentes, mediante la ordenación urbanística, localizando vías de borde, peatonales, espacios libres y tipologías edificatorias y normativas adecuadas que regulen los aspectos tales como retranqueos, alturas máximas sobre el terreno natural o modificado, cubiertas que inciden en el paisaje.
- Dar respuesta a la problemática social de las edificaciones no amparadas por licencia, mediante su integración en el modelo urbanístico propuesto en el presente Plan General.

Activos y potencialidades de carácter económico

- Promover la utilización racional de los suelos con valores agrarios y fomentar el desarrollo de las actividades del sector primario, potenciando su trascendencia social y económica, favoreciendo las actividades y costumbres tradicionales compatibles con el medio y favoreciendo la viabilidad de las actuaciones que den respuesta a las demandas de este sector, con el fin de no impedirle su posicionamiento en el mercado actual, con una apuesta clara por la agricultura ecológica. Este territorio que presenta elevada calidad para el cultivo, le confiere al Municipio un marcado carácter agrícola, que unido a su gran calidad paisajística, hacen imprescindible la integración de la ordenación ambiental y la territorial como una unidad.
- Diversificación de la economía asumiendo en turismo especializado, sostenible y viable, centrándose en el turismo experiencial, asumiendo las características ambientales y culturales del territorio en el que se implanta. De tal forma que dichos recursos naturales y culturales forma parte de la oferta turística, potenciando el patrimonio cultural natural, el patrimonio arquitectónico y etnográfico.
- Potenciar el sector servicios basado en las actividades de esparcimiento y ocio en el medio natural, todo esto en concordancia con el objetivo anterior, compatibilizándolas con la debida protección del paisaje, del medio natural y del patrimonio cultural y etnográfico, mediante la especialización y la terciarización de dichas actividades.

BLOQUE II
Análisis y diagnóstico

Análisis y Diagnóstico

3.

Análisis del contexto territorial

3.1. Caracterización de Municipio

3.1.1. Descripción y contexto histórico

3.1.2. Desarrollo industrial, turístico y agrícola-ganadero

3.1.3. Preservación del patrimonio natural y cultural

3.1 Caracterización del Municipio

3.1.1. Descripción y contexto histórico

Valleseco es un municipio rural y de interior de la isla de Gran Canaria y, por tanto, perteneciente a la provincia de Las Palmas. El municipio de Valleseco, el más joven de Gran Canaria, fue creado en 1842, con su propio Ayuntamiento, tras segregarse del vecino municipio de Teror.

La agricultura y la ganadería han sido fuente de subsistencia básicas en Valleseco y en otras localidades cercanas. Con una climatología adversa, por las bajas temperaturas invernales y las frecuentes lluvias, el municipio destacó por sus trasvases de agua a zonas costeras, donde los terratenientes explotaban grandes fincas de cultivo con el recurso hídrico traído desde el Centro de la isla.

La manzana se convirtió en el producto de la tierra más prolífero e idiosincrásico, con ricas variedades que han distinguido al municipio históricamente. En estos momentos, con sus poco menos de 4.000 habitantes, Valleseco es considerado municipio rural, lo que le permite acogerse a muchas subvenciones y ayudas destinadas a la dinamización de las áreas rurales. Por otra parte su reducida dimensión y actividad económico-empresarial están generando importantes problemas de revitalización de esta localidad y sus barrios.

Valleseco está ubicado en la parte centro-norte de Gran Canaria, a 28 Km. de Las Palmas de Gran Canaria, limitado por los municipios de Firgas, Moya, Vega de San Mateo, Tejeda y Teror. Con respecto a los cinco municipios de la Comarca Centro-Norte, Valleseco, junto a Firgas, es el que se encuentra más alejado de la capital de la isla.

Por otra parte, Valleseco se encuentra dividido en trece núcleos situados entre dos profundos barrancos principales que atraviesan el pueblo, el Barranco de Madrelagua y el Barranco de la Virgen, y un valle central más seco del que proviene el nombre del municipio.

En la zona baja se sitúan los barrios de Zumacal, Monagas, Zamora y Barranquillo; en la zona alta se encuentran El Recinto (casco del municipio), Lanzarote, Madrelagua y El Lomo; por último, en la zona oeste, se sitúan Caserón, Troyanas, Carpinteras, Valsendero y Barranco.

3.1.2. Desarrollo industrial, turístico y agrícola-ganadero

La actividad industrial del municipio se limita prácticamente a la existencia de algunos talleres, la estación de servicios, el lagar sidrería y panaderías. Todas ellas de pequeña entidad, que se encuentran enclavadas y confundidas dentro de los núcleos urbanos de población. A ellas hay que añadir la existencia de varias queserías, que han ido ganando protagonismo en la producción del quesos dentro de la isla y que posee mayor dimensión.

En muchos casos existe la tendencia a la expulsión de actividades de gran peso, que son determinantes de las categorías de producción de gran empresa, admitiendo en su lugar categorías de usos mixtos con presencia de vivienda.

Esto ligado a aspectos como la competitividad, la renta del suelo y la ubicación de una nueva población, plantea cambios radicales en los usos consolidados. La política industrial y de servicios, será presidida por la necesidad de implantar un suelo de carácter industrial y terciario para pequeñas industrias, que puedan establecerse fuera de los núcleos urbanos, provocando la creación de empleo activo en el municipio y por una apuesta importante que amplíe el número de plazas alojativas.

El sector servicios es el sector que mayor mano de obra emplea en Valleseco, principalmente el relacionado con el sector turístico como bares y restaurantes (El Balcón de Zamora, el Restaurante Valleseco, el Restaurante Arcos de La Laguna, El Prado, Los Rubios...) sobre todo ubicados en los márgenes de la GC 21 en la carretera de acceso que une Valleseco con Artenara.

También hay algunos establecimientos extrahoteleros, que aunque este uso no se ha desarrollado ampliamente, sí es destacado debido a las características del patrimonio arquitectónico-etnográfico del municipio. También cabe destacar la riqueza del paisaje así como los trabajos de recuperación de la red de senderos que discurren por el término municipal. Por tanto, el sector turístico relacionado con el Turismo Rural y experiencial, así como el de Vivienda Vacacional, en los próximos años va a tener un destacado papel.

Entendemos también que dada la idiosincrasia de este municipio y sus usos tradicionales del suelo, la agricultura y la ganadería deberán, no solo sobrevivir al paso del tiempo, sino dar un impulso como característica principal del territorio, actualizando y modernizando las instalaciones con una cobertura legislativa que les permita crecer y desarrollarse adecuadamente, permitiendo que se conviertan en una verdadera alternativa económica.

3.1.3. Preservación del patrimonio natural y cultural

El valor cultural es un bien jurídico sólo cuando nos encontramos ante bienes formalmente declarados, calificados, inventariados o inscritos conforme a la legislación de patrimonio histórico, alcancen o no naturaleza de bien cultural, y se caracteriza porque, irremediablemente, se lleva a cabo a través de los elementos que son soporte físico de esa utilidad inmaterial que es su valor cultural. Esto es, sin duda, lo más peculiar del patrimonio histórico, y lo que hace necesario la actualización del catálogo municipal existente, como identificación de aquellos elementos susceptibles de ser soporte de una utilidad cultural, requiriendo en ellos la concurrencia de un interés específico (artístico, turístico, arquitectónico o arqueológico, entre otros).

La dispersión del municipio motiva que su patrimonio arquitectónico esté presente en distintos puntos de su geografía. Sus atractivos son múltiples y casi todos están vinculados a valores paisajísticos. Su patrimonio etnográfico posee lavaderos, molinos de agua, pozos, galerías, entre otros. Posiblemente los más conocidos sean sus lavaderos, a manera de alpendres, situados estratégicamente en distintos puntos de la comarca.

Su patrimonio inmueble está presente en distintos puntos de su geografía. Las viviendas rurales están en relación directa con las huertas y cercados de cultivo. Se localizan muchas de tipo tradicional con tejas a dos aguas, algunas con corredores de madera y con planta variada en relación a su ubicación, siempre con una gran funcionalidad; otra de las variantes es la casa de posta con porche. Estas edificaciones están en los ámbitos de los cultivos típicos de medianías (frutales, papas, millo, miel de abeja autóctona, entre otros). No obstante, en Valleseco destaca la castaña y especialmente la manzana, por ello una de sus fiestas principales es la de la Virgen de La Encarnación, que se celebra en octubre y es conocida por el nombre de la fruta; también, al finalizar la primavera, se celebran las fiestas del patrón San Vicente.

3.2. Análisis demográfico

3.2.1. Estructura de la población

3.2.2. Evolución de la población

3.2.3. Distribución de la población

3.2.4. Movimiento natural de la población

3.2.5. Variaciones residenciales

3.2.6. Indicadores demográficos

3.2.7. Población extranjera

3.2.1. Estructura de la población
Análisis demográfico

En este apartado se trata de ofrecer información sobre el contexto territorial así como analizar la evolución y el perfil demográfico del Municipio.

TABLA 1. LOCALIZACIÓN

Provincia	Provincia de Palmas (Las)
Superficie municipal (Km²)	22,11
Densidad de población (Hab / Km²)	174,47
Núcleos de población	8
Núcleo con mayor altitud (m)	1.100

La proporción de la población del municipio es mayor a la media de la provincia para los hombres mayores de 50 años y las mujeres mayores de 60 años.
La proporción de la población del municipio es menor a la media de la provincia para los hombres menores de 40 años y las mujeres menores de 45 años.

GRÁFICO 1. ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN

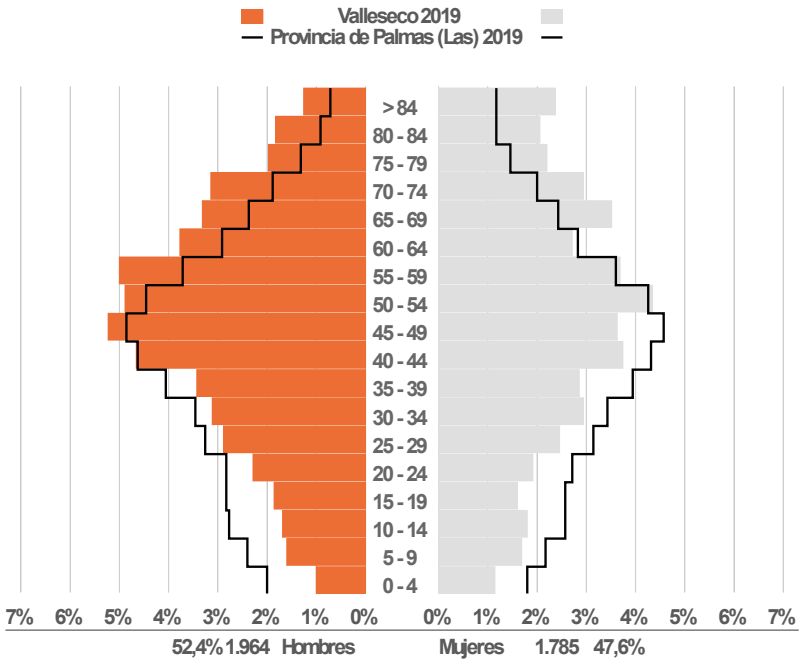

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística (INE).

El 24,5% de la población de Valleseco es mayor de 64 años.

Este indicador es superior a la media de la provincia de Las Palmas.

MAPA 1. PORCENTAJE DE POBLACIÓN MAYOR DE 64 AÑOS

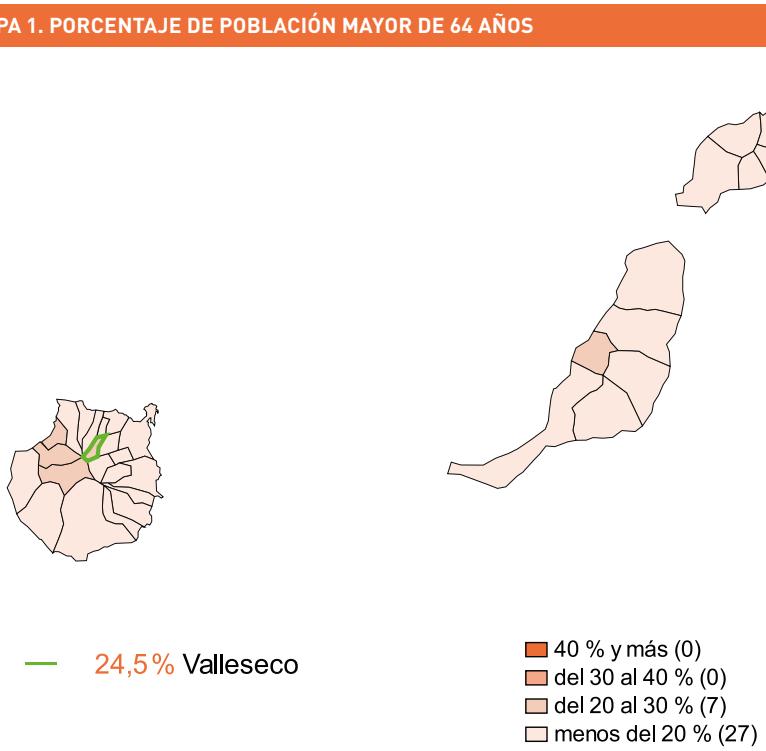

MAPA 2. CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN DESDE EL 2000

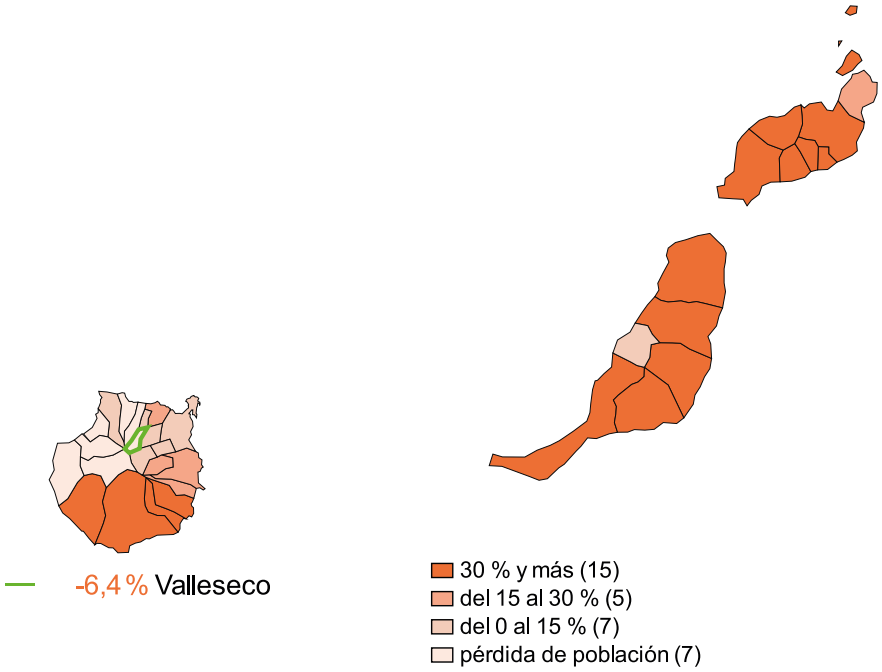

3.2.2. Evolución de la población
Análisis demográfico

La población del municipio se reduce en la última década en un 4,73% (186 personas), según los padrones de población publicados por el INE.

De entre estas ha disminuido en 186 personas, 106 eran hombre y 80 mujeres.

GRÁFICO 2. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN PERIODO 2005-2019 DEL MUNICIPIO

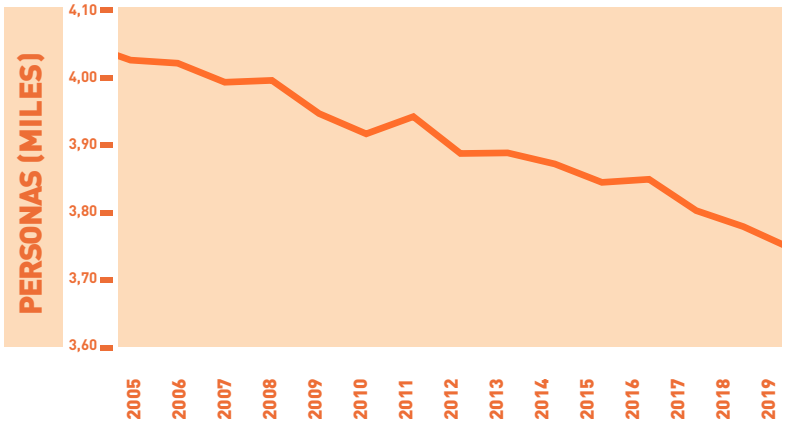

En la última década la población del Municipio ha disminuido un 4,73%

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística (INE).

La variación porcentual es de una disminución del 5,81% de hombres y del 4,52% en las mujeres.

TABLA 2. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN EL MUNICIPIO

Año	Hombres	Mujeres	Total
2010	2.070	1.865	3.935
2011	2.097	1.866	3.963
2012	2.053	1.850	3.903
2013	2.051	1.853	3.904
2014	2.040	1.846	3.886
2015	2.030	1.826	3.856
2016	2.028	1.833	3.861
2017	1.993	1.817	3.810
2018	1.974	1.810	3.784
2019	1.964	1.785	3.749

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística (INE).

3.2.3. Distribución de la población
Análisis demográfico

En la siguiente tabla se muestra la población de Valleseco por barrios a 1 de enero de 2019.

TABLA 3. POBLACIÓN DEL PADRÓN CONTINUO POR UNIDAD POBLACIONAL A 1 DE ENERO 2019

Unidad Poblacional	Población total	Hombres	Mujeres
000100 BARRANCO	27	16	11
000200 BARRANQUILLO	62	30	32
000300 CARPINTERAS	93	55	38
000400 CASERÓN	163	93	70
000500 LANZAROTE	929	461	468
000600 MADRELAGUA	268	144	124
000700 MONAGAS	145	80	65
000800 TROYANAS	154	81	73
000900 VALSENDERO	185	97	88
001000 VALLESECO	676	352	324
001100 ZAMORA	248	124	124
001200 ZUMACAL	579	310	269
001300 LOMO (EL)	220	121	99

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Los barrios de Valleseco Casco y Lanzarote, representan conjuntamente el 42,8% de la población del Municipio. Valleseco Casco representa el 18% de la población total del Municipio.

3.2.4. Movimiento natural de la población
Análisis demográfico

En la última década el número de defunciones ha sido siempre mayor al número de nacimientos.

El crecimiento vegetativo en el periodo 2012 a 2016 ha sido negativo, siendo el número de defunciones superior a los nacimientos en 66 personas.

TABLA 4. MOVIMIENTO NATURAL DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO

	2014	2015	2016	2017	2018
Nacimientos	11	26	20	19	21
Defunciones	28	32	44	43	48
Crecimiento vegetativo	-17	-6	-24	-24	-27
Matrimonios	7	6	16	12	1
Tasa Bruta de Natalidad (‰)	2,8	6,7	5,2	5,0	5,5
Tasa Bruta de Mortalidad (‰)	7,2	8,3	11,4	11,2	12,6
Tasa Bruta de Nupcialidad (‰)	1,8	1,6	4,2	3,1	0,3

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística (INE).

GRÁFICO 3. EVOLUCIÓN DE LOS NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

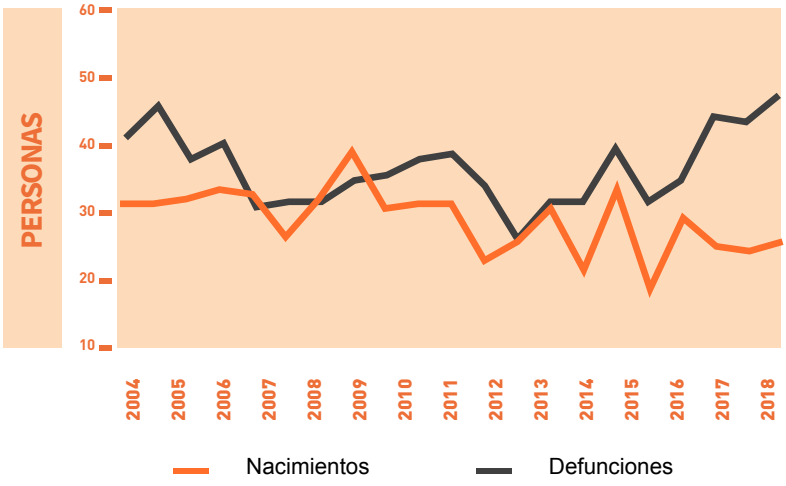

Los nacimientos han aumentado en un 90,9% y las defunciones en 71,4% de 2014 hasta 2018.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística (INE).

3.2.5. Variaciones residenciales
Análisis demográfico

En el periodo de 2013 a 2018, el número de personas que causan baja en el padrón municipal motivadas por cambios de residencia a otro municipio de Canarias o resto de España, es mayor al número de altas de población nacional. En el mismo periodo el número de personas que causan baja en el padrón municipal motivadas por cambios de residencia a otro país, es mayor al número de altas de población extranjera, a partir del año 2016.

TABLA 5. MIGRACIONES INTERIORES

Año	Saldo	Inmigraciones	Emigraciones
2013	-7	131	138
2014	-12	147	159
2015	10	140	130
2016	-22	125	147
2017	-3	150	153
2018	-6	122	128

En el periodo de 2013 a 2018 se dieron de baja 40 personas más que las altas, para cambiar de residencia en España

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística (INE).

TABLA 6. MIGRACIONES EXTERIORES

Año	Saldo	Inmigraciones	Emigraciones
2013	0	1	1
2014	-4	7	11
2015	-1	3	4
2016	12	13	1
2017	5	10	5
2018	7	12	5

En el periodo de 2013 a 2018 se dieron de alta 4 personas extranjeras más que las bajas para cambiar de residencia al extranjero

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística (INE).

Una migración es un cambio de residencia de un municipio a otro, al extranjero o desde el extranjero. Cuando la migración es entre municipios del territorio nacional hablamos de una migración interior. Las migraciones interiores se refieren tanto a inmigraciones como a emigraciones, ya que son los mismos movimientos con la única diferencia del punto de vista de medición de los mismos.

La inmigración tiene lugar en el municipio de alta o destino del migrante. Es un cambio de residencia a un municipio perteneciente al ámbito geográfico de estudio. Si se procede de un municipio nacional, se habla de inmigración interior. Si la procedencia es extranjera se trata de inmigración exterior.

Una emigración es un cambio de residencia desde un municipio perteneciente al ámbito geográfico estudiado. Si el cambio de residencia es hacia un territorio nacional, se habla de emigración interior, y si es a un territorio fuera de los límites nacionales, es emigración exterior.

El saldo migratorio es la diferencia entre inmigraciones y emigraciones, siempre dentro de un mismo territorio.

3.2.6. Indicadores demográficos
Análisis demográfico

A partir de los datos quinquenales de población del municipio, se han elaborado una serie de índices, que a falta de análisis demográficos realizados con datos de estructura de población más desagregados, ofrecen una información inmediata.

TABLA 7. INDICADORES DEMOGRÁFICOS

Indicadores demográficos	Municipio	Provincia
Dependencia	50 %	39,7 %
Envejecimiento	24,5 %	15 %
Juventud	36,1 %	89,9 %
Maternidad	11 %	15,1 %
Tendencia	64,8 %	83,5 %
Reemplazo	62,9 %	91,3 %

Dependencia	((Pob. <15 + Pob. >64) / Pob. de 15 a 64) * 100
Envejecimiento	(Pob. >64 / Pob. Total) * 100
Juventud	(Pob. <15 / Pob. >64) * 100
Maternidad	(Pob. 0 a 4 / Pob. Mujeres 15 a 49) * 100
Tendencia	(Pob. 0 a 4 / Pob. 5 a 9) * 100
Reemplazo	(Pob. 20 a 29 / Pob. 55 a 64) * 100

FUENTE: Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)

Dependencia
La proporción de población del municipio (50%) de los grupos de edad económicamente inactivos respecto al grupo en edad de poder estar activa, es mayor a la proporción de la provincia (39,7%).

Envejecimiento
El municipio tiene un 24,5% de población mayor superior al 15% de la provincia.

Juventud
Las personas jóvenes menores de 15 años representan un 36,1% sobre la población mayor de 65 años muy por debajo de la media de la provincia que se sitúa en 89,9%.

Maternidad
La población menor de 5 años representa un 11% sobre las mujeres de edad fecunda.

Tendencia
La tendencia de población indica que se está produciendo una disminución del número de nacimientos con respecto a la generación anterior.

Reemplazo
La sustitución laboral, es decir, la población en edad de incorporarse al mercado de trabajo respecto a aquellas que está procediendo a la retirada del mismo, representa el 62,9% en el municipio por debajo del 99,3% de la provincia.

3.2.7. Población extranjera
Análisis demográfico

Según el INE la población española del municipio en 2019 se sitúa en 3.699 personas, un 98,7%, siendo la población extranjera de 50 personas, un 1,3%.

GRÁFICO 4. POBLACIÓN EXTRANJERA EN 2019

Españoles	3.699	98,7 %
Extranjeros	50	1,3 %

La población extranjera en el municipio representa el 1,3%, lo que supone 50 personas

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística (INE).

El siguiente gráfico ofrece información del número de empadronamientos con nacionalidad foránea, así como su distribución según continentes, para los que el Instituto Nacional de Estadística procura datos extraídos del Padrón de Población.
El porcentaje por nacionalidad está calculado sobre el total de personas extranjeras y, el porcentaje de personas extranjeras, sobre el total de la población.

GRÁFICO 5. POBLACIÓN EXTRANJERA POR CONTINENTES EN 2019

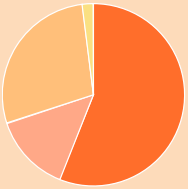

Europa	28	56,0 %
África	7	14,0 %
América	14	28,0 %
Asia	1	2,0 %
Oceanía y apátridas	0	0,0 %

El 56% de la población extranjera en el municipio procede del resto de Europa, un 14% de África y un 28% de América

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística (INE).

En la tabla 8, se incluyen datos sobre la población extranjera según nacionalidad y sexo. La población extranjera procede principalmente de Europa en un 56% (Alemania, Reino Unido y Francia), de África (Marruecos) en un 14%, de América (Colombia y Argentina) en un 28% y de Asia en un 2%.

TABLA 8. POBLACIÓN EXTRANJERA POR NACIONALIDAD EN 2019 EN EL MUNICIPIO

	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Total	50	1,3	26	52	24	48
Europa	28	56	14	28	14	28
Unión Europea	26	52	13	26	13	26
Reino Unido	3	6	1	2	2	4
Alemania	4	8	2	4	2	4
Francia	3	6	2	4	1	2
Rumanía	2	4	1	2	1	2
Resto Europa	2	4	1	2	1	2
África	7	14	7	14	0	0
Marruecos	6	12	6	12	0	0
América	14	28	5	10	9	18
Colombia	3	6	0	0	3	6
Ecuador	0	0	0	0	0	0
Argentina	3	6	1	2	2	4
Asia	1	2	0	0	1	2
Oceanía y apátridas	0	0	0	0	0	0

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística (INE).

MAPA 3. PORCENTAJE DE POBLACIÓN EXTRANJERA SOBRE EL TOTAL DE LA POBLACIÓN

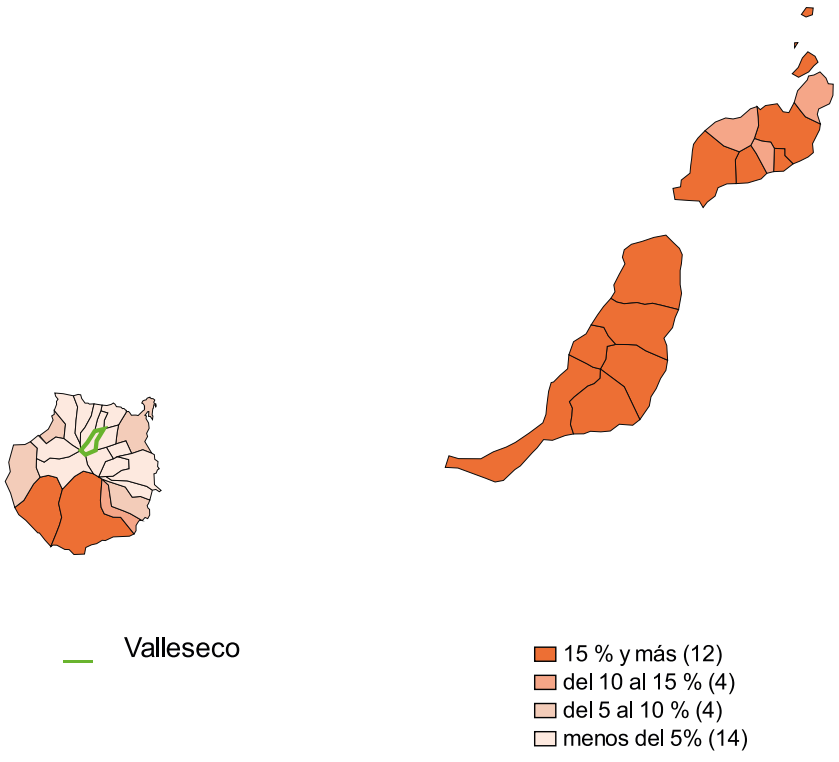

3.3. Análisis social

3.3.1. Bienestar Social

3.3.2. Educación y formación

3.3.3. Cultura

3.3.4. Deporte

3.3.5. Salud

3.3.6. Ingresos

3.3.1. Bienestar Social
Análisis social

Entre los servicios básicos, figura los servicios sociales que ofrecen servicios, prestaciones y acciones orientadas a la mejora de la calidad de vida, a la atención de las diferentes necesidades sociales y a la promoción y desarrollo de los/as ciudadanos/as y ciudadanas.

En el ámbito normativo, las funciones y competencias de los servicios sociales municipales se han visto modificadas con el nuevo marco de las competencias atribuidas a las corporaciones locales.

Prestaciones Básicas de Servicios Sociales

El Plan Concertado de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales tiene como objetivo garantizar unos mínimos, socialmente reconocidos, a toda la ciudadanía que se encuentre en situación de necesidad. El número total de prestaciones en el municipio ascendió a 981 prestaciones, en el año 2016. Por tipos de prestaciones, destacan las 1.008 prestaciones en servicios de Información y Orientación que representa más de la mitad del total (56,9%) y las 316 prestaciones en Prevención e inserción (31,3%). Por sectores de población, los sectores que más acuden a dichos servicios son mayores, mujeres e infancia. En cuanto a la evolución de los mismos, se evidencia una mayor demanda de la población con diversidad funcional y/o enfermedad, familia y otras situaciones.

Ayuda a Domicilio

Servicio que presta una serie de atenciones domiciliarias que facilitan la permanencia y la autonomía de las personas dependientes en el medio habitual de convivencia. En el marco del Plan Concertado ascienden a un total de 75 prestaciones de ayuda a domicilio.

Prestación Canaria de Inserción

Ayudas económicas básicas y apoyos a la integración social, destinados a personas en situación de pobreza, marginación y exclusión social, para conseguir su inserción social, económica y laboral.

Así, en el año 2017, se registró una media de 489,1 euros en Canarias. Esta ayuda económica depende del tipo de hogar. En 2017, el 47 % de los tipos de hogares protegidos son unipersonales y el 30,62 % son hogares de familias monoparentales con hijos/as a cargo, siendo la mayor parte una mujer con un/a hijo/a. La media de edad es de 47 años por parte del/la beneficiario/a solicitante.

Hay una serie de grupos vulnerables, que tienen especiales dificultades en el medio rural como son las personas mayores, personas con diversidad funcional y las mujeres.

Personas mayores

Los servicios sociales destinados a las personas mayores que se prestan en el municipio son tanto servicios de atención diurna y residencial, como de ayuda a domicilio.

Se dispone en el casco de Valleseco de la Residencia de Mayores y Centro de Día de Valleseco que presta servicios sociales, psicológicos y sanitarios en función de las necesidades de los/as usuarios/as. El número de plazas ofertadas es de 15 plazas de residencia y 20 plazas de estancia de día.

La Residencia presta alojamiento, actividades de rehabilitación, animación sociocultural, asistencia a las Actividades de la Vida Diaria (AVD), lavandería, atención enfermería, atención médica, restauración, atención a mayores bajo requerimiento. El Centro de Día presta actividades de terapia ocupacional, rehabilitación, animación sociocultural, asistencia farmacéutica, atención enfermería, médica y psicosocial, trabajo social, atención geriátrica, atención a mayores bajo requerimiento, y fisioterapia.

Además, se ofrece transporte hasta el centro, servicio de rehabilitación y de intervención terapéutica. Este centro es gestionado por la Sociedad Municipal para el Desarrollo de Valleseco de Gran Canaria, SL. (Somdevalle).

Personas con diversidad funcional

En este caso, el municipio alberga el "Centro Ocupacional Comarcal de Valleseco" destinado a las personas con capacidades intelectuales diferentes de los municipios de Valleseco, Tejeda y Artenara. El centro, gestionado por el ayuntamiento, presta servicios de integración social y centro ocupacional, llevando a cabo diferentes programas de orientación laboral y apoyo en la búsqueda de empleo. El número de plazas ofertadas es de 16 plazas. Este centro dispone del servicio de transporte colectivo adaptado.

Las personas con diversidad funcional junto con las personas mayores, son dos de los sectores sociales más directamente afectados por la construcción de espacios socio-asistenciales, ya que acumulan necesidades intensas de atención social y sanitaria, que han de ser atendidas de un modo coherente y armónico.

Mujeres

En el marco del Plan Concertado, los servicios sociales atendieron a un total 165 usuarias en el último año.

Por otro, se ha redactado el "II Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres" del municipio, a través de la Concejalía de Mujer e Igualdad del Ayuntamiento de Valleseco.

Es por ello que el Ayuntamiento pretende hacer de este plan "un marco de acción positiva en distintas áreas, además de incorporar progresivamente la perspectiva de género a toda la política municipal"

Finalmente, en los centros culturales también se realizan actividades socio-culturales y socio-educativas destinadas a toda la población con una perspectiva de género.

Por otro lado, el desempleo femenino, generalmente superior al masculino, la diferencia salarial, las responsabilidades familiares asumidas mayoritariamente por las mujeres y la violencia de género, son algunas de las lacras que siguen perpetuando la discriminación histórica de las mujeres.

TABLA 9. PRESTACIONES BÁSICAS DE SERVICIOS SOCIALES EN EL MARCO DEL PLAN CONCERTADO DEL MUNICIPIO (Nº)

Indicador	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Diversidad funcional y enfermedad	67	87	71	69	66	73	91	86	123	123
Familia	97	99	106	97	96	93	100	111	128	136
Infancia	265	255	220	192	192	183	185	188	197	195
Juventud	210	210	170	155	141	125	115	114	110	120
Mayores	255	296	281	182	178	200	220	220	228	220
Mujer	254	230	195	175	170	170	175	175	170	165
Otras situaciones	10	4	3	1	0	2	4	5	7	22
Total	**1.158**	**1.181**	**1.046**	**871**	**843**	**846**	**890**	**899**	**963**	**981**

FUENTE: Plan Concertado de Prestaciones Básicas. ISTAC.

3.3.2. Educación y formación
Análisis social

Nivel de estudios de la población residente

Por lo general, el nivel educativo es clave para acceder a un trabajo y en mejores condiciones laborales, lo que implica tasas más altas de actividad y empleo.

Atendiendo al nivel de estudios de la población de Valleseco, destaca que la mitad de la población residente (53,4%) no tiene titulación. Esto puede deberse a que no han completado la educación primaria, o formación equivalente; o carecen absolutamente de formación; o a que tienen educación primaria, pero esta etapa del sistema educativo no proporciona un título al finalizarse. En términos comparativos, el municipio se sitúa en 14 puntos porcentuales por encima de la media tanto insular (39,7%) como regional (39,6%). En el caso de las personas con estudios universitarios y postgrado del municipio, se sitúa en el 8,7%, más de dos puntos porcentuales por debajo del promedio regional (11,0%) e insular (11,3%).

Infraestructura educativa

En el municipio se ubican los siguientes centros públicos:

- Escuela infantil La Escuelita: centro construido en 2015, de carácter comarcal (localidades aledañas como Firgas, Teror o Artenara). El número de plazas ofertadas es de 39 plazas.
- CEO Rey Juan Carlos I: La oferta formativa del centro abarca Educación Infantil (segundo ciclo), Educación Primaria (LOMCE) y Educación Secundaria Obligatoria.

Entre los servicios que ofrece se cita el transporte y comedor. Tiene una capacidad total para 335 alumnos/as.

Aprendizaje de la población adulta

Otro centro de formación presente en el municipio es la Universidad Popular “Teodoro Cardoso León”, que promueve la participación social, la educación, la formación y la cultura en distintas áreas: lúdica, técnica, artística, musical, de tradiciones, entre otras. El número de matriculados/as se sitúa 176 Matrículas procedentes de 6 municipios del norte de la isla.

Educación y uso de las TIC

De acuerdo al perfil demográfico y socioeconómico del/la internauta canario/a (OCTSI, 2019), tanto la educación como la edad constituyen una barrera mayor que la disponibilidad económica. La educación continúa siendo el factor más determinante: el uso de internet varía entre el 37% de la población (sin ningún tipo de estudios) y el 99% de las personas con estudios superiores. La edad, el segundo factor en importancia, registra una variación entre un 47% de internautas entre las personas de más de 65 años y el 100% de las personas entre 35 y 44 años.

Relevancia

Un alto nivel educativo puede aportar muchos beneficios tanto al individuo como a la sociedad, como una mayor facilidad para encontrar mejores trabajos, sueldos más altos, mejor salud, menor índice de criminalidad, mayor cohesión social, menor gasto público y costes sociales, así como ymayor productividad y crecimiento.

La UE se ha comprometido a mejorar los niveles educativos con la meta de conseguir a finales de 2020 una reducción del abandono escolar a un máximo del 10 %, y un aumento de la proporción de estudiantes que completan el ciclo terciario de sus estudios, o un nivel equivalente, a un mínimo del 40 %.

Por otro lado, una educación de calidad es el cimiento de las sociedades inclusivas y resilientes. Es el punto de partida para una carrera profesional exitosa, y la mejor protección contra el desempleo y la pobreza. Fomenta el desarrollo personal y sienta las bases de una ciudadanía activa. La educación de calidad impulsa la I+D, la innovación y la competitividad. Sin embargo, para que las sociedades recojan estos frutos, la educación de gran calidad debe ser una realidad para todos/as.

TABLA 10. NIVEL DE ESTUDIOS DE LA POBLACIÓN DE MÁS DE 16 AÑOS EN VIVIENDAS FAMILIARES, SEGÚN SEXO (%)

Nivel de estudios	Total	Mujeres	Hombres
No saber leer o escribir	2,0	1,7	2,2
Menos de 5 años de escolarización	31,1	33,2	29,1
Sin completar Bachiller elemental ESO o EGB	20,4	18,5	22,2
Bachiller elemental, ESO o EGB completa	20,8	20,0	21,5
Bachiller superior BUP/LOGSE, COU/PREU	7,5	7,2	7,8
FPI, FP grado medio Oficialía industrial	3,5	3,9	3,0
FPII, FP grado superior Maestría industrial	6,2	5,7	6,5
Diplomatura, Arquitectura, Ingeniería Técnica	4,8	6,1	3,6
Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería Superior	3,7	3,5	3,8
Doctorado	0,2	0,1	0,3
Total	**100**	**100**	**100**

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del Censo de Población y Vivienda 2011. ISTAC.

3.3.3. Cultura
Análisis social

Instalaciones y equipamientos culturales

Los recursos culturales y lúdicos con los que cuenta el municipio son: el auditorio, la casa de la cultura, la biblioteca, los locales vecinales, el local de la tercera edad, el museo etnográfico, la emisora de radio municipal y el antiguo casino. Todos estos equipamientos, excepto los locales vecinales, están ubicados en Valleseco Casco.

- **Auditorio Dr. Juan Rodríguez**. Centro multifuncional para diferentes tipos de eventos. El edificio dispone de recepción; zona administrativa; sala para teatro y música con amplio escenario y un aforo de 300 personas; salón polivalente de gran tamaño en la planta sótano; sala de exposiciones y varias aulas.
- **Casa de la Cultura**. La Casa de la Cultura "Teodoro Cardoso León" constituye un centro de información, formación y ocio abierto a toda la ciudadanía, dentro de sus instalaciones se encuentra la biblioteca.
- **Biblioteca municipal**. Bilblioteca con sala de ordenadores y sala de estudios.
- **Locales vecinales**: existen cinco centros cívicos ubicados en los diferentes barrios: Caserón, Lanzarote, Madrelagua, Valsendero y Zumacal.
- **Local Social de la 3ª Edad**. Club social de la tercera edad "José Castellano Sánchez".
- **MECIV-Museo etnográfico-Centro de interpretación de Valleseco**. Museo etnográfico y centro de interpretación sobre la cultura del gofio en las islas. Aquí se sitúa la Oficina de Información Turística del municipio, y se dispone de exposiciones permanentes.
- **Emisora Radio Valleseco**. Emisora municipal.
- **Casino**. Antiguo edificio del Casino.

3.3.4. Deporte
Análisis social

Los recursos deportivos con los que cuenta el municipio son: la piscina municipal, la pista de pádel, el pabellón polideportivo, el campo de fútbol y las cuatro canchas deportivas de los diferentes barrios. Además de las instalaciones deportivas del CEIP Juan Carlos I.

- **Complejo piscina municipal**. Piscina cubierta que ofrece diversas actividades acuáticas (natación, clases de rehabilitación, talleres acuáticos) dirigidas a diferentes grupos de edad y colectivos: infantil, escolar, adultos/as, embarazadas y 3ª edad.
- **Pista de pádel**. La pista se ubica en la zona deportiva, en la cubierta de la Piscina Municipal. Ésta es la más reciente de las instalaciones deportivas, que ha permitido aumentar la oferta de deportes en el municipio.
- **Polideportivo municipal**. Cuenta con espacios para actividades como el ala de musculación, pilates, acondicionamiento físico, gimnasia, mantenimiento.
- **Campo de fútbol de La Laguna**. Es la instalación deportiva de mayor superficie con la que cuenta el municipio.
- **Canchas deportivas**. Son cuatro zonas deportivas ubicadas en los diferentes barrios. Las instalaciones precisan de mejoras.

La superficie total de las instalaciones deportivas asciende a 21.729 m^2, representando una ratio de 5,7 m^2/hab.

Turismo activo

En los últimos años ha aumentado la demanda de actividades turismo activo, que comprende las de recreo, deportivas o de aventura que se desarrollan, normalmente, sirviéndose de los recursos que ofrece la propia naturaleza.

Con el objetivo de reunir deporte y naturaleza a la par quedar a conocer el magnífico entorno paisajístico y natural de Valleseco, el Ayuntamiento de Valleseco viene organizando, con la colaboración directa del Club de Montaña Neblina Valleseco Trail y la Consejería de Deportes del Cabildo de Gran Canaria la “Carrera Neblina Tres Valles”, que cuenta ya con cuatro ediciones. Con 500 plazas en las dos modalidades, la carrera recorre toda la geografía del municipio, transitando la mayor parte por senderos, caminos y pistas.

3.3.5. Salud
Análisis social

Centros sanitarios

Según el registro de centros, servicios y establecimientos sanitarios de Canarias, los recursos sanitarios en el municipio, tanto públicos como privados, son los siguientes:

- **Centro de Salud**. En atención primaria, la población del municipio es atendida en el Centro de Salud de Valleseco (Servicio Canario de Salud). En el caso de la asistencia sanitaria especializada es prestada en el Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín. Se prevé la construcción de un nuevo Centro de Salud, que está contemplado en el nuevo Plan General de Ordenación en tramitación.
- **Centro sociosanitario de bajo requerimiento**. Sociedad municipal Somdevalle.
- **Consultas de otros/as profesionales sanitarios/as**. Fisiovalle.
- **Farmacia**.

Cementerios y servicios funerarios

El municipio dispone y presta el servicio de cementerio, en su ámbito territorial y competencial, contando con los siguientes establecimientos funerarios:

- **Velatorio municipal**. El edificio del velatorio se levanta en la planta superior del antiguo mercado municipal y cuenta con una superficie útil construida de 386,48 m^2, disponiendo de tres salas de vela con sus correspondientes salas de acompañantes y un pequeño office en cada una de ellas. Además, dispone de una antesala, aseos públicos, galería, una terraza cubierta y una sala de Tanatopraxia.
- **Cementerio municipal**. Cementerio construido sobre una superficie de 3.500 m^2. En 2013, se llevó a cabo una ampliación del cementerio centrada en la construcción de nuevos nichos.

Se prevé la ejecución del proyecto de “Paseo peatonal y rodonal desde el casco hasta el cementerio”, para mejorar el acceso al cementerio municipal, mediante la disposición de una vía rodonal, que conecte el cementerio con el casco urbano y la creación de áreas de servicio anexas.

3.3.6. Ingresos
Análisis social

Renta económica

El nivel de ingresos de las personas y, en general, su situación económica, determina la calidad de vida de una población. Un bajo nivel de ingresos es una de las múltiples facetas de la pobreza y la exclusión social.

Atendiendo a las declaraciones fiscales del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, las personas declarantes del municipio disponen de una renta bruta media de 17.422 euros/anuales y una renta disponible media de 15.192 (año 2017), un 3,51% mayor que en el año anterior.

En términos comparativos a nivel regional, Valleseco ocupa el puesto 79 de renta por habitante de entre 88 municipios de Canarias.

Prestaciones económicas

Los Servicios Sociales tramitan prestaciones económicas procedentes de diferentes tipos de programas de ayudas, como son el Plan Concertado o la Prestación Canaria de Inserción. Son aportaciones económicas de carácter periódico o pago único, ofertadas para garantizar mínimos de subsistencia o situaciones de emergencia sobrevenidas a los/las ciudadanos/as del municipio. Atendiendo al Plan Concertado, desde el año 2013 ha aumentado progresivamente el número de prestaciones económicas hasta situarse en un total de 27 prestaciones en 2016 (último dato disponible ISTAC).

Riesgo de pobreza

Se considera en riesgo de pobreza a aquellas personas que, en términos económicos, están enmarcadas en una situación económica por debajo de la cual no se pueden satisfacer las necesidades básicas de subsistencia.

En Canarias, la pobreza en los últimos años no ha dejado de aumentar, manteniéndose por encima del promedio nacional. El 40,58% de la población de la comarca norte de Gran Canaria (según EICV-HC 2018), está en riesgo de pobreza y/o exclusión social (indicador AROPE, Estrategia EU2020). Esta cifra es más alta que a nivel insular (32,75%) y regional (33,27%).

Pobreza y medio rural

La pobreza rural está ligada a desventajas específicas, entre las que se incluyen una situación demográfica más desfavorable que incide en un mercado de trabajo más débil; el acceso limitado a la educación y también el aislamiento, por falta de servicios básicos, como la atención sanitaria y los servicios sociales, y los mayores costes de transporte.

Pobreza y diversidad funcional

Diversos informes señalan cómo entre los/las pobres hay más personas con diversidad funcional. Por tanto, actuaciones sobre el colectivo y la población con diversidad funcional claramente contribuiría a la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía. Atendiendo a las estadísticas del Plan Concertado, las personas con diversidad funcional y/o enfermedad del Municipio que acuden a los Servicios Sociales son 123 (año 2016).

Relevancia

“Luchar contra la pobreza y la exclusión social” es uno de los cinco objetivos prioritarios de la estrategia «Europa 2020», que pretende reducir al menos en 1,4-1,5 millones el número de personas en situación o riesgo de pobreza y exclusión social en España.

3.4. Análisis económico

3.4.1. Mercado de trabajo

3.4.1.1. Paro registrado 3.4.1.2. Evolución del paro registrado 3.4.1.3. Paro registrado por sexo y grupos de edad 3.4.1.4. Paro registrado por nivel de ocupación 3.4.1.5. Contratos 3.4.1.6. Empleos 3.4.1.7. Empleos por cuenta ajena 3.4.1.8. Empleos por cuenta propia 3.4.1.9. Evolución del empleo 3.4.1.10. Afiliaciones a la Seguridad Social

3.4.2. Estructura productiva

3.4.2.1. Agricultura
3.4.2.2. Ganadería
3.4.2.3. Forestal
3.4.2.4. Industria
3.4.2.5. Comercio y restauración
3.4.2.6. Turismo

3.4.1. Mercado de trabajo
Análisis económico

3.4.1.1. Paro registrado

La población activa en el mes de mayo de 2020, es de 880 personas, estando 522 empleados/as y 352 desempleados/as. El 47,4% de las personas desempleadas registradas son mujeres, el 59,1% son mayores de 45 años, el 74,7% son del sector servicios, y el 86,6% no tiene estudios de FP o universitarios.

TABLA 12. DATOS DEL PARO REGISTRADO EN MAYO 2020

Sexo	352	100 %
Hombres	185	52,6 %
Mujeres	167	47,4 %
Edad	352	100 %
Menores de 25 años	24	6,8 %
Entre 25 y 45 años	120	34,1 %
Mayores de 45 años	208	59,1 %
Sector	352	100 %
Agricultura	14	4,0 %
Industria	22	6,3 %
Construcción	35	9,9 %
Servicios	263	74,7 %
Sin empleo anterior	18	5,1 %

El número de personas desempleadas registradas en el municipio en mayo de 2020 es de 352, siendo la Tasa de Paro Registrado del 20,86%

FUENTE: Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)

El paro registrado en el municipio en mayo de 2020 afecta a 185 hombres y a 167 mujeres. Estas cifras implican un 52,6% de paro registrado de hombres y un 47,4% de mujeres. Por tanto, el número de hombres en paro es un 5,2% mayor que las mujeres. El paro afecta a 24 jóvenes menores de 25 años en el mes de mayo de 2020, un 6,8%, para el grupo de edad entre 25 y 45 años, el número de personas en paro es de 120, un 34,1%, y los mayores de 45 años presentan 208 personas, un 59,1%.

Por sectores económicos, el paro registrado presenta los siguientes datos respecto a mayo de 2020: en agricultura 14 personas, un 4%; en industria 22 personas, un 6,3%; en la construcción 35 personas, un 9,9%; en los servicios, principalmente hostelería y comercio, 263 personas, un 74,7%; y en aquellos sin actividad económica 18 personas, un 5,1%. A junio de 2020, el 86,56% de las personas en paro no tienen estudios universitarios un 28 un 7,84% o de formación profesional un 20 un 5,60%. En este sentido, 1 un 0,28% sin alfabetizar, 91 un 25,49% educación primaria y 217 un 60,78% educación secundaria.

3.4.1.2. Evolución del paro registrado

El paro registrado en Valleseco en el mes de junio de 2020 se sitúa en 357 personas, lo que representa un aumento respecto al mes anterior del 1,4%, 5 personas más.

Si comparamos los datos con junio de 2019, el aumento en términos interanuales es del 36,1%, 129 personas menos.

GRÁFICO 8. EVOLUCIÓN DEL PARO REGISTRADO EN EL ÚLTIMO AÑO (JUNIO 2020)

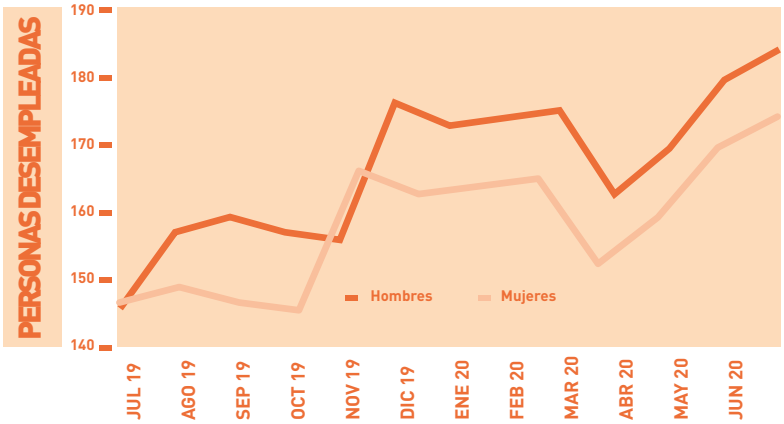

El paro registrado asciende en el último trimestre de 2020

FUENTE: Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)

GRÁFICO 9. EVOLUCIÓN DEL PARO EN EL PERIODO 2008-2020 (JUNIO)

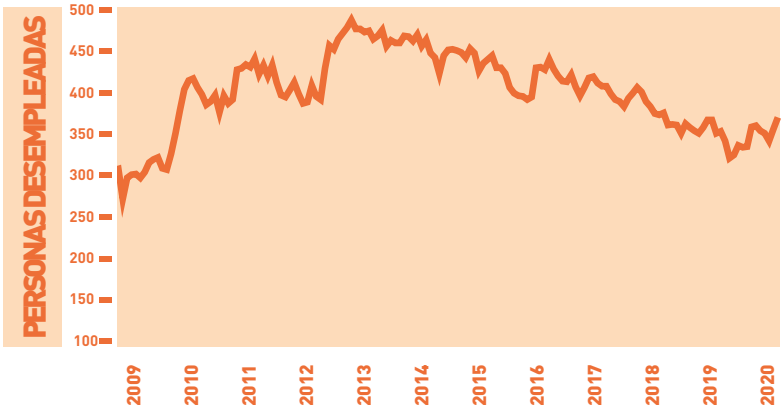

La Tasa de Paro Registrado ha pasado del 12,02 % en 2006, antes de la crisis económica, hasta el 21,25% en mayo de 2020

FUENTE: Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadísitica

El paro registrado por sexo afecta en el municipio a 186 hombres y a 171 mujeres.

TABLA 13. TASA DE PARO REGISTRADO, PERSONAS DESEMPLEADAS REGISTRADAS Y POBLACIÓN

Año	Tasa de Paro Registrado	Personas desempleadas registradas	Población
2006	12,02%	225	4.050
2007	14,16%	224	4.019
2008	17,71%	327	4.022
2009	20,59%	374	3.968
2010	21,69%	387	3.935
2011	25,84%	459	3.963
2012	27,05%	464	3.903
2013	24,81%	421	3.904
2014	26,30%	449	3.886
2015	25,23%	427	3.856
2016	23,87%	406	3.861
2017	21,81%	369	3.810
2018	19,85%	336	3.784
2019	19,85%	339	3.749
may-20	20,86%	352	3.749

FUENTE: Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)

3.4.1.3. Paro registrado por sexo y grupos de edad

El paro registrado por sexo afecta en el municipio a 176 hombres y a 182 mujeres.

GRÁFICO 10. POBLACIÓN DESEMPLEADA POR GRUPO DE EDAD

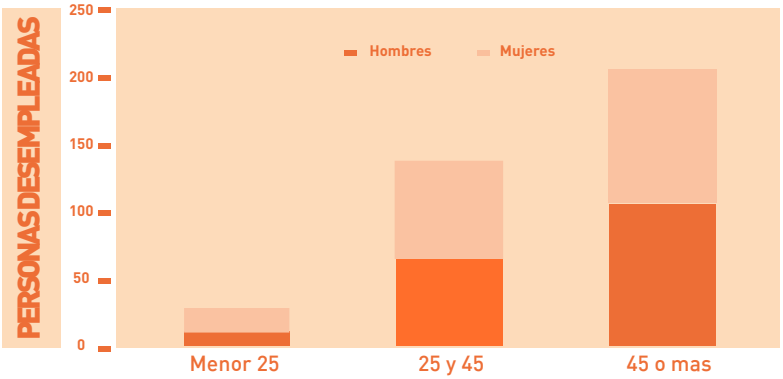

FUENTE: Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)

El paro diminuye en el último año en un 13,3% para los hombres y aumenta en 2,75% entre las mujeres

En cuanto a la evolución interanual del paro, la disminución es significativamente mayor en el hombre que en la mujer, siendo del 13,30% en el caso del hombre y del 8,08% en la mujer.

El paro juvenil aumenta en el último año en un 6,43% (24 jóvenes)

Entre los/as jóvenes menores de 25 años se produce una disminución del paro en un 18,52% en el mes de mayo de 2020, respecto al mes de enero del mismo año. El paro afecta a 22 jóvenes menores de 25 años en el mes de enero, suponiendo una disminución del 18,52% (5 jóvenes) respecto al mismo período del año 2017. El paro afecta más a las jóvenes mujeres que se mantiene, respecto al descenso del 38,46% de los jóvenes hombres.

En las personas mayores de 45 años el paro se mantiene. Disminuye en las mujeres en un 3,88% y aumenta en un 2,75% en los hombres

El paro en el grupo de edad entre 25 y 44 años afecta a 125 personas y disminuye en un 3,85% respecto al mes anterior, mientras disminuye en un 22,84% (37 personas) en el último año.

Y para las personas mayores de 45 años el paro en el último año se mantiene con una disminución del 0,47% (1 persona). El paro en los hombres mayores de 45 años aumenta en un 2,75% y disminuye en las mujeres en un 3,88%.

3.4.1.4. Paro registrado por nivel de ocupación

De las 357 personas en paro registrado en junio de 2020, 77 personas, un 21,6%, tienen ocupaciones relacionadas con la restauración, los trabajos personales, protección y vendedores/as de comercios. También destacan las personas con ocupaciones no cualificadas, 158 personas, un 44,3%.

TABLA 14. POBLACIÓN DESEMPLEADA POR NIVEL DE OCUPACIÓN EN JUNIO DE 2020

Tipo Ocupación	Total	%
Trabajadores/as de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores de los comercios	77	21,6%
Trabajadores/as no cualificados/as	158	44,3%
Empleados/as de tipo administrativo	22	6,2%
Artesanos/as y trab. Cualif. De ind. Manufactureras, construcción, minería, excepto operadores de	38	10,6%
Técnicos/as y profesionales de apoyo	19	5,3%
Técnicos/as y profesionales cientificos/as e intelectuales	24	6,7%
Operadores/as de instalaciones y maquinaria y montadores	18	5,0%
Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca	1	0,3%
Dirección de las empresas y de las administraciones	0	0,0%
Fuerzas armadas	0	0,0%
Total	**357**	**100,0%**

FUENTE: OBECAN

Por sectores económicos, el paro registrado presenta las siguientes variaciones anuales respecto a octubre de 2017 aumentó el paro registrado en el sector de la construcción, un 12,82%; disminuyó en los sectores de los servicios, un 16,01%, principalmente en la hostelería y el comercio; en la industria, un 12,00%; y otros sectores, 16,67%.

3.4.1.5. Contratos

El número de contratos registrados en Valleseco en el mes de mayo de 2020 se sitúa en 7.

El número de contratos registrados en 2019 fue de 378.

TABLA 15. DATOS DE CONTRATOS EN MAYO DE 2020

Sexo	7	100 %
Hombres	5	71,4 %
Mujeres	2	28,6 %
Tipo	7	100 %
Indefinido	0	0 %
Temporal	6	85,7 %
Convertido a indefinido	1	14,3 %
Sector	7	100 %
Agricultura	0	0 %
Industria	1	14,3 %
Construcción	3	42,9 %
Servicios	3	42,9 %

FUENTE: Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)

El número de contratos registrados en el municipio en mayo de 2020 es de 7.

El 85,7% de los contratos son temporales

El 42,9% de los contratos son en el sector económico de industria y otro 42,9% del sector servicios.

Los contratos registrados en el municipio en mayo de 2020 afecta a 5 hombres y a 2 mujeres. Estas cifras implican un 71,4% de contratos registrados de hombres y un 28,6% de mujeres. Por tanto, el número de contratos de hombres es un 150% mayor que el de las mujeres.

De los nuevos contratos, no hay indefinidos; 6 contratos, un 85,7% son temporales; y se ha convertido 1 contrato temporal a indefinido en este mes.

Por sectores económicos, los contratos registrados presentan los siguientes datos respecto a mayo de 2020: en agricultura ningún contrato; en industria 1 contrato, un 14,3%; en la construcción 3 contratos, un 42,9%; y en los servicios, principalmente hostelería y comercio, 3 contratos, un 42,9%.

3.4.1.6. Empleos

En la siguiente tabla se muestra el total de empleos por ocupaciones en el 4º trimestre de 2017, con 522 personas, destacando los empleos en la administración pública con un 25%; la hostelería, con un 17%; y el transporte por carretera, con un 12%. En menor medida la industria manufacturera con un 9%

TABLA 16. TOTAL EMPLEOS (TRIMESTRE 1 2020)

Total Empleos	Canarias	Gran Canaria	Valleseco	%
I. Hostelería	129.662	42.753	78	18%
O. Administración Pública y defensa; Seguridad	68.281	28.187	76	18%
H. Transporte y almacenamiento	47.332	21.939	57	13%
C. Industria manufacturera	28.453	13.265	53	12%
F. Construcción	45.576	18.101	38	9%
Q. Actividades sanitarias y de servicios sociales	71.730	31.194	38	9%
P. Educación	61.562	28.853	30	7%
A. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	21.441	7.895	17	4%
R. Actividades artísticas, recreativas	16.999	7.116	16	4%
N. Actividades administrativas y auxiliares	57.992	26.176	10	2%
M. Actividades profesionales y técnicas	31.485	13.450	7	2%
G. Comercio al por mayor y al por menor	151.093	64.939	3	1%
J. Información y comunicaciones	10.129	4.243	2	0%
K. Actividades financieras y de seguros	9.701	4.746	2	0%
T. Actividades hogares y productores de bienes	11.859	5.736	2	0%
E. Suministro de agua, saneamiento, residuos	7.667	3.062	1	0%
L. Actividades inmobiliarias	8.108	2.793	1	0%
S. Otros servicios	24.727	9.514	1	0%
B. Industrias extractivas	201	56	0	0%
D. Suministro de energía eléctrica, gas	1.212	637	0	0%
U. Actividades de organizaciones y organismos	87	54	0	0%
TOTAL	**805.297**	**334.709**	**432**	**100%**

FUENTE: Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)

3.4.1.7. Empleos por cuenta ajena

En la siguiente tabla se muestra el total de empleos por ocupaciones y por cuenta ajena en el 1er trimestre del 2020, destacando la administración pública con 76 personas, un 27%; la hostelería con 60 personas, un 21%; y la industria manufacturera, principalmente la industria de la alimentación con 44 personas, un 15%.

TABLA 17. TOTAL EMPLEOS POR CUENTA AJENA (TRIMESTRE 1 2020)

Empleo por Cuenta Ajena	Canarias	Gran Canaria	Valleseco	%
O. Administración Pública y defensa	68.225	28.164	76	27%
I. Hostelería	113.581	37.736	60	21%
C. Industria manufacturera	23.431	11.419	44	15%
Q. Actividades sanitarias y de servicios sociales	66.648	29.185	32	11%
P. Educación	57.817	27.525	28	10%
R. Actividades artísticas, recreativas	13.204	5.774	13	5%
H. Transporte y almacenamiento	38.528	17.954	12	4%
N. Actividades administrativas y auxiliares	51.522	24.030	10	4%
F. Construcción	32.525	13.489	5	2%
T. Actividades hogares productores de bienes	11.839	5.729	2	1%
E. Suministro de agua, saneamiento, residuos	7.544	3.014	1	0%
M. Actividades profesionales y técnicas	19.694	8.655	1	0%
A. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	16.554	6.646	0	0%
B. Industrias extractivas	160	43	0	0%
D. Suministro de energía eléctrica, gas y aire ac	1.137	611	0	0%
G. Comercio al por mayor y al por menor	120.129	53.490	0	0%
J. Información y comunicaciones	7.646	3.352	0	0%
K. Actividades financieras y de seguros	7.505	3.858	0	0%
L. Actividades inmobiliarias	4.643	1.647	0	0%
S. Otros servicios	14.872	5.931	0	0%
U. Actividades de organizaciones y organismos	69	47	0	0%
TOTAL	**677.273**	**288.299**	**284**	**100%**
G. Comercio al por mayor y al por menor; rep	**120.129**	**53.490**	**0**	**0%**
45. Venta y reparación de vehículos de motor y	11.428	4.733	0	0%
46. Comercio al por mayor e intermediarios del	27.387	12.986	0	0%
47. Comercio al por menor, excepto de vehículo	81.314	35.771	0	0%
I. Hostelería	**129.662**	**42.753**	**78**	**100%**
55. Servicios de alojamiento	61.341	18.847	0	0%
56. Servicios de comidas y bebidas	68.321	23.906	78	100%

FUENTE: Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)

3.4.1.8. Empleos por cuenta propia

En la siguiente tabla se muestra el total de empleos por ocupaciones y por cuenta propia en el 1er trimestre de 2020, destacando el transporte y almacenamiento, principalmente repartidores, transportistas y taxistas, entre otros, con 45 personas, un 30%; la construcción con 33 personas, un 22%; y la hostelería, principalmente los servicios de comidas y bebidas con 18 personas, un 12%.

TABLA 18. TOTAL EMPLEOS POR CUENTA PROPIA (TRIMESTRE 1 2020)

Empleo por Cuenta Propia	Canarias	Gran Canaria	Valleseco	%
H. Transporte y almacenamiento	8.804	3.985	45	30%
F. Construcción	13.051	4.612	33	22%
I. Hostelería	16.081	5.017	18	12%
A. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	4.887	1.249	17	11%
C. Industria manufacturera	5.022	1.846	9	6%
M. Actividades profesionales y técnicas	11.791	4.795	6	4%
Q. Actividades sanitarias y de servicios sociales	5.082	2.009	6	4%
G. Comercio al por mayor y al por menor	30.964	11.449	3	2%
R. Actividades artísticas, recreativas	3.795	1.342	3	2%
J. Información y comunicaciones	2.483	891	2	1%
K. Actividades financieras y de seguros	2.196	888	2	1%
P. Educación	3.745	1.328	2	1%
L. Actividades inmobiliarias	3.465	1.146	1	1%
S. Otros servicios	9.855	3.583	1	1%
B. Industrias extractivas	41	13	0	0%
D. Suministro de energía eléctrica, gas	75	26	0	0%
E. Suministro de agua, saneamiento, residuos	123	48	0	0%
N. Actividades administrativas y auxiliares	6.470	2.146	0	0%
O. Administración Pública y defensa	56	23	0	0%
T. Actividades hogares como empleadores	20	7	0	0%
U. Actividades de organizaciones y organismos	18	7	0	0%
TOTAL	**128.024**	**46.410**	**148**	**100%**
H. Transporte y almacenamiento	**8.804**	**3.985**	**45**	**100%**
49. Transporte terrestre y por tubería	7.865	3.596	45	100%
F. Construcción	**13.051**	**4.612**	**33**	**100%**
43. Actividades de construcción especializada	8.354	3.184	33	100%
I. Hostelería	**16.081**	**5.017**	**18**	**100%**
55. Servicios de alojamiento	973	334	0	0%
56. Servicios de comidas y bebidas	15.108	4.683	18	100%

FUENTE: Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)

3.4.1.9. Evolución del empleo

La tabla de empleos según situaciones profesionales muestra a continuación la disminución del empleo en el periodo 2015-2017, tanto por cuenta ajena como por cuenta propia.

TABLA 19. EMPLEOS SEGÚN SITUACIONES PROFESIONALES Y TRIMESTRES

	Canarias	Gran Canaria	Valleseco
2017 Cuarto trimestre			
Total empleos	**825.653**	**341.357**	**522**
Empleos por cuenta ajena	704.962	296.900	343
Empleos por cuenta propia	120.691	44.457	179
2017 Tercer trimestre			
Total empleos	**816.442**	**335.768**	**429**
Empleos por cuenta ajena	696.453	291.652	271
Empleos por cuenta propia	119.989	44.116	158
2017 Segundo trimestre			
Total empleos	**816.442**	**335.768**	**429**
Empleos por cuenta ajena	696.453	291.652	271
Empleos por cuenta propia	119.989	44.116	158
2017 Primer trimestre			
TOTAL DE EMPLEOS	**789.951**	**327.364**	**420**
Empleos por cuenta ajena	670.789	283.236	266
Empleos por cuenta propia	119.162	44.128	154
2016 Cuarto trimestre			
TOTAL DE EMPLEOS	**796.681**	**330.402**	**421**
Empleos por cuenta ajena	678.038	286.309	267
Empleos por cuenta propia	118.643	44.093	154
2016 Tercer trimestre			
TOTAL DE EMPLEOS	**775.031**	**319.394**	**420**
Empleos por cuenta ajena	658.260	276.149	269
Empleos por cuenta propia	116.771	43.245	151
2016 Segundo trimestre			
TOTAL DE EMPLEOS	**752.557**	**312.286**	**649**
Empleos por cuenta ajena	636.108	268.534	395
Empleos por cuenta propia	116.449	43.752	254
2016 Primer trimestre			
TOTAL DE EMPLEOS	**755.034**	**316.119**	**655**
Empleos por cuenta ajena	638.822	272.183	401
Empleos por cuenta propia	116.212	43.936	254
2015 Cuarto trimestre			
TOTAL DE EMPLEOS	**758.364**	**317.680**	**661**
Empleos por cuenta ajena	642.494	273.833	404
Empleos por cuenta propia	115.870	43.847	257
2015 Tercer trimestre			
TOTAL DE EMPLEOS	**740.109**	**309.230**	**643**
Empleos por cuenta ajena	625.942	266.288	388
Empleos por cuenta propia	114.167	42.942	255
2015 Segundo trimestre			
TOTAL DE EMPLEOS	**724.182**	**301.891**	**669**
Empleos por cuenta ajena	610.312	258.957	417
Empleos por cuenta propia	113.870	42.934	252
2015 Primer trimestre			
TOTAL DE EMPLEOS	**731.515**	**308.255**	**667**
Empleos por cuenta ajena	618.129	265.303	408
Empleos por cuenta propia	113.386	42.952	259

FUENTE: Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC)

3.4.1.10. Afiliaciones a la Seguridad Social

El número de personas afiliadas en Valleseco en mayo de 2020 a la Seguridad Social es de 511 personas, en el Régimen General 304 personas, un 59,5%; 178 personas en el Régimen Especial de Autónomos, un 34,8%; 21 personas en el Régimen Agrario, un 4,1%; y 8 personas en el Régimen de Hogar, un 1,6%.

TABLA 20. AFILIACIONES POR REGÍMENES

	Número	%
General	304	59,5
Agrario	21	4,1
Mar	0	0
Hogar	8	1,6
Carbón	0	0
Autónomos	178	34,8
Total	**511**	**100**

El 59,5 % de las afiliaciones a la Seguridad Social son en el Régimen General, y el 40,5% en otros regímenes

FUENTE: Instituto Nacional de la Seguridad Social.

La siguiente tabla muestra la evolución mensual de las afiliaciones de la Seguridad Social desde el año 2007 hasta mayo de 2020 en Valleseco.

GRÁFICO 11. EVOLUCIÓN MENSUAL DE LAS AFILIACIONES

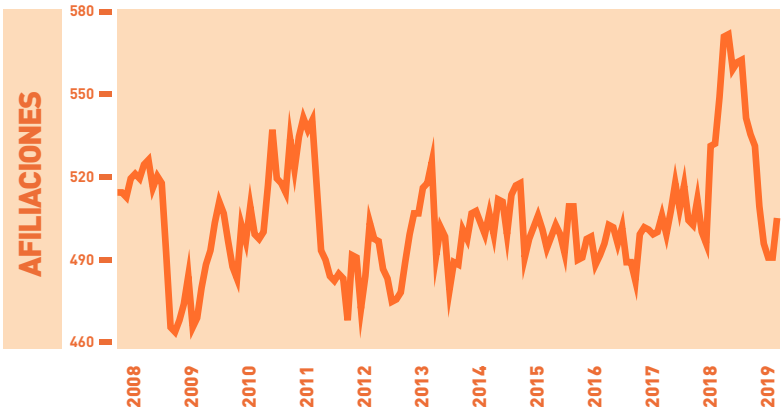

Evolución de las afiliaciones según los ciclos económicos y medidas de empleo público

FUENTE: Instituto Nacional de la Seguridad Social

3.4.2. Estructura productiva
Análisis económico

3.4.2.1. Agricultura

Agricultura convencional

La agricultura desarrollada en el municipio es la generalizada de medianías dedicada al mercado interior y autoconsumo familiar. Se basa principalmente en el cultivo de frutales, principalmente de naranjeros, limoneros, manzanos y perales y, en menor medida, ciruelos y nogales. En cuanto a cultivos herbáceos, predominan las papas, millo, cardo y otros cultivos forrajeros y de hortalizas (coles, lechugas, calabacines, entre otros).

En el último decenio, la superficie cultivada en el municipio se ha reducido en un 13,4%, con una pérdida neta de 27,1 ha. Con el último dato disponible (año 2018), en el municipio se contabilizan 244,9 ha cultivadas, correspondiendo 138,7 ha a cultivos herbáceos y 106,2 ha a cultivos leñosos.

En el contexto insular, Valleseco representa menos del 3% de la superficie cultivada de la isla.

Respecto al empleo, se observa que el número de personas afiliadas a la seguridad social en el sector agrario es reducido, registrándose un total de 21 personas, a mayo de 2020, representando el 4,1% de las afiliaciones en el municipio.

Sin embargo, no cabe duda de que tradicionalmente el papel del sector primario en Valleseco es más amplio y complejo de lo recogido estadísticamente, al ser una actividad desarrollada como actividad secundaria (agricultura a tiempo parcial) o por personas oficialmente no activas.

A ello se suma la crisis y la pérdida de activos en subsectores como la construcción y otros asociados a los servicios, que han generado una progresiva recuperación de algunas tierras agrícolas para el autoconsumo y comercialización marginal, incluso propiciado el retorno e incorporación de algunos/as trabajadores/as a esta actividad primaria.

Entre las problemáticas que afectan al sector a nivel insular se citan:

- Reducido nivel de ingresos.
- Mayoría de las explotaciones son semi-profesionales con una superficie muy variable.
- Relevo generacional.
- Necesidad de cultivar productos agrícolas de calidad con residuo cero, a un coste razonable.
- Escasa industria de transformación que dé salida y valorice las producciones.
- No existe una identificación y valorización de la producción local.

Agricultura ecológica

Valleseco ha apostado decididamente por la agricultura y ganadería ecológica en estos últimos años, desarrollando proyectos en este ámbito, como la puesta en marcha del mercado ecológico o proyectos para la formación y reconversión de sus explotaciones, entre otros.

Entre las problemáticas que afectan al sector ecológico a nivel insular se citan:

- Materia prima.
- Profesionalización del sector.
- Costes de producción.
- Asociacionismo.
- Apoyo institucional.
- Valorización de los productos.
- Coordinación del sector.
- El aumento de superficie agrícola ecológica y de explotaciones ganaderas ecológicas a nivel local, permite el desarrollo de patrones de producción y consumo eficientes y racionales para satisfacer una demanda creciente de productos saludables por parte de una población cada vez más exigente en la satisfacción de su demanda de consumo.
- Pérdida de superficie cultivada en el municipio, así como de su peso porcentual en el conjunto insular.
- Escasa aportación del sector agrícola en términos de empleo y actividad económica.

TABLA 21. SUPERFICIE CULTIVADA EN EL MUNICIPIO (HA)

Indicador	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Cultivos Herbáceos	146	135	135	121	181,2	196,5	177,5	132,6	137,8	138,7
Cultivos Leñosos	126	127	129	129	108,1	130,1	127,1	124,6	127	106,2
Total	**272**	**262**	**264**	**250**	**289,3**	**326,6**	**304,6**	**257,2**	**264,8**	**244,9**

FUENTE: Estadística Agraria de Canarias. ISTAC.

TABLA 22. DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE CULTIVADA POR AGRUPACIONES DE CULTIVOS EN EL MUNICIPIO (%)

Indicador	2008	2018
Otros frutales	24,36	21,36
Cítricos	20,13	21,65
Cultivos forrajeros	19,77	20,71
Tubérculos	18,01	15,07
Hortalizas	8,90	9,56
Cereales	4,94	9,68
Leguminosas grano	2,65	0,82
Cultivos industriales	0,71	0,82
Flores y plantas ornamentales	0,53	0,00
Viveros	0,00	0,33
Total	**100**	**100**

FUENTE: Estadística Agraria de Canarias. ISTAC.

TABLA 23. AFILIACIONES DE AGRICULTURA SEGÚN SITUACIONES LABORALES EN EL MUNICIPIO A 31 DE DICIEMBRE

Tipo de empleo	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Empleos asalariados	112	107	106	117	120	42
Empleos autónomos	21	18	18	20	18	18
Total	**133**	**125**	**124**	**137**	**138**	**60**

FUENTE: Instituto Canario de Estadística (ISTAC) a partir de datos de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Nota. Datos a 31 de diembre de 2015 a 2019 y datos provisionales a mayo de 2020.

3.4.2.2. Ganadería

La ganadería desarrollada en Valleseco es principalmente de tipo tradicional, siendo mayoritariamente explotaciones de pequeña dimensión y familiares. Las infraestructuras de estas explotaciones suelen ser precarias y concentrarse en establos situados cerca del domicilio familiar o de la finca agrícola. Todas las actividades relacionadas con este tipo de ganadería son artesanales y la mecanización está muy poco presente.

En las explotaciones tradicionales se suelen ver razas autóctonas, de ovino, de caprino, y, en muchas ocasiones, también de bovino, vacas del país. Este ganado se cría para la producción de leche y, sobre todo, para la elaboración de quesos artesanos de leche cruda, que se suelen vender a las industrias.

Explotaciones ganaderas

De acuerdo al Registro de las explotaciones ganaderas de Canarias, se ubican en el municipio un total de 47 explotaciones, mayoritariamente familiares.

En relación al peso específico de los distintos subsectores ganaderos en Valleseco, y centrándonos en el ganado bovino, caprino, ovino y porcino, predomina en el municipio la cabaña ovina (573), seguida de la bovina (307) y caprina (228), siendo la de menor representatividad la porcina (59).

En cuanto a su evolución, destaca significativamente la importante pérdida desde 2016 de Gallinas (52,6%) y Ovino (29,8%).

En general, la actividad ganadera en la isla genera un valor de la producción final ganadera (PFG) que representa un 0,2% del PIB insular (45 millones de euros), siendo el número de explotaciones ganaderas en la Isla de 1.855 (julio 2015).

En cuanto a la ganadería extensiva, aunque el pastoreo ha sido una actividad ancestral en Valleseco hoy día es casi inexistente. Un pastoreo de carácter trashumante, de ganado ovino principalmente y también caprino, que utiliza caminos antiguos, vías pecuarias y tramos de pistas y carreteras en sus desplazamientos.

Las principales explotaciones se localizan en la parte alta del municipio, donde se ubican las fincas La Raya (265 ovejas) y Cueva Corcho (230 ovejas).

En la actualidad, el pastoreo es una actividad reconocida en la prestación de múltiples servicios ambientales, como son la prevención de incendios forestales y la conservación de hábitats de gran interés para la biodiversidad, y por la que se recibe una compensación económica por superficie desbrozada. De esta forma, se ha gestionado hasta el momento una superficie de 3.283 hectáreas en la isla.

Entre las problemáticas que afectan al sector ganadero a nivel insular se citan:

- Desacoplamiento casi absoluto entre agricultura y ganadería.
- Aún persiste la dificultad en la regularización territorial de las explotaciones.
- Falta de eficiencia en la gestión administrativa y documental de la explotación.
- Falta de diferenciación de las producciones locales, frente a las foráneas.
- Falta de diversificación de los productos ganaderos.
- Falta de espíritu asociativo (menos asociaciones y más asociacionismo).
- Falta de formación especializada (experiencia-competencia).

Finalmente, destacar la evolución positiva experimentada por la actividad apícola en el municipio, que ha experimentando un incremento considerable en el último quinquenio.

La estructura ganadera en Gran Canaria se articula bajo dos fórmulas de explotación, una ganadería de tipo intensivo y otra tradicional.

El pastoreo trashumante es una actividad gestionada de manera sostenible, que favorece el transporte de semillas y proporciona abono orgánico, marcando rutas y caminos, reduciendo la carga de biomasa forestal y, por ende, la posibilidad de incendios forestales.

TABLA 24. EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL MUNICIPIO (Nº)

Concepto	2017
Explotaciones ganaderas	54

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del Registro de las explotacione ganaderas de Canarias. Gobierno de Canarias.

TABLA 25. CABAÑA GANADERA EN EL MUNICIPIO (Nº)

Tipo de cabaña	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Ovino	1.047	1.387	1.582	976	532	667	816	406	447	573
Bovino	580	485	482	449	363	350	378	339	319	307
Porcino	107	134	99	117	64	147	67	102	93	59
Caprino	417	727	654	504	296	229	190	169	201	228
Conejos					431	442	550	197	660	661
Gallinas					1.282	1.260	1.720	1.450	960	815
Apícola					124	184	232	213	167	387
Asnal					8	9	7	8	8	13
Caballar					16	22	17	13	15	15
Mular					0	1	1	1	1	2
Total	**2.151**	**2.733**	**2.817**	**2.046**	**3.116**	**3.311**	**3.978**	**2.898**	**2.871**	**3.060**

FUENTE: Elaboración propia a partir del Estadística Agraria de Canarias. ISTAC.

3.4.2.3. Forestal

Aprovechamiento forestal

El bosque ha sido tradicionalmente una fuente de recursos (pinocha, madera, leña, carbón, frutos, apicultura) para la población local. La explotación del bosque generaba una serie de oficios, en la actualidad prácticamente desaparecidos. Hoy, la madera de especies autóctonas (pino canario, principalmente) se utiliza a muy pequeña escala (muebles, aperos o artesanía). El resto de la demanda maderera es abastecido con la de especies introducidas como el eucalipto y el castaño, siendo Valleseco uno de los lugares de la Isla donde se concentran mayor cantidad de bosquetes, o bien desde el exterior.

Montes de Utilidad Pública

No existen Montes de Utilidad Pública en el Municipio.

Montes certificados

En Valleseco existe superficie forestal certificada. En concreto, los montes particulares consorciados y otros adquiridos por el Cabildo Insular. Desde 2005, estos montes poseen el sello de certificación FSC (Forest Stewardship Council) de gestión forestal responsable.

En total, son 11 los montes consorciados dentro del término municipal cuya superficie alcanza las 390 hectáreas. Estos montes están incluidos dentro del espacio natural Protegido "Paisaje Protegido de las Cumbres".

A nivel insular, los montes certificados abarcan una superficie total de unas 6.600 hectáreas que incluye casi el 40% de la superficie arbolada de la isla. Los montes consorciados particulares son en total 686 has de pinares de repoblación, que obtienen el sello FSC de gestión Forestal Sostenible.

En general, se trata de montes de escasa producción directa, por lo que no se satisfacen las expectativas de producción. Por otro lado, la demanda actual de la sociedad aboga por un uso más "multifuncional" para esas masas: protección del suelo frente a la erosión, paisaje, biodiversidad, turismo, uso recreativo, entre otros.

Relevancia

La superficie forestal desempeña un papel multifuncional suministrando no sólo materias primas para las producciones forestales, sino además proporciona servicios ambientales, paisaje, hábitat y refugio de la biodiversidad.

El FSC es una organización global, sin ánimo de lucro, dedicada a promover la gestión forestal responsable en todo el mundo. Los montes considerados como Montes de Alto Valor de Conservación para la certificación FSC poseen una serie de atributos: se incluyen dentro de alguna de las ZEC y/o figuras de protección (ENP); poseen una biodiversidad, especies catalogadas o hábitats naturales; control de la erosión y otros beneficios ambientales; fuente de actividad económica y/o espacios críticos para su identidad cultural tradicional, paisajística, y de turismo y ocio en la naturaleza.

La selvicultura puede aportar importantes elementos de diversificación económica y valoración ambiental en muchas explotaciones agrícolas y ganaderas.

3.4.2.4. Industria

La industria desarrollada en el municipio es una industria tradicional basada en actividades de alimentación, bebidas, maderas y otras manufacturas. En total se contabilizan hasta 13 actividades industriales destacando, 3 panificadoras y de repostería, 5 carpinterías de madera y metálicas, 1 molienda de gofio, así como la elaboración de sidra por las 3 bodegas que existen en la actualidad, una de ellas propiedad del Ayuntamiento. A ellas hay que añadir la existencia de 3 queserías, que han ido ganando protagonismo en la producción de quesos dentro de la Isla y que posee mayor dimensión.

Industria agroalimentaria

Es un sector empresarial dominado por la pequeña empresa familiar, que enfoca su trabajo en un ámbito de actuación local y circunscrito a la Isla, con algunos productos estrella que podrían servir de acicate para el crecimiento.

Entre las áreas de intervención prioritarias para potenciar su crecimiento y emprendimiento, destaca el necesario cambio cultural en el ámbito rural en el que no se puede intervenir en él a corto plazo. Este aspecto, junto a la mayor tecnificación del empresariado, tanto para incrementar su productividad en el sector, como para mejorar su gestión, además de la necesidad de dotarlo de competencias para la cooperación, deberían ser los ejes sobre los que hacer pivotar las nuevas intervenciones de manera prioritaria.

Estas empresas presentan formatos diversos ya que algunas no son industrias en el sentido estricto de la palabra, presentando muchas un modo de producción artesanal, de escasa producción, para la venta directa o incluso como actividad complementaria a otras principales como hostelería y otros servicios.

Sector de la manzana y el proyecto Gran Valle

El cultivo de la manzana en Valleseco tiene larga tradición. Desde 1974, se viene celebrando la Fiesta de la Manzana, cada mes de octubre, coincidiendo con la recogida de la fruta, todo un símbolo del Municipio. Valleseco es un municipio pionero en elaboración de productos derivados de la manzana.

En el año 2010 surge la iniciativa de producir sidra a partir de las manzanas que crecen en el término municipal, por la que apuestan los productores, distribuidores y el Ayuntamiento de Valleseco. Desde entonces, se han desarrollado proyectos de puesta en valor de los transformados de manzana, contabilizándose a día de hoy hasta tres bodegas en el municipio: Sidra GranValle, Sidra El Prado y Sidra El Lagar de Valleseco.

Bajo la marca Gran Valle, la empresa municipal Senderos del Valle SLU, elabora productos de primera calidad como la sidra, repostería o vinagre que pueden tener una proyección muy importante. Para ello, se ha ido adquiriendo maquinaria y modernizando el proceso de producción y embotellado, en las instalaciones de la Bodega Lagar Sidrería Gran Valle.

Además, la empresa Senderos del Valle, dependiente del Ayuntamiento de Valleseco, nace con el objetivo de llevar a cabo la explotación del Centro Especial de Empleo que está destinado a la inserción laboral del colectivo de personas con diversidad funcional, y a la mejora de la productividad económica del Municipio.

Artesanía

De acuerdo al registro de artesanos/as en activo en Gran Canaria (datos disponibles en la web de FEDAC), Valleseco cuenta actualmente con una persona con carné de artesano, dedicada a la cantería, frente a las nueve que existía hace una década.

Desde el Consistorio se impulsan iniciativas con la intención de poner en valor la artesanía autóctona como el Taller de Artesanía situado en Valleseco Casco, o el apoyo a la realización de cursos.

Relevancia

El tejido industrial rural agroalimentario tiene alto potencial de crecimiento y recuperación de las tasas de empleo en el ámbito rural.

TABLA 26. AFILIACIONES DE INDUSTRIA SEGÚN SITUACIONES LABORALES EN EL MUNICIPIO A 31 DE DICIEMBRE

Tipo de empleo	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Empleos asalariados	112	107	106	117	120	107
Empleos autónomos	21	18	18	20	18	18
Total	**133**	**125**	**124**	**137**	**138**	**125**

FUENTE: Instituto Canario de Estadística (ISTAC) a partir de datos de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Nota. Datos a 31 de diembre de 2015 a 2019 y datos provisionales a mayo de 2020.

3.4.2.5. Comercio

Superficie de venta comercial

En la isla de Gran Canaria, la ratio media insular de superficie de venta comercial (SUV) por habitante se sitúa en 122,5 m^2 SUV/100 hab., siendo los municipios mejor dotados los situados en el arco costero que va desde Las Palmas de Gran Canaria hasta San Bartolomé de Tirajana. Por el contrario, los menos dotados son los municipios de interior que aún mantienen su carácter rural, como es el caso de Valleseco con 21,9 m^2 SUV/100 hab., junto con los municipios de Artenara y Tejeda, que presentan valores aún menores.

Establecimientos comerciales

De acuerdo al Censo de establecimientos comerciales de Gran Canaria, en el municipio existen 16 establecimientos comerciales, principalmente dedicados a la alimentación. El resto de comercios son: una ferretería, una floristería, una tienda de ropa y complementos, una empresa dedicada a suministros agrícolas y una empresa de repuestos de vehículos. En 2013, se inauguró El Mercado Ecológico de Valleseco "EcoValles", primer mercado de esta clase en la Isla. Consta de puestos especializados de productos alimenticios frescos, elaborados y envasados con certificación ecológica, dándole un especial énfasis al producto local y al producto canario en general.

Empleo

Respecto al empleo, se observa que el número de personas afiliadas a la seguridad social en la actividad de comercio asciende a 234 personas, a mayo de 2020, representando el 16,9% de las afiliaciones en el Municipio. Por sexo, el 61,8% corresponde a hombres y el 38,2% a mujeres.

TABLA 27. SUPERFICIE DE VENTA COMERCIAL DEL MUNICIPIO (Nº)

Concepto	Consumo cotidiano	Equipamiento personal	Equipamiento del hogar	Muebles	Ferretería	Otros	Total
Superficie comercial	706	19	0	0	42	52	**819**

TABLA 28. ESTABLECIMIENTOS DE RESTAURACIÓN SEGÚN TIPO, CAPACIDAD DE AFORO Y LOCALIDADES (Nº)

Tipo de empleo	nº Bar-Cafetería	nº Restaurante	Aforo Bar-Cafetería	Aforo Restaurante
Lanzarote	2	1	>150	56
Valleseco Casco	4	4	>60	1.010
Total	**6**	**5**	**>210**	**1.066**

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del Censo de Bares y Restaurantes. Cabildo de Gran Canaria (2018).

TABLA 29. AFILIACIONES DEL COMERCIO SEGÚN SITUACIONES LABORALES EN EL MUNICIPIO A 31 DE DICIEMBRE

Tipo de empleo	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Empleos asalariados	184	195	197	204	188	188
Empleos autónomos	57	57	53	51	49	50
Total	**241**	**252**	**250**	**255**	**237**	**238**

FUENTE: Instituto Canario de Estadística (ISTAC) a partir de datos de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Nota. Datos de 31 de diembre de 2015 a 2019 y datos provisionales a mayo de 2020.

3.4.2.6. Turismo

El turismo es una actividad de desarrollo, dinamizadora y generadora de ingresos y creación de empleo, esencial en la economía del Municipio, y de un alto potencial. Asimismo, presenta un fuerte potencial de apoyo a las actividades económicas tradicionales y a la mejora de la calidad de vida.

Visitantes

De acuerdo a los datos de la Oficina de Turismo, en el último año se atendieron a un total de 3.734 personas, entre personas extranjeras y canarias. Paralelamente, al municipio han acudido un total de 595 personas pertenecientes a distintos colectivos y grupos, que han conocido el mismo a través de las visitas guiadas organizadas desde esta Oficina de Turismo. Además, en el programa de rutas de senderismo organizado por dicha oficina, han participado a lo largo del año 441 personas.

Turismo rural

Los alojamientos de turismo rural, junto con los apartamentos, campings y albergues, forman parte del grupo de establecimientos extrahoteleros. La oferta alojativa del municipio es de 28 establecimientos: 6 casas rurales, 4 viviendas turísticas y 18 viviendas vacacionales.

El número de camas disponibles en los establecimientos alojativos por cada 100 habitantes se sitúa en 2,6 camas/100 hab, valor superior a municipios colindantes como Firgas, San Mateo y Moya, pero muy inferior a los municipios de cumbre de Artenara o Tejeda. En general, el perfil del turista rural en la isla es mayoritariamente de residencia extranjera, principalmente alemanes, y residentes canarios, que pernoctan una media de 4 y 3 días, respectivamente. El turismo contribuye en casi un 30% al PIB de Gran Canaria.

Calidad turística en el destino Valleseco. SICTED

En el municipio hay seis establecimientos adheridos al Sistema Integral de Calidad Turística en Destinos (SICTED). En concreto, son cuatro alojamientos rurales, el Museo Etnográfico y Centro de interpretación de Valleseco (MECIV) y la Oficina de Información Turística de Valleseco.

Empleo

Respecto al empleo, se observa que el número de personas afiliadas a la seguridad social en la actividad de hostelería asciende a 109 personas, a mayo de 2020, representando el 7,8% de las afiliaciones en el Municipio.

TABLA 30. AFILIACIONES DE HOSTELERÍA SEGÚN SITUACIONES LABORALES EN EL MUNICIPIO A 31 DE DICIEMBRE

Tipo de empleo	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Empleos asalariados	108	110	116	108	114	90
Empleos autónomos	25	27	24	22	20	19
Total	**133**	**137**	**140**	**130**	**134**	**109**

FUENTE: Instituto Canario de Estadística (ISTAC) a partir de datos de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Nota. Datos de 31 de diembre de 2015 a 2019 y datos provisionales a mayo de 2020.

TABLA 31. PLAZAS AUTORIZADAS EN ESTABLECIMIENTOS DE TURISMO RURAL EN EL MUNICIPIO (Nº)

Concepto	2020
Casa rural	30
Vivienda turística	12
Vivienda vacacional	92
Extrahotelera	**134**
Hotelera	**0**
Total	**134**

FUENTE: Elaboración propia a partir de listado de establecimientos alojativos de Gran Canaria. Patronato de Turismo del Cabildo de Gran Canaria.

TABLA 32. DISTRIBUCIÓN DE LA OFERTA DE ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS POR ENTIDAD DE POBLACIÓN (Nº)

Unidad Poblacional	2020
000100 BARRANCO	
000200 BARRANQUILLO	
000300 CARPINTERAS	
000400 CASERÓN	
000500 LANZAROTE	4
000600 MADRELAGUA	10
000700 MONAGAS	
000800 TROYANAS	
000900 VALSENDERO	11
001000 VALLESECO CASCO	92
001100 ZAMORA	4
001200 ZUMACAL	13
001300 LOMO (EL)	
Total	**134**

FUENTE: Patronato de Turismo de Gran Canaria. Cabildo Insular de Gran Canaria.

TABLA 33. VISITANTES ATRAÍDOS POR EL DESTINO (Nº)

Concepto	2016	2017
Personas atendidas en la Oficina de Turismo	4.525	3.734
Personas participantes en visitas guiadas	622	595
Personas participantes en Programa de rutas de senderismo		441

FUENTE: Oficina de Turismo de Valleseco. Ayuntamiento de Valleseco.

TABLA 34. LISTADO DE RECURSOS TURÍSTICOS MÁS SIGNIFICATIVOS DEL MUNICIPIO

Nº	Código	Denominación
1	RN_H1_01	RESERVA NATURAL INTEGRAL DE BARRANCO OSCURO
2	RN_H1_02	PARQUE RURAL DE DORAMAS
3	RN_H4_03	PAISAJE PROTEGIDO DE LAS CUMBRES
4	RN_H3_04	MONUMENTO NATURAL DEL MONTAÑÓN NEGRO
5	RN_H3_05	CORTIJO DE CALDERETAS
6	RN_H2_06	BARRANCO DE MADRELAGUA
7	RN_H1_07	BARRANCO DE LA VIRGEN
8	RN_H1_08	PICO DE OSORIO
9	ET_H1_01	ÁREA RECREATIVA DE LA LAGUNA
10	ET_H1_02	HIPÓDROMO DE LA LAGUNA
11	RN_H1_09	OBSERVATORIO ORNITOLÓGICO
12	RN_H1_10	BOSQUE DE LAS NACIONES
13	RN_H1_11	BARRANQUILLO DE LAS ÁNIMAS
14	RN_H2_12	BARRANCO DEL ANDÉN
15	RN_H2_13	CAIDERO DE AGUA
16	RC_H2_01	CUEVAS DEL ANDÉN
17	RN_H2_22	MIRADOR DE LOS PICOS
18	RN_H4_23	MIRADOR DE LA SOLANA
19	RN_H2_24	MIRADOR DEL LOMO DE LA ROSA
20	RN_H2_25	MIRADOR DEL BALCÓN DE ZAMORA
21	RN_H1_26	MIRADOR DEL PICO DE OSORIO
22	RN_H2_27	MIRADOR DEL PRADO
23	RN_H1_28	MIRADOR DEL LANCE
24	RN_H1_29	MIRADOR DEL MOLINETE
25	RN_H3/2/1_14	CAMINO REAL FUENTE FRÍA-BCO.DE LA VIRGEN-FUENTE AGRIA
26	RN_H1_15	FONTANALES-BARRANCO DE LA VIRGEN-LA LAGUNA-TEROR
27	RN_H2/1_16	LOMITO DE LOS INCIENSOS-VALSENDERO-MADRELAGUA-TEROR
28	RN_H4/2/1_17	EMISORA-CUEVA CORCHO-CALDERETAS-LA LAGUNA-PICO DE OSORIO
29	RN_H2_18	SENDERO DEL BARRANCO DEL ANDÉN
30	RN_H1_19	SENDERO DEL BARRANCO OSCURO
31	RN_H1_21	CAMINO DE VUELTAS DE ACERO
32	RC_H1_02	ERMITA DE LA VIRGEN DE LA SILLA
33	RC_H1_04	MOLINO DEL MOLINETE
34	RC_H2_05	MOLINO DE HUERTA GRANDE O DE VALSENDERO
35	RC_H1_06	MOLINO DE ABAJO
36	RC_H1_07	ACEQUIA HONDA
37	RC_H2_08	LAVADERO DEL BALCÓN DE ZAMORA
38	RC_H2_09	LAVADERO DE TIERRAS BLANCAS
39	RC_H2_10	LOS PILARES

Nº	Código	DENOMINACION
40	RC_H2_11	FINCA DEL CERCADO
41	RC_H1_12	FINCA DE LA PEÑA
42	RC_H1_13	FINCA DE LA MARQUESA
43	RC_H2_14	TALLER DE ARTESANO CESTERO
44	RC_H2_15	TALLER DE ARTESANAS TEJEDORAS
45	RC_H2_16	TALLER DE ARTESANO CARPINTERO
46	RC_H1_17	TALLER DE ARTESANA CERAMISTA
47	RC_H2_18	TALLER DE ARTESANO CONSTRUCTOR DE INSTRUMENTOS MUSICALES
48	RC_H2_19	IGLESIA DE SAN VICENTE FERRER
49	ET_H2_03	PARQUE MUNICIPAL
50	RC_H2_20	MERCADILLO MUNICIPAL
51	ET_H2_04	BIBLIOTECA MUNICIPAL
52	S_H2_02	CASA DE LA CULTURA
53	ET_H2_05	POLIDEPORTIVO MUNICIPAL
54	ET_H2_06	PISCINA MUNICIPAL
56	RC_H2_21	FIESTAS DE SAN VICENTE FERRER
57	RC_H2_22	FIESTAS DE LA MANZANA O DE LA ENCARNACIÓN
58	RC_H2_23	RANCHO DE ÁNIMAS
59	ET_H1_08	AULA DE LA LAURISILVA
60	ET_H2_09	ALBERGUE RURAL DE VALSENDERO
61	ET_H2_10	CASA DIEGUITO
62	ET_H2_13	BAR RESTAURANTE LOS RUBIOS
63	ET_H2_14	BAR RESTAURANTE EL RINCONCITO CANARIO
64	ET_H2_15	BAR RESTAURANTE GRILL EL PRADO
65	ET_H2_16	BAR RESTAURANTE VALLESECO
66	ET_H2_17	RESTURANTE DEL BALCÓN DE ZAMORA
67	ET_H1_18	RESTAURANTE LOS ARCOS DE LA LAGUNA
68	ET_H2_19	BAR RESTAURANTE HERMANOS SANTANA
70	RC_H2_03	MOLINO DE GOFIO
71	RC_H2_24	QUESERÍA DE MADRELAGUA
72	RC_H2_25	COOPERATIVA APIVALLE
73	RC_H2_26	FINCA EL MELERO
74	RC_H2_27	CANARIAS HERBORISTERÍA MADOPE
75	RC_H1_28	EL LAURELILLO
76	S_H2_01	AYUNTAMIENTO DE VALLESECO
77	RN_H4/2/1_20	RUTA DEL AGUA
78	ET_H1_07	CASA RURAL PICO DE OSORIO
79	ET_H1_11	CASA RURAL LAS CALAS DE VALLESECO
80	ET_H1_12	EL PAJAR DE LA CASA DE LA VIRGEN
81		MUSEO ETNOGRÁFICO CENTRO DE INTERPRETACIÓN (MECIV)

FUENTE: Estudio Análisis e identificación de los recursos con potencial turístico de Valleseco. 2008.

3.5 Análisis medioambiental y de las condiciones climáticas

3.5.1. Espacios verdes y biodiversidad

3.5.1.1. Dotación de parques y otros espacios recreativos

3.5.1.2. Biodiversidad y espacios protegidos

3.5.1.3. Zonas sujetas a degradación ambiental

3.5.2. Paisaje rural y urbano

3.5.3. Patrimonio cultural

3.5.4. Red de senderos

3.5.5. Condiciones climáticas

3.5.1. Espacios verdes y biodiversidad
Análisis medioambiental y de las condiciones climáticas

3.5.1.1. Dotación de parques y otros espacios recreativos

En cuanto a la dotación de infraestructura de recreo y esparcimiento en Valleseco (parques urbanos, zonas recreativas, parques infantiles, jardines y otras instalaciones) sobresale, entre todas, el Área Recreativa de La Laguna. Como área recreativa cuenta con una superficie de parcela de 12.900 m^2, situada dentro del Parque Rural de Doramas. Este área está acondicionada para hacer asaderos con instalaciones preparadas con fogones, chorros de agua y mesas para sentarse a comer. El Aula de la Naturaleza La Laurisilva, de gestión privada y una superficie de parcela de 49.595 m^2, cuenta con un total de 54 plazas, algunas de ellas adaptadas para personas con movilidad reducida. Dispone de vivero pedagógico, huerto ecológico, zona de multiaventura, zonas deportivas y de esparcimiento.

Durante los últimos años, destaca el incremento en la dotación de nuevos parques infantiles en barrios que carecían de ellos, como Madrelagua y Troyana, hasta situarse en 420 m^2 de superficie municipal de parques infantiles. A ello hay que añadir el último parque infantil instalado en Caserones.

La superficie de parques y espacios recreativos públicos de esparcimiento per cápita se sitúa en 3,5 m^2/habitante (EIEL 2015).

Los núcleos rurales suelen estar inmersos en zonas agroforestales por lo que la superficie verde en el interior de estas áreas tiene menor relevancia que núcleos urbanos, normalmente con déficit de superficie verde. Sin embargo, en estos núcleos es interesante considerar espacios de relación y encuentro como: plazas, y parques que no necesariamente han de tener una superficie verde.

3.5.1.2. Biodiversidad y espacios protegidos

La mayor parte del municipio de Valleseco está protegido por diferentes figuras de protección como son las Zonas de Especial Conservación (ZEC) y Espacios Naturales Protegidos (ENP).

De hecho en Valleseco, la superficie municipal protegida abarca un total del 78.92% del territorio.

En el término municipal están presentes las áreas protegidas incluidas a continuación.

ZEC Barranco de La Virgen

Área que alberga una de las mejores representaciones del monteverde en Gran Canaria, con poblaciones de tres especies prioritarias; Isoplexis chalcantha, Sideritis discolor y Sambucus palmensis. Además, de otras de gran interés como Doryclium brousonetti y Scrophullaria calliantha.

ZEC Azuaje

Alberga muestras de hábitats amenazados y singulares en Gran Canaria, como son un reducto de laurisilva y el dulceacuícola. Además, hay buenas muestras de hábitats rupícolas en las escarpadas laderas del barranco. La flora cuenta con varias especies amenazadas pertenecientes a géneros propios de laurisilva y, en general, con abundantes endemismos, algunos de los cuales están protegidos.

ZEC El Nublo II

La ZEC El Nublo II se localiza en la parte central de la isla de Gran Canaria, ocupando una superficie de 13.960,27 ha en en los municipios de Moya, Valleseco, Artenara, Vega de San Mateo, Tejeda, San Bartolomé de Tirajana, Mogán y La Aldea de San Nicolás. En relación al municipio de Valleseco, la superficie afectada por este espacio es prácticamente testimonial.

ZEC Barranco Oscuro

Este espacio delimita un tramo del Barranco Oscurro que albergua un reducto de la mejor y más completa muestra de laurisilva de Gran Canaria.

ENP Paisaje de Las Cumbres

El Paisaje Protegido de Las Cumbres se ubica en los términos municipales de San Mateo, Valleseco, Moya, Gáldar, Valsequillo, Artenara, Santa María de Guía y Tejeda, y su finalidad de protección es el paisaje armónico de carácter rural y forestal. Espacio que por su disposición ejerce un papel notable en el mantenimiento de procesos ecológicos esenciales como es la captación de aguas, al situarse en la fachada norte y en el sector de la cumbre de la isla. En él se encuentran abundantes endemismos y especies amenazadas como la margarita plateada (Tanacetum ptarmiciflorum) protegida por normativa regional.

ENP Monumento Natural del Montañón Negro

Dentro del Paisaje de Las Cumbres se encuentra el Monumento Natural del Montañón Negro. El Montañón Negro y la Caldera de los Pinos de Gáldar constituyen dos estructuras geomorfológicas bien conservadas, de gran singularidad e interés científico y representativas del volcanismo insular.

ENP Parque rural de Doramas

El Parque Rural de Doramas se ubica en los términos municipales de Moya, Valleseco, Firgas, Santa María de Guía, Arucas y Teror.

Conforma un paisaje de gran belleza, donde están presentes sectores naturales, áreas agrícolas y lugares de interés cultural. En conjunto el espacio desempeña un papel destacado en la recarga de acuíferos, sobre todo en las cotas altas afectadas por las nieblas. Tres de estos lugares, Azuaje, Barranco Oscuro y los Tilos de Moya, reúnen un doble interés científico al ser núcleos relícticos de la laurisilva que en otro tiempo se expandía por toda la zona.

ENP Reserva Natural Integral del Barranco Oscuro

La Reserva Natural Integral del Barranco Oscuro se ubica en los términos municipales de Moya y Valleseco.

El Barranco Oscuro alberga un reducto de la mejor y más completa muestra de laurisilva de Gran Canaria, por lo que su interés radica en conservar un ecosistema prácticamente desaparecido. Este cuenta con una gran riqueza florística y faunística endémica, sobre todo de invertebrados. Entre la flora se incluyen más de 40 especies endémicas de Canarias, una docena de las cuales son exclusivas de Gran Canaria.

ENP Parque Rural del Nublo

El Parque Rural del Nublo se ubica en los términos municipales de Tejeda, San Nicolás de Tolentino, Mogán, San Bartolomé de Tirajana, Artenara, San Mateo, Valleseco y Moya.

Asimismo, gran parte del Parque Rural se encuentra recogido en la Red Natura 2000 como ZEC. En relación al municipio de Valleseco, la superficie afectada por este espacio es prácticamente testimonial.

Canarias es la comunidad autónoma que cuenta con una mayor superficie de su territorio protegida, el 77,3% en 2018. En los últimos años se ha consolidado la red europea Natura 2000 con un total de 196 espacios. Además se han declarado siete reservas de la biosfera y se han aprobado la mayor parte de los planes de gestión de los ENP.

La Red Natura 2000 es una red de espacios naturales protegidos, amparada dentro de la política comunitaria de conservación de la naturaleza, cuya finalidad es asegurar la supervivencia a largo plazo de las especies y los hábitats más amenazados de Europa. Esta Red está constituida por dos tipos de espacios protegidos europeos: Zonas Especiales de Conservación (ZEC) y Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA). Los espacios incluidos en la Red Natura 2000 son frecuentemente lugares de reclamo turístico, así como focos de inversión contemplados en programas de financiación comunitarios como por ejemplo FEADER y LIFE.

Elevada proporción y diversidad de especies endémicas y hábitats de interés comunitario, lo que constituye un valioso patrimonio natural y alta presencia de espacios protegidos, parte de los mismos incluidos en la Red Natura 2000.

TABLA 37. SUPERFICIE MUNICIPAL EN RED NATURA 2000

Indicador	%
Superficie municipal en Red Natura 2000	34,5

La superficie en del Municipio en Red Natura 2000 es del 34,5%

FUENTE: PDR-GC. Gobierno de Canarias

TABLA 38. LISTADO DE HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIOS

Hábitats de interés comunitarios	
Otros (Plantaciones Mixtas de Pinus canariensis + Pinus radiata + Pinus pinea)	Laurisilvas macaronésicas (Laurus, Ocotea)
Brezales macaronésicos endémicos	Bosques de Olea y Ceratonia
Pendientes rocosas silíceas con vegetación casmofítica	

FUENTE: IDECanarias. Gobierno de Canarias

3.5.1.3. Red de Senderos

La red de senderos y las vías pecuarias, compuesta tanto por ejes de carácter público como privado, son especialmente característicos del entorno de Valleseco.

En particular, Valleseco dispone de una red de senderos gestionados por el Cabildo Insular de Gran Canaria, como parte destacada de la oferta turística y de ocio del municipio, la cual ha sido objeto de una estrategia local para la puesta en valor de recursos patrimoniales y del potencial paisajístico del municipio.

La valoración de la situación actual de las condiciones de la red de senderos y las vías pecuarias, teniendo en cuenta aspectos tales como la señalética, conservación y mantenimiento y seguridad, es considerada con un estado regular. Por tal motivo, se requieren de medidas de conservación y mantenimiento, especialmente después de episodios climáticos adversos.

Entre los problemas de la red de senderos del municipio, y de la isla en general, se cita la falta de homologación de los senderos, de acuerdo con lo previsto en el actual Decreto 11/2005, de 15 de febrero, por la que se crea la Red Canaria de Senderos y se regulan las condiciones para la ordenación, homologación y conservación de los senderos en la Comunidad Autónoma de Canarias.

En la actualidad, la Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias está promoviendo la revisión de la normativa relativa a la Red Canaria de Senderos, así como la regulación de las condiciones para la ordenación, homologación y conservación de los senderos en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Así, actualmente el Ayuntamiento da a conocer esta red tanto a través medios físicos (carteles, Oficina de información turística) como en la web del ayuntamiento donde se muestra un mapa interactivo, y existen recursos digitales y otros en formato físico con información sobre los siguientes itinerarios:

- Cruz de Tejeda - Lomo de la Rosa – La Laguna
- Cruz de Tejeda - Valsendero
- La Laguna - Bco. de la Virgen (por Zamora)
- La Laguna - Bco. de la Virgen (por la puerta de la montaña)
- La Laguna - Bco. de la Virgen (por los Chorros)
- Lomo de la Rosa - La Laguna
- Ruta circular al Mirador de la Cruz del Siglo
- Valleseco - Valsendero
- Valleseco-Las Madres (por Bco. Rapador)
- Valsendero - Las Madres

App Senderos

En 2016, el Ayuntamiento de Valleseco a través del área de Turismo lanzó una aplicación móvil para un uso turístico con toda la información de los senderos del municipio, sin necesidad de tener conexión a internet durante la ruta. Dicha app sirve como una guía de montañismo y senderismo, con la cual se pretende promover los diversos recorridos naturales que existen a lo largo del municipio y que pueden ser disfrutados por turistas locales, nacionales e internacionales. Es de uso gratuito.

Además de estos, existen otros tramos e itinerarios que complementan la red, cuyo interés se relaciona principalmente a la funcionalidad histórica de conectividad a pie con otros municipios y entre determinados núcleos y zonas de Valleseco.

Más información en:
https://vallesecograncanaria.com/islas-canarias/mapa-interactivo-de-senderos

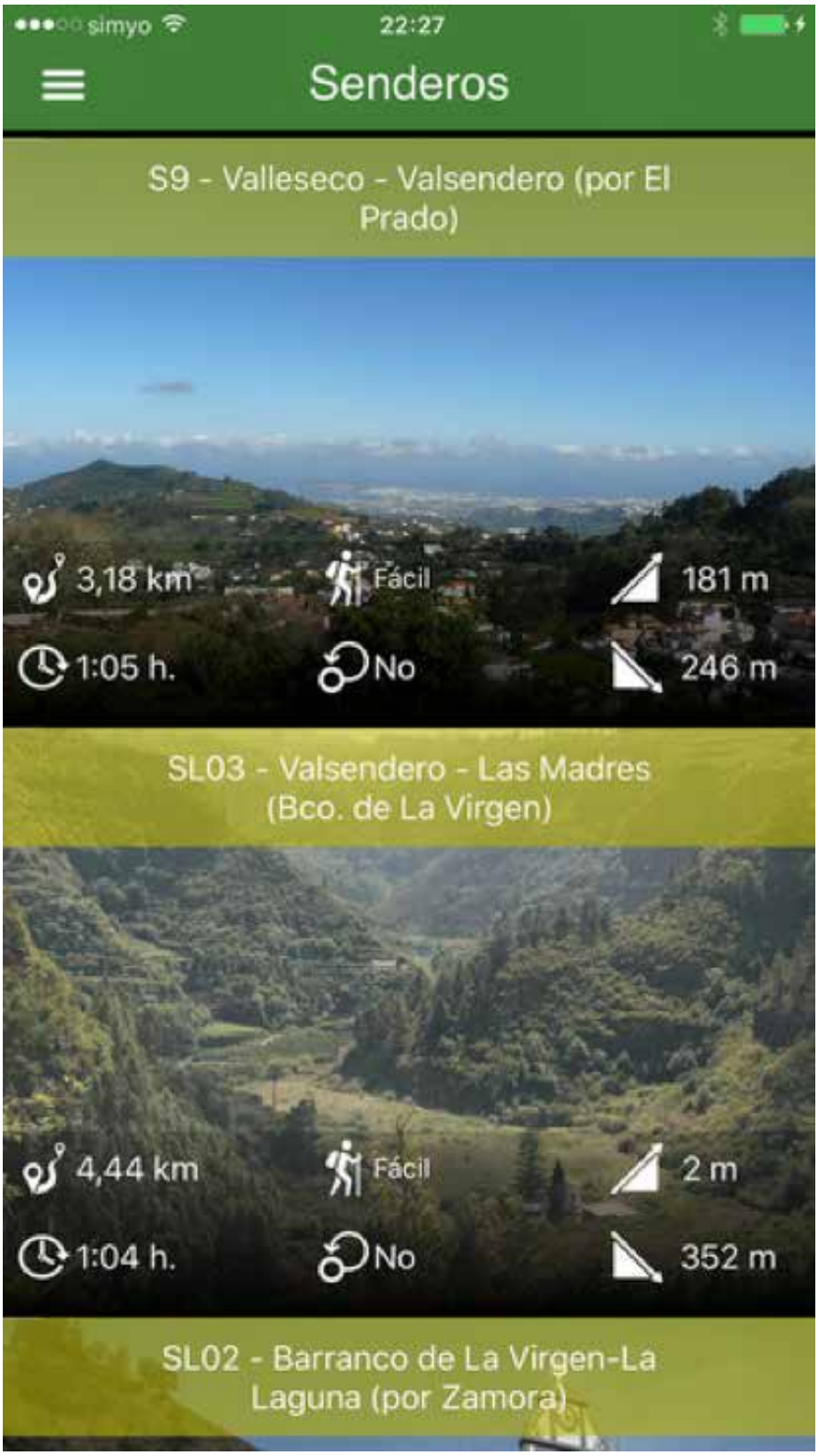

Foto: App senderos Valleseco

3.5.2. Paisaje rural y urbano

Análisis medioambiental y de las condiciones climáticas

El municipio de Valleseco es reconocido por su alto nivel de valores paisajísticos. La predominancia de lo natural y protegido hace que disponga en su territorio de unidades ambientales de alto valor paisajístico. Destacan las áreas naturales del Barranco de la Virgen y la cabecera de la cuenca del núcleo de Lanzarote como zonas de muy alto valor natural.

La conservación del paisaje constituye una seña de identidad esencial del municipio y de sus ciudadanos/as, al tiempo que un recurso económico fundamental, como marco escénico y cultural de la actividad turística.

Paisaje rural y urbano

El paisaje antropizado del municipio está clasificado como un paisaje predominantemente rural y agrícola.

En este sentido, son las zonas más urbanizadas y más antropizadas del territorio las que ven reducidos sus valores visuales, debido principalmente a la paulatina degradación.

Los impactos están localizados fundamentalmente en determinadas áreas deterioradas ligadas a lo natural, áreas deterioradas ligadas a lo urbano, construcciones aisladas o pequeños grupos edificados, vertidos y zonas en abandono.

Algunos elementos que afectan a este paisaje antropizado, son la concentración del tendido eléctrico y/o telefónico, el estado de conservación de determinadas edificaciones, entre las que se incluyen las públicas, así como los tratamientos inadecuados de fachadas que generan problemas de estética urbana-rural por parámentos sin tratamiento alguno, incumplimiento normativo y falta de integración en el entorno.

Las áreas de paisaje degradado son todas aquellas que han sufrido procesos de deterioro paisajístico por causas naturales o humanas y que, por tanto, presenta un paisaje degradado.

La restauración de los impactos paisajísticos existentes y las zonas deterioradas y recuperación ambiental de las mismas, tanto en ambientes naturales, como rurales o periurbanos, es un buen instrumento para preservar e incrementar el valor paisajístico del municipio.

3.5.3. Patrimonio cultural
Análisis medioambiental y de las condiciones climáticas

El patrimonio cultural es un mosaico rico y diverso de expresiones culturales y creativas que nos han transmitido las generaciones anteriores y que debemos transmitir a las venideras. Incluye parajes naturales, conjuntos arquitectónicos, yacimientos arqueológicos, museos, monumentos, obras de arte, ciudades históricas, obras literarias, musicales y audiovisuales, y todo el saber, las costumbres y las tradiciones de los/as ciudadanos/as europeos/as.

Es un recurso importante para el crecimiento económico, el empleo y la cohesión social, ya que ofrece todo un potencial para revitalizar zonas urbanas y rurales y fomentar el turismo sostenible.

Patrimonio en el municipio

Valleseco dispone de un importante legado patrimonial. Oosee un importante patrimonio de arquitectura rural tradicional, vinculada a explotaciones agrícolas que se encuentran diseminadas en el territorio o dentro de pequeños conjuntos, como son los grupos de viviendas localizadas en Monagas o Valsendero y de forma dispersa por el área de Caserón, Zamora o Troyanas. No obstante, el núcleo que posee edificaciones con valores estéticos de consideración es Valleseco Casco.

De acuerdo a la Carta etnográfica de Gran Canaria, el inventario etnográfico en Valleseco alcanza entorno a 293 elementos. Los principales elementos etnográficos que podemos encontrar en el municipio giran en torno al aprovechamiento del agua (acequias, estanques, lavaderos, molinos, pozos o galerías) y a las explotaciones agrícolas (casas, corrales, cuevas o alpendres).

Los principales valores arqueológicos del municipio están representados por varios yacimientos: Las Cuevas del Andén, Las Cuevas de Las Hoyas, El Maipey y El Tablero.

El municipio cuenta con el Catálogo de elementos de interés patrimonial de Valleseco que se circunscribe al Plan Especial de Protección del Casco de Valleseco.

Finalmente, no existen Bienes de Interés Cultural (BIC).

Puesta en valor del patrimonio

Entre las acciones emprendidas por el ayuntamiento destaca el MECIV-Museo etnográfico-Centro de interpretación de Valleseco. Se centra en la cultura del gofio en las islas y cuenta con exposición permanente de elementos etnográficos. Aquí se sitúa, asimismo, la Oficina de Información Turística de Valleseco.

Rehabilitación física y funcional del patrimonio

Con objeto de recuperar y poner en valor el patrimonio municipal, el ayuntamiento adquiere dos de los cuatro molinos de agua existentes en el municipio, como elementos arquitectónicos tradicionales. Los molinos son el Molinete y Valsendero, este último conocido también por Molino Grande o de Huerta Grande, el primer molino de agua de la cuenca de Valsendero movido por las aguas de la Heredad de Arucas y Firgas que data de 1874. En la actualidad se encuentra en estado de abandono y es desconocido por una parte importante de la población, especialmente las personas jóvenes y de otros barrios y municipios.

MECIV
MUSEO ETNOGRÁFICO
CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE VALLESECO

3.5.4. Condiciones climáticas
Análisis medioambiental y de las condiciones climáticas

El clima dominante en Canarias es subtropical seco y húmedo, pero debido a su posición en medio del Atlántico y a su relieve existen numerosos “microclimas” muy significativos.

Rasgos climáticos del ámbito de Valleseco:

- Régimen pluviométrico. Las precipitaciones medias en Valleseco se sitúan cerca de los 800 mm anuales, al situarse en las medianas altas de la fachada norte de la isla, donde se alcanzan los mayores valores pluviométricos de la misma. Las precipitaciones mensuales varían a lo largo del año, con una notable estacionalidad, a la vez que una alta irregularidad interanual.
- Clasificación climática. Atendiendo a la clasificación de la AEMET el clima presente en la zona de Valleseco corresponde al denominado “Húmedo de medianías”, y clasificación climática (Thornthwaite) de tipo: B1SB‘1a‘
- Régimen térmico. Los registros medios oscilan anualmente entre los 10ºC y 20ºC. En cuanto a las temperaturas máximas, estas pueden alcanzar hasta los 41ºC, aunque en momentos puntuales de los meses de verano.
- Vientos. El régimen de vientos, preeminentemente, está bajo el dominio de los “vientos alisios”, modificados por los cambios locales debido a la peculiar orografía y caracterizados por su constancia y velocidad regular(20 y 22 km/h), así como una componente que varía entre el N-NE. Estos vientos soplan de forma casi permanente. En verano tienen una frecuencia de hasta el 90 %.
- Humedad relativa. La humedad relativa es elevada, por encima de 75 %, debido a que el área urbana se encuentra en las medianias de la vertiente norte de la isla, directamente expuesta y abierta a la influencia de los vientos húmedos alisios.
- Radiación solar. Elevados valores de radiación solar pero alta dependencia estacional del flujo radiactivo incidente. En este último aspecto incide la nubosidad orográfica estancada al norte de la isla, asociada a los vientos alisios del Nordeste.
- Radiación solar. La radiación solar global media diaria anual (sobre superficie horizontal), según el DB HE Ahorro de energía del CTE, a la localidad de Valleseco Casco le corresponde:

- Zona climática: V.

El mapa de radiación solar del Gobierno de Canarias muestra los siguientes valores:
- Radiación solar global con valores medios anuales situados entorno a 5,6 kWh/m2 (sobre superficie inclinada).
- El potencial fotovoltaico se sitúa en torno a 1.460 kWh/kWp (sobre superficie inclinada).

3.5.5. Riesgos naturales
Análisis medioambiental y de las condiciones climáticas

Entre los riesgos naturales se puede identificar que el mayor problema en el municipio es el riesgo de incendio forestal, fenómeno que se ha sucedido en varios momentos de la historia de Valleseco con una peligrosidad para el medio natural y para la población de carácter importante. Otro de los riesgos naturales presente es el riesgo por inundación al situarse de Valleseco Casco en el fondo de valle.

Riesgo por incendios forestales

La totalidad del municipio de Valleseco se encuentra declarado como zona de alto riesgo de incendio forestal, abarcando los sectores "Sector 7. Pinares de los Moriscos" y "Sector 8. Interfaz urbano-forestal de medianías del noreste".

Atendiendo a las estadísticas de incendios forestales del Ministerio de Medio Ambiente, en el periodo comprendido entre 2001 y 2014, el fuego afectó a un total de 171,04 hectáreas, colocándose en el sexto municipio con mayor superficie quemada. Esta cantidad representa el 7,7 % del territorio municipal.

Además, hay que resaltar el Gran Incendio Forestal (GIF) iniciado en Valleseco el 17 de agosto de 2019, con un total de superficie forestal afectada de 8.498,80 hectáreas, abarcando diferentes municipios de la isla y causante a su vez del 85,62 % del total de la superficie afectada en la comunidad autónoma de Canarias en ese año.

Riesgo de inundación fluvial

El riesgo de inundación fluvial en Valleseco está especialmente localizado en los cauces encajados o fondos de barranco. Hecho que no resta importancia ya que se vincula especialmente al eje de los núcleos de Valleseco y Lanzarote con valores medio - alto, así como al margen occidental de Valsendero.

Catálogo Insular de Cauces
Fuente: Concejo Insular de Aguas de Gran Canaria.

3.6. Instrumentos de planificación existentes

3.6.1. Ordenación Ambiental y Territorial

3.6.2. Planeamiento urbanístico de ámbito municipal

3.6.3. Estrategias sectoriales y otros proyectos del Municipio

3.6. Instrumentos de planificación existentes

A continuación, se muestran todas aquellas figuras de planeamiento que pueden afectar al uso y gestión del suelo sobre el que se localiza la ZCA de Valleseco, con el objetivo de averiguar la compatibilidad de este plan con los diferentes instrumentos de ordenación.

En las siguientes líneas, conforme al artículo 83 de la Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias (en adelante, LSENPC), la información se dividirá en dos grandes bloques:

- **Ordenación ambiental y territorial:** Directrices de Ordenación, Plan Insular de Ordenación de Gran Canaria y Plan Territorial Especial del Paisaje.
- **Ordenación urbanística**: Normas Subsidiarias de Valleseco, Modificaciones Puntuales N.º 1 y N.º 2 de dichas Normas y Borrador del Plan General de Ordenación de Valleseco.

ESQUEMA 1. INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EXISTENTES

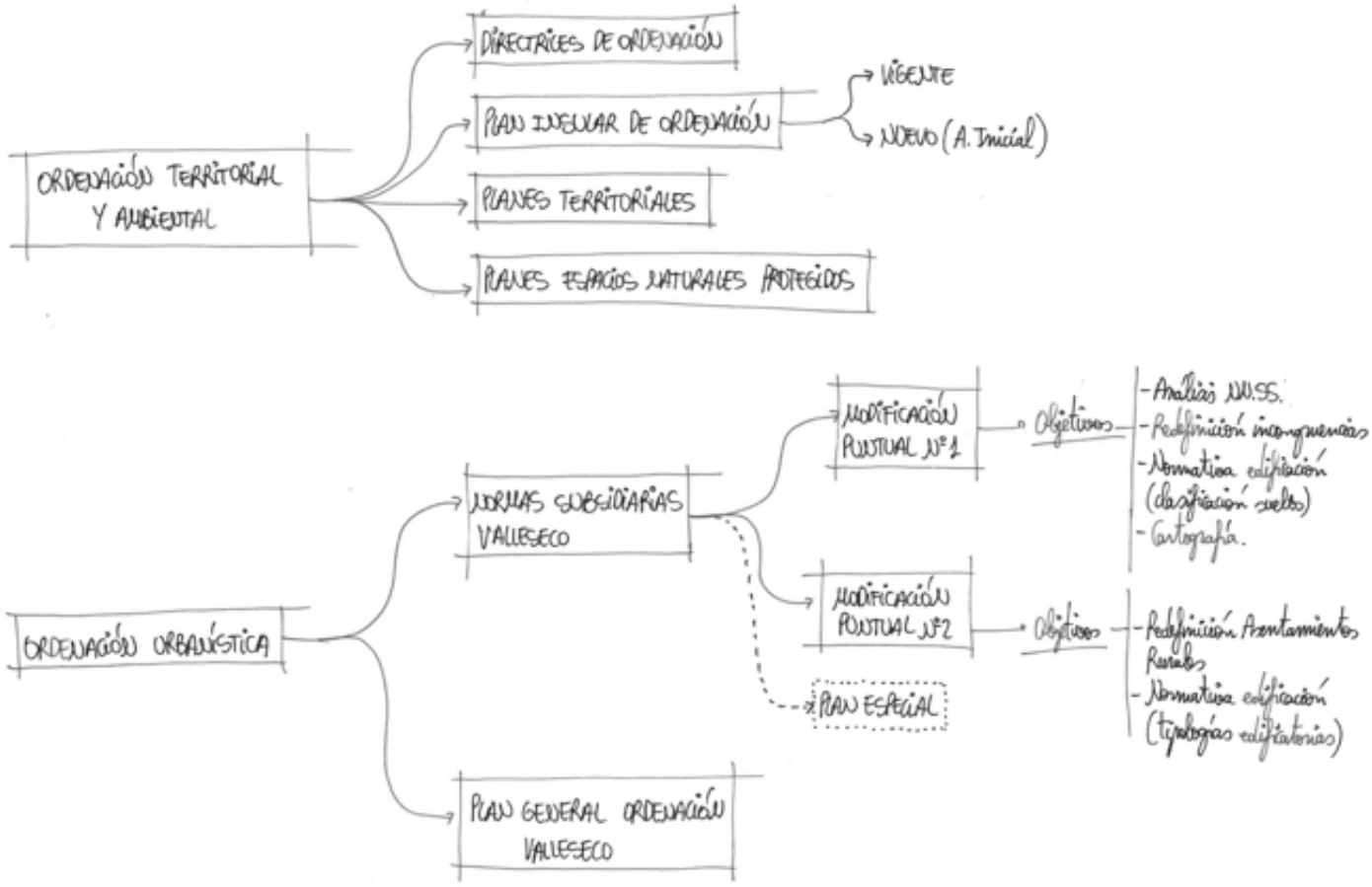

3.6.1. Ordenación Ambiental y Territorial

De acuerdo con el artículo 83.1 de la LSENPC, la ordenación ambiental y territorial de Canarias está integrada por:

- Instrumentos de ordenación general de los recursos naturales y del territorio, que incluyen las directrices de ordenación, general y sectoriales, y los planes insulares.
- Instrumentos de ordenación ambiental, que incluyen los planes y normas de los espacios naturales protegidos.
- Instrumentos de ordenación territorial, que incluyen los planes territoriales parciales y especiales.

3.6.1.1. Directrices de Ordenación

En base al punto 1.c de la disposición derogatoria única, de la LSENPC, las Directrices de Ordenación General y su memoria, ambas contenidas en el anexo de la Ley 19/2003, de 14 de abril, por la que se aprueban las Directrices de Ordenación General y las Directrices de Ordenación del Turismo de Canarias, quedan derogadas, a excepción de la 58 (Generalidades en la protección del suelo rústico) y la 62 (actividades agrarias).

No obstante, en base a la disposición adicional decimonovena de la LSENPC, las mencionadas directrices (58 y 62), rebajan su rango a reglamentario y estarán sujetas a ulteriores modificaciones por decreto del Gobierno.

3.6.1.2. Plan Insular de Ordenación de Gran Canaria (PIOGC)

Conforme a la zonificación establecida por el PIOGC, Plan que fue aprobado definitivamente por el Gobierno de Canarias en el año 2003, y que entró en vigor un año después, tras subsanar una serie de deficiencias detectadas por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias (COTMAC), la ZCA de Valleseco se localiza sobre la zona D. Más concretamente, sobre la zona D.3.

Esta zona refleja los suelos clasificados como urbanos, urbanizables y rústicos de asentamiento rural por el planeamiento vigente. Es por ello por lo que la inclusión de suelo en esta zona tiene carácter meramente orientativo, no declarativo, y no supone límite a la eficacia de las reclasificaciones o recategorizaciones de suelo producidas por previsiones de tipo legal o las derivadas de la alteración, aprobación o ejecución de un instrumento de ordenación.

PLANO 2. ORDENACIÓN TERRITORIAL Y AMBIENTAL: PLAN INSULAR DE ORDENACIÓN DE GRAN CANARIA

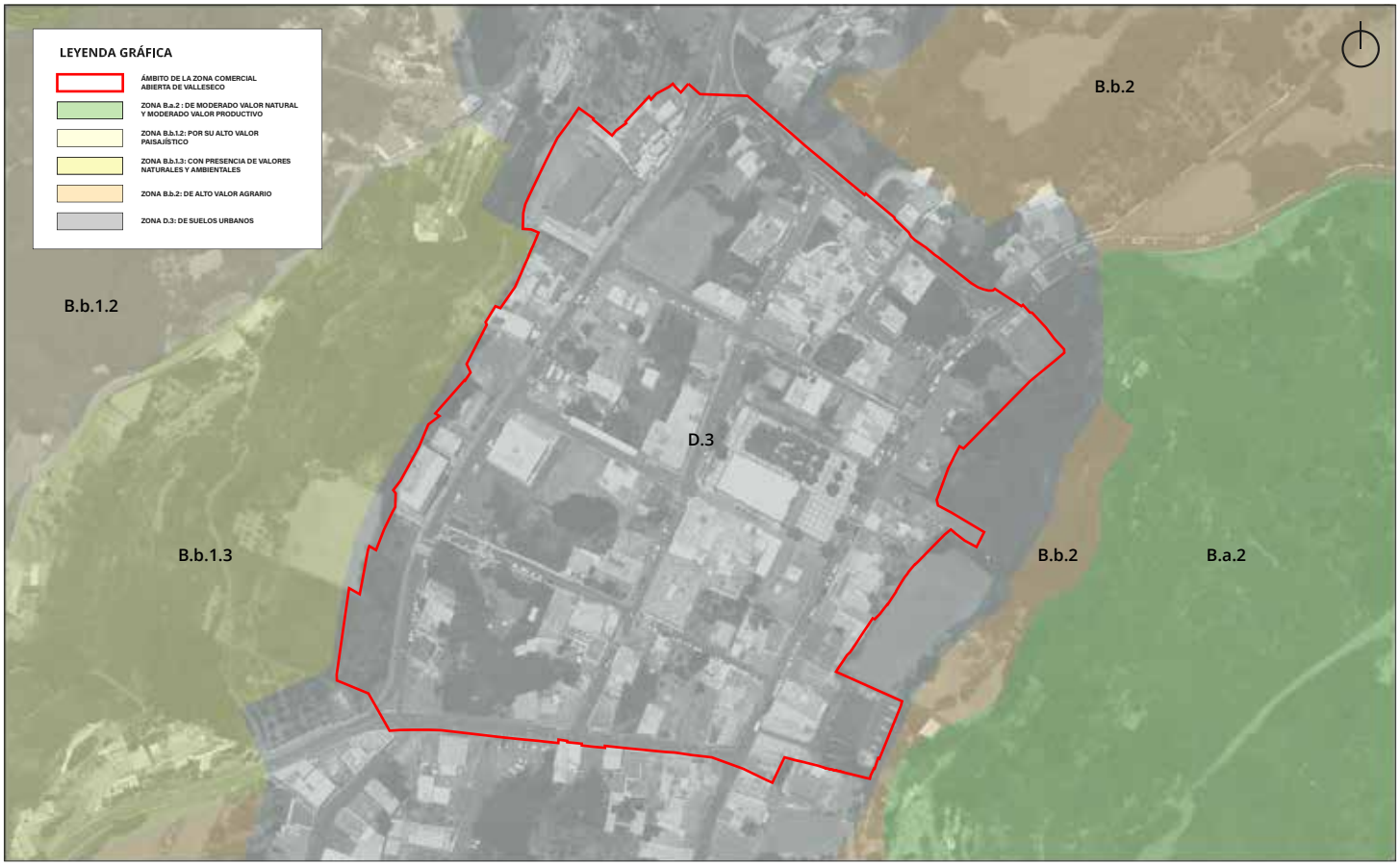

3.6.1.3. Planes y Normas de los Espacios Naturales Protegidos

La ZCA de Valleseco no se localiza sobre ningún espacio perteneciente a la Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos.

Por consiguiente, no existe ningún Plan o Norma de Espacio Natural Protegido que pueda afectar al ámbito de actuación.

PLANO 3. PLANES Y NORMAS DE LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

3.6.1.4. Planes Territoriales Parciales y Especiales (PTE-05. Plan Territorial Especial del Paisaje de Gran Canaria)

En lo que a la afección de Planes Parciales y Especiales se refiere, en la ZCA de Valleseco se debe considerar lo recogido en el PTE-05. Plan Territorial Especial del Paisaje de Gran Canaria.

Se trata de un plan aprobado definitivamente en 2014, que abarca las acciones de protección, gestión y ordenación de los paisajes.

Su principal objetivo es establecer medidas para la protección de éstos, así como una programación de actuaciones priorizadas para lograr una mejora paisajística de la isla, en todos sus sentidos.

La ZCA de Valleseco se localiza dentro de un área en la que el PTE-05 propone un tipo de actuación estructurante llamada "Predominancia de lo Agrícola – Urbano. Formas de habitar en lo disperso".

Según el artículo 83.2 de la LSENPC, la ordenación urbanística se llevará a cabo a través de las normas técnicas del planeamiento, de los instrumentos municipales previstos en la LSENPC y de los planes de modernización, mejora e incremento de la competitividad turística.

PLANO 4. ORDENACIÓN TERRITORIAL Y AMBIENTAL: PLAN TERRITORIAL DEL PAISAJE DE GRAN CANARIA

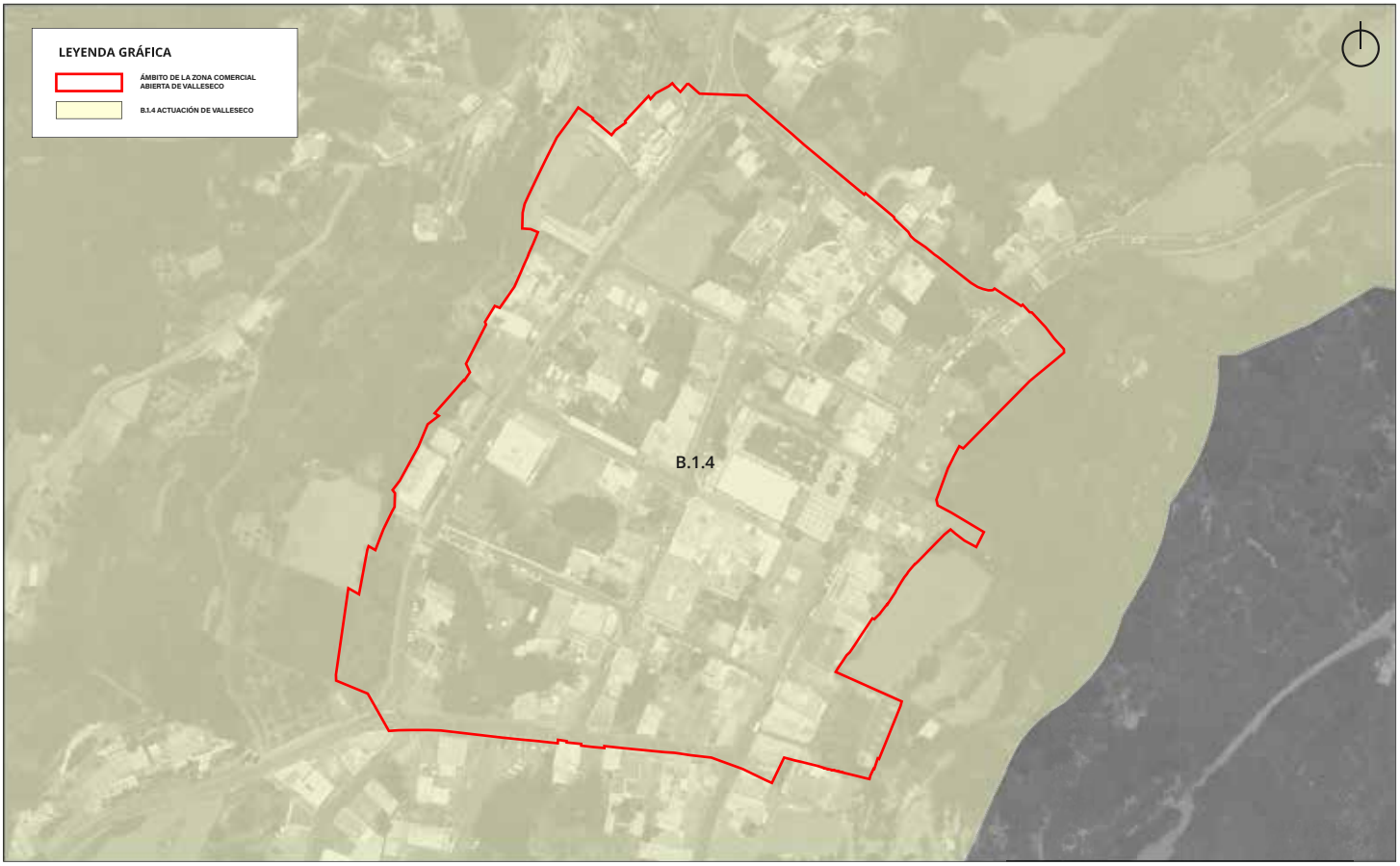

La ficha de mencionada actuación es la siguiente:

B.1.4. VALLESECO.

En el caso en que se lleve a cabo esta Actuación, los Ayuntamientos de Firgas, Valleseco y Teror, junto al Gobierno Autónomo de Canarias y el Cabildo de Gran Canaria, posibilitarán un encuentro correcto de la edificación con su entorno agrícola, de tal manera que se eviten medianeras vistas de varias alturas. Asimismo deberá evitarse, en la medida de lo posible, edificaciones propias de núcleos urbanos de mayor densidad, así como edificaciones repetitivas ajenas al entorno.

Las determinaciones incluidas en el presente apartado tendrán, en el ámbito del ENP, el carácter de recomendación.

Los PGO y los Planes y Normas de Espacios Naturales Protegidos procurarán incluir determinaciones dirigidas a:

1. Promover el adecuado acondicionamiento de la calle central Alcalde de Vicente Arencibia en el núcleo poblacional de Valleseco de manera que busque entrelazar todos los espacios libres existentes dentro de la trama urbana, facilitando el acceso a los mismos desde dicha calle. Se procurará evitar la proliferación de edificación dispersa hacia las laderas de los barrancos y se tratará de restaurar el paisaje natural estos entornos que rodean el núcleo de Valleseco minimizando los impactos paisajísticos que produce la edificación aislada localizada en el área. Asimismo se fomentará el tratamiento paisajístico de la fachada definitiva del núcleo impulsando actuaciones de limpieza de vertidos y acondicionamiento de áreas degradadas.

2. Favorecer el mantenimiento de las actuales características y condiciones paisajísticas del área edificada del barrio de Lanzarote, situado al sur del núcleo poblacional de Valleseco, evitando la proliferación de caminos de acceso hacia edificaciones aisladas que provocan la rotura del paisaje agrícola.

3. Potenciar los valores naturales de la plataforma existente entre la GC-30 y la GC-21 de La Laguna y la Montañeta, al este del barrio del Sobradillo, favoreciendo el acondicionamiento y conservación de las áreas deportivas existentes y posibilitando la rehabilitación de las edificaciones aisladas con valor etnográfico como hoteles emblemáticos o casas emblemáticas.

4. Promover medidas para garantizar la conservación de los valores medioambientales de este enclave mediante la protección de las terrazas agrícolas y el fomento de su actividad productiva. Igualmente se recomienda evitar la generación de tipologías edificatorias propias de áreas urbanas y la aparición de

medianeras vistas, propiciando únicamente edificaciones de baja densidad en áreas urbanizables vinculadas al cultivo e integradas en el paisaje rural y agrícola.

Además de las operaciones descritas anteriormente, serán de aplicación las determinaciones generales de ordenación que se apliquen en las siguientes fichas del Anexo de la Normativa:

U.A.P. 05. MEDIANÍAS GÁLDAR - GUÍA - P.A.R. 05. LAS TRES CRUCES
U.A.P. 06. FIRGAS - P.A.I.V. 01. FIRGAS
U.A.P. 06. FIRGAS - P.A.R. 02. FIRGAS
U.A.P. 18. GUINIGUADA - P.A.R. 02. PINO SANTO
U.A.P. 25 TEROR - P.A.R. 01. TEROR

3.6.2. Ordenación Urbanística

3.6.2.1. Normas Subsidiarias de Valleseco

Las Normas Subsidiarias de Valleseco, tras corregir los condicionantes establecidos por la Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente de Canarias, en sus sesiones de 24 de enero y 23 de febrero de 1995, se aprobaron definitivamente mediante la Orden de 4 de mayo de 1995 y se publicaron en el BOC N.º 67 del 29 de mayo de 1995.

Se trata de unas Normas que sustituyeron a las aprobadas el 14 de abril de 1986 y cuyos objetivos principales eran los siguientes:

- Resolver tanto las carencias de los documentos que se venían aprobando por su inoperancia de cara a solucionar los problemas del municipio.
- Definir la delimitación de núcleos urbanos, la cual chocaba frontalmente con la dispersión de la edificación.
- Cuestiones de cartografía actualizada y escala de detalle.

En relación con la categoría de suelo establecida por estas Normas para la ZCA, se debe indicar que ésta se localiza sobre suelos urbanos y que, en su documento normativo, se desarrollan pormenorizadamente las siguientes normas urbanísticas para estos tipos de suelos:

- Normas de edificabilidad.
- Normas de edificación.
- Normas de protección.
- Normas de uso.
- Ordenanzas de edificación.
- Normas de gestión.

PLANO 5. ORDENACIÓN URBANÍSTICA: NORMAS SUBSIDIARIAS DE VALLESECO

3.6.2.2. Modificación Puntual N.º 1 de las Normas Subsidiarias de Valleseco

La modificación puntual N.º 1 de las Normas Subsidiarias de Valleseco fue aprobada definitivamente mediante la resolución de 3 de agosto de 2001, por la que se hace público el Acuerdo de la COTMAC de 7 de mayo de 2001 (BOC N.º 117 de 5 de septiembre de 2001).

Se trata de una modificación referida al suelo urbano del municipio, al igual que abarca las zonas de Valleseco Casco, Lanzarote y Zumacal.

Sus objetivos son los siguientes:

- Análisis de las Normas aprobadas definitivamente.
- Redefinir aquellos aspectos puntuales que en su caso colisionan con la realidad tanto física como funcional del territorio.
- Adecuar una normativa reguladora de la edificación de manera congruente, a la clasificación del suelo en el cual es de aplicación.
- Reproponer con la información actualizada, una cartografía que recoja las áreas de intervención, los cambios, delimitaciones que acoten con más claridad los objetivos solicitados.

PLANO 6. NORMAS SUBSIDIARIAS DE VALLESECO Y MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS Nº1

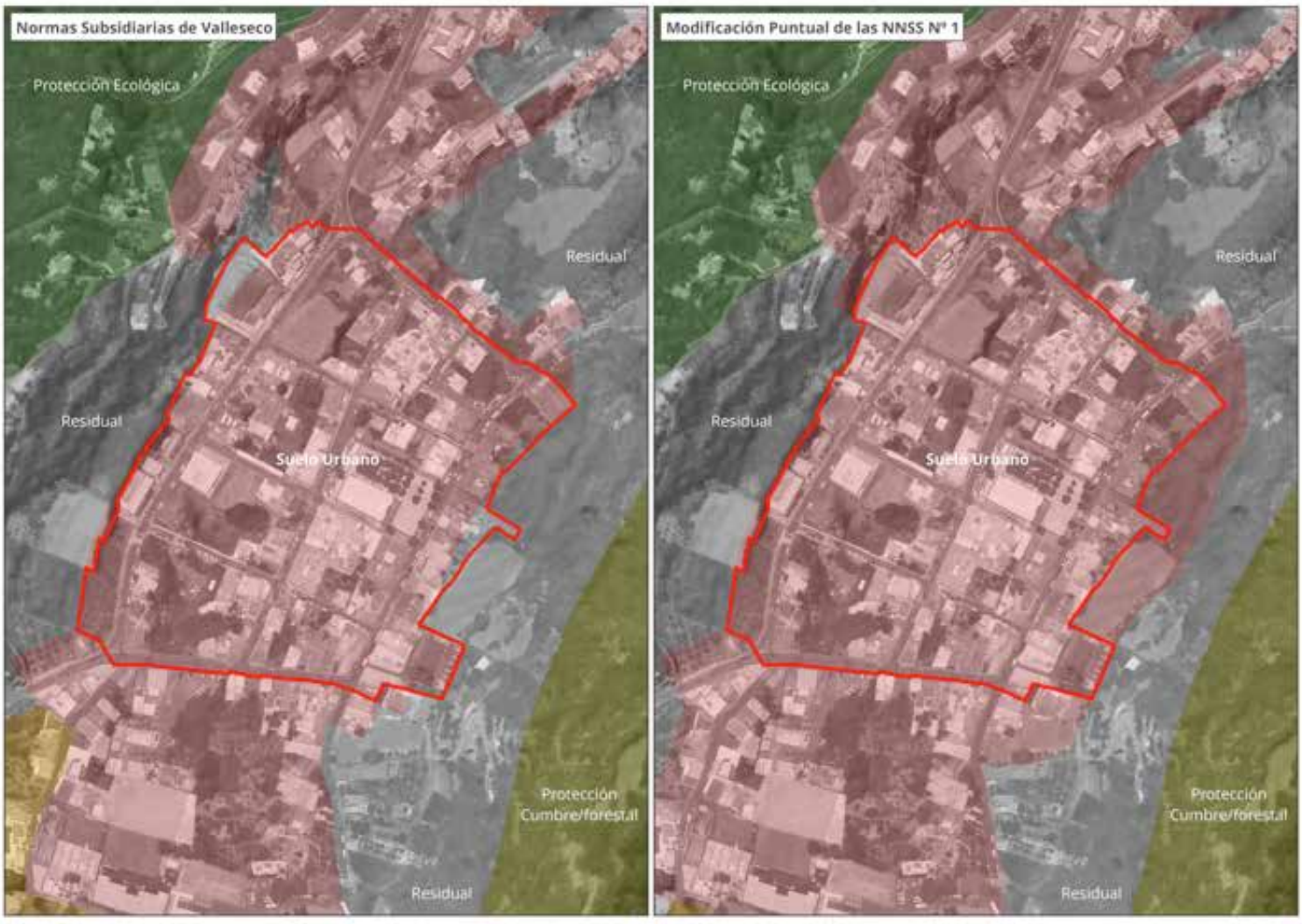

No obstante, esta modificación no introduce cambios sustanciales en las Normas vigentes, ni afecta a la concepción global de ordenación prevista en ellas, solamente se limita a la modificación de las ordenanzas existentes e incorporación de nuevas, y redefinir aspectos puntuales en la clasificación del suelo.

En el ámbito de la ZCA, tal como se puede observar en la siguiente imagen, además de modificarse los límites del Suelo Urbano sobre el que se asienta la misma, lo que se propone es:

- Homogeneizar la morfología urbana del Casco con una tipología edificatoria uniforme y mejorar las condiciones de higiene y habitabilidad de las viviendas, prohibiendo viviendas interiores y fijando un fondo edificable máximo que permita una ventilación cruzada.
- Liberar el suelo interior de las manzanas para destinarlo a uso comunitario.

3.6.2.3. Modificación Puntual N.º 2 de las Normas Subsidiarias de Valleseco

La modificación puntual N.º 2 de las Normas Subsidiarias de Valleseco fue aprobada definitivamente mediante la resolución de 4 de junio de 2001, por la que se hace público el Acuerdo de la COTMAC de 7 de mayo de 2001 (BOC N.º 84 de 9 de julio de 2001).

Se trata de una modificación referida a los asentamientos rurales del municipio y en la que también se incluye el Plan Especial de Protección del Casco de Valleseco y el Catálogo de Elementos de Interés Patrimonial, a modo de complemento de dicho Plan Especial.

Sus objetivos, además de los de incluir el Plan de Protección del Casco y el Catálogo Patrimonial en aras de proteger urbanísticamente el núcleo y conservar el patrimonio histórico municipal, son los siguientes:

- Redefinir los límites de los asentamientos rurales de Monagas, Caserones, Carpinteras, Troyanas, Lomo de La Mesa, Zamora y Madrelagua.
- Adecuar una normativa reguladora de la edificación, de manera congruente a las distintas tipologías edificatorias que predominan en los diferentes núcleos.

Por lo tanto, en cuanto a la parte de la modificación referida a los asentamientos rurales, se debe indicar que esta no afecta a la ZCA, debido a que la totalidad de la zona se localiza en suelo urbano.

Plan Especial de Protección del Casco de Valleseco

Se debe tener en cuenta debido a que la ZCA se localiza dentro de los límites del este. Además, en el Catálogo Patrimonial que lo complementa, se indican una serie de apartados en los que se reflejan tanto las clases de intervención en elementos protegidos y las categorías de la catalogación y niveles de protección, como la estructura del catálogo y los requisitos específicos para la tramitación de licencias de obras.

PLANO 7. PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CASCO DE VALLESECO

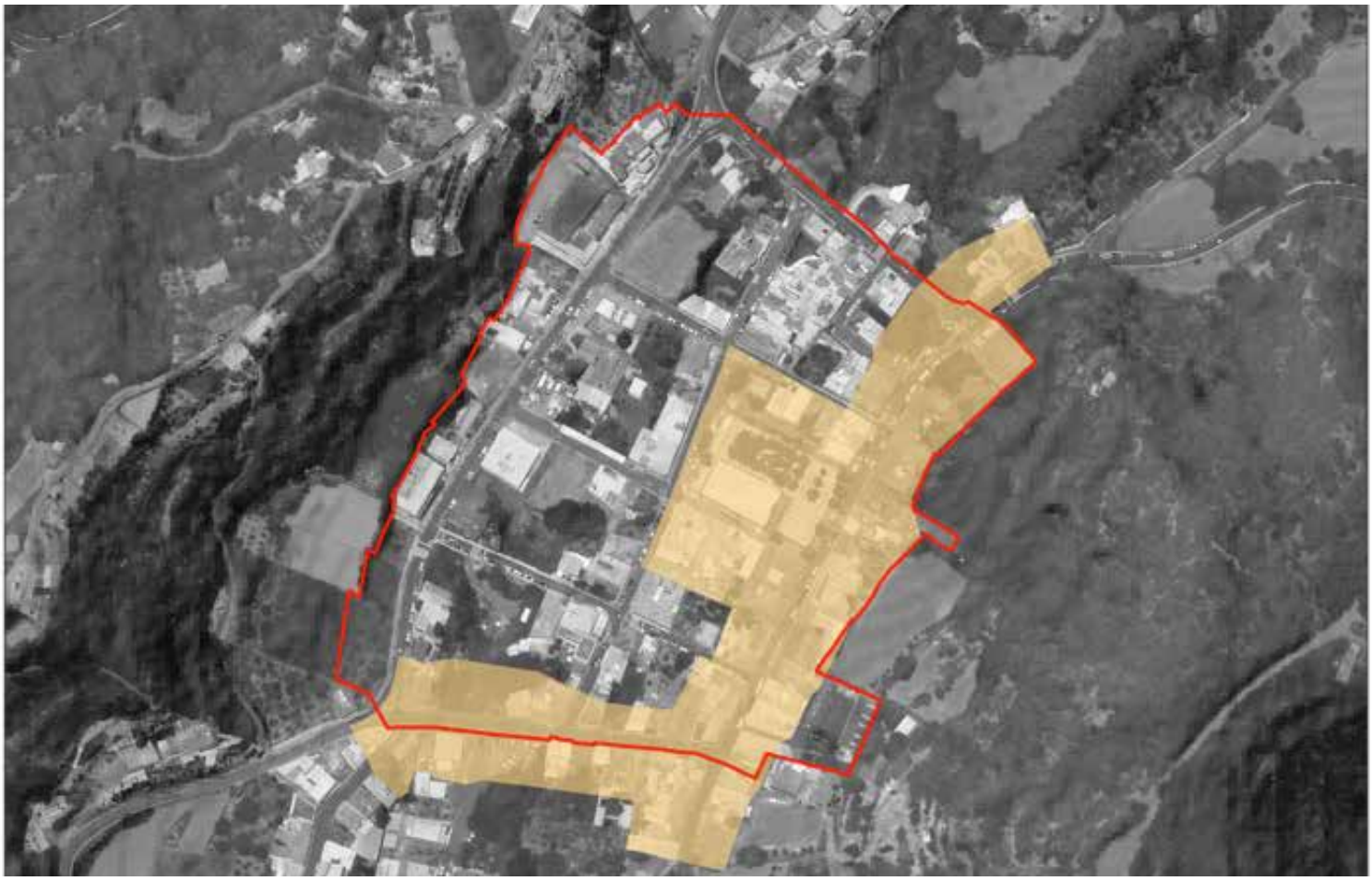

3.6.2.5. Borrador Plan General de Ordenación de Valleseco

El borrador del Plan General de Ordenación de Valleseco es un documento que, aunque no se encuentra en aprobación definitiva, se ha considerado oportuno su inclusión en este Plan con el objetivo de analizar la ordenación pretendida para el ámbito de la ZCA.

Se trata de un borrador que ha sido tramitado junto con el Documento Inicial Estratégico en mayo de 2018. Sus objetivos son:

- Refundir lo recogido tanto en las Normas Subsidiarias, como en las dos Modificaciones Puntuales que actualmente se encuentran vigentes.
- Adaptar su contenido a la legislación sectorial y sustantiva sobrevenida, así como al planeamiento de rango superior.

Alternativas

Además de la alternativa 0, correspondiente al estado actual, se exponen otras dos alternativas de ordenación. En ellas se aprecia que para el ámbito objeto del presente Plan, en la categoría de suelo establecida para la ZCA no se registra ningún cambio en relación con el planeamiento vigente (el suelo, al ser un suelo urbano, mantiene la misma categoría).vigente. Es por ello por lo que la inclusión de suelo en esta zona tiene carácter meramente orientativo, no declarativo, y no supone límite a la eficacia de las reclasificaciones o recategorizaciones de suelo producidas por previsiones de tipo legal o las derivadas de la alteración, aprobación o ejecución de un instrumento de ordenación.

PLANO 8. BORRADOR PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE VALLESECO

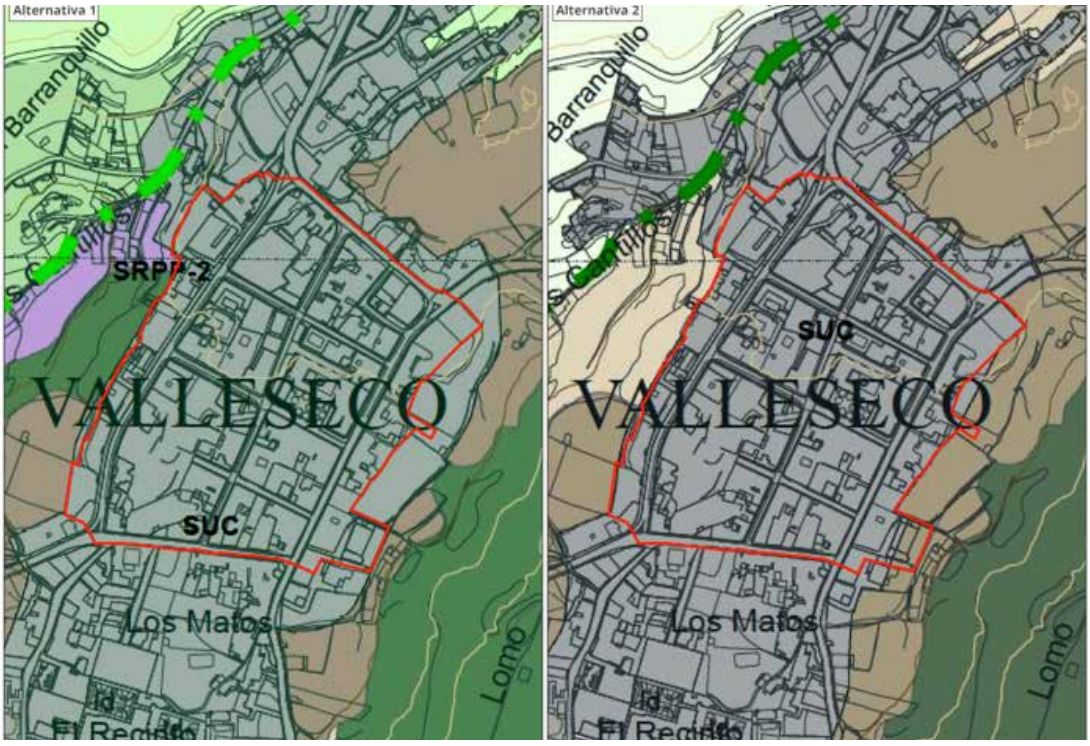

4.

Análisis integrado de la ZCA Valleseco

4.1. Análisis urbanístico

4.1.1. Diseño urbano

4.1.2. Infraestructuras e instalaciones

4.1.3. Equipamientos y dotaciones

4.1.4. Ejes comerciales

4.1.5. Estado de las fachadas en el ámbito

4.1.6. Patrimonio cultural, arquitectónico y etnográfico

4.1. Análisis urbanístico

4.1.1. Diseño urbano

Espacios libres: plaza

En el ámbito de la Zona Comercial Abierta de Valleseco destaca la plaza vinculada a la Iglesia de San Vicente Ferrer, de aproximadamente 2.000 m? de superficie. Se trata de un gran punto de encuentro en el casco municipal, ya que en ella se celebran fiestas populares, ferias, o incluso se sitúan las terrazas de bares cercanos.

Este espacio libre cuenta con distintas partes diferenciadas:

- **Área frontal**: explanada situada frente a la puerta principal de la Iglesia, situada a menor cota con respecto a su entrada y a las calles perimetrales (Cura Caballero y León y Castillo). En esta zona, la plaza cuenta con la presencia de dos grandes árboles. En la acera de la calle León y Castillo se dispone también una hilera de otros cuatro árboles de iguales características que los nombrados anteriormente. Esta parte de la plaza cuenta también con algunos bancos de piedra situados en sus extremos, vinculados a pequeñas zonas ajardinadas.

Fachada de la iglesia de San Vicente Ferrer

- **Área lateral arbolada**: destaca la presencia de especies arbóreas de gran porte que aportan sombra y frescor sobre la zona de juego de niños existente en este ámbito de la plaza, así como sobre los bancos de piedra ubicados en esta parte. En la zona central se aprecia una fuente de piedra, actualmente vallada, así como una escultura dedicada a la ofrenda. Los muros exteriores de la plaza, de nuevo de piedra, integran tanto bancos lineales como pequeños jardines.

Área lateral arbolada de la iglesia de San Vicente Ferrer

- **Área trasera**: se trata de la zona más estrecha, en la que se disponen unas escaleras de piedra que conectan este espacio público con los aseos públicos situados bajo su cota. Cerca de estas se encuentra el busto del General José Tadeo Monagas, así como aparecen también algunos bancos de piedra, ubicados en los extremos.

Área trasera de la iglesia de San Vicente Ferrer

Este espacio libre está también dotado de varios elementos de señalización vertical informativa sobre el municipio.

Calles

Las calles situadas en el ámbito de la Zona Comercial Abierta de Valleseco presentan una configuración de vías públicas clásicas, de pequeñas dimensiones, conformadas por los elementos descritos en el apartado *4.3.1.2. Red viaria interior*.

Dadas sus características, se puede concluir que fueron ejecutadas para resolver cuestiones de flujos de vehículos, y no de personas, dejando así en un claro segundo plano a los peatones y al confort y diseño urbanos.

La calle semipeatonal Cura Caballero cuenta con algunos bancos de madera y metal situados en el entorno de la plaza. También aparecen varias macetas ubicadas junto al muro de la Iglesia.

Materiales y colores

Los materiales empleados en los espacios libres son de tipo pétreo y adoquinado. Destaca el pavimento de la plaza de la Iglesia de San Vicente Ferrer, que forma un mosaico en tonos grises y blancos, excepto en la parte donde se sitúa la fuente, en la que se mantiene el primero de ellos.

Los colores son aportados por la vegetación, y en algunos casos también por edificaciones concretas, tal y como se aprecia en las siguientes imágenes:

Vegetación

La vegetación de mayor porte se concentra en la plaza vinculada a la Iglesia del casco, como se ha comentado anteriormente.

En este espacio público se aprecia cómo el pavimento y los elementos de la urbanización aprisionan la base de los árboles en cuestión:

En la calle Párroco Francisco José Hernández se ubica una hilera de árboles de porte medio que aporta poca sombra sobre los bancos de madera situados en su cercanía.

En la calle Alcalde Vicente Arencibia destacan unos árboles de gran porte situados en el centro de la acera, los cuales impiden el paso de los peatones en algunos puntos, como puede comprobarse en la imagen.

En otros puntos, como sucede en algunos tramos de la calle Emeterio Suárez, se sitúan algunas jardineras con especies vegetales foráneas de diversos colores.

A continuación se muestran las zonas verdes y espacios de ocio en la ZCA:

Árboles

Calle León y Castillo

- Hay 4 en la entrada a la Plaza de la Iglesia.
- Hay 3 con Calle Los Matos.
- Hay 1 con esquina Calle Emiterio Suárez.

Calle Párroco Francisco José Hernández, hay 27.
Plaza de la Iglesia, hay 20.
Calle Alcalde Vicente Arencibia, hay 6 a la altura de los baños públicos.

Zonas ajardinadas

Calle Párroco Francisco José Hernández, hay 1 al inicio de la calle.
Calle León y Castillo, con esquina Emeterio Suárez hay jardineras de piedra.
Calle León y Castillo, con C/Los Matos hay jardineras de piedra.
Calle Emeterio Suárez, hay varias en la acera, pasando Comestibles Lolo.
Calle Calle Perojo, delante de la gasolinera.

Macetas

Calle Cura Caballero, hay 4 (1 sin flores).

Mobiliario urbano

El mobiliario urbano empleado en el ámbito de la Zona Comercial Abierta de Valleseco se divide en las siguientes tipologías:

- **Bancos**: de piedra o madera, ubicados en su mayoría en la plaza principal.
- **Papeleras**: de materiales metálicos y colores oscuros, situadas a lo largo de toda la zona comercial abierta.
- Pérgolas o marquesinas: destaca la relacionada con la parada de taxi por sus grandes dimensiones.
- Elementos informativos: existen diversos paneles con información turística y del municipio en general, tanto en la calle Párroco Francisco José Hernández como en la plaza principal.
- Elementos de iluminación: vinculados a la red de alumbrado público.

A continuación se realiza un análisis de la ubicación del mobiliario urbano:

Bancos de madera

- 6 en C/ Párroco F. José.
- 7 en C/ Cura Caballero (1 en la parada de Taxis).

Bancos de piedra

- Varios alrededor de la Iglesia.
- 1 en la entrada en C/ León y Castillo.
- 1 en C/ León y Castilllo con C/ Los Matos.

Papeleras

Calle Alcalde Vicente Arencibia
- 1 delante del Centro de salud.

Calle Párroco José Hernández
- 1 delante del Mercado.
- 1 frente al Mercado.
- 1 delante de la Residencia de mayores.
- 1 esquina con Calle Perojo.

Calle Léon y Castillo
- 1 delante de la farmacia.
- 1 con esquina C/ Emiterio Suárez.

Calle Cura Caballero
- 3 papeleras en la zona peatonal.

Iglesia de San Vicente Ferrer
- 3 en la entrada delantera a la plaza.
- 1 en la entrada trasera a la plaza.
- 1 en el centro de la plaza.

PLANO 9. MOBILIARIO URBANO

Sombras

En el ámbito de actuación destaca el espacio de sombra producido por los grandes árboles de la zona lateral de la plaza. De resto, se denota una carencia generalizada de sombra en esta Zona Comercial Abierta.

Llama la atención, incluso, que los bancos de la calle Párroco Francisco José Hernández estén repartidos a lo largo de la vía sin relacionarse con los árboles cercanos.

Por otro lado, las paradas de guaguas se encuentran totalmente desprovistas de elementos de protección contra el sol.

Hipótesis de trabajo

Se plantea la utilización de indicadores de diseño urbano sostenible e inclusivo, para su aplicación a la hora de definir las medidas propuestas.

Estos indicadores tratan asuntos tan importantes para el municipio como:

- Personas mayores.
- Género.
- Sostenibilidad urbana.

4.1.2. Infraestructuras e instalaciones

El ámbito de la Zona Comercial Abierta de Valleseco cuenta con todas las infraestructuras y servicios urbanos que, entre otros aspectos, garantizan su condición de Suelo Urbano. Son los siguientes:

- **Aguas**: red de abastecimiento y saneamiento.
- **Electricidad**: suministro eléctrico.
- **Alumbrado público.**
- **Recogida de residuos sólidos urbanos (selectiva).**

PLANO 10. INFRAESTRUCTURA DE RESIDUOS

A continuación se realiza un análisis de la ubicación de los contenedores de residuos:

Contenedores de residuos

Calle Cura Caballero

- 3 contenedores verdes, 2 amarillos y 3 azules.

Calle Alcalde Vicente Arencibia

- 3 amarillos y 2 verdes (orgánicos) con la esquina Maestro Benito Navarro.
- 1 vidrio, 2 azules, 2 verdes (orgánicos), 1 naranja (aceite) con la esquina Calle Cura Caballero.
- 2 azules, 3 amarillos, 1 vidrio y dos verdes con esquina Calle Maestro Emeterio Suárez.

Calle León y Castillo

- 2 contenedores verdes con esquina Calle Alcalde Gregorio González.
- 2 amarillos y 1 verde (al lado de la parada de guagas Calle Emerito Suárez).
- 1 de vidrio, 1 amarillo y 2 verdes (con Calle Los Matos).

Calle Alcalde Bartolomé Sarmiento

- 1 contendor azul, 1 amarillo y 1 verde.

Calle Perojo

- 2 verdes, 2 azules y 1 amarillo (al lado del BP).
- 1 verde, 1 azul y 1 amarillo.

Calle Alcalde Gregorio González

- 2 contenedores amarillos y 2 azules.

Calle Maestro Emeterio Suárez

- 1 verde, 1 azul y 2 amarillos.

PLANO 11. RED DE ABASTECIMIENTO

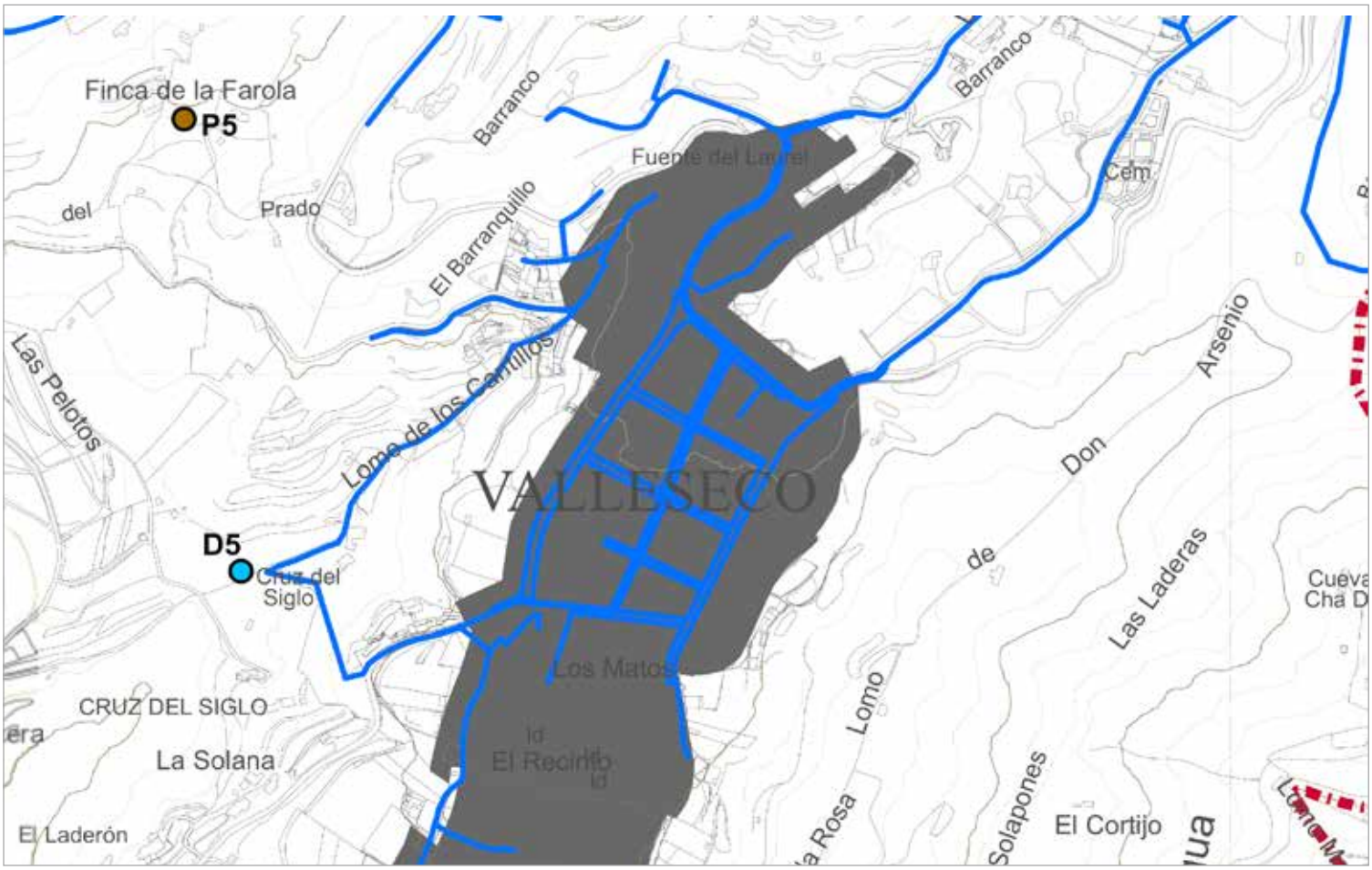

PLANO 12. RED DE SANEAMIENTO

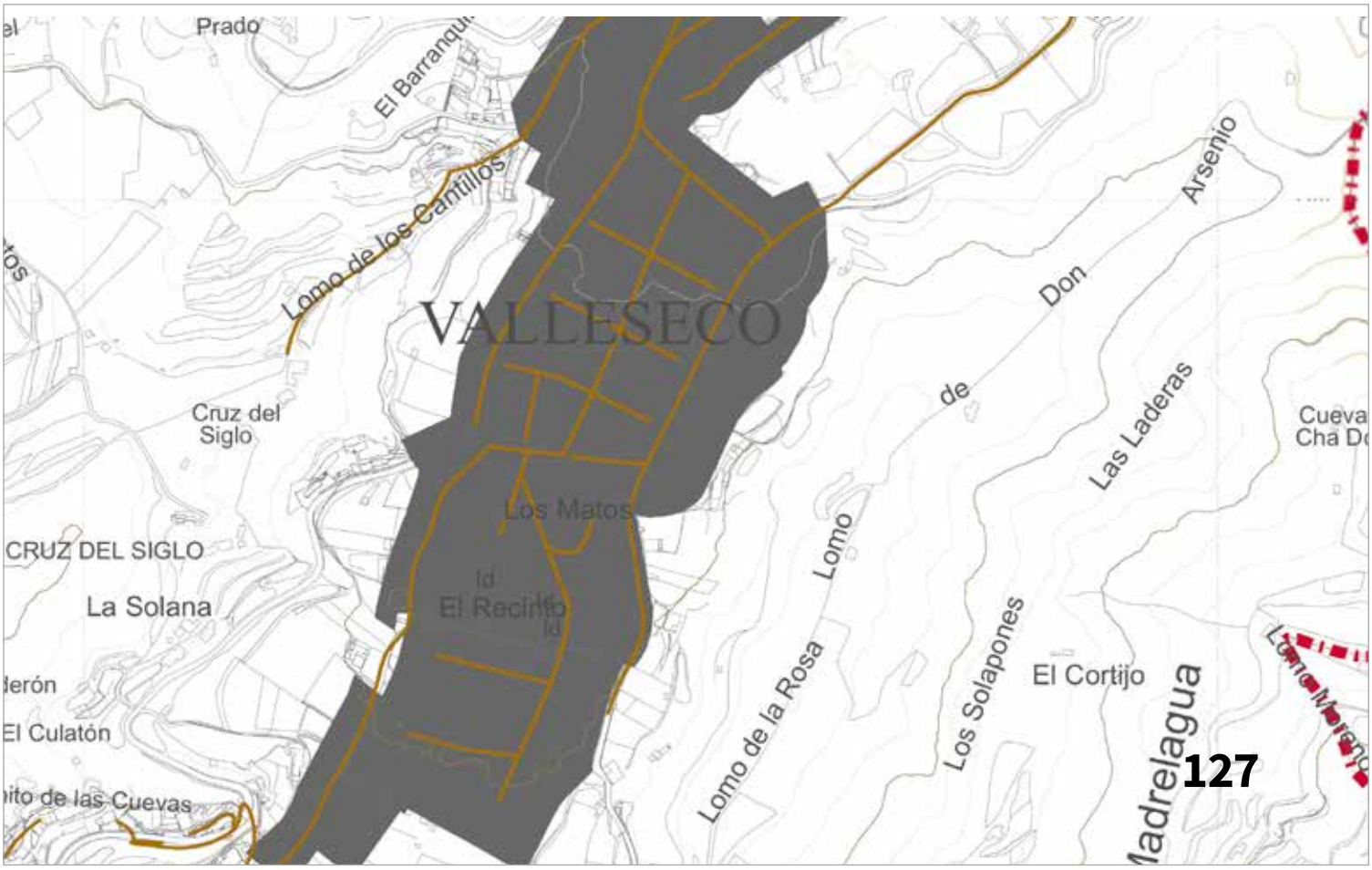

PLANO 13. RED ELÉCTRICA Y DE TELECOMUNICACIONES

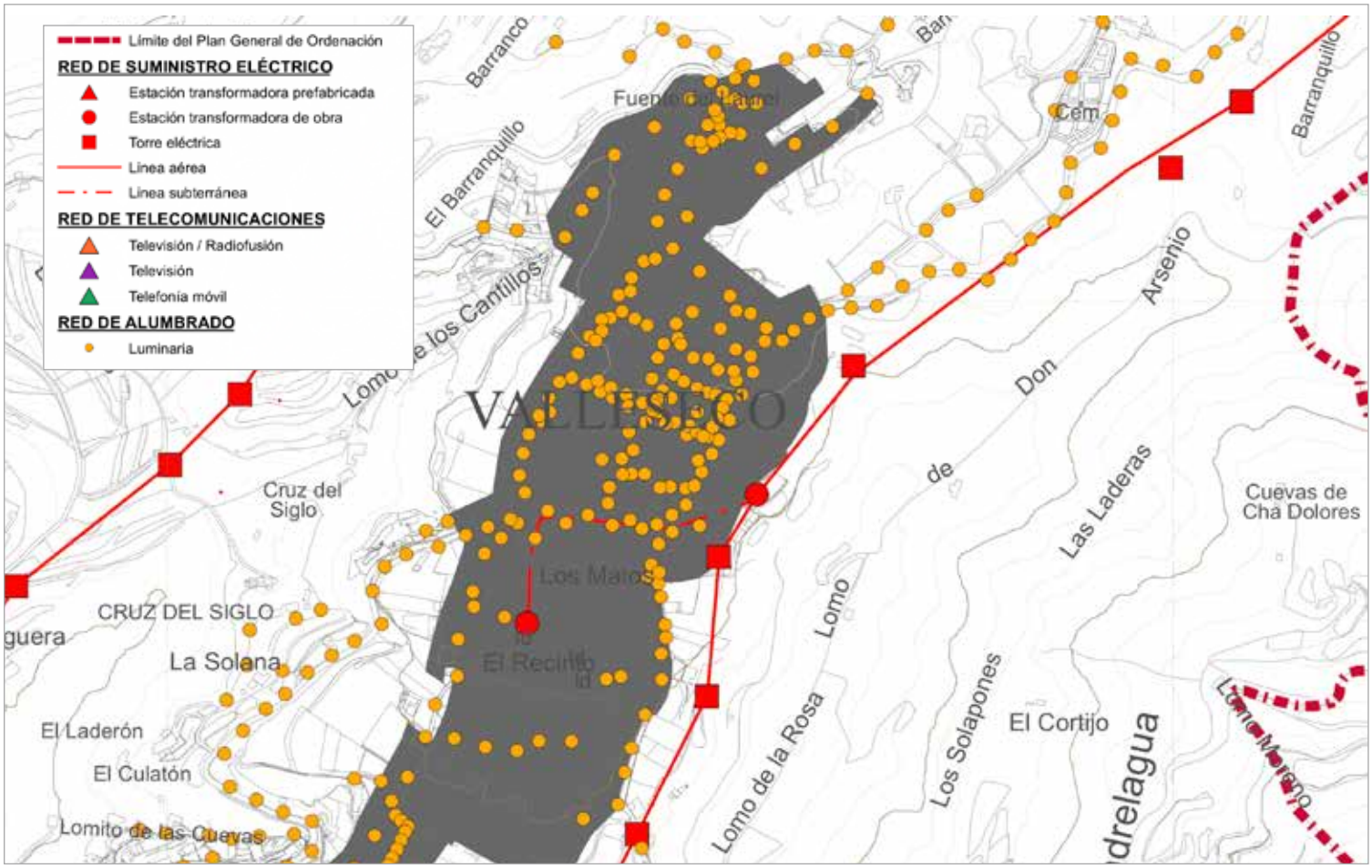

El **alumbrado público exterior** en la zona del Casco, está formado por luminarias en fachada y en báculos.

Los báculos o columnas son del **Modelo Villa**. Es de estilo clásico y consta de dos partes: Base y fuste. Principalmente, se trata de báculos para una sola luminaria. Fabricados en fundición de hierro dúctil, con acabado de capa de imprimación antioxidante con recubrimiento de pintura de color Negro Mate (NM).

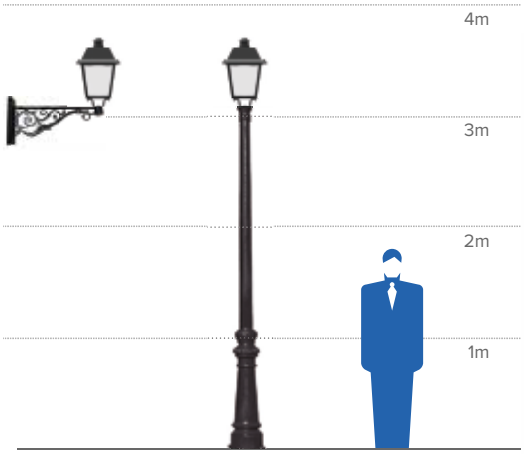

Asimismo, también hay dispuestos brazos y luminarias ornamentales del tipo Villa. Es de estilo clásico especialmente diseñado como soporte a pared. Fabricado en chapa de acero de acabado en capa de imprimación antioxidante con recubrimiento de pintura de color negro.

Se han realizado varias actuaciones de inversión en LED en sustitución de las lámparas de vapor de sodio de baja presión en las luminarias, y de las luminarias de báculo en el casco urbano de Valleseco.

4.1.3. Equipamientos y dotaciones

Conforme a lo recogido en la LSENPC, las definiciones de equipamiento y sistema local o dotación son las siguientes:

- ***Equipamiento***: *categoría comprensiva de los usos de índole colectiva o general, cuya implantación requiera construcciones, con sus correspondientes instalaciones, de uso abierto al público o de utilidad comunitaria o círculos indeterminados de personas. Puede ser tanto de iniciativa y titularidad públicas como privadas, con aprovechamiento lucrativo. Es estructurante cuando forme parte de la ordenación estructural*
- ***Sistema local o dotación****: categoría comprensiva de los usos y servicios públicos, a cargo de la Administración competente, así como de los servicios de interés económico general, en ambos casos con el suelo y las construcciones e instalaciones correspondientes, que sirvan a las necesidades de un sector de suelo.*

Los **equipamientos** que se encuentran en la ZCA de Valleseco son:

- **Casas consistoriales**: Ayuntamiento de Valleseco.
- Protección civil: Protección civil de Valleseco.
- **Centros asistenciales**: Residencia y Centro de día de mayores de Valleseco y Centro ocupacional.
- **Centros sanitarios**: Centro de salud de Valleseco.
- **Centro religioso**: Iglesia de San Vicente Ferrer.
- **Lonjas, mercados y ferias**: Mercado ecológico de Valleseco.
- **Parques infantiles**: Parque de la plaza que está junto a la Iglesia de San Vicente Ferrer.
- **Otras instalaciones públicas**: Auditorio Doctor Juan Díaz Rodríguez, Museo etnográfico y centro de interpretación de Valleseco, Casino de Valleseco, Biblioteca municipal, Casa de la cultura Teodoro Cardoso León y Baños públicos.

En cuanto a las **dotaciones**, más allá de las vías y las aceras, la principal dotación que se localiza en la ZCA de Valleseco es la propia plaza que se localiza junto a la Iglesia de San Vicente Ferrer.

Plaza de la iglesia de San Vicente Ferrer

PLANO 14. LOCALIZACIÓN DE CENTROS ATRACTORES

PLANO 15. RELACIÓN DE CENTROS ATRACTORES

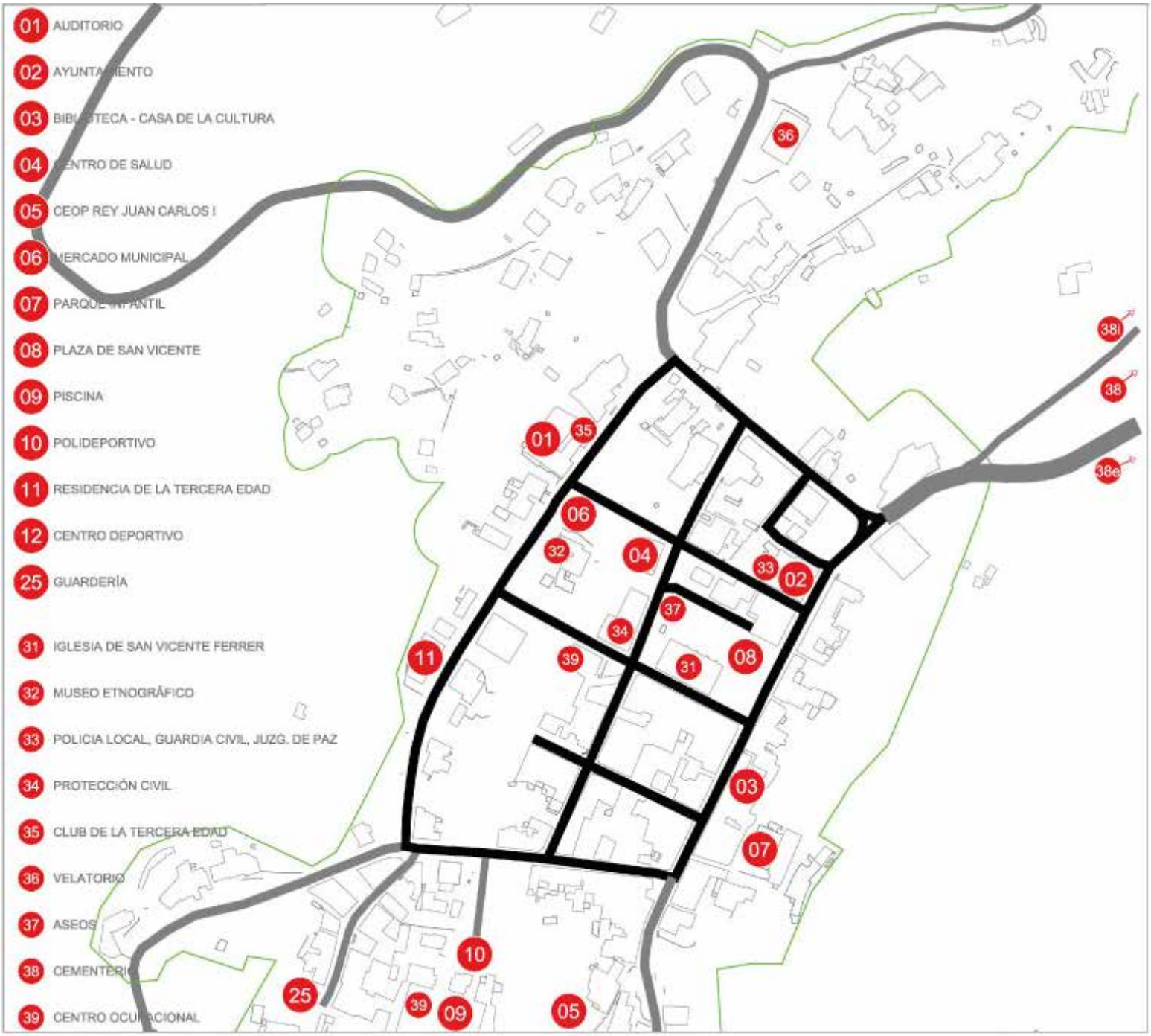

4.1.3.1. Principales atractores

Mercado Ecológico de Valleseco "EcoValles"

La ZCA de Valleseco cuenta con el Mercado Ecológico "EcoValles" ubicado en el eje comercial Párroco Francisco José Hernández.

El Mercado Ecológico de Valleseco "EcoValles" fue inaugurado el 20 de septiembre de 2013 y es el primer mercado de esta clase en la isla. Consta de 10 puestos de venta especializados en productos alimenticios frescos, elaborados y envasados certificados ecológicos y de km 0, de origen local y canario, además de una terraza y un obrador-panadería.

El Mercado Ecológico se considera uno de los principales elementos atractores de la ZCA de Valleseco, tanto por la función de abastecimiento que realizan, como por la fuerza de atracción que ejerce, especialmente al complementarse con actividades y eventos que se organizan en el mismo y en sus proximidades.

Este Mercado busca ofrecer un producto singularizado, único en Gran Canaria, comercializando productos ecológicos y de km 0, a la vez que se promueve la producción agroalimentaria y la gastronomía local, lo que le permite configurarse como un importante activo turístico de la ZCA y del municipio.

En su oferta destaca la existencia de un obrador-panadería donde se elabora y vende pan, bollería y repostería ecológica junto con un puesto de venta de productos no perecederos y proteína vegetal y animal.

Además, destacan dos puestos de fresco de frutas y hortalizas principalmente abastecido por productores ecológicos certificados por el Gobierno de Canarias, Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria, pertenecientes al proyecto Agroecológico de Valleseco impulsado por este consistorio, con más de 10 fincas dadas de alta en este municipio por el Registro de Operadores Ecológicos de Canarias.

También hay un puesto dedicado a la venta de fitosanitarios y semillas, donde se venden semilleros hortícolas, aromáticas, frutales, semillas, abonos e insumos, certificados para la producción ecológica por la que rige la UE el Reglamento CE 2092/91 en relación con la reproducción de planta ecológica.

Por otro, existen dos 2 puestos de productos no perecederos ecológicos y de km0 donde se encuentran todos aquellos productos alimenticios propios de un supermercado, como quesos, sidra, vinagre, vino, aceite, pastas, cereales, mermeladas, entre otros.

Asimismo, existe un puesto de Artesanía local donde un artesano carpintero del municipio expone y vende sus productos.

Finalmente, el Mercado ecológico dispone de una amplia terraza-cafetería donde se ofrece a los visitantes la posibilidad de degustar platos elaborados con la materia prima del Mercado.

Relación de puestos del Mercado:

Puesto 1: Exposición y venta de productos locales
Puesto 2: Exposición y venta de productos locales
Puesto 3: Artesanía
Puesto 4: Fitosanitarios y semillas
Puesto 5 y 6: Fruta y verdura
Puesto 7: No perecederos
Puesto 8: Proteína animal y vegetal y panaderías
Puesto 9 y 10: Obrador

Puesto 3: artesano carpintero

Puesto 4: fitosanitarios y semillas

Puesto 5 y 6: frutas y verduras SAT Ecológica de Valleseco

Puesto 8, 9 y 10: obrador-panadería Soli 2

Bar terraza sidrería Coromato

Museo Etnográfico y Centro de Interpretación de Valleseco - Oficina de Turismo

Museo Etnográfico y Centro de Interpretación de Valleseco - Oficina de Turismo de Valleseco

El Museo etnográfico-Centro de interpretación de Valleseco (MECIV) es otro de los principales atractores de la ZCA de Valleseco. El MECIV se sitúa en el eje comercial Párroco Francisco José Hernández junto al Mercado Ecológico.

El MECIV es un museo-centro de interpretación centrado en la cultura del gofio en las islas. Así, las instalaciones cuentan con tres salas con exposiciones y audiovisuales referentes a la cultura del gofio y de carácter etnográfico.

De entrada gratuita, este museo funciona durante todo el año en horario de lunes a viernes de 08:00-15:00 horas, y sábados y domingos de 10:00-14:00 horas.

Este Museo está adherido al Sistema Integral de Calidad Turística en Destinos (SICTED) desde el año 2012 distinguido en la categoría de museos y centros de interés turístico visitable.

Aquí se sitúa asimismo la Oficina de Información Turística de Valleseco, donde el visitante puede recibir información de qué visitar, dónde comer o qué comprar en la visita al municipio.
Dirección: C/ Párroco José Hernández Acosta 11, 35340, Valleseco
Teléfono: 928 618 022 ext. 221
E-mail: turismo@valleseco.es
Página web: www.vallesecograncanaria.com

De la misma forma, esta Oficina está adherida al SICTED desde el año 2010 distinguida en la categoría de Oficinas de información turística.

El SICTED es un proyecto de mejora de la calidad de los destinos turísticos promovido por la Secretaría de Estado de Turismo (SET). El

distintivo “Compromiso de Calidad Turística” es el soporte que acredita el cumplimiento de los requisitos establecidos en de calidad y la mejora continua, a la vez que distingue a la empresa frente a la competencia.

El distintivo tiene validez bienal, aunque está condicionado a una evaluación anual de seguimiento.

MECIV
MUSEO ETNOGRÁFICO
CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE VALLESECO

4.1.4. Ejes comerciales

Los ejes comerciales planteados en la ficha de Valleseco del Plan Director Insular de Zonas Comerciales Abiertas de Gran Canaria son los siguientes:

- Calle León y Castillo (principal).
- Calle Cura Caballero.
- Calle Párroco Francisco José Hernández.

Estos tres ejes formarían un sistema comercial y de movilidad en forma de T.

Se plantea barajar otras hipótesis de trabajo basadas en sistemas cerrados. Estarían conformados, además de por estas tres calles, por otras transversales en el sentido de Cura Caballero que unirían las dos principales.

De esta manera se garantizaría el flujo de visitantes a través de la Zona Comercial Abierta.

4.1.5. Estado de las fachadas en el ámbito

Las fachadas de los edificios que se localizan en la ZCA de Valleseco se pueden agrupar en las siguientes categorías:

- Buen estado de conservación.
- Estado medio de conservación.
- Mal estado de conservación.
- En rehabilitación.

Por un lado, tal y como se aprecia en la primera imagen, existen fachadas en un buen estado de conservación y que guardan una estética acorde al entorno en el que localizan y, por otro lado, se encuentran otras que su deterioro es considerable.

En trabajos posteriores a este documento, se deberá llevar a cabo un análisis pormenorizado del estado de conservación de las fachadas de las edificaciones ubicadas dentro del ámbito de actuación.

4.1.6. Patrimonio cultural, arquitectónico y etnográfico

En base a la Ley 11/2019, de 25 de abril, de Patrimonio Cultural de Canarias y lo recogido en el Catálogo de Elementos de Interés Patrimonial que se incluye junto al Plan Especial de Protección del Casco de Valleseco en la Modificación Puntual N.º 2 de las Normas Subsidiarias de Valleseco, el patrimonio que se localiza dentro de la ZCA de Valleseco, se agrupa de la siguiente manera:

- **Ambiental**: categoría en la que se incluyen las edificaciones cuyo valor se refiere a su interés urbano, que define el entorno público, la calle o la plaza, a través de la fachada y de la primera crujía de la edificación. Con esta categoría de protección se pretende mantener la unidad y el orden visual de las calles principales del núcleo.

- **Estructural**: categoría referida a edificaciones de gran valor arquitectónico, cuyas tipologías son representativas de la arquitectura local, así como elementos que por su interés y valor formal deben conservarse y por tanto mantener su actual configuración.

- **Monumental**: categoría constituida por los edificios históricos y representativos que tienen un interés significativo en la identidad urbana de Valleseco. Esta categoría se refiere a los edificios religiosos y otras piezas arquitectónicas relevantes por su valor patrimonial y representativo de la historia del núcleo. Cuentan por tanto con la máxima categoría de protección, permitiéndosele obras de consolidación, mantenimiento y restauración.

- **Bienes de interés etnográfico**: categoría en la que se incluyen todos los bienes muebles, inmuebles, espacios, lugares o elementos que constituyan testimonio y expresión relevantes de la identidad, la cultura y las formas de vida tradicionales de Canarias.

Además, dentro de las categorías definidas anteriormente, tal y como se puede observar en el siguiente plano, existe una subcategoría llamada elementos protegidos que es la que recoge, según el bien en el que se incluya, los siguientes elementos:

- **Elementos protegidos dentro de la categoría estructural**: los elementos a conservar por su valor, comprenderán tanto las fachadas exteriores, como los patios, escaleras principales, forjados de madera y cualquier elemento de interés, como piezas singulares de carpintería o adornos de cantería, etc.

- **Elementos protegidos dentro de la categoría ambiental**: se protegen en estos edificios los elementos más relevantes que conformen su imagen exterior como las fachadas, la composición general de los huecos, las carpinterías de interés, los pasajes laterales y las cubiertas.

PLANO 16. ELEMENTOS DE INTERÉS PATRIMONIAL Y BIENES INMUEBLE INTERÉS ETNOGRÁFICO

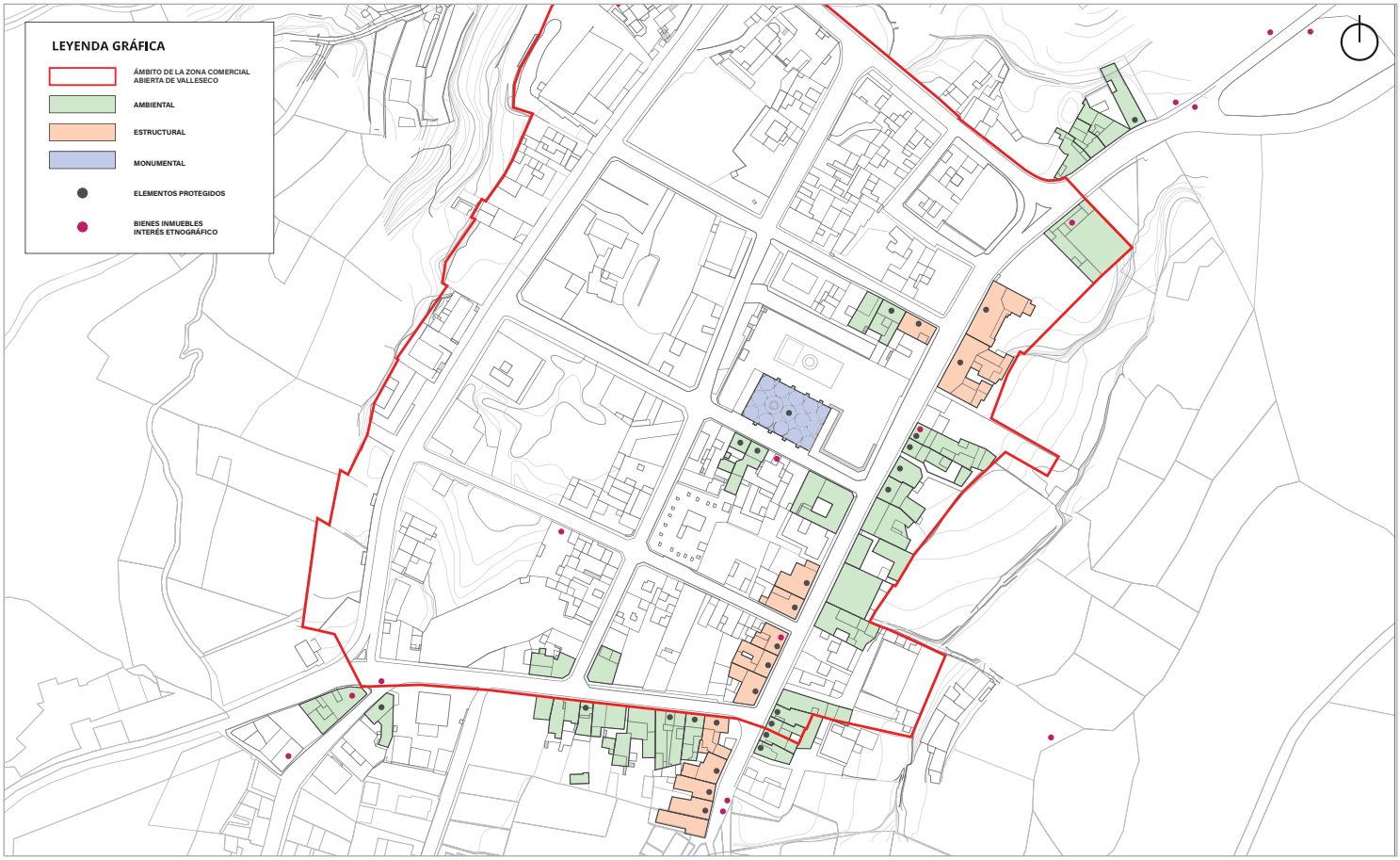

4.2. Análisis del tejido comercial

4.2.1. Descripción del tejido comercial

4.2.2. Actividades comerciales

4.2.3. Oferta comercial por calles

4.2. Análisis del tejido comercial

4.2.1. Descripción del tejido comercial

La ZCA de Valleseco se encuentra ubicada en el Casco del Municipio. El área comercial se encuentra en el núcleo tradicional del Casco de Valleseco. La carretera de acceso a la ZCA, GC-21, rodea al núcleo en su extremo Oeste, conectándose con la GC-307. La superficie del ámbito de la ZCA definida en el Plan Insular de Zonas Comerciales Abiertas de Gran Canaria, es de 24.856 m^2.

Los principales centros atractores son el Mercadillo Municipal de Valleseco que abre los domingos y el Centro de Interpretación de Valleseco. En el ámbito de la ZCA se encuentran ubicados varios equipamientos tales como el Auditorio el Ayuntamiento, la Biblioteca (Casa de la Cultura), el Centro de Salud, el Mercado Municipal, la Plaza de San Vicente, la Residencia de la Tercera Edad, el Cetro Deportivo, la Iglesia de San Vicente Ferrer, el Museo Etnográfico, la Policía Local, la Guardia Civil y el Juzgado de Paz, Protección Civil, el Club de la Tercera Edad y aseos.

El número de establecimientos comerciales de la ZCA es de 25: 8 de alimentación y bebida; 4 de salud y belleza personal; 1 de ropa y complementos; 2 de ferreterías y otros suministros; 1 de librería papelería; 3 de entidades financieras y seguros ; 1 de gasolinera; 4 bares, cafeterías y restaurantes; 1 mercado (varios locales); y 1 de automoción.

PLANO 17. ACTIVIDAD COMERCIAL

TABLA 39. RELACIÓN DE EMPRESAS EN LA ZONA COMERCIAL ABIERTA DE VALLESECO

Denominación social	Código	Denominación comercial	Dirección	Número
ALIMENTACIÓN Y BEBIDAS				
COMERCIAL MANOLO Y JOSEFA E HIJOS, S.L.	AB-1	SUPERMERCADO SPAR	Párroco Francisco José Hernández	17
ÁNGEL FELIX SANTANA RODRÍGUEZ	AB-2	MI TIENDA TENTACIONES	Perojo	27
SANSERFISH S.L.	AB-3	PESCADERÍA VALLESECO	Maestro Benito Navarro	9
ORLANDO RIVERO RODRÍGUEZ	AB-4	CARNICERÍA BENITO RIVERO	León y Castillo	27 (29)
FEDERICO AURELIO QUINTANA QUINTANA	AB-5	VÍVERES QUINTANA	Párroco Marrero Díaz	4
PANADERÍA GONZÁLEZ PÉREZ, S.L.	AB-6	PANADERÍA HNOS. GONZÁLEZ	León y Castillo	45 (47)
	AB-7	DULCERÍA	León y Castillo	30
HILARIO PÉREZ GUERRA	AB-8	COMESTIBLES LALO	Emeterio Suárez	5
MERCADO ECOLÓGICO				
ROSAURA SANTANA MONTESDEOCA	ECO-1	SAT ECOLÓGICA DE VALLESECO	Párroco Francisco José Hernández	11
MARÍA COROMOTO QUINTANA ARENCIBIA	ECO-1	BAR TERRAZA SIDRERÍA COROMATO	Párroco Francisco José Hernández	11
SOLI 2, C.B.	ECO-1	SOLI 2	Párroco Francisco José Hernández	11
SALUD Y BELLEZA PERSONAL				
JOSE ISAIAS ARENCIBIA SANTANA	CP-1	FISIOVALLE	León y Castillo	37
NAREME EMILIANO PÉREZ SANTANA	CP-2	NARE BARBER	León y Castillo	25 (27)
MARIA CANDELA LLAGOSTERA OLLÉ	CP-3	FARMACIA VALLESECO	León y Castillo	24
DR. JOSÉ LUIS MARRERO VALENCIANO	CP-4	CIRUGÍA GENERAL	Cura Caballero	11
ROPA Y COMPLEMENTOS				
OBDULIA RODRÍGUEZ ALEMÁN	RC-1	LA TIENDA DE OBDULIA	León y Castillo	9
FERRETERÍAS Y OTROS SUMINISTROS				
EDUARDO JAVIER MARRERO RODRÍGUEZ	OC-2	FERRETERÍA VALLESECO	Cura Caballero	5
FRANCISCA TERESA REYES NAVARRO	OC-3	SUMINISTROS AGRÍCOLAS VALLESECO	Alcalde Vicente Arencibia	13 (9)
LIBRERÍA Y PAPELERÍA				
MANUEL GARCIA RIVERO	OC-1	AUTOSERVICIO GARCÍA	Cura Caballero	3
ENTIDADES FINANCIERAS Y DE SEGURO				
BANCO DE CREDITO SOCIAL COOPERATIVO, S.A.	FS-1	CAJAMAR CAJA RURAL	León y Castillo	21
BANKIA, S.A.	FS-2	BANKIA	León y Castillo	33 (35)
MAPFRE ESPAÑA, COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS SA	FS-3	MAPFRE	Perojo	27
TALLERES AUTOMOCIÓN				
ATCHISARO S.L (JESÚS SANTANA DOMÍNGUEZ)	TL-1	AUTOS SUSO	Perojo	27
GASOLINERAS				
BP ESPAÑA, S.A.U. (E.S. BP VALLESECO)	G-1	E.S. BP VALLESECO	Perojo	19 (21)
BARES, CAFETERÍAS Y RESTAURANTES				
PEREZ NOBLE GABRIEL	BCT-1	RESTAURANTE GRILL EL PRADO	Alcalde Vicente Arencibia	7 (5)
MANUEL PONCE HERRERA	BCT-2	BAR CAFETERÍA LA HERRADURA	León y Castillo	30
JUAN MANUEL GUERRA GONZÁLEZ	BCT-3	BAR CAFETERÍA MI CIELO	León y Castillo	15
JULIO CESAR RODRÍGUEZ RIVERO	BCT-4	BAR CAFETERÍA LOS DE LITO	León y Castillo	18

FUENTE: Elaboración propia.

4.2.2. Actividades comerciales

A continuación se muestra una foto de cada establecimiento comercial:

4.2.2.1. Alimentación y bebidas

SUPERMERCADO SPAR

MI TIENDA TENTACIONES

PESCADERÍA VALLESECO

CARNICERÍA BENITO RIVERO

VÍVERES QUINTANA

PANADERÍA HNOS. GONZÁLEZ

DULCERÍA

COMESTIBLES LALO

Mercado ecológico

SAT ECOLÓGICA DE VALLESECO

BAR TERRAZA SIDRERÍA COROMATO

SOLI 2

Salud y belleza personal

FISIOVALLE

NARE BARBER

FARMACIA VALLESECO

DR. JOSÉ LUIS MARRERO VALENCIANO

4.2.2.4. Ropa y complementos

LA TIENDA DE OBDULIA

4.2.2.5. Ferreterías y otros suministros

FERRETERÍA VALLESECO

SUMINISTROS AGRÍCOLAS VALLESECO

4.2.2.6. Librerías y papelerías

AUTOSERVICIO GARCÍA

4.2.2.7. Talleres automoción

AUTOS SUSO

4.2.2.8. Gasolineras

E.S. BP VALLESECO

4.2.2.9. Entidades financieras y de seguros

CAJAMAR CAJA RURAL

BANKIA

MAPFRE

4.2.2.10. Bares, cafeterías y restaurantes

RESTAURANTE GRILL EL PRADO

BAR CAFETERÍA LA HERRADURA

BAR CAFETERÍA MI CIELO

BAR CAFETERÍA LOS DE LITO

4.2.3. Oferta comercial por calles

4.2.3.1. Calle León y Castillo

Esta calle es el eje comercial principal de la ZCA de Valleseco. Se extiende desde la calle Los Matos hasta la calle Maestro Emeterio Suárez. Tiene una longitud de 235 m y engloba 12 establecimientos, de los cuales tres están destinados a bares y cafeterías, teniendo lugar en esta calle la mayor oferta gastronómica.

La superficie comercial media es de 86,10 m^2 y su densidad comercial es de 19,6 m/ establecimiento. Es una calle que combina comercios tradicionales, como es el caso del Bar la Herradura o Panadería Quintana, con comercios más actuales, como es el caso del Centro de fisioterapia (FisioValle) o la Barbería (Nare Barber). Todos ellos establecimientos de menos de 120 m^2.

Aunque la mayoría de las edificaciones comerciales que se ubican en esta calle tienen una antigüedad media de 67 años, se encuentran en buen estado, ya que se han ido reformando con el paso de los años. Solo el 33 % mantiene en su fachada un rótulo común diseñado para la ZCA, el cual se ha ido sustituyen por otros más actuales.

La gran mayoría de los establecimientos cuentan con una fachada en buen estado, las cuales destacan por sus puertas y ventanas de maderas (algunas sustituidas por aluminio) enmarcadas con molduras de piedra gris.

4.2.3.2. Calle Cura Caballero

Esta calle es un eje comercial secundario de la ZCA de Valleseco. Se encuentra en los aledaños de la Plaza San Vicente Ferrer y se extiende hasta la calle Párroco Francisco José Hernández. Tiene una longitud de 159 m, la superficie comercial media es de 111,7 m^2 y su densidad comercial es de 53 m/ establecimiento.

Una ferretería (Ferretería Valleseco) con un local de 146 m^2, una librería (Autoservicio García) de 144 m^2 y un centro de cirugía de 45 m2, son los establecimientos que se sitúan en la zona peatonal de esta calle. Se caracterizan por su cercanía a la Plaza de la Iglesia San Vicente Ferrer, lugar de muchos eventos y de visitas turísticas.

Aunque la antigüedad media de las edificaciones comerciales es de 62 años, sus fachadas están en muy buen estado. Si bien hay que destacar, que de los tres establecimientos el que menos alteraciones ha sufrido es la ferretería. No podemos decir lo mismo del centro de cirugía, el cual destaca por su reciente renovación de puertas, ventanas y un rótulo más actualizado.

4.2.3.3. Calle Párroco Francisco José Hernández

Esta calle al igual que la calle Cura Caballero, es otro eje comercial secundario de la ZCA de Valleseco. Se extiende desde la calle Maestro Emeterio Suárez a la calle Perojo, con una longitud de 319 m, una superficie comercial media de 154,5 m2 y una densidad comercial de 79,80 m/establecimientos.

La calle destaca porque además de hallarse el Auditorio y el Museo etnográfico , es el lugar de ubicación del Mercado Ecológico de Valleseco (EcoValles). En 231 m^2 se reparten un bar terraza, un establecimiento de frutas y hortalizas, y otro de pan, repostería y productos no perecederos. Este mercado es punto de interés turístico y cuenta con diferentes horarios según la época del año.

En esta misma vía haciendo esquina con calle Cura Caballero, se encuentra el único supermercado de la ZCA. Es un establecimiento de 387 m^2, que cuenta con el rótulo característico de esta cadena de supermercados.

Tanto el edificio del mercado como del supermercado tienen una antigüedad media de 10 años, por lo que sus fachadas se mantienen en buen estado.

4.2.3.4. Calle Alcalde Vicente Arencibia

Esta calle se extiende desde la calle Perojo hasta la calle Maestro Emeterio Suárez. Tiene una longitud de 271 m, una superficie media comercial de 107,5 m y una densidad media de 135,5 m/establecimiento.

Esta zona engloba 2 establecimientos, ambos llegando a la calle Maestro Emeterio Suárez. En primer lugar, nos encontramos con el establecimiento Suministros Agrícolas que hace esquina con la calle Alcalde Bartolomé Sarmiento. Tiene 100 años de antigüedad y aunque la puerta de acceso ha sido sustituida por una de aluminio, la fachada denota algún deterioro. Presenta varios rótulos, siendo uno de ellos el diseño común para la ZCA.

Un poco más abajo encontramos la única oferta gastronómica que presenta esta calle, el Restaurante Grill El Prado. Su fachada indica que aunque la edificación del establecimiento cuenta con 43 años de antigüedad, ha sido reformada y es por ello por lo que se encuentra en buen estado.

Esta calle se caracteriza por ser la única zona del casco que cuenta con baños públicos. Tanto masculino como femenino.

4.2.3.5. Calle Maestro Emeterio Suárez

Esta calle tiene una longitud de 147 m y se extiende desde la calle León y Castillo hasta la GC-305. Enlaza con el centro urbano por la calle Párroco Francisco José Hernández.

Comestibles Lalo es el único establecimiento que se encuentra en esta vía. Está ubicado en el bajo de un edificio de varias plantas del número 5 de la citada calle. Hace esquina con la calle Alcalde Gregorio González.

Un rótulo en lo alto, forma parte de este establecimiento que presenta una fachada en buen estado, con rejas negras en la ventana y la puerta. Cuenta con una antigüedad de 50 años y con una superficie comercial de 111 m^2.

La densidad comercial de esta calle es de 147 m/establecimiento.

4.2.3.6. Calle Perojo

Esta calle se extiende desde la calle León y Castillo hasta la GC-21. Tiene una longitud de 150 m y engloba cuatro establecimientos. La superficie comercial media es de 272 m2 y su densidad comercial es de 37,5 m/ establecimiento.

Entrando por la GC- 21 nos encontramos con Mi Tienda Tentaciones, un comercio de venta de productos alimenticios, bebidas y tabaco entre otros. Contiguo a dicho comercio está Autos Suso y la compañía de seguros Mapfre. Estos tres establecimientos se encuentran compartiendo fachada, la cual está un poco deteriorada. El edificio donde se hallan, tiene una antigüedad de 100 años. Se puede observar que parte del edificio ha sido reformado ya que presenta puertas y rejas de aluminio mientras, que el resto del edificio continúa con puertas más anticuadas.

Haciendo esquina con la calle Párroco Marrero Díaz, está ubicada la única estación de servicios con la que cuenta el casco. Un edificio de 42 m^2 y 49 años de antigüedad.

4.2.3.7. Calle Alcalde Gregorio González

La calle Alcalde Gregorio González situada entre la calle Maestro Emeterio Suárez y León y Castillo, tiene una longitud de 88 m. En ella no se encuentra presente ningún establecimiento.

4.2.3.8. Calle Alcalde Bartolomé Sarmiento

La calle Alcalde Bartolomé Sarmiento, situada entre la calle León y Castilllo y la calle Párroco Francisco José Hernández, con una longitud de 149,6 m. En ella no se encuentra presente ningún establecimiento.

4.2.3.9. Calle Maestro Benito Navarro

Esta calle se extiende desde la calle León y Castillo a la calle Párroco Francisco José Hernández. La longitud de ésta es de 166 m, al igual que su densidad comercial, 166 m/establecimiento.

En toda la vía solo se encuentra un establecimiento, la Pescadería Valleseco, dedicado a la venta de marisco y pescado. La superficie comercial es de 18 m^2 y tiene una antigüedad de 80 años. En su fachada, algo antigua, se encuentra un rótulo, el común para toda la ZCA.

FERRETERIA
VALLESECO
ARTICULOS
DE REGALO
Y
TRANSPORTE
MATERIAL DE
CONSTRUCCION

4.3. Análisis movilidad, transporte y comunicaciones

4.3.1. Movilidad de vehículos

4.3.1.1. Accesos a la ZCA
4.3.1.2. Red viaria interior
4.3.1.3. Señalización vial
4.3.1.4. Aparcamientos

Plano. Red viaria
Plano. Movilidad vehicular

4.3.2. Oferta comercial

4.3.2.1. Aceras
4.3.2.2. Peatonalizaciones
4.3.2.3. Señalización vial y elementos de protección
4.3.2.4. Accesibilidad

Plano. Pendiente de aceras
Plano. Elemento de movilidad peatonal

4.3.3. Transporte público

4.3.3.1. Transporte público interurbano
4.3.3.2. Paradas de guaguas
4.3.3.3. Taxi

4.3. Análisis movilidad, transporte y comunicaciones

4.3.1. Movilidad de vehículos

4.3.1.1. Accesos a la ZCA

Los accesos en vehículo a la ZCA de Valleseco son cuatro:

- **Noreste de la ZCA, a través de la GC-21**: se trata de un acceso que se utiliza por aquellos visitantes que vengan desde el barrio de Zamora y desde los municipios de Teror y Firgas (por cruce de Los Chorros).
- **Noroeste de la ZCA, a través de la GC-305**: es un acceso que lo utiliza todo aquel que venga del barrio de Valsendero y desde Firgas (al igual que en el anterior, los habitantes del barrio de Zamora también pueden acceder por esta vía).
- **Suroeste de la ZCA**: al igual que en el primero, es a través de la GC-21 y es un acceso utilizado por aquellos visitantes que se desplazan desde el barrio de Lanzarote o desde los municipios de Tejeda y Artenara.
- **Sureste de la ZCA**: se trata del acceso de menor carga de tráfico, puesto que se realiza a través de un tramo del viario municipal y solo es utilizado por las personas que se desplazan desde el barrio de Lanzarote.

Vista de la GC-21 a su salida hacia Lanzarote

4.3.1.2. Red viaria interior

La red viaria interior de la ZCA de Valleseco se estructura a través de un sistema de calles donde destacan las dos laterales que cruzan la ZCA de norte a Sur (calle Párroco Francisco José Hernández y calle León y Castillo), así como una en el centro de la zona, de menor entidad que las anteriores, pero que también discurre de norte a sur (calle alcalde Vicente Arencibia).

Luego, están las que cruzan la zona de oeste a este, donde al igual que en las otras, también destacan las de los laterales (calle Emeterio Suarez y calle Perojo), frente a las internas (calle alcalde Bartolomé Sarmiento, calle Cura Caballero y calle Maestro Benito Navarro). Y, por último, se encuentra la calle Alcalde Gregorio González, que es la que conecta las calles Emeterio Suárez y León y Castillo, y que se diferencia de las anteriores porque un pequeño tramo de esta discurre de norte a sur y otro, de oeste a este.

Pendientes

Además, la diferencia de cota entre el sector norte y sur de la ZCA (norte: 964,17 m.s.n.m.; sur: 985,75 m.s.n.m.), hace que las calles que conectan ambos extremos registren en algunos tramos pendientes superiores al 12%, circunstancia que también se observa, aunque en menor medida, en la calle Alcalde Bartolomé Sarmiento.

PLANO 18. RED VIARIA INTERIOR

Mediante la siguiente tabla se describe cada una de las calles nombradas anteriormente:

TABLA 40. DESCRIPCIÓN RED VIARIA INTERIOR

Nombre calle	Sentido	Longitud (m.)	Sección tipo banda rodadura (m.)	Sección aparcamientos (m.)		Sección aceras (m.)	Sección Total (m.)
				En línea	En batería		
Alcalde Bartolomé Sarmiento	Único (oeste - este)	150	2,95	1,95	-	1	5,9
Alcalde Gregorio González	Único (norte - sur/ oeste - este)	88	3,03	1,7	4,5	1,2	10,43
Alcalde Vicente Arencibia	Único (sur - norte)	271	3,05	1,9	4,9	1,18	11,03
Cura Caballero	Único (oeste - este)	159	3,45	2,2	-	1,5	7,15
Emeterio Suárez	Doble sentido	147	5,38	-	-	0,68	6,06
León y Castillo	Único (sur - norte)	235	3,6	1,8	-	1,23	6,63
Maestro Benito Navarro	Único (este - oeste)	166	2,8	1,8	-	0,75	5,35
Párroco Francisco José Hernández	Único (norte - sur)	319	3,6	2	-	2,42	8,02
Perojo	Doble sentido	150	5,08	-	-	1,13	6,21

FUENTE: Elaboración propia.

Nota: La información perteneciente a la calle Cura Caballero es del tramo que no se encuentra peatonalizado.

4.3.1.3. Señalización vial

La señalización vial existente en la ZCA de Valleseco se puede agrupar de la siguiente manera:

- **Señales verticales**: son todas aquellas que se encuentran instaladas en postes o bases ancladas al piso (en este tipo de señales, aunque no corresponden a la movilidad de vehículos, también se ha considerado oportuno incluir la señalética que hace referencia a los senderos que atraviesan la ZCA).
- **Señales horizontales**: son las rayas, palabras, objetos o símbolos adheridos al suelo.

Dentro del primer grupo, también se puede establecer la siguiente clasificación:

- **Señales verticales de prohibición**: son redondas con el borde de color rojo. Son aquellas señales que prohíben el paso a partir del lugar en que estén situadas.
- **Señales verticales de obligación**: son redondas de color azul con el borde blanco. Son aquellas que señalan una forma de circulación obligatoria.
- **Señales verticales de indicación**: son cuadradas y de color azul. Tienen por objeto facilitar al usuario de la vía ciertas informaciones que pueden serle de utilidad.

Cabe indicar que las señales verticales relativas a la Red de Senderos del Cabildo de Gran Canaria, no estarían incluidas en los grupos descritos.

PLANO 19. SEÑALIZACIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICA

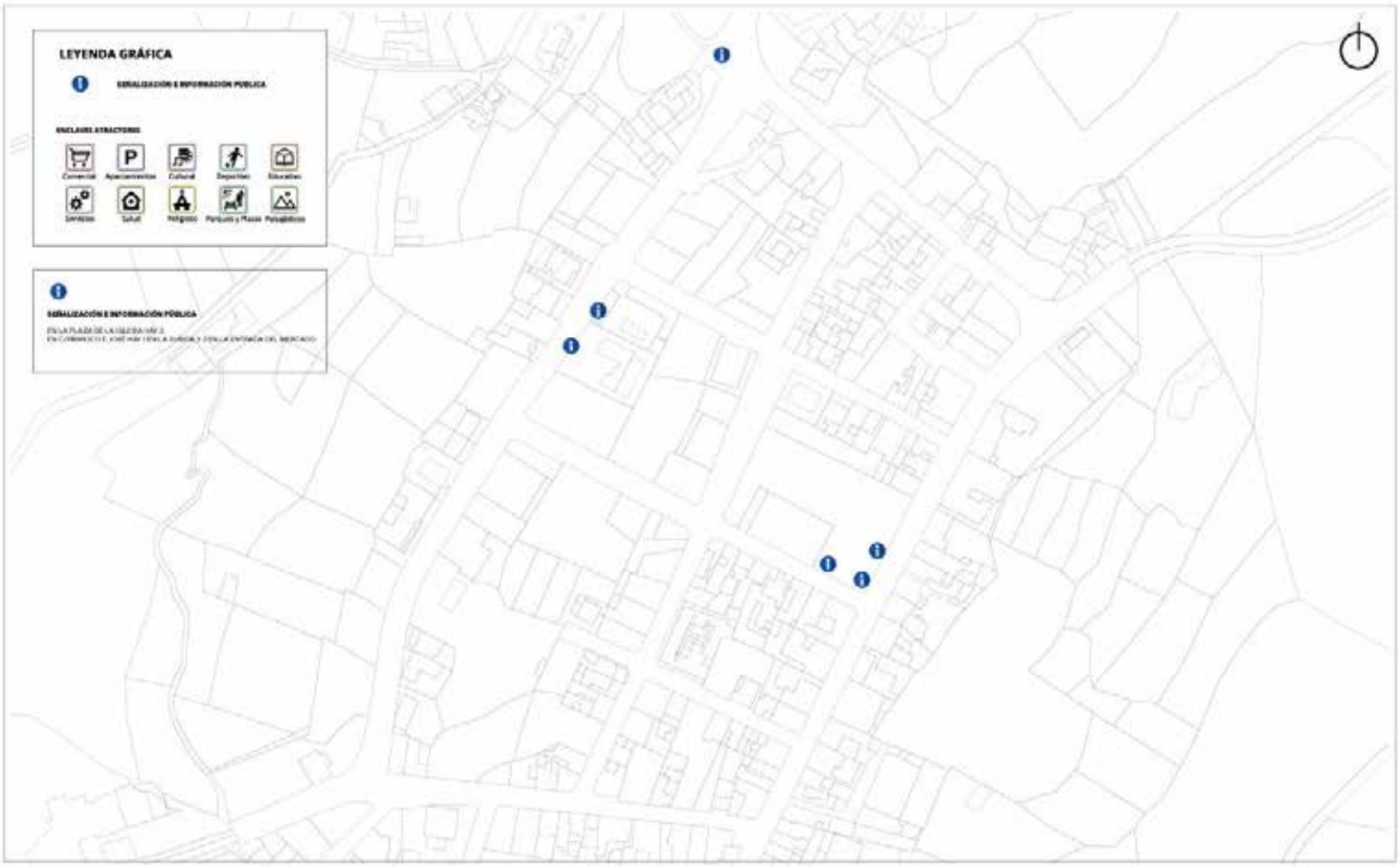

A continuación se indican dónde están ubicados los puntos de información al visitante:

Puntos de información

- 3 en la Plaza Iglesia de San Vicente Ferrer.
- 1 en Calle Párroco Francisco José Hernández.
- 2 en la Calle Párroco José Hernández Acosta, en la entrada del Mercado Ecológico.

4.3.1.4. Aparcamientos

En el análisis de los aparcamientos, actualmente existentes dentro de la ZCA de Valleseco, se han diferenciado las siguientes categorías:

- **Aparcamientos localizados en la vía pública**: incluidos los aparcamientos reservados a personas con movilidad reducida (5 plazas) y los destinados a la carga de vehículos eléctricos (2 plazas).

- **Aparcamientos localizados en suelos destinados a tal fin**: en la actualidad se encuentran ejecutados/en uso.

Para el cálculo de los primeros, en base a la ortofoto de 2019, se han digitalizado los aparcamientos existentes. Para ello, se ha diferenciado entre aparcamientos en línea, para los cuales se estableció que un coche ocupa 5 m de largo, y aparcamientos en batería, que, gracias a la resolución de dicha ortofoto, se pudo realizar el conteo directamente.

Aparcamientos en vía pública

Se han contabilizado 189 aparcamientos de este tipo. Conforme a la calle en la que se encuentran, se dividen de la siguiente manera:

- Calle Alcalde Bartolomé Sarmiento: 16 plazas.
- Calle Alcalde Gregorio González: 16 plazas.
- Calle Alcalde Vicente Arencibia: 51 plazas.
- Calle León y Castillo: 47 plazas.
- Calle Maestro Benito Navarro: 22 plazas.
- Calle Párroco Francisco José Hernández: 37 plazas.

Aparcamientos localizados en suelos destinados a tal fin

Una vez digitalizados los espacios utilizados como bolsas de aparcamientos y calculada su superficie en metros cuadrados, se les restó un 25% de su superficie total (espacio que se debe reservar a cuestiones de maniobrabilidad). El resultado de dicha resta se dividió entre 12,5 m?., que es la superficie estimada para cada plaza de aparcamiento.

El número de aparcamientos de esta categoría es de 143, repartidos de la siguiente forma:

- Bolsa de Aparcamiento N.º 1: 43 plazas.
- Bolsa de Aparcamiento N.º 2: 66 plazas.
- Bolsa de Aparcamiento N.º 3: 34 plazas.

Bolsa de aparcamiento N.º 3

Aparcamientos en batería de la calle alcalde Vicente Arencibia

Hipótesis de trabajo

Por último, en este apartado también se ha considerado importante reflejar los posibles emplazamientos de nuevos aparcamientos que el equipo redactor del presente plan, considera que pueden funcionar para paliar la falta de aquellos que desaparezcan debido a las actuaciones propuestas y para acoger los nuevos visitantes que se acerquen a la zona.

En las bolsas de aparcamientos que se proponen, existirían unas 122 plazas aproximadamente (para el cálculo de estos datos, se siguió la misma metodología de las bolsas de aparcamientos anteriores).

- Bolsa de aparcamiento N.º 4: 107.
- Bolsa de aparcamiento N.º 5: 15.

PLANO 20. BOLSAS DE APARCAMIENTOS EJECUTADAS/EN USO Y BOLSAS DE APARCAMIENTOS PROPUESTAS

4.3.2. Movilidad peatonal

4.3.2.1. Aceras

Las aceras de la ZCA de Valleseco, tal y como se puede observar en el siguiente plano y en algunas de las imágenes que se adjuntan a continuación, destacan por tener una sección menor a 1,5 m., salvo la localizada en el margen derecho (según el sentido de la circulación) de la calle Párroco Francisco José Hernández.

Otra de sus características son las pendientes de más de un 12% que se registran, por ejemplo, en las calles que conectan la ZCA de norte a sur (calle Párroco Francisco José Hernández, calle Alcalde Vicente Arencibia y calle León y Castillo).

A continuación se indica el **ancho del acerado** de cada vía:

Calle Alcalde Vicente Arencibia:

- Acerado derecho <1,00m.
- Acerado izquierdo desde el tramo de la calle Perojo hasta la calle Cura Caballero y desde la calle Alcalde Bartolomé Sarmiento hasta la calle Maesteo Emiterio Suárez <1,00m.
- Acerado izquierdo desde el tramo calle Cura Caballero hasta e Centro de Salud 1,30m y del centro de salud a la calle Alcalde Bartolomé Sarmiento >1,50m.

Calle Párroco José:

- Acerado derecho >1,50m.
- Acerado izquierdo > <1,00m.
- Tramo llegando a Perojo >1,50m.

Calle Maestro Benito Navarro:

- <1,00m.

Calle Alcalde Bartolomé:

- <1,00m.

Calle Cura Caballero:

- >1,50m.

Calle Perojo:

- <1,00m.

Calle León y Castillo:

- Acerado izquierdo <1,00m.
- Acerado derecho, tramo desde Perojo a Alcalde Bartolomé Sarmiento 1,30m, el resto de la calle <1,00m.

Calle Maestro Emeterio Suárez:

- Acerado izquierdo <1,00m.
- Acerado derecho tramo, de Alcalde Gregorio González a Alcalde Vicente Arencibia >1,50m el resto de la calle <1,00m.

Calle Alcalde Gregorio González:

- <1,00m.

PLANO 21. ANCHOS DE LAS ACERAS

Acera de menos 0,5 m. de la calle Emeterio Suárez

Acera de 3 m. de la calle Párroco Francisco José Hernández

A continuación se indica la **pendiente** de cada vía:

Calle Alcalde Vicente Arencibia:

- Tramo de Perojo a Maestro Benito Navarro 6%>pte.>8%.
- Tramo Maestro Benito Navarro a Cura Caballero pte.<6%.
- Tramo de Cura Caballero a Alcalde Bartolomé Sarmiento pte.>12%.
- Tramo de Alcalde Bartolomé Sarmiento a Emeterio Suárez; al principio del tramo con calle Alcalde Barrolomé Sarmiento 10 %>pte.>12%.
- Final del tramo con la calle Emeterio Suárez pte.<6%.

Calle León y Castillo:

- Tramo de Perojo a Cura Caballero pte.<6%.
- Tramo de Cura Caballero a Alcalde Bartolomé Sarmiento 6% >pte.>8%.
- Tramo de Alcalde Bartolomé Sarmiento a Emeterio Suárez 10%>pte.>12%.

Calle Perojo: pte.<6%.

Calle Maestro Emeterio Suárez: pte.<6%.

Calle Maestro Benito Navarro: pte.<6%.

Calle Cura Caballero: pte.<6%.

Calle Párroco Francisco José Hernández:

- Tramo de Emeterio Suárez a Maestro Benito Navarro 6%>pte.>8%.
- Tramo de Maestro Benito Navarro a Perojo 8%>pte.>10%.

Calle Alcalde Gregorio González:

- Tramo de Emiterio Suárez hasta la curva pte.<6%.
- Tramo desde la curva a León y Castillo pte.<8%.

Calle Alcalde Bartolomé Sarmiento:

- Tramo de alcalde Vicente Arenbia a León y Castillo 8 %>pte.>10%
- Tramos De Vicente Arencibia a Párroco F. José Hernández pte.<6%

PLANO 22. PENDIENTES DE LAS ACERAS

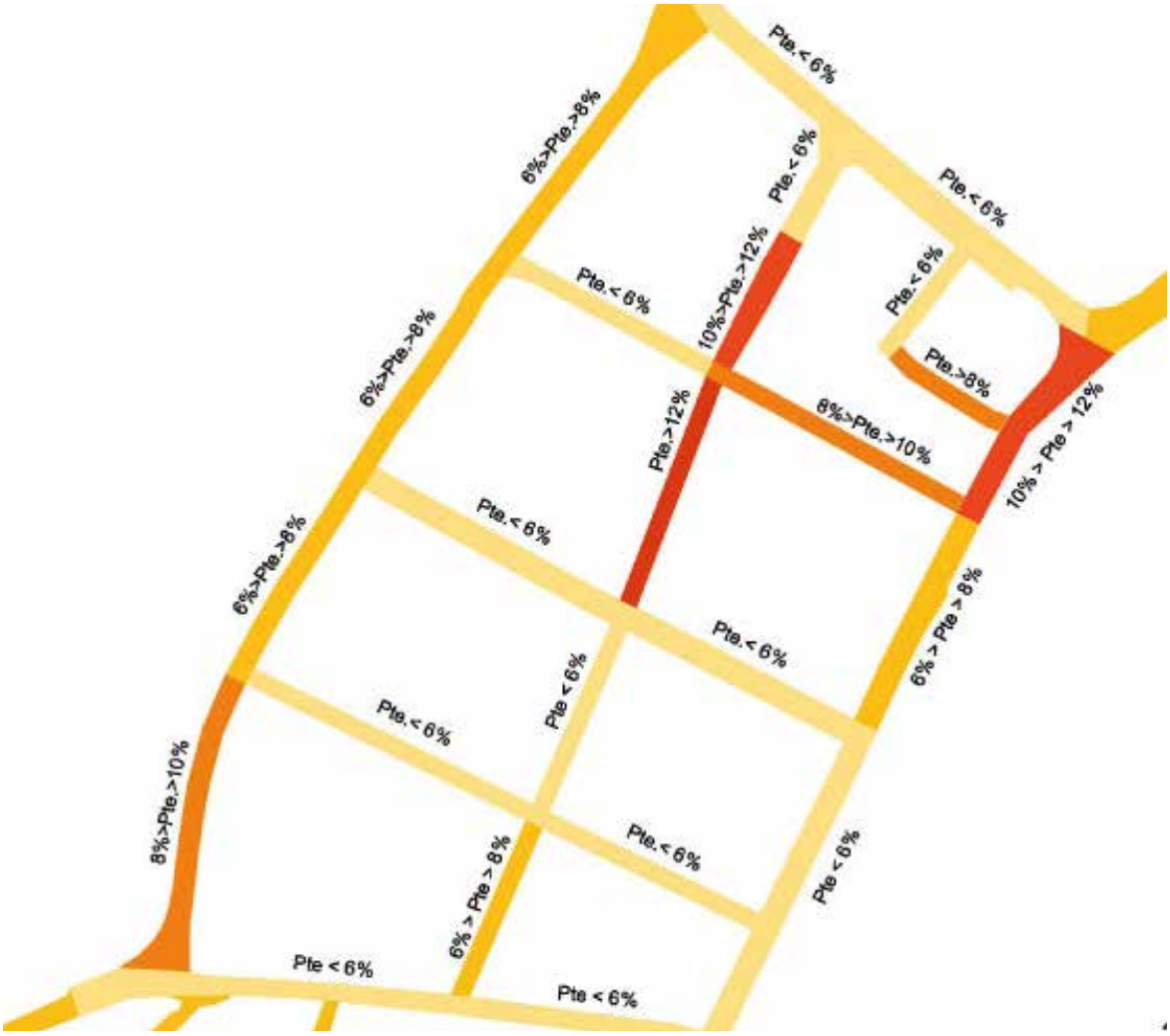

Pendiente de la acera menor a 6% en la Calle León y Castillo

Pendiente de la acera mayor de 10% en la Calle León y Castillo

Estas bolsas de aparcamientos se plantearían en base a criterios e indicadores de urbanismo sostenible. Funcionarían como captadores de agua, al ser dotados de Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS). Estos retienen y filtran las aguas pluviales, para posteriormente utilizarlas para el riego de zonas verdes.

De esta manera, los aparcamientos obtendrían el rango de “parque”, en lugar de ser una explanada meramente destinada a la acogida de vehículos.

PLANO 23. APARCAMIENTOS

4.3.2.2. Peatonalizaciones

En la ZCA de Valleseco, el único tramo que en la actualidad se encuentra peatonalizado o semipeatonalizado, ya que en ella se permite las labores de carga y descarga, es el que se encuentra junto a la iglesia de San Vicente Ferrer.

Se trata de un tramo perteneciente a la calle Cura Caballero y tiene unos 72 m. de longitud, una sección total de unos 6 m. aproximadamente y una pendiente inferior al 6%.

Tramo semipeatonalizado de la Calle Cura Caballero

Hipótesis de trabajo

Como primera hipótesis de trabajo se plantea la peatonalización o semipeatonalización de varias calles que se encuentran dentro del nuevo ámbito propuesto para la ZCA de Valleseco, con el objetivo de crear una especie de manzana peatonal que favorezca la movilidad y, por consiguiente, fomente las ventas y la instalación de nuevos comercios.

Para llevar a cabo estas actuaciones, la primera idea planteada es la creación de un sistema de plataforma única en la que se separe, en aquellas calles, en las cuales no sea posible la prohibición total de vehículos, el lugar destinado al coche, del de los peatones, a través de la instalación de bolardos y con la utilización de diferentes pavimentos.

PLANO 24. PROPUESTA 1 DE SEMIPEATONALIZACIÓN

PLANO 25. PROPUESTA 2 DE SEMIPEATONALIZACIÓN

4.3.2.3. Señalización vial y elementos de protección

La señalización vial y los elementos de protección al peatón con los que cuenta la ZCA de Valleseco se pueden dividir en tres categorías:

- **Señales verticales de paso de peatón**: son todas aquellas que se encuentran instaladas en postes o bases ancladas al piso. Dentro de éstas, se pueden diferenciar entre señales verticales triangulares rojas y señales verticales cuadradas azules.
- **Señales horizontales de paso de peatón**: son las adheridas al suelo, es decir, el propio paso de peatón.
- **Bolardos y vallas protectoras**.

PLANO 26. MOVILIDAD PEATONAL

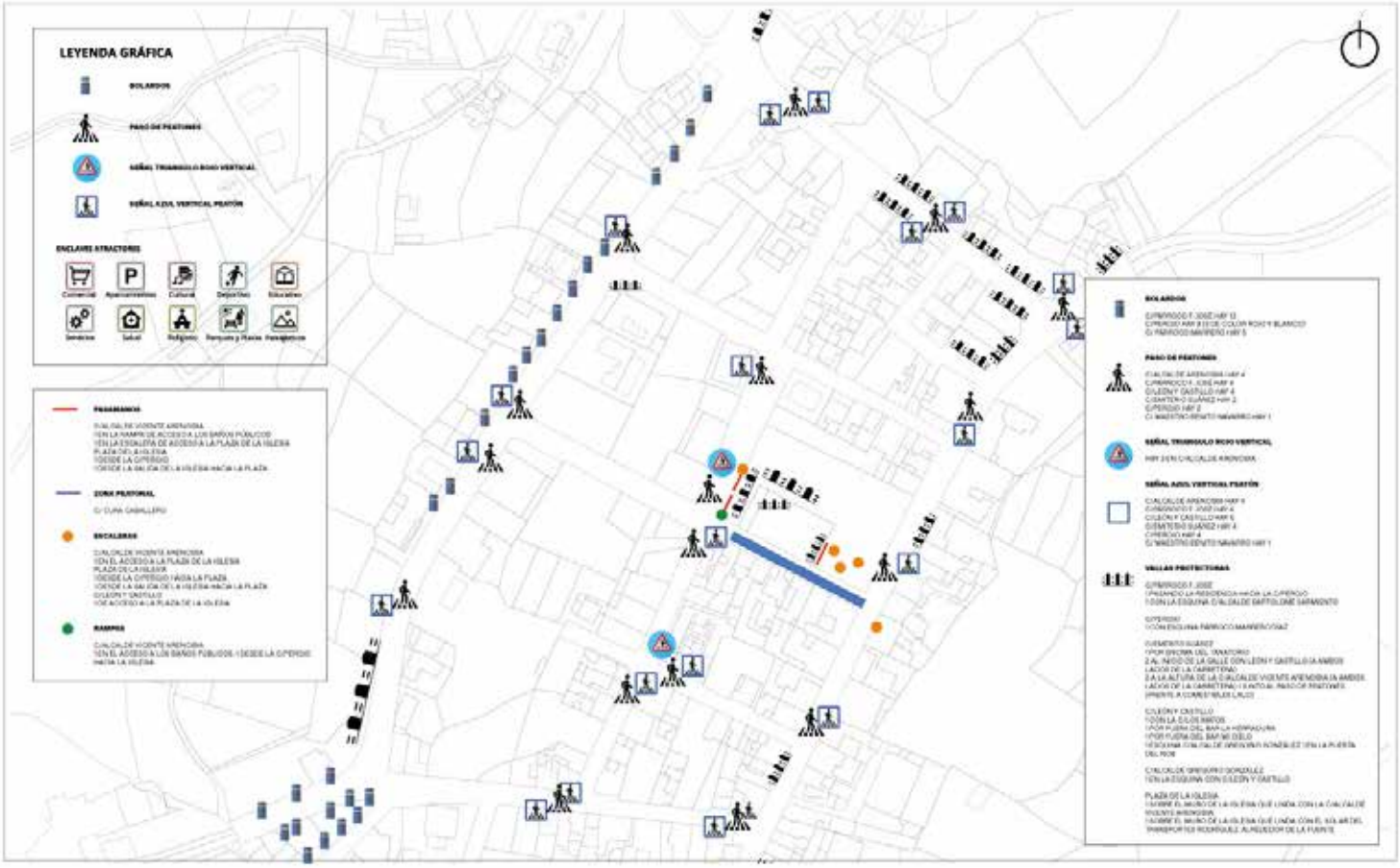

Ejemplo de señalizaciones verticales y horizontales en la calle Emeterio Suárez

4.3.2.4. Accesibilidad

La accesibilidad de la ZCA de Valleseco está directamente relacionada con las pendientes que registra esta zona y su entorno más próximo.

No obstante, cuestiones como el ancho de la mayor parte de las aceras, pasos de peatón a diferentes niveles y la existencia de elementos que impiden la continuidad del peatón por aquellos lugares habilitados a los mismos, hacen de la accesibilidad de la ZCA de Valleseco una cuestión prioritaria.

Para ello, además de la ejecución de lo propuesto en el propio Plan de Accesibilidad del municipio para esta zona, en el presente documento se plantearán medidas orientadas a paliar las deficiencias detectadas.

4.3.3. Transporte público

4.3.3.1. Transporte público interurbano

En el municipio, el servicio público de transporte regular interurbano de viajeros es prestado por la empresa Global a través de 5 líneas de guaguas, siendo las líneas de mayor frecuencia de servicio las que unen Valleseco con los municipios vecinos de Teror y Artenara, así como con la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. Los barrios con mayor oferta de transporte público son Zamora, Valleseco Casco y Lanzarote. En el resto de núcleos y diseminados la oferta de transporte colectivo es muy deficitaria, incluso hay zonas prácticamente desatendidas.

En relación a Valleseco Casco, la citada operadora presta el servicio a través 4 líneas que se indican a continuación y se representan en las siguientes gráficas:

- Línea 218 Teror - Valleseco
- Línea 220 Las Palmas G.C. – Teror - Artenara
- Línea 222 Las Palmas G.C. – Lanzarote
- Línea 232 Las Palmas G.C. – Lanzarote

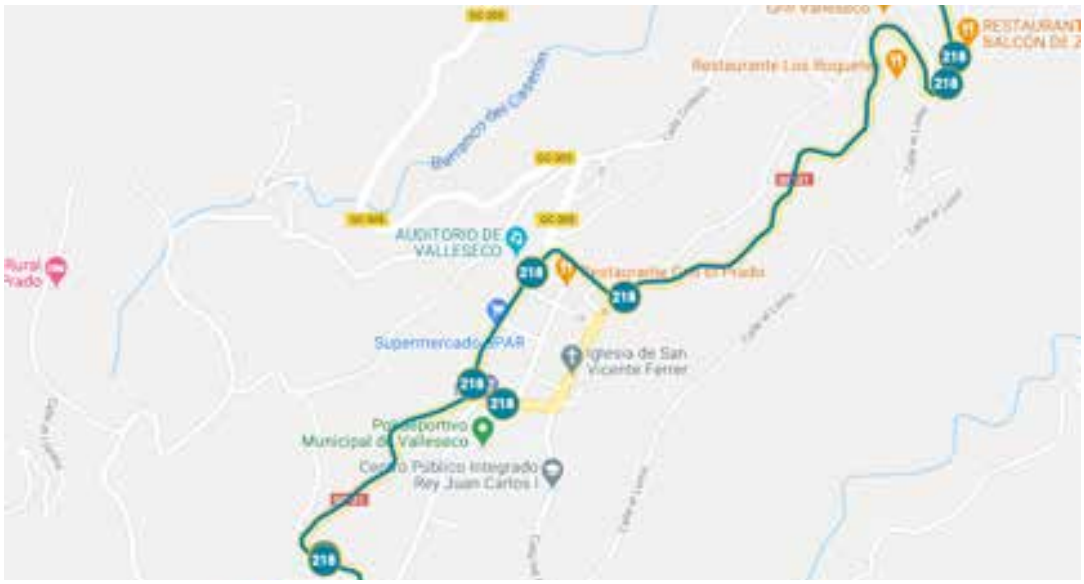

Línea 218 Teror - Valleseco

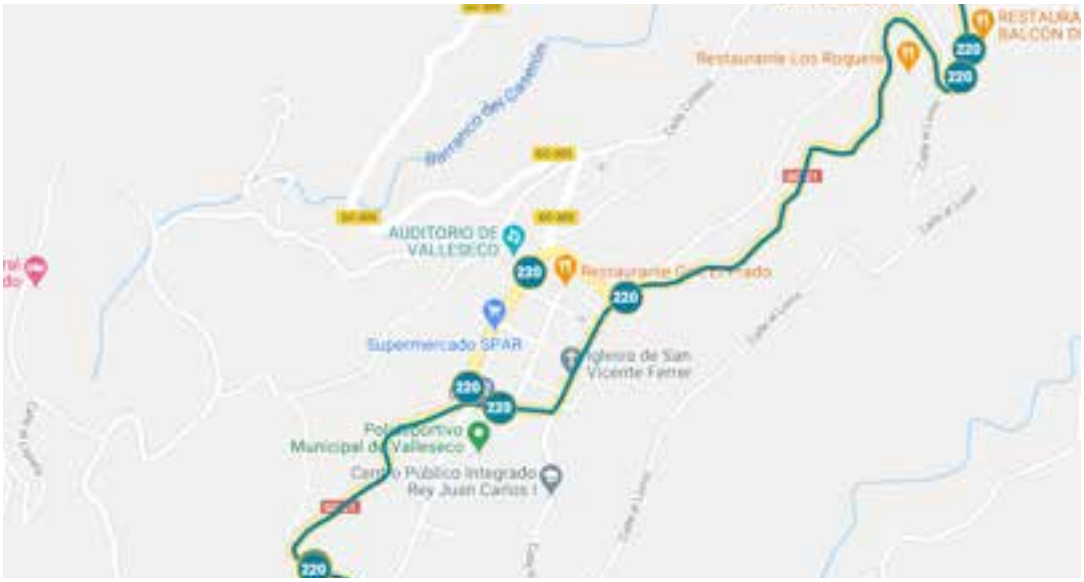

Línea 220 Las Palmas G.C. – Teror - Artenara

Línea 222 Las Palmas G.C. – Lanzarote

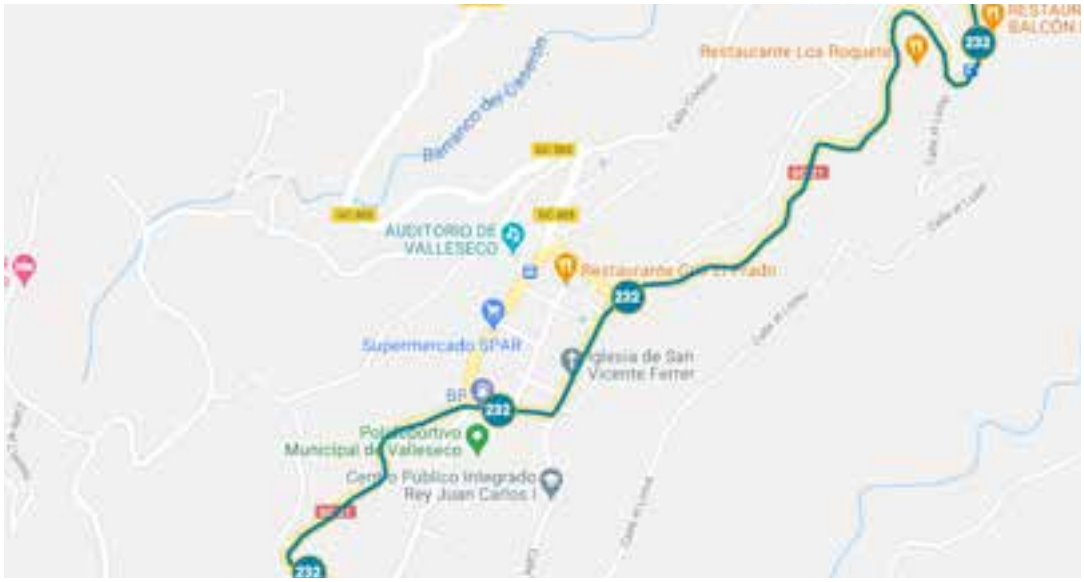

Línea 232 Las Palmas G.C. – Lanzarote

4.3.3.2. Paradas de guaguas

Entre los elementos vinculados al transporte público figuran las paradas de transporte.

Las paradas y estaciones de transporte deben de estar situadas de forma conveniente, deben ser accesibles, seguras, estar bien iluminadas y señalizadas, y poseer asientos y refugios adecuados.

En general, las paradas del municipio no reúnen las condiciones necesarias para el acceso de personas de movilidad reducida, ni otras como la estancia o espera en condiciones confortable y seguras, o para realizar el estacionamiento y maniobra de las guaguas sin afectar al tráfico.

En relación a Valleseco Casco se contabilizan cuatro paradas de guaguas. Además, existen otras dos paradas de guaguas, una en la calle Emeterio Suárez y otra en la Calle Cura Caballero, que actualmente no dan servicio a ninguna línea de guaguas.

Las paradas de guagua se encuentran principalmente ubicada en la carretera de interés insular GC-21 a su paso por el casco. En la siguiente tabla se detallan las paradas existentes en Valleseco Casco.

TABLA 48. RELACIÓN DE PARADAS DE GUAGUAS EN EL CASCO DE VALLESECO

Parada	Calle	Estado	Líneas
Valleseco (Auditorio) Parada nº 137001	Párroco Francisco José Hernández	En servicio	218, 220, 222
Gasolinera de Valleseco Parada nº 138061	Párroco Francisco José Hernández	En servicio	218, 220, 222
Valleseco (Gasolinera) Parada nº 137002	Perojo	En servicio	218, 220, 222, 232
Casino Parada nº 137012	León y Castillo	En servicio	218, 220, 222, 232
Parada de guaguas nº149-011	Emeterio Suárez	Sin servicio	
Parada de guaguas	Cura Caballero	Sin servicio	

A continuación, se describen los problemas detectados en las paradas de guaguas del Casco de Valleseco:

- Pavimento no cumple con las condiciones mínimas dispuestas para su accesibilidad, entre las que se incluyen la disposición de pavimento señalizador.

  Las condiciones que deben reunir las paradas de transporte urbano en guagua quedan establecidas a nivel nacional en el Anexo V del RD 1544/2007, desarrollado por la Orden VIV/561/2010, de 1 de febrero, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados.

- Problemas en la relación entre la acera y el vehículo.

  La mayoría de las paradas del Casco presentan una carencia o insuficiencia de espacios convenientemente habilitados de estacionamiento para la guagua, lo que dificulta enormemente las condiciones de aproximación, estacionamiento y maniobra de la guagua en parada. Además, se provoca la obstaculización de la circulación en las vías, más problemático en las de carácter insular (GC-21 o GC-305), que dificulta los tiempos de acceso o descenso de las personas usuarias.

  A la vez, siguen existiendo obstáculos para el acceso a las mismas por parte de las personas con movilidad reducida (en el contacto acera-guagua o calzada-guagua).

- Paradas desprovistas de marquesina y mobiliario de estancia.

  Ninguna parada de guaguas del Casco dispone de marquesina y mobiliario de estancia. La paradas existentes consisten en un simple poste informativo de parada, convirtiéndose en una mera señalización de la ubicación de la parada en cuestión. Por tanto, la persona usuaria está desprotegida durante su espera ante las condiciones climatológicas, cuestión de interés teniendo en cuenta el clima reinante en Valleseco.

Igualmente, se carece de mobiliario de estancia, como son elementos de asiento y apoyo.

- Carencia de señalización alternativa (táctil y/o acústica).

  En la totalidad, se carecen de otro tipo de información y señalización, como pueden ser sistemas alternativos táctiles o acústicos.

- Inexistencia de itinerarios accesibles a las paradas.

  Inexistencia de itinerarios peatonales accesibles a las paradas. Las paradas situadas en la calle Párroco José Hernández son las que disponen de itinerarios con mayores condiciones de accesibilidad.

Parada en Calle León y Castillo

Parada en Calle Párroco Francisco José Hernández

4.3.3.3. Taxi

El servicio de taxi es ofrecido a través de una flota de vehículos compuesta por seis unidades y cuenta con una única parada de taxi en el municipio y servicio de teletaxi.

La parada de taxi está ubicada en la calle Cura Caballero, en el Casco de Valleseco. La parada está dotada de una marquesina de 30 metros lineales para los vehículos así como otra marquesina para la espera de las personas usuarias. Si bien, dispone de pavimento acerado, esta parada no dispone de itinerarios peatonales accesibles. En este sentido, un requisito básico de las paradas de taxi es del deber de estar unidas con el entorno urbano a través de vías accesibles, tal como estable el citado Anexo VII del Real Decreto 1544/2007.

Parada de Taxi en Calle Cura Caballero

5.

Diagnóstico

5.1. Análisis DAFO

5.1.1. Fortalezas

5.1.2. Oportunidades

5.1.3. Debilidades

5.1.4. Amenazas

5.1.1. Fortalezas

— Fortaleza 1
Altos valores culturales, naturales y paisajísticos.

— Fortaleza 2
Mayor generador de empleo en la economía local.

— Fortaleza 3
Mejor trato y servicio al cliente que otros formatos.

— Fortaleza 4
Afluencia turística y visitantes de otros municipios.

— Fortaleza 5
Potencial turístico de los barrios, carácter tractor sobre el empleo y el tejido productivo así como capacidad de arrastre sobre otros sectores de la economía.

— Fortaleza 6

Tradición comercial.

— Fortaleza 7

Proximidad de la ZCA al trabajo y/o hogar del consumidor (comercio de proximidad).

— Fortaleza 8

Valoración positiva del consumidor relativa a precios competitivos y/o buena relación calidad precio en ZCA.

— Fortaleza 9

Asesoramiento y atención personalizada al cliente.

— Fortaleza 10

Potencial para contribuir de manera efectiva a la lucha contra el cambio climático: impulsar medidas que apoyen la economía baja en carbono, así como otras vinculadas a la gestión de recursos naturales.

5.1.2. Oportunidades

— Oportunidad 1

Incidir en la formación e impulsar la innovación tecnológica en el sector.

— Oportunidad 2

Fomentar el asociacionismo y la cooperación empresarial en el sector.

— Oportunidad 3

Vincular el comercio minorista al turismo.

— Oportunidad 4

Generar un cambio de cultura empresarial en el pequeño comercio.

— Oportunidad 5

Potenciar la implantación de establecimientos del sector de la alimentación para mejorar la oferta comercial de la ZCA.

— Oportunidad 6

Potenciar la implantación de locomotoras comerciales y no comerciales que atraigan al consumidor.

— Oportunidad 7

Mejora de la gestión de los empresarios que acompañe a la mejora del entorno de la ZCA.

— Oportunidad 8

Potenciación del asociacionismo para la correcta gestión y dinamización de la ZCA.

— Oportunidad 9

Mejora de las oferta de ocio, cultural y gastronómica en la zona.

— Oportunidad 10

El apoyo al proyectos estructurantes, integrales y relevantes.

— Oportunidad 11

Favorecer el mix adecuado para la zona comercial y las sinergias con el entorno.

— Oportunidad 12

Potenciar las promociones y ofertas comerciales de la zona.

— Oportunidad 13

Potenciar el uso de las tecnologías aplicadas al comercio.

5.1.3. Debilidades

— Debilidad 1
Escasez de aparcamientos.

— Debilidad 2
Bajo nivel de asociacionismo, excesivo individualismo.

— Debilidad 3
Resistencia al cambio, desaparición de pequeños comercios.

— Debilidad 4
Dificultades para competir con las grandes superficies.

— Debilidad 5
Déficit de formación laboral y empresarial.

— Debilidad 6
Zona y establecimientos comerciales insuficientemente acondicionados.

— Debilidad 7

Reducido número de establecimientos comerciales presentes en la ZCA, inadecuado mix comercial e insuficientes locomotoras comerciales (cadenas y franquicias).

— Debilidad 8

Disminución del consumo por la coyuntura económica y por la pérdida paulatina de competitividad.

— Debilidad 9

Delimitación de las inadecuada de la ZCA (ámbito urbano, señalética, entre otros).

— Debilidad 10

Entorno comercial con necesidades de rehabilitación y renovación urbana (mobiliario urbano, iluminación, jardineras, papeleras y contenedores de residuos, etc.).

5.1.4. Amenazas

— Amenaza 1

Competencia procedente de las medianas superficies y franquicias en otros municipios.

— Amenaza 2

Imposibilidad de competir en precio y publicidad con las grandes superficies.

— Amenaza 3

Escasa cooperación empresarial para competir con otros formatos.

— Amenaza 4

Desarrollo de proyectos de ZCA que no sean relevantes, estructurantes e integrales.

— Amenaza 5

Vender Valleseco sólo como municipio rural.

— Amenaza 6

Falta de capacidad financiera empresarial que dificulta la inversión.

— Amenaza 7

Recursos económicos propios insuficientes por parte de la asociación de la ZCA.

— Amenaza 8

Implantación de comercios que oferten mayor variedad comercial, de ocio y esparcimiento con facilidades de aparcamiento.

— Amenaza 9

Promoción, dinamización y acción comercial conjunta insuficiente en la mayoría de ZCA.

— Amenaza 10

Expectativas de continuidad de la crisis económica (disminución de consumo e inversión).

BLOQUE III
Estrategia

Estrategia

6.

Estrategia

6.1. Introducción

6.2. Objetivos generales

6.3. Ámbitos temáticos

6.4. Estrategia: Misión, Visión, Valores

6.5. Objetivos específicos

6.6. Ejes

6.7. Líneas de actuación

6.1. Introducción

Para una mejor comprensión de la Estrategia del Plan Director de la ZCA, a continuación, se realiza una declaración de los objetivos generales, los ámbitos temáticos, la misión, la visión, los valores y los objetivos específicos.

Además, se indican 4 Ejes, 12 Líneas de actuación que comprenden 37 Medidas de Actuación específicas a ejecutar para la puesta en marcha del nuevo Plan de Impulso del Comercio Minorista de Proximidad de Navarra 2018-2020.

Es necesario indicar que algunas de estas medidas de actuación ya se están aplicando en la actualidad, pero que, debido a las necesidades detectadas a lo largo del Diagnóstico, desde la Dirección General de Turismo y Comercio se considera que son válidas y, por tanto, necesaria su continuación, con o sin reorientación en uno u otro Programa o Línea de Actuación.

6.2. Objetivos generales

— **Objetivo 1. Revitalizar el entorno urbano de la Zona Comercial Abierta de Valleseco**

— **Objetivo 2. Favorecer la reactivación y la modernización del tejido comercial de Valleseco**

6.3. Ámbitos temáticos

— Infraestructuras y espacios públicos

— Servicios básicos

— Gestión de la ZCA y los Mercados municipales

— Servicios de valor a empresas

6.4. Estrategia: Misión, Visión, Valores

— Misión

La Misión de la ZCA Valleseco: ¿para qué estamos?

Guiar a la ZCA de Valleseco hacia un desarrollo sostenible e integrado que promueva una economía comercial, competitiva y baja en carbono, generadora de empleo de calidad, que atienda a las demandas ciudadanas y de las empresas, desarrollando intervenciones de renovación y rehabilitación de la trama urbana, infraestructuras, equipamientos y edificaciones, brindando servicios accesibles para elevar la calidad de vida de sus habitantes y visitantes y asegurando el desarrollo de las futuras generaciones.

— Visión

La Visión de la ZCA Valleseco: ¿hacia dónde queremos y podemos avanzar?

La ZCA de Valleseco es reconocida por los altos valores naturales y culturales del municipio, que avanza en un modelo de desarrollo comercial inteligente, sostenible e integrado, capaz de atraer turismo y economía.

— Valores

— Servicio a la ciudadanía, visitantes y empresas.
— Profesionalidad.
— Trabajo en equipo.
— Mejora continua.

6.5. Objetivos específicos

— **Objetivo específico 1. Rehabilitar el entorno urbano, y las edificaciones de la ZCA con criterios de sostenibilidad e inclusión social.**

— **Objetivo específico 2. Mejorar la movilidad y la intermodalidad del transporte hacia y dentro de la ZCA, y estableciendo estacionamientos disuasorios periféricos que contribuyan a reducir la presión del vehículo privado.**

— **Objetivo específico 3. Modernizar los mercados municipales y comercios de la ZCA**

— **Objetivo específico 4. Fomentar el asociacionismo y la cooperación comercial**

— **Objetivo específico 5. Mejorar la competitividad del tejido empresarial de la ZCA y la profesionalización, a través de la formación especializada de las empresas de comercio**

— **Objetivo específico 6. Mejorar la imagen y promocionar la ZCA**

— **Objetivo específico 7. Dinamizar el tejido empresarial de la ZCA**

6.6. Ejes

— Eje 1. Entorno comercial

— Eje 2. Mercado municipal y comercios

— Eje 3. Gestión de la ZCA y cooperación del tejido empresarial

— Eje 4. Promoción y dinamización comercial

6.7. Líneas de actuación

- Línea Estratégica 1.1. Mejora de la movilidad y accesibilidad (L.E.1.1.)
- Línea Estratégica 1.2. Mejora de la calidad y sostenibilidad del entorno urbano (L.E.1.2.)
- Línea Estratégica 1.3. Puesta en valor de elementos del Patrimonio cultural (L.E.1.3.)
- Línea Estratégica 1.4. Rehabilitación de espacios libres (L.E.1.4.)
- Línea Estratégica 2.1. Modernización y mejora del Mercado Ecológico de Valleseco "EcoValles" (L.E.2.1.)
- Línea Estratégica 2.2. Diseño, reforma y rehabilitación de fachadas (L.E.2.2.)
- Línea Estratégica 3.1. Gestión de la ZCA (L.E.3.1.)
- Línea Estratégica 3.2. Asociacionismo y cooperación comercial (L.E.3.2.)
- Línea Estratégica 3.3. Formación, empleo y emprendimiento (L.E.3.3.)
- Línea Estratégica 4.1. Imagen e identidad (L.E.4.1.)
- Línea Estratégica 4.2. Promoción (L.E.4.2.)
- Línea Estratégica 4.3. Dinamización comercial (L.E.4.3.)

7.

Programa de actuaciones

Contenidos

Eje 1. Entorno comercial

Eje 2. Mercado municipal y comercios

Eje 3. Gestión de la ZCA y cooperación del tejido empresarial

Eje 4. Promoción y dinamización comercial

En la siguiente tabla se muestra la alineación de los objetivos generales con los ejes estratégicos.

TABLA 49. ALINEACIÓN DE OBJETIVOS CON EJES

Eje	Objetivo Nº	Objetivo específico
EJE 1. Entorno comercial	Objetivo 1	Rehabilitar el entorno urbano, y las edificaciones de la ZCA con criterios de sostenibilidad e inclusión social.
	Objetivo 2	Mejorar la movilidad y la intermodalidad del transporte hacia y dentro de la ZCA, y estableciendo estacionamientos disuasorios periféricos que contribuyan a reducir la presión del vehículo privado.
EJE 2. Mercado municipal y comercios	Objetivo 3	Modernizar los mercados municipales y comercios de la ZCA.
EJE 3. Gestión de la ZCA y cooperación del tejido empresariall	Objetivo 4	Fomentar el asociacionismo y la cooperación comercial.
	Objetivo 5	Mejorar la competitividad del tejido empresarial de la ZCA y la profesionalización, a través de la formación especializada de las empresas de comercio.
EJE 4. Promoción y dinamización comercial	Objetivo 6	Mejorar la imagen y promocionar la ZCA.
	Objetivo 7	Dinamizar el tejido empresarial de la ZCA.

EJE 1. Entorno comercial

L.E.1.1. Mejora de la movilidad y accesibilidad

M.1.1.1. Semipeatonalización de la Calle León y Castillo
M.1.1.2. Semipeatonalización de la Calle Párroco Francisco José Hernández
M.1.1.3. Nuevas plazas de aparcamientos

L.E.1.2. Mejora de la calidad y sostenibilidad del entorno urbano

M.1.2.1. Mejora de la calidad y sostenibilidad del entorno urbano

L.E.1.3. Puesta en valor de elementos del Patrimonio cultural

M.1.3.1. Rehabilitación, recuperación y puesta en valor de bienes patrimoniales con valores histórico-artístico

L.E.1.4. Rehabilitación de espacios libres

M.1.4.1. Rehabilitación de la Plaza San Vicente Ferrer

LÍNEA ESTRATÉGICA 1.1. MEJORA DE LA MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD

Medida	M.1.1.1. Semipeatonalización de la Calle León y Castillo
Objetivo	Rehabilitar el entorno urbano, y las edificaciones de la ZCA con criterios de sostenibilidad e inclusión social, y estableciendo estacionamientos disuasorios periféricos que contribuyan a reducir la presión del vehículo privado.
Reto	Creación de itinerarios peatonales accesibles que conecten los espacios públicos y los centros atractores.
Descripción	Creación de espacios públicos amables y accesibles para el peatón. La ZCA precisa de la mejora de la trama urbana, creando espacios más amables y accesibles para el peatón. La medida consiste en la semipeatonalización de la Calle, creando redes peatonales accesibles que unan los espacios públicos y los equipamientos atractores. La intervención reducirá la calzada por la que circulan los vehículos para ampliar las aceras y además, eliminará las barreras arquitectónicas, ya que la vía estará a un solo nivel en la mayor parte del recorrido. Coexistirá el tráfico peatonal y rodado. Esta intervención es adecuada para la calle o eje comercial que pertenece a la red viaria básica o principal del Municipio y que, en consecuencia, no pueden cerrarse al tráfico. Las actuaciones específicas para conseguir la priorización de la circulación peatonal serán las siguientes:
Actuaciones	• Creación de una plataforma única. • Reubicación de aparcamientos. • Mobiliario urbano y jardinería. • Cambios en la señalización.
Indicador	Semipeatonalización (m^2).

LÍNEA ESTRATÉGICA 1.1. MEJORA DE LA MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD

Medida	**M.1.1.2. Semipeatonalización de la Calle Párroco Francisco José Hernández**
Objetivo	Rehabilitar el entorno urbano, y las edificaciones de la ZCA con criterios de sostenibilidad e inclusión social.
Reto	Creación de itinerarios peatonales accesibles que conecten los espacios públicos y los centros atractores.
Descripción	Creación de espacios públicos amables y accesibles para el peatón. La ZCA precisa de la mejora de la trama urbana, creando espacios más amables y accesibles para el peatón. La medida consiste en la semipeatonalización de la Calle, creando redes peatonales accesibles que unan los espacios públicos y los equipamientos atractores. La intervención reducirá la calzada por la que circulan los vehículos para ampliar las aceras y además, eliminará las barreras arquitectónicas, ya que la vía estará a un solo nivel en la mayor parte del recorrido. Coexistirá el tráfico peatonal y rodado. Esta intervención es adecuada para la calle o eje comercial que pertenece a la red viaria básica o principal del Municipio y que, en consecuencia, no pueden cerrarse al tráfico.
Actuaciones	Las actuaciones específicas para conseguir la priorización de la circulación peatonal serán las siguientes: • Creación de una plataforma única. • Reubicación de aparcamientos. • Mobiliario urbano y jardinería. • Cambios en la señalización.
Indicador	Semipeatonalización (m^2).

LÍNEA ESTRATÉGICA 1.1. MEJORA DE LA MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD

Medida	M.1.1.3. Nuevas plazas de aparcamientos
Objetivo	Mejorar la movilidad, establecimiento estacionamientos disuasorios periféricos que contribuyan a reducir la presión del vehículo privado y mejorar la intermodalidad del transporte hacia y dentro de la ZCA.
Reto	Optimización de la oferta de plazas de estacionamientos en la vía pública sin perjudicar a peatones, ciclistas y usuarios del transporte público.
Descripción	Conjunto de actuaciones consistentes en crear aparcamientos sostenibles o de disuasión, intermodalidad, con aparcamientos disuasorios a la entrada del Municipio para liberar plazas de aparcamiento, intercambiadores, establecimiento de zonas de aparcamiento regulado, ordenación y regulación de aparcamiento privado.
Actuaciones	Las actuaciones específicas para conseguir la priorización de la circulación peatonal serán las siguientes: • Aparcamientos disuasorios para liberar plazas de aparcamiento en la ZCA. • Aparcamientos reservados para personas con movilidad reducida en el espacio público.
Indicador	Aparcamientos (nº).

LÍNEA ESTRATÉGICA 1.2. MEJORA DE LA CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL ENTORNO URBANO

Medida	**M.1.2.1. Mejora de la calidad y sostenibilidad del entorno urbano**
Objetivo	Rehabilitar el entorno urbano de la ZCA con criterios de sostenibilidad e inclusión social.
Reto	Creación de espacios Selección adecuada de los diferentes elementos de mobiliario urbano (farolas, bancos, papeleras, marquesinas de paradas de guaguas, entre otros) puede incidir positivamente en la atractividad de la ZCA. Adecuación y homogenización de las infraestructuras del alumbrado exterior
Descripción	La incorporación de árboles en las zonas de las aceras próximas al bordillo es una medida adicional para segregar la circulación peatonal del tráfico rodado. Además, proporcionan sombra y crean un ambiente atractivo que invita al paseo, sin dificultar la visibilidad de los escaparates. La colocación del mobiliario urbanos y árboles, no debe dificultar la continuidad del movimiento peatonal.
Actuaciones	Las actuaciones específicas para conseguir la mejora de la calidad y sostenibilidad del entoro urbano serán las siguientes: • Mobiliario urbano accesible y homogéneo. • Instalaciones de alumbrado público LED y homogéneo. • Espacios verdes.
Indicador	Superficie acondicionada (m^2).

LÍNEA ESTRATÉGICA 1.3. PUESTA EN VALOR DE ELEMENTOS DEL PATRIMONIO CULTURAL

LÍNEA ESTRATÉGICA 1.4. REHABILITACIÓN DE ESPACIOS LIBRES

Medida	M.1.4.1. Rehabilitación de la Plaza San Vicente Ferrer
Objetivo	Mejorar la movilidad y la intermodalidad del transporte hacia y dentro de la ZCA.
Reto	Mejora de la accesibilidad universal.
Descripción	Obras de de rehabilitación de la Plaza San Vicente Ferrer.
Actuaciones	Esta medida incluye las siguientes actuaciones: • Obras de rehabilitación de la Plaza San Vicente Ferrer.
Indicador	Actuaciones (nº)

EJE 2. Mercado municipal y comercios

L.E.2.1. Modernización y mejora del Mercado Ecológico de Valleseco “EcoValles”

M.2.1.1. Actuaciones de mejora de la accesibilidad y seguridad del Mercado municipal

L.E.2.2. Modernización de comercios

M.2.2.1. Actuaciones de modernización de comercios

M.2.2.2. Mejora de las fachadas de los comercios

EJE 2. Mercado municipal y comercios

LÍNEA ESTRATÉGICA 2.1. MODERNIZACIÓN Y MEJORA DEL MERCADO ECOLÓGICO DE VALLESECO “ECOVALLES”

EJE 2. Mercado municipal y comercios

LÍNEA ESTRATÉGICA 2.2. MODERNIZACIÓN DE COMERCIOS

Medida	M.2.2.1. Actuaciones de modernización de comercios
Objetivo	Modernizar los mercados municipales y comercios de la ZCA. Mejorar los mercados tradicionales de Valleseco.
Reto	Puesta en valor del patrimonio y sus recursos de forma sostenible.
Descripción	El Mercado ecológico es un signo de identidad de la estructura comercial de Valleseco. En el interior del mercado funcionan "puestos de venta" de construcción estable destinado al comercio de productos alimenticios así como de restauración. Asimismo, junto al Mercado Ecológico se sitúa el Museo Etnográfico y la Oficina de Turismo. En este sentido, la señalización es otro elemento básico para que el Mercado municipal sea más atractivo y facilitar su localización, acceso y servicios en su interior. Debe ser tanto de carácter informativo comercial como turístico, con objeto de poner en valor la zona comercial abierta donde se inserta el mercado como de los recursos turísticos (natural, patrimonial) del municipio. Proyectos y acciones de renovación de cartelería, paneles informativos y comunicación interna, destacando los elementos de interés del municipio incluyendo al Mercado Ecológico, así como la dotación de mobiliario vinculado a la actividad comercial y/o a la prestación de los servicios comunitarios y complementarios del Mercado municipal. Estas actuaciones tienen el fin de promover el atractivo del Mercado ecológico, así como mejorar el desplazamiento y facilitar el acceso a determinadas zonas de mayor interés turístico en Valleseco. Estas actuaciones son coherentes con la política comercial del Gobierno de Canarias (Plan de Mercados Tradicionales de Canarias" y "Programa de Desarrollo del Comercio Rural). Subvenciones "Proyectos de mejora de los mercados tradicionales de Canarias y otras actuaciones de apoyo al comercio rural". Línea II) OTRAS ACTUACIONES DE APOYO AL COMERCIO RURAL: A) Mercados y mercadillos tradicionales rurales.
Actuaciones	Esta medida incluye las siguientes actuaciones: • Obras de mejora de la mejora de la accesibilidad y seguridad del Mercado municipal. • Actuaciones de mejora de la imagen, tales como, señalética, rotulación interior o información al visitante del Mercado municipal, incluyendo elementos más novedosos como pantallas digitales de tecnología Led. • Adquisición, instalación y montaje de mobiliario vinculado a la actividad comercial y/o a la prestación de los servicios comunitarios y complementarios del Mercado municipal.
Indicador	Gasto en obras de accesibilidad y seguridad (euros) Elementos de señalización y comunicación (nº) Mobiliario instalado (nº)

LÍNEA ESTRATÉGICA 2.2.MODERNIZACIÓN DE COMERCIOS

Medida	M.2.2.2. Mejora de las fachadas de los comercios
Objetivo	Modernizar los mercados municipales y comercios de la ZCA. Impulsar la renovación física de las fachadas de los edificios entre los propietarios de viviendas y locales de la ZCA.
Reto	Modernización de los comercios y negocios independientes de la ZCA
Descripción	Se pretende contribuir a mejorar la imagen de los establecimientos comerciales y del Mercado Municipal y, en general, de la ZCA de Valleseco, proyectando una imagen representativa, cuidada, atractiva y moderna. La mejora de la imagen de los establecimientos debería plantearse en dos sentidos: • Renovación exterior del establecimiento y su adecuación a la imagen de la ZCA de Valleseco: fachada, escaparate, rótulos, luminosos, toldos, etc. • Renovación del interior del establecimiento. Se pretende la modernización de los establecimientos del pequeño comercio y negocios independientes con el rediseño de los locales y la remodelación de las fachadas. Además, sigue teniendo gran importancia el apoyo económico y financiero de las administraciones públicas a las pymes, que complemente la oferta de las entidades privadas, ya que las pymes normalmente encuentran mayores dificultades de acceso a financiación externa que las empresas de mayor tamaño. Por un lado, se trata de hacer más atractivo los comercios, el Mercado municipal y, en general, la ZCA de Valleseco. Por otro, se trata de mantener, recuperar y rehabilitar el importantes patrimonio arquitectónico y cultural del casco de Valleseco, con fines comerciales y turísticos. Proyecto de modernización de los comercios, ofreciendo a las empresas asesoramiento y tutelaje por arquitectos, interioristas y expertos en gestión comercial para que realicen anteproyectos de mejora de los comercios de las ZCA. Los anteproyectos incluirá un presupuesto de inversiones para adecuar y modernizar el interior del comercio reestructurando la disposición del equipamiento, obras de acondicionamiento, mejora de las infraestructuras, nuevo mobiliario, maquinaria y instalaciones, entre otras. Asesoramiento en gestión comercial
Actuaciones	Esta medida incluye las siguientes actuaciones: • Asesoramiento en gestión comercial • Ante proyectos de diseño y reformas y proyectos de obras. • Informar sobre las ayudas y líneas financiación para la renovación exterior e interior de los establecimientos comerciales. • Elaboración/revisión de la ordenanzas municipales sobre la colocación de rótulos, cartelería e iluminación exterior. • Apoyo económico-financiero por parte de la administración a los establecimientos comerciales. • Obras de rediseño de locales y rehabilitación de fachadas.
Indicador	Empresas que participan en actuaciones: (nº) Fachadas renovadas (nº)

EJE 3. Gestión de la ZCA y cooperación del tejido empresarial

L.E.3.1. Gestión de la ZCA

M.3.1.1. Creación y potenciación de unidad gerencial

L.E.3.2. Asociacionismo y cooperación comercial

M.3.2.1. Fomento del asociacionismo y la cooperación comercial

L.E.3.3. Formación, empleo y emprendimiento

M.3.3.1. Acciones formativas para ocupados y para el emprendimiento

EJE 3. Gestión de la ZCA y cooperación del tejido empresarial

LÍNEA ESTRATÉGICA 3.1. GESTIÓN DE LA ZCA

Medida	M.3.1.1. Creación y potenciación de unidad gerencial
Objetivo	Fomentar el asociacionismo y la cooperación comercial.
Reto	Cooperación empresarial.
Descripción	Colaborar con la creación y funcionamiento de asociaciones de las pymes del sector, ya sea a nivel local, de la ZCA, gremial o sectorial al considerar la agrupación y su gestión por profesionales una herramienta esencial en la mejora de la competitividad del comercio minorista. Impulsar actuaciones
Actuaciones	Esta medida incluye las siguientes actuaciones: • Apoyo a la creación y potenciación de la asociación de empresarios de la ZCA y potenciación de su unidad de gerencial.
Indicador	Acciones realizadas (nº)

EJE 3. Gestión de la ZCA y cooperación del tejido empresarial

LÍNEA ESTRATÉGICA 3.2. ASOCIACIONISMO Y COOPERACIÓN COMERCIAL

Medida	M.3.2.1. Fomento del asociacionismo y la cooperación comercial
Objetivo	Fomentar el asociacionismo y la cooperación comercial.
Reto	Cooperación empresarial.
Descripción	Fomentar el asociacionismo, la regulación y desarrollo de fórmulas de cooperación público-privada, el fomento de alianzas de colaboración para consolidar el comercio de la ZCA. Incrementar el grado de asociacionismo, las relaciones de cooperación activa entre las pymes del sector, y la profesionalización de las agrupaciones de comerciantes sectoriales y/o zonales.
Actuaciones	Esta medida incluye las siguientes actuaciones: • Actuaciones de fomento del asociacionismo, la regulación y desarrollo de fórmulas de cooperación público-privada.
Indicador	Acciones realizadas (nº)

EJE 3. Gestión de la ZCA y cooperación del tejido empresarial

LÍNEA ESTRATÉGICA 3.3. FORMACIÓN, EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO

Medida	M.3.3.1. Acciones formativas para ocupados y para el emprendimiento
Objetivo	Mejorar la competitividad del tejido empresarial de la ZCA y la profesionalización, a través de la formación especializada de las empresas de comercio.
Reto	Aumento de la competitividad empresarial y profesionalización de las personas trabajadoras.
Descripción	Esta medida pretende la realización de acciones de formación y asesoramiento para la mejora de la competitividad empresarial y profesionalización en los siguientes ámbitos: • Innovación, adaptación a las nuevas fórmulas comerciales y hábitos de consumo de las pymes comerciales. • Mejora de la competitividad del comercio tradicional a través de la capacitación en habilidades, la cooperación entre empresas y la disposición de infraestructuras compartidas de interés colectivo para el sector comercial. • Impulso de la digitalización de comercio y la adopción de nuevas tecnologías en el sector como elemento clave para la ampliación de mercados a nivel tanto nacional como internacional. • Mejora de la competitividad y adaptación a las nuevas tecnologías de los equipamientos comerciales en áreas comerciales.
Actuaciones	Esta medida pretende la realización de acciones de formación y asesoramiento: • Programa de formación y tutelaje del comercio. • Acciones de sensibilización y formativas sobre la cultura de la calidad, la sostenibilidad y la transformación digital.
Indicador	Acciones formativas (nº) Personas formadas (nº)

EJE 4. Promoción y dinamización comercial

L.E.4.1.Imagen e identidad

M.4.1.1. Constitución de marca o diseño común de productos o establecimientos

M.4.1.2. Fomento de la marca “Valleseco. Verde de toda la vida”

L.E.4.2.Promoción

M.4.2.1. Realización de campañas de promoción

L.E.4.3.Dinamización comercial

M.4.3.1. Actividades de dinamización a celebrar en la calle (ZCA)

LÍNEA ESTRATÉGICA 4.1.IMAGEN E IDENTIDAD

Medida	**M.4.1.1. Constitución de marca o diseño común de productos o establecimientos**
Objetivo	Mejorar la imagen y promocionar la ZCA.
Reto	Atracción de visitantes y turistas a la ZCA. Desarrollo de actuaciones dirigidas a promover, potenciar y desarrollar económica y estratégicamente la zona comercial, y en especial aquellas que promuevan la creación de empleo.
Descripción	Desarrollar la identidad corporativa de la ZCA de Valleseco, incluyendo su marca y el diseño de materiales comunes para la promoción de productos y establecimientos. Se trata de crear una imagen de marca única para revitalizar la zona, con el fin de posicionar la ZCA como centro tradicional comarcal. Tratar de atraer un mayor gasto de los/as visitantes y residentes en el área de influencia de Valleseco.
Actuaciones	Esta medida incluye las siguientes actuaciones: • Diseño del manual de identidad corporativa de la ZCA. • Diseño y edición de materiales promocionales.
Indicador	Gasto en diseño y edición de materiales promocionales

EJE 4. Promoción y dinamización comercial

LÍNEA ESTRATÉGICA 4.1.IMAGEN E IDENTIDAD

Medida	M.4.1.2. Fomento de la marca "Valleseco. Verde de toda la vida"
Objetivo	Mejorar la imagen y promocionar la ZCA.
Reto	Atracción de visitantes y turistas a la ZCA.
Descripción	Actuaciones consistentes en la difusión y promoción de la marca con el fin de captar nuevos consumidores y fidelización de los clientes existentes. Promoción de la marca "Valleseco. Verde de toda la vida", para atraer visitantes y turistas al municipio. Promoción del turismo de compras, desarrollo de la operativa de servicio requerida por turistas, distribución de la oferta comercial a turistas, logística de distribución comercial e impulso de la fidelización comercial de los visitantes.
Actuaciones	Esta medida incluye las siguientes actuaciones: • Difundir la marca en medios de comunicación externo al municipio (prensa, radio, televisión local, entre otros) e incluso en medios de transporte de la capital así como la zona sur de la Isla. • Darla a conocer la marca en ferias o congresos. • Realizar campañas de información, comunicación y concienciación a los comerciantes sobre la importancia de la marca comercial. • Realizar material de merchandising con la imagen de la marca (bolsas, papel para envolver regalos, pegatinas, entre otras) el cual debe difundirse en los establecimientos comerciales y de restauración como en los ejes comerciales del municipio.
Indicador	Acciones realizadas (nº)

Verde. De toda la vida.
Valleseco

LÍNEA ESTRATÉGICA 4.2.PROMOCIÓN

Medida	M.4.2.1. Realización de campañas de promoción
Objetivo	Dinamizar el tejido empresarial de la ZCA.
Reto	Atracción de visitantes y turistas a la ZCA.
Descripción	Realización de campañas de información y sensibilización de las necesidades de potenciación de los Mercados Municipales como Locomotoras del Comercio Local de Proximidad. Acciones par fidelizar a los clientes habituales para evitar que vayan a otros municipios y atraer nuevos consumidores. Consolidación de las relaciones entre las actividades comerciales y los proveedores potenciales del entorno local, de cara a promover el desarrollo endógeno y la cohesión territorial.
Actuaciones	Esta medida incluye las siguientes actuaciones: • Actuaciones de promoción turística, tales como la publicidad, el material promocional de la campaña, los servicios de profesionales externos y el material necesario para el desarrollo de talleres, jornadas y eventos de similar naturaleza. • Realización de diferentes campañas para promocionar algún objetivo específico como puede ser: Campañas de alimentación (manzana, queso...); Campañas de un equipamiento (mercado); Campañas para promocionar fechas o temporada (Navidades, cambio de hora, carreras...), Campañas temáticas (descuentos, rutas de tapas, artesanía, ganadería).
Indicador	Campañas de promoción (nº)

EJE 4. Promoción y dinamización comercial

LÍNEA ESTRATÉGICA 4.2.PROMOCIÓN

Medida	M.4.2.2. Edición de materiales promocionales
Objetivo	Dinamizar el tejido empresarial de la ZCA.
Reto	Atracción de visitantes y turistas a la ZCA.
Descripción	Diseño, maquetación y edición de materiales promocionales de la ZCA y eventos. Promoción y difusión de los materiales promocionales. Pequeño equipamiento para la promoción de la ZCA y los comercios.
Actuaciones	Esta medida incluye las siguientes actuaciones: • Adquisición de trípticos, folletos, carteles y guías. • Directorio de los establecimientos comerciales y turísticos de la ZCA de Valleseco, con información de ubicación, horarios de apertura y cierre, oferta comercial y turística, u otros de similar naturaleza. • Calendario de eventos comerciales, culturales y turísticos de interés. • Otros de similar naturaleza con información de la ZCA de Valleseco.
Indicador	Materiales publicados (nº)

LÍNEA ESTRATÉGICA 4.3.DINAMIZACIÓN COMERCIAL

Medida	M.4.3.1. Actividades de dinamización a celebrar en la calle (ZCA)
Objetivo	Potenciar la realización de eventos en la calle (ZCA). Atraer a visitantes y turistas a la ZCA y ,por tanto, a potenciales compradores.
Reto	Atracción de visitantes y turistas a la ZCA. Esta medida tiene como finalidad la de promocionar el comercio de la ZCA, animar a los residentes de Valleseco y de su área de influencia para que compren en la ZCA y conseguir un aumento de visitantes al pequeño comercio local.
Descripción	Actuaciones para ampliar la oferta de ocio en la calle tales como jornadas, conciertos, ferias, concursos utilizando los medios publicitarios adecuados. Esta medida conlleva establecer sinergias con otras actividades culturales o de ocio desarrolladas en el municipio, así como realizar actuaciones de publicidad, como cuñas de radio, spot televisivos y anuncios de prensa o revistas para incrementar la afluencia de transeúntes.
Actuaciones	Esta medida incluye las siguientes actuaciones: • Actividades comerciales: jornadas o eventos de temática comercial, concursos de escaparatismo, premios al comercio, pasarelas y desfiles de moda, actividades con colectivos dirigidas a potenciar el consumo local, etc. • Actividades relacionadas con la cultura y el deporte: espectáculos relacionados con las tradiciones populares, espectáculos musicales, teatro, performances, cuentacuentos e infantiles, eventos deportivos, etc. • Actividades relacionadas con la gastronomía: jornadas gastronómicas, ferias, rutas de tapas, productos locales, etc. • Actividades relacionadas con la identidad y los valores del municipio: acciones de dinamización ligadas a las fiestas locales, a elementos culturales y medioambientales identificativos del municipio.
Indicador	Actividades realizadas (nº)

EJE 4. Promoción y dinamización comercial

LÍNEA ESTRATÉGICA 4.3.DINAMIZACIÓN COMERCIAL

Medida	M.4.3.2. Actividades de dinamización en el Mercado
Objetivo	Potenciar la realización de eventos en el Mercado municipal. Atraer a visitantes y turistas al Mercado municipal y, por tanto, a potenciales compradores.
Reto	Atracción de visitantes y turistas a la ZCA. Diseñar un programa de actividades dentro del Mercado que atraiga nuevos clientes y que consuman productos frescos, de calidad y de la zona.
Descripción	Esta medida tiene como finalidad la de promocionar el comercio del Mercado municipal, animar a los residentes de Valleseco y de su área de influencia para que compren en los establecimientos del Mercado y conseguir un aumento de visitantes al mismo. Esta medida incluye las siguientes actuaciones:
Actuaciones	• Consolidar una actividad de promoción y animación continuada. (actuaciones de pequeños conciertos, espectáculos de humor, folklore, degustaciones...) • Dar apoyo técnico a los comercios. • Realización de campañas de comunicación en medios que permita incentivar el consumo en el mercado.
Indicador	Acciones realizadas (nº)

8.

Cartera de proyectos

Contenidos

P.1. Semipeatonalización de la Calle León y Castillo
P.2. Semipeatonalización de la Calle Cura Caballero
P.3. Aparcamientos – frente a la Plaza San Vicente Ferrer
P.4. Renovación y unificación del mobiliario urbano
P.5. Mejora y ampliación de los espacios verdes
P.6. Actuaciones en bienes patrimoniales con valor histórico - artístico
P.7. Rehabilitación de la Plaza San Vicente Ferrer
P.8. Actuaciones de mejora y de la accesibilidad y seguridad del Mercado Ecológico de Valleseco "EcoValles"
P.9. Actuaciones de modernización de comercios
P.10. Renovación y uniformidad de las fachadas y otros elementos de las edificaciones
P.11. Fomento para la creación y potenciación de la asociación y la unidad gerencial, del asociacionismo y la cooperación comercial
P.12. Acciones de asesoramiento a empresas
P.13. Acciones de formación para la mejora de la productividad y competitidad empresarial
P.14. Acciones para la creación de una imagen común de la ZCA y promoción de la ZCA y sus empresas
P.15. Acciones de dinamización comercial de la ZCA

INTRODUCCIÓN

A continuación, se adjunta la ficha resumen de la actuación del Plan Director de la Zona Comercial Abierta (ZCA) de Valleseco. Se ordena en los siguientes bloques, los cuales organizan los datos aportados:

- **Bloque 1. Información**: describe el ámbito de actuación y su superficie, la naturaleza de la actuación, sus objetivos y los retos a los que responde (descritos en el Plan Director de esta ZCA).
- **Bloque 2. Propuesta**: este segundo bloque muestra el programa funcional e incluye una descripción general de la actuación.
- Bloque 3. Viabilidad: se exponen las posibles afecciones que pudieran existir, se añade un presupuesto aproximado, así como también se define la prioridad de la actuación y su marco temporal.
- **Bloque 4. Sostenibilidad**: en esta parte de la ficha se define el marco de sostenibilidad en el que se encuadra la actuación, desde los puntos de vista social, medioambiental y urbanístico, económico, y la relación de dicha acción con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.
- **Bloque 5. Plan Operativo**: por último, se reflejan las siguientes fases o hitos necesarios para desarrollar esta medida propuesta.

Por último, y de manera informativa, se aclara que el Plan Director de la ZCA de Valleseco se encuentra actualmente en fase de redacción, por lo que el contenido descrito en las siguientes páginas podría sufrir alguna modificación hasta llegar a su versión definitiva.

DESCRIPCIÓN DEL MODELO FUTURO

En una primera fase de trabajo se plantea la semipeatonalización de varias calles que se encuentran dentro del nuevo ámbito propuesto para la Zona Comercial Abierta (ZCA) de Valleseco.

Para ello se propone semipeatonalizar un tramo de la calle León y Castillo y otro de la calle Párroco Francisco José Hernández, así como las calles transversales que conectan a ambas, dando lugar a un circuito cerrado ("loop"). De esta manera se logra unir los centros atractores que se encuentran en esa parte de la ZCA, mediante paseos peatonales.

El objetivo de esta actuación es crear una manzana en la que el tráfico peatonal tenga prioridad sobre el rodado, favoreciendo así la movilidad lúdica y, por consiguiente, fomente la actividad comercial.

Dicho circuito cuenta también con una segunda escala, más pequeña, que engloba otras calles transversales y ayuda a consolidar el modelo cerrado peatonal.

Se consideran nuevas bolsas de aparcamientos - en las que reubicar las plazas suprimidas en las calles en las que se llevan a cabo las actuaciones de semipeatonalización. Aparte de agrupar dichas plazas de aparcamiento trasladadas, también acogerán a los nuevos visitantes que se acerquen al casco de Valleseco, debido a que se aumenta la capacidad de estacionamiento de la ZCA.

Se propone que dichas bolsas de aparcamiento - funcionen no solo como un parking, sino como un método de captación y almacenamiento de aguas pluviales mediante la implementación de Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS). El agua de lluvia pasa de considerarse un residuo que es necesario evacuar, a un valioso recurso.

Tanto en la primera fase como en el modelo futuro, se plantea la utilización de indicadores de diseño urbano sostenible e inclusivo en la definición de las medidas propuestas. Estos indicadores tratan asuntos tan importantes para el municipio como:

- Integración de todas las personas en el espacio urbano y comercial (mayores, género).
- Sostenibilidad urbana y medioambiental.
- Confort urbano.
- Paisajismo.

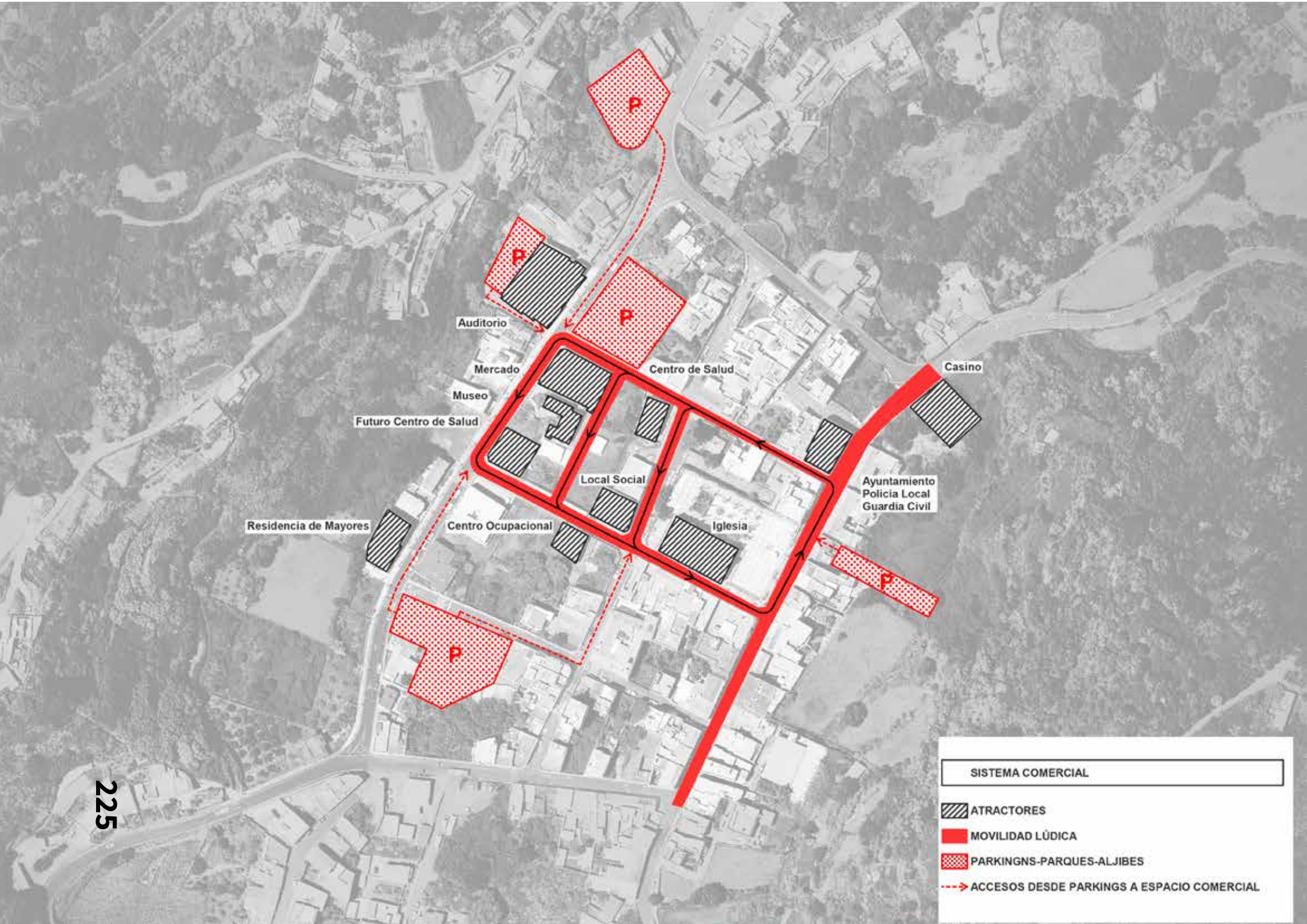
P
P
P
P
P
Auditorio
Mercado
Museo
Futuro Centro de Salud
Centro de Salud
Casino
Local Social
Ayuntamiento
Policia Local
Guardia Civil
Residencia de Mayores
Centro Ocupacional
Iglesia
SISTEMA COMERCIAL
ATRACTORES
MOVILIDAD LÚDICA
PARKINGNS-PARQUES-ALJIBES
ACCESOS DESDE PARKINGS A ESPACIO COMERCIAL

FICHA ACTUACIÓN PLAN DIRECTOR ZONA COMERCIAL ABIERTO VALLESECO

EJE: **1. Entorno comercial**
LÍNEA ESTRATÉGICA: **1.1. Mejora de la movilidad y accesibilidad**
PROYECTO: **P.1. Semipeatonalización de la Calle León y Castillo**

BLOQUE 1. INFORMACIÓN

1.1. Ámbito de actuación

Esta medida abarca el tramo de la Calle León y Castillo situado entre la Calle Perojo y la Calle Emeterio Suárez.

- Superficie total: 1.500 m^2.

1.2. Naturaleza de la actuación

Diseño Urbano y Paisajismo.

1.3. Objetivos

- Fomentar la movilidad de carácter lúdico en el espacio comercial, basada en recorridos peatonales accesibles.
- Aumentar el confort urbano mediante la inclusión de mobiliario urbano, señalética e iluminación adecuadas.
- Incrementar la superficie ajardinada y arbolada para mejorar la habitabilidad urbana y contribuir a la mitigación del cambio climático.

1.4. Retos

- Físicos: Reto 3. Mejora de la movilidad sostenible, la accesibilidad, el equipamiento y el medio ambiente urbano de la ZCA.
- Energéticos y climáticos: Reto 9. Transición hacia una economía baja en carbono y eficiente.
- Sociales: Reto 13. Regeneración y revitalización de la ZCA.

BLOQUE 2. PROPUESTA

2.1. Programa Funcional

- Plataforma única (incluye cambio de pavimento).
- Reubicación de aparcamientos.
- Jardinería y arbolado.
- Mobiliario urbano.
- Señalética.
- Iluminación.

2.2. Descripción

Se lleva a cabo una inversión de las prioridades de los tráficos, potenciando la movilidad blanda (peatones, bicicletas, patinetes, etc.) e incidiendo en la conectividad entre espacios libres, equipamientos, centros atractores y tejido comercial. Para ello se crea una plataforma única que elimina las barreras arquitectónicas existentes al plantear el desarrollo de este tramo de calle a una sola cota, lo cual permite garantizar la accesibilidad de los peatones. Para ello es necesario reubicar los aparcamientos existentes en las nuevas bolsas propuestas, entendidas como parques de recogida de agua de lluvia.

1. VEGETACIÓN Y PAISAJE
2. MOVILIDAD Y APARCAMIENTOS
3. INFRAESTRUCTURAS Y SOSTENIBILIDAD
4. ACCESIBILIDAD Y MOBILIARIO URBANO

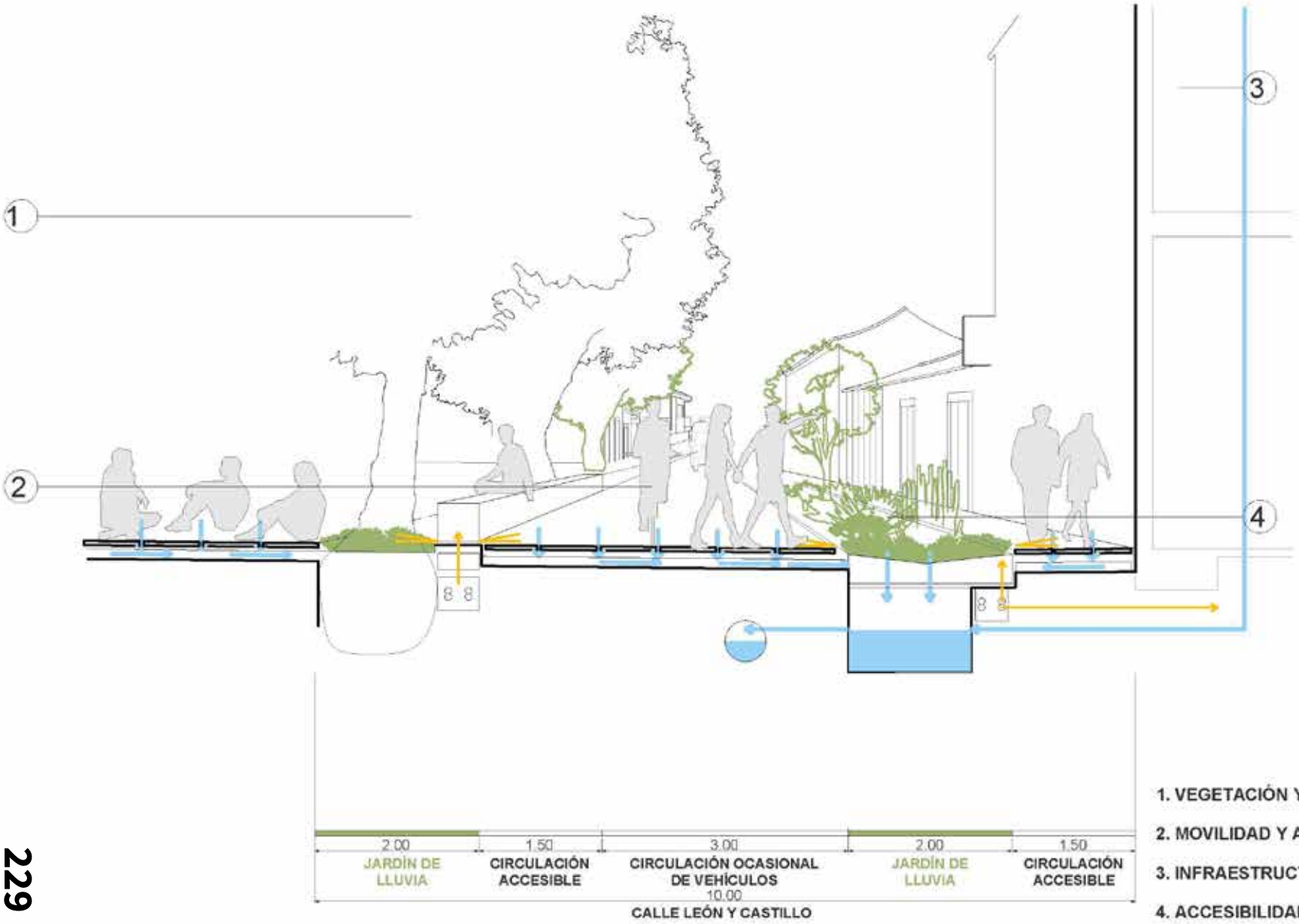

ILUSTRACIÓN 2. PLANO DE SECCIÓN PROPUESTA EN CALLE LEÓN Y CASTILLO

1. VEGETACIÓN Y PAISAJE
2. MOVILIDAD Y APARCAMIENTOS
3. INFRAESTRUCTURAS Y SOSTENIBILIDAD
4. ACCESIBILIDAD Y MOBILIARIO URBANO

Calidades pavimentos

Los pavimentos empleados como terminación de la plataforma única propuesta en las actuaciones de semipeatonalización ayudarán a la homogeneización de la ZCA, tanto con respecto a su imagen y acabados, como a su resiliencia frente a situaciones climáticas adversas. Se plantea utilizar pavimentos permeables para evitar el efecto de "sellado" del suelo. Estos elementos ayudan a mitigar las posibles escorrentías e inundaciones, al permitir la filtración del agua de lluvia hacia la tierra.

Se aumenta también el área ajardinada y arbolada en esta calle, así como se añade nuevo mobiliario urbano, señalética e iluminación adaptados a las personas mayores. De esta forma se produce una mejora del confort urbano y de la seguridad en el espacio público, al utilizar criterios de urbanismo sostenible e inclusivo en esta actuación.

BLOQUE 3. VIABILIDAD

3.1. Afecciones

Se contemplan posibles afecciones con los siguientes instrumentos:

- Plan Territorial Especial del Paisaje de Gran Canaria (PTE-05).
- Plan Director Insular de Zonas Comerciales Abiertas de Gran Canaria.
- Plan de Movilidad Urbana Sostenible del municipio de Valleseco (no redactado).
- Plan de Accesibilidad del municipio de Valleseco.
- Gestión del tráfico en el casco urbano.

3.2. Presupuesto

El coste aproximado de la actuación se calcula en función de la superficie del ámbito de intervención, y se divide en las siguientes dos fases. En el precio se incluyen todos los elementos definidos en el Programa Funcional:

a) Fase I. Tramo central de la Calle León y Castillo entre las Calles Alcalde Bartolomé Sarmiento y Maestro Benito Navarro

- Precio unitario: 400 €/m².
- Superficie total: 871 m².
- Total: 348.400 €.

	ACTUACIONES	PRECIO UNITARIO (€/m²)	SUPERFICIE (m²)	PRESUPUESTO (€)	%
FASE I	PLATAFORMA ÚNICA	180	871	156.780 €	45%
	JARDINERÍA Y ARBOLADO	40		34.840 €	10%
	MOBILIARIO URBANO	70		60.970 €	18%
	SEÑALÉTICA	30		26.130 €	8%
	ILUMINACIÓN	80		69.680 €	20%
			PRESUPUESTO TOTAL	**348.400 €**	**100%**

b) Fase II. Terminaciones de la Calle León y Castillo

- Precio unitario: 400 €/m².
- Superficie total: 629 m².
- Total: 251.600 €.

	ACTUACIONES	PRECIO UNITARIO (€/m²)	SUPERFICIE (m²)	PRESUPUESTO (€)	%
FASE II	PLATAFORMA ÚNICA	180	629	113.220 €	45%
	JARDINERÍA Y ARBOLADO	40		25.160 €	10%
	MOBILIARIO URBANO	70		44.030 €	18%
	SEÑALÉTICA	30		18.870 €	8%
	ILUMINACIÓN	80		50.320 €	20%
			PRESUPUESTO TOTAL	**251.600 €**	**100%**

3.3. Prioridad

- Alta.

3.4. Marco temporal

- Corto plazo (5 años).

BLOQUE 4. SOSTENIBILIDAD

4.1. Marco de Sostenibilidad

- Social: Se realizarán Procesos de Participación Ciudadana en los que las vecinas y vecinos podrán formar parte de la toma de decisiones con respecto a asuntos vinculados a la ZCA: organización del espacio comercial, movilidad urbana sostenible, diseño de los espacios públicos, etc.
- Medioambiente y urbanismo:

1. Se tendrán en cuenta estándares de calidad vinculados al urbanismo sostenible e inclusivo en el diseño de los espacios libres y calles de la ZCA.
2. El mobiliario urbano estará adaptado a las necesidades de las personas mayores.
3. Se estudiará la posibilidad de incluir SUDS (Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible) en la trama urbana, además de en las bolsas de aparcamiento planteadas.

- Económica: Esta actuación puede considerarse como una inversión financieramente sostenible. El objetivo de este tipo de inversiones es la mejora de alguna forma las condiciones de vida y los servicios a los ciudadanos en el entorno local. Se encuentran sujetas a un control presupuestario que garantice que son sostenibles a nivel de financiación para la entidad local. Por lo tanto, se estudiará la posibilidad de redactar una memoria económica en la que se detallen los efectos y consecuencias a medio y largo plazo que podría tener dicha inversión para la administración.

- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

Esta actuación favorece la consecución de los siguientes Objetivos, definidos en la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible (ONU):

1. Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructura.
2. Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles.
3. Objetivo 13. Acción por el Clima.

BLOQUE 5. PLAN OPERATIVO

5.1. Plan Operativo

A continuación, se enumeran brevemente los pasos a seguir hasta la consecución de esta medida:

- Licitación de las obras.
- Ejecución de las obras.
- Inauguración y puesta en funcionamiento del tramo semipeatonalizado.

FICHA ACTUACIÓN PLAN DIRECTOR ZONA COMERCIAL ABIERTO VALLESECO

EJE: **1. Entorno comercial**
LÍNEA ESTRATÉGICA: **1.1. Mejora de la movilidad y accesibilidad**
PROYECTO: **P.2. Semipeatonalización de la Calle Cura Caballero**

BLOQUE 1. INFORMACIÓN

1.1. Ámbito de actuación

Esta medida abarca el tramo de la Calle Cura Caballero situado entre la Calle Párroco Francisco José Hernández y la Calle León y Castillo.

- Superficie total: 1.063 m^2.

1.2. Objetivos

- Fomentar la movilidad de carácter lúdico en el espacio comercial, basada en recorridos peatonales accesibles.
- Aumentar el confort urbano mediante la inclusión de mobiliario urbano, señalética e iluminación adecuadas.
- Incrementar la superficie ajardinada y arbolada para mejorar la habitabilidad urbana y contribuir a la mitigación del cambio climático.

BLOQUE 2. PROPUESTA

2.1. Programa Funcional

- Plataforma única (incluye cambio de pavimento).
- Reubicación de aparcamientos.
- Jardinería y arbolado.
- Mobiliario urbano.
- Señalética.
- Iluminación.

Calidades pavimentos

Los pavimentos empleados como terminación de la plataforma única propuesta en las actuaciones de semipeatonalización ayudarán a la homogeneización de la ZCA, tanto con respecto a su imagen y acabados, como a su resiliencia frente a situaciones climáticas adversas. Se plantea utilizar pavimentos permeables para evitar el efecto de “sellado” del suelo. Estos elementos ayudan a mitigar las posibles escorrentías e inundaciones, al permitir la filtración del agua de lluvia hacia la tierra.

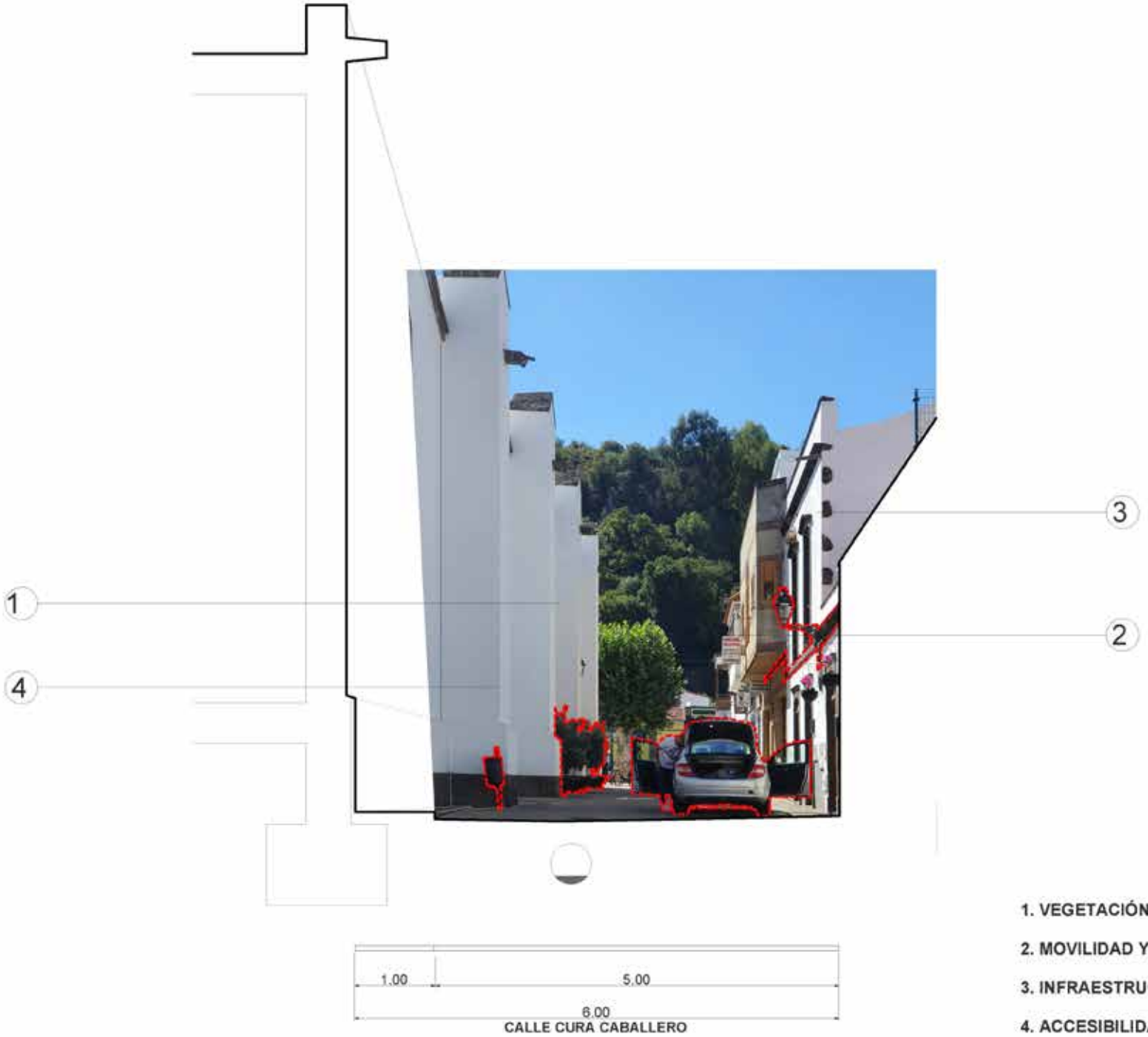

ILUSTRACIÓN 3. PLANO DE SECCIÓN DE SITUACIÓN ACTUAL EN CALLE CURA CABALLERO

1. VEGETACIÓN Y PAISAJE
2. MOVILIDAD Y APARCAMIENTOS
3. INFRAESTRUCTURAS Y SOSTENIBILIDAD
4. ACCESIBILIDAD Y MOBILIARIO URBANO

ILUSTRACIÓN 4. PLANO DE SECCIÓN PROPUESTA EN CALLE CURA CABALLERO

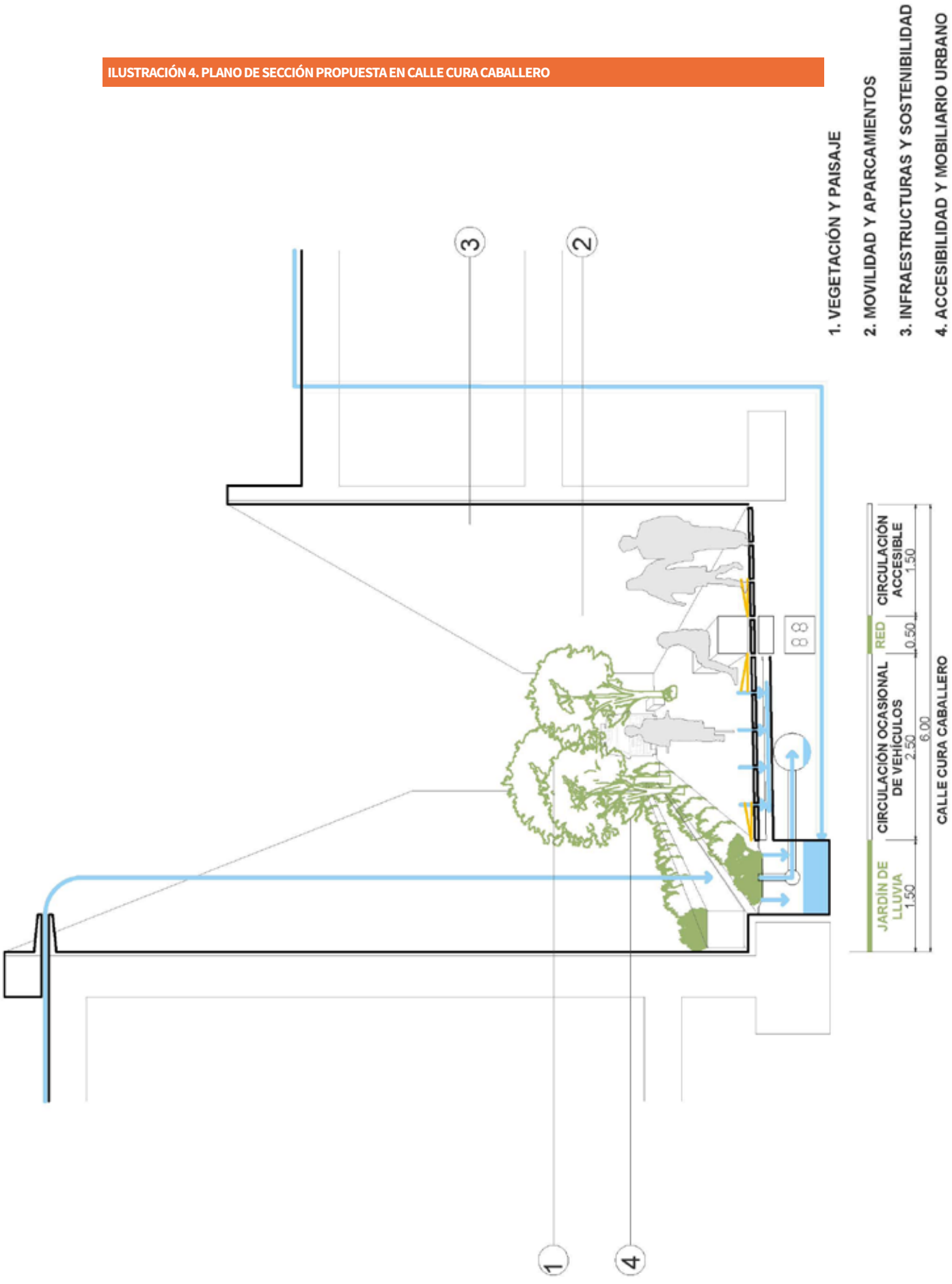

BLOQUE 3. VIABILIDAD

3.2. Presupuesto

El coste aproximado de la actuación se calcula en función de la superficie del ámbito de intervención. En el precio se incluyen todos los elementos definidos en el Programa Funcional:

- Precio unitario: 330 €/m^2.
- Superficie total: 1.063 m^2.
- Total: 350.770 €.

ACTUACIONES	PRECIO UNITARIO (€/m^2)	SUPERFICIE (m^2)	PRESUPUESTO (€)	%
PLATAFORMA ÚNICA	180	1.063	191.329 €	55%
JARDINERÍA Y ARBOLADO	25		26.574 €	8%
MOBILIARIO URBANO	30		31.888 €	9%
SEÑALÉTICA	15		15.944 €	5%
ILUMINACIÓN	80		85.035 €	24%
		PRESUPUESTO TOTAL	**350.770 €**	**100%**

FICHA ACTUACIÓN PLAN DIRECTOR ZONA COMERCIAL ABIERTO VALLESECO

EJE: **1. Entorno comercial**
LÍNEA ESTRATÉGICA: **1.1. Mejora de la movilidad y accesibilidad**
PROYECTO: **P.3. Aparcamientos frente a la Plaza San Vicente Ferrer**

BLOQUE 1. INFORMACIÓN

1.1. Ámbito de actuación

Esta medida se desarrollará en la parcela localizada en el número 13 de la Calle León y Castillo, frente a la Plaza San Vicente Ferrer (Referencia catastral: 3828205DS4032N0001QZ).

- Superficie total: 625 m^2.
- Número de plazas de aparcamiento: 20.

ILUSTRACIÓN 5. PLANO DE SECCIÓN DE SITUACIÓN ACTUAL DE LA PLAZA SAN VICENTE FERRER

1.2. Objetivos

- Compensar el número de plazas de aparcamientos que se pierden con la implementación de las medidas de semipeatonalización de la Calle León y Castillo y la Calle Cura Caballero.
- Incrementar la superficie ajardinada y arbolada para mejorar la habitabilidad urbana y contribuir a la mitigación del cambio climática.

BLOQUE 2. PROPUESTA

2.1. Programa Funcional

- Rehabilitación del espacio de entrada al aparcamiento y del destinado a los aseos accesibles.
- Aparcamientos de recogida de aguas de lluvia (pavimento drenante, sistemas urbanos de drenaje sostenible -SUDS-, sistema de evacuación de aguas hacia embalse).
- Pérgolas fotovoltaicas.
- Puntos de recarga para vehículos eléctricos.
- Jardinería y arbolado.

BLOQUE 3. VIABILIDAD

3.2. Presupuesto

El coste aproximado de la actuación se calcula en función de la superficie del ámbito de intervención. En el precio se incluyen todos los elementos definidos en el Programa Funcional:

- Superficie total: 625 m^2.
- Total: 337.500 €.

ACTUACIONES	SUPERFICIE (m^2)	PRESUPUESTO (€)	%
REHABILITACIÓN DEL ESPACIO DE ENTRADA Y ASEOS ACCESIBLES	625	64.200 €	19%
APARCAMIENTOS		213.300 €	63%
PÉRGOLAS FOTOVOLTAICAS		27.500 €	8%
RECARGA PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS		15.000 €	4%
JARDINERÍA Y ARBOLADO		17.500 €	5%
	PRESUPUESTO TOTAL	**337.500 €**	**100%**

ILUSTRACIÓN 6. PLANO DE SECCIÓN DE PROPUESTA DE JARDÍN CON PLAZAS DE APARCAMIENTOS

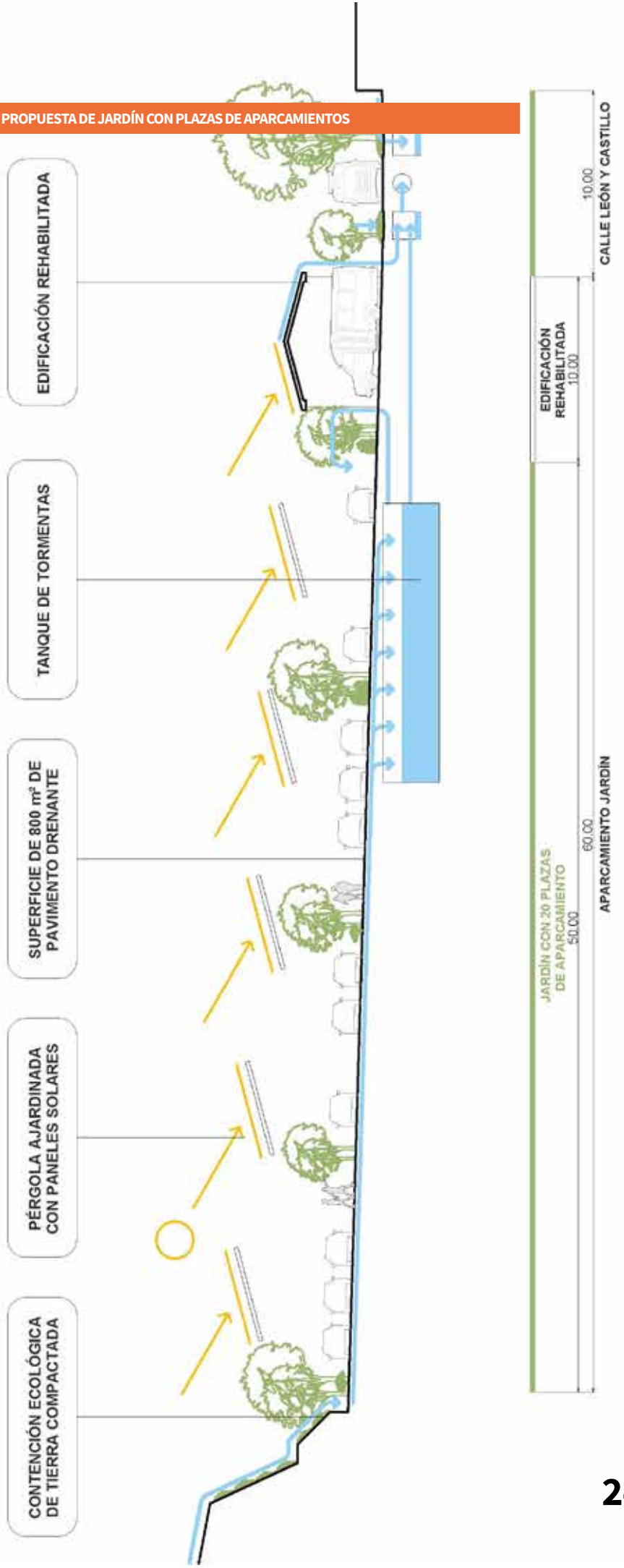

FICHA ACTUACIÓN PLAN DIRECTOR ZONA COMERCIAL ABIERTO VALLESECO

EJE: **1. Entorno comercial**
LÍNEA ESTRATÉGICA: **1.2. Mejora de la calidad y sostenibilidad del entorno urbano**
PROYECTO: **P.4. Renovación y unificación del mobiliario urbano**

BLOQUE 1. INFORMACIÓN

1.1. Ámbito de actuación

Esta medida se desarrollará en la totalidad del nuevo ámbito propuesto para la ZCA de Valleseco. Como las actuaciones de semipeatonalización de las calles León y Castillo y Cura Caballero, también contemplan la renovación y mejora del mobiliario urbano, en esta medida, se dejan fuera esas calles.

- Superficie total: 10.113 m^2.

1.2. Objetivos

- Rehabilitar el entorno urbano de la ZCA con criterios de sostenibilidad e inclusión social.
- Aumentar el confort mediante la inclusión de mobiliario urbano, señalética e iluminación adecuadas.
- Mejorar la imagen y el atractivo de la ZCA.

BLOQUE 2. PROPUESTA

2.1. Programa Funcional

- Mobiliario urbano accesible y homogéneo (bancos, papeleras, marquesina de la parada de taxis y marquesinas de las paradas de guaguas, así como presupuesto para la corrección de arquetas o líneas de algunas luminarias).

BLOQUE 3. VIABILIDAD

3.2. Presupuesto

El coste aproximado de la actuación se calcula en función de la superficie del ámbito de intervención. En el precio se incluyen todos los elementos definidos en el Programa Funcional:

- Superficie total: 10.113 m^2.
- Total: 154.200 €.

ACTUACIONES	SUPERFICIE (m^2)	PRESUPUESTO (€)	%
CORRECCIÓN DE ARQUETAS O LÍNEAS	10.113	43.200 €	28%
BANCOS		29.250 €	19%
PAPELERAS		6.750 €	4%
MARQUESINAS DE PARADAS DE GUAGUAS		75.000 €	49%
PRESUPUESTO TOTAL		154.200 €	100%

FICHA ACTUACIÓN PLAN DIRECTOR ZONA COMERCIAL ABIERTO VALLESECO

EJE: **1. Entorno comercial**
LÍNEA ESTRATÉGICA: **1.2. Mejora de la calidad y sostenibilidad del entorno urbano**
PROYECTO: **P.5. Mejora y ampliación de los espacios verdes**

BLOQUE 1. INFORMACIÓN

1.1. Ámbito de actuación

Esta medida se desarrollará en la totalidad del nuevo ámbito propuesto para la ZCA de Valleseco. Como las actuaciones de semipeatonalización de las calles León y Castillo y Cura Caballero, también contemplan la mejora y ampliación de los espacios verdes, en esta medida, se dejan fuera esas calles.

- Superficie total: 10.113 m^2.

1.2. Objetivos

- Incrementar la superficie ajardinada y arbolada para mejorar la habitabilidad urbana y contribuir a la mitigación del cambio climático.
- Crear nuevas zonas de sombra.

BLOQUE 2. PROPUESTA

2.1. Programa Funcional

- Jardinería y arbolado.
- Zonas de sombra (Plan de sombras).

BLOQUE 3. VIABILIDAD

3.2. Presupuesto

El coste aproximado de la actuación se calcula en función de la superficie del ámbito de intervención. En el precio se incluyen todos los elementos definidos en el Programa Funcional:

- Superficie total: 10.113 m^2.
- Total: 112.000 €.

ACTUACIONES	SUPERFICIE (m^2)	PRESUPUESTO (€)	%
JARDINERÍA Y ARBOLADO	10.113	85.000 €	76%
ZONAS DE SOMBRA (PLAN DE SOMBRAS)		27.000 €	24%
PRESUPUESTO TOTAL		**112.000 €**	**100%**

FICHA ACTUACIÓN PLAN DIRECTOR ZONA COMERCIAL ABIERTO VALLESECO

EJE: **1. Entorno comercial**
LÍNEA ESTRATÉGICA: **1.3. Puesta en valor de elementos del Patrimonio cultural**
PROYECTO: **P.6. Actuaciones en bienes patrimoniales con valor histórico - artístico**

BLOQUE 1. INFORMACIÓN

1.1. Ámbito de actuación

Esta medida se desarrollará en aquellos espacios que han sido incluidos dentro del Catálogo de Elementos de Interés Patrimonial que se encuentra en la Modificación Puntual Nº 2 de las Normas Subsidiarias de Valleseco.

- Superficie total fachadas: 3.498 m^2.
- Superficie total bienes: 6.622 m^2.

1.2. Objetivos

- Mejorar el estado actual de los bienes de interés patrimonial con valor histórico – artístico localizados dentro de la ZCA.
- Mejorar la imagen y el atractivo de la ZCA.

BLOQUE 2. PROPUESTA

2.1. Programa Funcional

- Rehabilitación de fachadas exteriores y otros elementos.
- Rehabilitación de bienes (patios, escaleras principales, forjados de madera, piezas singulares de carpintería o adornos de cantería, pasajes laterales y cubiertas, etc.).

Cumplimiento protección patrimonial

La presente propuesta en el Plan Director de la ZCA de Valleseco, se ejecutará conforme a los condicionantes propuestos en la Ley 11/2019, de 25 de abril, de Patrimonio Cultural de Canarias (Artículo 74. "Intervenciones en bienes inmuebles") y a lo recogido en el Catálogo de Elementos de Interés Patrimonial que se incluye junto al Plan Especial de Protección del Casco de Valleseco en la Modificación Puntual N.º 2 de las Normas Subsidiarias de Valleseco (Apartado 6. "Requisitos específicos para la tramitación de licencias de obras").

Será una medida que irá encaminada a la conservación, restauración, consolidación, rehabilitación y puesta en valor de los bienes de interés patrimonial inventariados dentro de la ZCA de Valleseco. Se atenderá a criterios de mínima intervención, discreción, seguridad, estabilidad, durabilidad y reversibilidad.

Para una correcta intervención en los mismos, las actuaciones a realizar sobre estas propiedades necesitarán la siguiente documentación complementaria para la obtención de la licencia de obra, según el Catálogo de Elementos de Interés Patrimonial mencionado anteriormente:

- Memoria justificativa de la conveniencia y oportunidad de las intervenciones a realizar, así como una descripción pormenorizada de las mismas y su relación con el nivel de catalogación.
- Levantamiento del estado actual del edificio, a escala no inferior a 1:100, incluyendo plantas, alzados y secciones, con descripción de los distintos elementos constructivos y estructurales, señalando las posibles patologías existentes y las propuestas para su corrección.
- Estudio fotográfico del estado actual de la propiedad que incluya como mínimo 6 fotografías en las que se refleje sus características y su relación con el entorno próximo.
- Por último, en los bienes patrimoniales a rehabilitar no se instalarán elementos superpuestos como por ejemplo toldos, anuncios, cables, etc.

BLOQUE 3. VIABILIDAD

3.2. Presupuesto

El coste aproximado de la actuación se calcula en función de la superficie del ámbito de intervención. En el precio se incluyen todos los elementos definidos en el Programa Funcional:

- Superficie total fachadas: 3.498 m^2.
- Superficie total bienes: 6.622 m^2.
- Total: 610.964 €.

ACTUACIONES	PRECIO UNITARIO (€/m^2)	SUPERFICIE (m^2)	PRESUPUESTO (€)	%
REHABILITACIÓN DE FACHADAS EXTERIORES	80	3.498	279.864 €	46%
REHABILITACIÓN DE BIENES	50	6.622	331.100 €	54%
		PRESUPUESTO TOTAL	**610.964 €**	**100%**

FICHA ACTUACIÓN PLAN DIRECTOR ZONA COMERCIAL ABIERTO VALLESECO

EJE: **1. Entorno comercial**
LÍNEA ESTRATÉGICA: **1.4. Rehabilitación de espacios libres**
PROYECTO: **P.7. Rehabilitación de la Plaza San Vicente Ferrer**

BLOQUE 1. INFORMACIÓN

1.1. Ámbito de actuación

Esta medida se desarrollará en el ámbito de la Plaza San Vicente Ferrer.

- Superficie total: 1.996 m^2.

1.2. Objetivos

- Rehabilitar, recuperar y revalorizar la Plaza San Vicente Ferrer.
- Aumentar el confort mediante la renovación o en su caso nueva inclusión de mobiliario urbano accesible y homogéneo.
- Mejorar la imagen y el atractivo de la ZCA.

BLOQUE 2. PROPUESTA

2.1. Programa Funcional

- Plataforma única (incluye cambio de pavimento).
- Jardinería y arbolado.
- Mobiliario urbano.
- Señalética.
- Iluminación.

Calidades pavimentos

Los pavimentos empleados como terminación de la plataforma única propuesta en las actuaciones de semipeatonalización ayudarán a la homogeneización de la ZCA, tanto con respecto a su imagen y acabados, como a su resiliencia frente a situaciones climáticas adversas. Se plantea utilizar pavimentos permeables para evitar el efecto de “sellado” del suelo. Estos elementos ayudan a mitigar las posibles escorrentías e inundaciones, al permitir la filtración del agua de lluvia hacia la tierra.

ILUSTRACIÓN 5. PLANO DE SECCIÓN DE SITUACIÓN ACTUAL DE LA PLAZA SAN VICENTE FERRER

3.2. Presupuesto

El coste aproximado de la actuación se calcula en función de la superficie del ámbito de intervención. En el precio se incluyen todos los elementos definidos en el Programa Funcional:

- Precio unitario: 165 €/m^2.
- Superficie total: 1.996 m^2.
- Total: 329.330 €.

ACTUACIONES	PRECIO UNITARIO (€/m^2)	SUPERFICIE (m^2)	PRESUPUESTO (€)	%
PLATAFORMA ÚNICA	100	1.996	199.594 €	61%
JARDINERÍA Y ARBOLADO	12		23.951 €	7%
MOBILIARIO URBANO	15		29.939 €	9%
SEÑALÉTICA	8		15.968 €	5%
ILUMINACIÓN	30		59.878 €	18%
		PRESUPUESTO TOTAL	**329.330 €**	**100%**

FICHA ACTUACIÓN PLAN DIRECTOR ZONA COMERCIAL ABIERTO VALLESECO

EJE: **2. Mercado municipal y comercios**
LÍNEA ESTRATÉGICA: **2.1. Modernización y mejora del Mercado Ecológico de Valleseco "EcoValles"**
PROYECTO: **P.8. Actuaciones de mejora y de la accesibilidad y seguridad del Mercado Ecológico de Valleseco "EcoValles"**

BLOQUE 1. INFORMACIÓN

1.1. Ámbito de actuación

Esta medida se desarrollará en la totalidad del espacio ocupado actualmente por el Mercado Ecológico de Valleseco "EcoValles".

- Superficie total: 556 m^2.

1.2. Objetivos

- Mejorar las condiciones de accesibilidad, seguridad y servicios para garantizar el acceso a un mayor número de clientes y visitantes.

BLOQUE 2. PROPUESTA

2.1. Programa Funcional

- Intervenciones en el interior (barreras de protección y pasamanos, rampa y escaleras, adaptación de los aseos, mobiliario, etc.).
- Intervenciones en el exterior (accesos, cubierta, etc.).

BLOQUE 3. VIABILIDAD

3.2. Presupuesto

El coste aproximado de la actuación se calcula en función de la superficie del ámbito de intervención. En el precio se incluyen todos los elementos definidos en el Programa Funcional:

- Superficie total: 556 m^2.
- Total: 51.403 €.

ACTUACIONES	SUPERFICIE (m^2)	PRESUPUESTO (€)	%
INTERVENCIONES EN EL INTERIOR	556	34.732 €	68%
INTERVENCIONES EN EL EXTERIOR		16.671 €	32%
PRESUPUESTO TOTAL		**51.403 €**	**100%**

FICHA ACTUACIÓN PLAN DIRECTOR ZONA COMERCIAL ABIERTO VALLESECO

EJE: **2. Mercado municipal y comercios**
LÍNEA ESTRATÉGICA: **2.2. Diseño, reforma y rehabilitación de fachadas**
PROYECTO: **P.9. Actuaciones de modernización de comercios**

BLOQUE 1. INFORMACIÓN

1.1. Ámbito de actuación

Esta medida se aplicará a la totalidad de los comercios que se encuentra dentro de la ZCA de Valleseco.

- Superficie total fachadas: 604 m^2
- Número de comercios: 20

- Mejorar la imagen y el atractivo comercial de la ZCA de Valleseco proyectando una marca propia, representativa, cuidada y moderna.
- Modernizar el comercio de la ZCA de Valleseco.

BLOQUE 2. PROPUESTA

2.1. Programa Funcional

- Rehabilitación de fachadas exteriores y otros elementos.
- Cartelería/rótulos.

BLOQUE 3. VIABILIDAD

3.2. Presupuesto

El coste aproximado de la actuación se calcula en función de la superficie del ámbito de intervención y del número de comercios. En el precio se incluyen todos los elementos definidos en el Programa Funcional:

- Superficie total: 604 m^2.
- Total: 52.000 €.

ACTUACIONES	SUPERFICIE (m^2)	PRESUPUESTO (€)	%
REHABILITACIÓN DE FACHADAS EXTERIORES	604	42.000 €	81%
CARTELERÍA /RÓTULOS		10.000 €	19%
	PRESUPUESTO TOTAL	**52.000 €**	**100%**

FICHA ACTUACIÓN PLAN DIRECTOR ZONA COMERCIAL ABIERTO VALLESECO

EJE: **2. Mercado municipal y comercios**
LÍNEA ESTRATÉGICA: **2.2. Diseño, reforma y rehabilitación de fachadas**
PROYECTO: **P.10. Renovación y uniformidad de las fachadas y otros elementos de las edificaciones**

BLOQUE 1. INFORMACIÓN

1.1. Ámbito de actuación

Esta medida se aplicará a la totalidad de los edificios localizados dentro del nuevo ámbito propuesto para la ZCA de Valleseco. Como en las actuaciones de rehabilitación de bienes de interés patrimonial con valores histórico – artístico y en la de actuaciones de modernización de comercios, se planteaba la rehabilitación de las fachadas, en esta actuación no se contempla la intervención en esos edificios catalogados como bienes de interés patrimonial o donde se localicen comercios.

- Superficie total fachadas: 6.634 m^2.

1.2. Objetivos

- Mejorar la imagen y el atractivo de la ZCA de Valleseco.

BLOQUE 2. PROPUESTA

2.1. Programa Funcional

- Renovación y rehabilitación de fachadas (formas, colores, materiales, calidades y acabados, etc.).

BLOQUE 3. VIABILIDAD

3.2. Presupuesto

El coste aproximado de la actuación se calcula en función de la superficie del ámbito de intervención. En el precio se incluyen todos los elementos definidos en el Programa Funcional:

Superficie total fachadas: 6.634 m^2.
Total: 331.707 €.

ACTUACIONES	PRECIO UNITARIO (€/m^2)	SUPERFICIE (m^2)	PRESUPUESTO (€)	%
RENOVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE FACHADAS	50	6.634	331.707 €	100%
		PRESUPUESTO TOTAL	**331.707 €**	**100%**

FICHA ACTUACIÓN PLAN DIRECTOR ZONA COMERCIAL ABIERTO VALLESECO

EJE: **3. Gestión de la ZCA y cooperación del tejido empresarial**
LÍNEA ESTRATÉGICA: **3.1. Gestión de la ZCA**
PROYECTO: **P.11. Fomento para la creación y potenciación de la asociación y la unidad gerencial, del asociacionismo y la cooperación comercial**

BLOQUE 1. INFORMACIÓN

1.1. Ámbito de actuación

Esta medida se aplicará a la totalidad de los comercios que se encuentra dentro de la ZCA de Valleseco.

- Asociación de empresarios a crear: 1
- Número de comercios: 20

1.2. Objetivos

- Apoyar a la creación de una asociación local de comercios y empresas de la Zona Comercial Abierta.
- Apoyar a la unidad gerencial.
- Fomentar el asociacionismo en la asociación local de comercios y empresas de la Zona Comercial Abierta.

BLOQUE 2. PROPUESTA

2.1. Programa Funcional

- Apoyo a la creación de una asociación local de comercios y empresas de la Zona Comercial Abierta.
- Apoyo a la unidad gerencial.
- Fomento del asociacionismo en la asociación local de comercios y empresas de la Zona Comercial Abierta.
- Acciones de cooperación comercial.
- Unificación de las acciones de dinamización y campañas.

BLOQUE 3. VIABILIDAD

3.2. Presupuesto

El coste aproximado de la actuación se calcula en función de las necesidades de intervención y del número de comercios. En el precio se incluyen todos los elementos definidos en el Programa Funcional:

- Total: 24.000 €.

ACTUACIONES	PRESUPUESTO (€)	%
CREACIÓN Y POTENCIACIÓN DE LA ASOCIACIÓN Y LA UNIDAD GERENCIAL, DEL ASOCIACIONISMO Y LA COOPERACIÓN COMERCIAL	24.000 €	100%
PRESUPUESTO TOTAL	**24.000 €**	**100%**

FICHA ACTUACIÓN PLAN DIRECTOR ZONA COMERCIAL ABIERTO VALLESECO

EJE: **3. Gestión de la ZCA y cooperación del tejido empresarial**
LÍNEA ESTRATÉGICA: **3.2. Asociacionismo y cooperación comercial**
PROYECTO: **P.12. Acciones de asesoramiento a empresas**

BLOQUE 1. INFORMACIÓN

1.1. Ámbito de actuación

Esta medida se aplicará un número previsto de comercios que se encuentra dentro de la ZCA de Valleseco.

- Número de comercios: 10

1.2. Objetivos

- Mejorar la imagen y el atractivo comercial de la ZCA de Valleseco proyectando una marca propia, representativa, cuidada y moderna.
- Modernizar el comercio de la ZCA de Valleseco.

BLOQUE 2. PROPUESTA

2.1. Programa Funcional

- Asesoramiento técnico a comerciantes (anteproyecto de reforma del espacio de venta, interiorismo, escaparates, merchandising, transformación digital, gestión empresarial, entre otros).
- Información a empresas en materia de ayudas y subvenciones, instrumentos financieros, prevención de riesgos laborales, transformación digital, economía baja en carbono, entre otros.

BLOQUE 3. VIABILIDAD

3.2. Presupuesto

El coste aproximado de la actuación se calcula en función de las necesidades de intervención y del número de comercios. En el precio se incluyen todos los elementos definidos en el Programa Funcional:

- Total: 45.000 €.

ACTUACIONES	PRESUPUESTO (€)	%
PROGRAMA DE ASESORAMIENTO TÉCNICO A COMERCIANTES (ANTEPROYECTO DE REFORMA DEL ESPACIO DE VENTA, FACHADAS, INTERIORISMO, ESCAPARATES, MERCHANDISING, TRANSFORMACIÓN DIGITAL, GESTIÓN EMPRESARIAL, ENTRE OTROS).	35.000 €	78%
SERVICIO DE INFORMACIÓN A EMPRESAS	10.000 €	22%
PRESUPUESTO TOTAL	**45.000 €**	**100%**

FICHA ACTUACIÓN PLAN DIRECTOR ZONA COMERCIAL ABIERTO VALLESECO

EJE: **3. Gestión de la ZCA y cooperación del tejido empresarial**
LÍNEA ESTRATÉGICA: **3.3. Formación, empleo y emprendimiento**
PROYECTO: **P.13. Acciones de formación para la mejora de la productividad y competitidad empresarial**

BLOQUE 1. INFORMACIÓN

1.1. Ámbito de actuación

Esta medida se aplicará a un número estimado de personas trabajadoras del comercios de la ZCA y desempleadas del municipio de Valleseco.

- Número de personas : 60

1.2. Objetivo

- Formar a personas desempleadas y empleadas en competencias profesionales y emprendimiento.

BLOQUE 2. PROPUESTA

2.1. Programa Funcional

- Programa de formación en competencias profesionales y emprendimiento para personas empleadas y desempleadas.

BLOQUE 3. VIABILIDAD

3.2. Presupuesto

El coste aproximado de la actuación se calcula en función de las necesidades de intervención. En el precio se incluyen todos los elementos definidos en el Programa Funcional:

- Total: 30.000 €.

ACTUACIONES	PRESUPUESTO (€)	%
PROGRAMA DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS PROFESIONALES Y EMPRENDIMIENTO PARA PERSONAS EMPLEADAS Y DESEMPLEADAS	30.000 €	100%
PRESUPUESTO TOTAL	30.000 €	100%

FICHA ACTUACIÓN PLAN DIRECTOR ZONA COMERCIAL ABIERTO VALLESECO

EJE: **4. Promoción y dinamización comercial**
LÍNEA ESTRATÉGICA: **4.1. Imagen e identidad y 4.2. Promoción**
PROYECTO: **P.14. Acciones para la creación de una imagen común de la ZCA y promoción de la ZCA y sus empresas**

BLOQUE 1. INFORMACIÓN

1.1. Ámbito de actuación

Esta medida se aplicará un número previsto de comercios que se encuentra dentro de la ZCA de Valleseco.

- Número de comercios: 20

1.2. Objetivos

- Crear sinergias entre la red de senderos, los alojamientos turísticos del municipio y la zona comercial del mismo, así como con el Área Recreativa de La Laguna.
- Buscar un elemento diferenciador del resto de municipios de la Isla, que convierta a Valleseco en algo único y de obligada visita para turistas.
- Ampliar la oferta de comercios, gastronómica y de productos agroalimentarios locales.
- Fomentar la cooperación entre instituciones, empresas, vecinos/as y colectivos se hace como la base principal para lograr avanzar.
- Realizar campañas de promoción de la ZCA.

BLOQUE 2. PROPUESTA

2.1. Programa Funcional

- Diseño de actividades, productos y servicios para atraer visitantes y turistas, conjuntamente con otros sectores como el sector primario y el turismo.
- Creación de una imagen común de la ZCA y fomentar la marca “Valleseco. Verde de toda la vida”.
- Diseño y edición de materiales promocionales.

BLOQUE 3. VIABILIDAD

3.2. Presupuesto

El coste aproximado de la actuación se calcula en función de las necesidades de intervención y del número de comercios. En el precio se incluyen todos los elementos definidos en el Programa Funcional:

- Total: 45.000 €.

ACTUACIONES	PRESUPUESTO (€)	%
DISEÑO DE ACTIVIDADES, PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA ATRAER VISITANTES Y TURISTAS, CONJUNTAMENTE CON OTROS SECTORES COMO EL SECTOR PRIMARIO Y EL TURISMO	15.000 €	27%
CREACIÓN DE UNA IMAGEN COMÚN DE LA ZCA Y FOMENTAR LA MARCA "VALLESECO. VERDE DE TODA LA VIDA"	20.000 €	36%
DISEÑO Y EDICIÓN DE MATERIALES PROMOCIONALES	20.000 €	36%
PRESUPUESTO TOTAL	**45.000 €**	**100%**

FICHA ACTUACIÓN PLAN DIRECTOR ZONA COMERCIAL ABIERTO VALLESECO

EJE: **4. Promoción y dinamización comercial**
LÍNEA ESTRATÉGICA: **4.3. Dinamización comercial**
PROYECTO: **P.15. Acciones de dinamización comercial de la ZCA**

BLOQUE 1. INFORMACIÓN

1.1. Ámbito de actuación

Esta medida se aplicará un número previsto de comercios que se encuentra dentro de la ZCA y otros negocios de Valleseco.

- Número de comercios: 20
- Número de empresas de otros sectores: 20

1.2. Objetivo

- Dinamizar la actividad comercial de la ZCA.

BLOQUE 2. PROPUESTA

2.1. Programa Funcional

- Campañas, ferias y actividades temáticas de animación y dinamización de la ZCA.
- Excursiones y actividades programadas para atraer visitantes y turistas.

BLOQUE 3. VIABILIDAD

3.2. Presupuesto

El coste aproximado de la actuación se calcula en función de las necesidades de intervención. En el precio se incluyen todos los elementos definidos en el Programa Funcional:

- Total: 60.000 €.

ACTUACIONES	PRESUPUESTO (€)	%
CAMPAÑAS, FERIAS Y ACTIVIDADES TEMÁTICAS DE ANIMACIÓN Y DINAMIZACIÓN DE LA ZCA	40.000 €	67%
EXCURSIONES Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA ATRAER VISITANTES Y TURISTAS	20.000 €	33%
PRESUPUESTO TOTAL	**60.000 €**	**100%**

9.

Presupuesto

A continuación se detalla el presupuesto del Plan de la Zona Comercial Abierta de Valleseco a 6 años:

ACTUACIONES	PRESUPUESTO (€)	%
P.1. SEMIPEATONALIZACIÓN DE LA CALLE LEÓN Y CASTILLO (FASE I)	348.400 €	11%
P.1. SEMIPEATONALIZACIÓN DE LA CALLE LEÓN Y CASTILLO (FASE II)	251.600 €	8%
P.2. SEMIPEATONALIZACIÓN DE LA CALLE CURA CABALLERO	350.770 €	11%
P.3. APARCAMIENTOS – FRENTE A LA PLAZA SAN VICENTE FERRER	337.500 €	11%
P.4. RENOVACIÓN Y UNIFICACIÓN DEL MOBILIARIO URBANO	154.200 €	5%
P.5. MEJORA Y AMPLIACIÓN DE LOS ESPACIOS VERDES	112.000 €	4%
P.6. ACTUACIONES EN BIENES PATRIMONIALES CON VALOR HISTÓRICO - ARTÍSTICO	610.964 €	19%
P.7. REHABILITACIÓN DE LA PLAZA SAN VICENTE FERRER	329.330 €	11%
P.8. ACTUACIONES DE MEJORA Y DE LA ACCESIBILIDAD Y SEGURIDAD DEL MERCADO ECOLÓGICO DE VALLESECO "ECOVALLES"	51.403 €	2%
P.9. ACTUACIONES DE MODERNIZACIÓN DE COMERCIOS	52.000 €	2%
P.10. RENOVACIÓN Y UNIFORMIDAD DE LAS FACHADAS Y OTROS ELEMENTOS DE LAS EDIFICACIONES	331.707 €	11%
P.11. FOMENTO PARA LA CREACIÓN Y POTENCIACIÓN DE LA ASOCIACIÓN Y LA UNIDAD GERENCIAL, DEL ASOCIACIONISMO Y LA COOPERACIÓN COMERCIAL	24.000 €	1%
P.12. ACCIONES DE ASESORAMIENTO A EMPRESAS	45.000 €	1%
P.13. ACCIONES DE FORMACIÓN PARA LA MEJORA DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIDAD EMPRESARIAL	30.000 €	1%
P.14. ACCIONES PARA LA CREACIÓN DE UNA IMAGEN COMÚN DE LA ZCA Y PROMOCIÓN DE LA ZCA Y SUS EMPRESAS	45.000 €	1%
P.15. ACCIONES DE DINAMIZACIÓN COMERCIAL DE LA ZCA	60.000 €	2%
PRESUPUESTO TOTAL	**3.133.874 €**	**100%**

10.

Fases y Cronograma

El periodo de planificación y ejecución del programa de actuaciones del Plan de la Zona Comercial Abierta de Valleseco es de 6 años, 2021 a 2022. El Plan incluye 3 fases: fase I (2021 y 2022), fase II (2023 y 2024) y fase III (2025 y 2026). A continuación se detalla el cronograma del Plan de la Zona Comercial Abierta de Valleseco a 6 años:

ACTUACIONES	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
P.1. SEMIPEATONALIZACIÓN DE LA CALLE LEÓN Y CASTILLO (FASE I)	■	■				
P.1. SEMIPEATONALIZACIÓN DE LA CALLE LEÓN Y CASTILLO (FASE II)			■	■		
P.2. SEMIPEATONALIZACIÓN DE LA CALLE CURA CABALLERO					■	■
P.3. APARCAMIENTOS – ALJIBE FRENTE A LA PLAZA SAN VICENTE FERRER				■	■	
P.4. RENOVACIÓN Y UNIFICACIÓN DEL MOBILIARIO URBANO	■	■	■	■	■	■
P.5. MEJORA Y AMPLIACIÓN DE LOS ESPACIOS VERDES	■	■	■	■	■	■
P.6. ACTUACIONES EN BIENES PATRIMONIALES CON VALOR HISTÓRICO - ARTÍSTICO					■	■
P.7. REHABILITACIÓN DE LA PLAZA SAN VICENTE FERRER			■	■		
P.8. ACTUACIONES DE MEJORA Y DE LA ACCESIBILIDAD Y SEGURIDAD DEL MERCADO ECOLÓGICO DE VALLESECO "ECOVALLES"	■	■				
P.9. ACTUACIONES DE MODERNIZACIÓN DE COMERCIOS			■	■		
P.10. RENOVACIÓN Y UNIFORMIDAD DE LAS FACHADAS Y OTROS ELEMENTOS DE LAS EDIFICACIONES				■	■	
P.11. FOMENTO PARA LA CREACIÓN Y POTENCIACIÓN DE LA ASOCIACIÓN Y LA UNIDAD GERENCIAL, DEL ASOCIACIONISMO Y LA COOPERACIÓN COMERCIAL	■	■				
P.12. ACCIONES DE ASESORAMIENTO A EMPRESAS	■	■	■	■	■	■
P.13. ACCIONES DE FORMACIÓN PARA LA MEJORA DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIDAD EMPRESARIAL		■	■			
P.14. ACCIONES PARA LA CREACIÓN DE UNA IMAGEN COMÚN DE LA ZCA Y PROMOCIÓN DE LA ZCA Y SUS EMPRESAS	■					
P.15. ACCIONES DE DINAMIZACIÓN COMERCIAL DE LA ZCA	■	■	■	■	■	■

11.

Participación pública

Se llevaron a cabo los siguientes mecanismos de participación con los potenciales beneficiarios del Plan Director.

- Sesión informativa – Taller
- Cuestionario

SESIÓN INFORMATIVA - TALLER

El Ayuntamiento de Valleseco organizó un Taller con la asistencia de comerciantes y vecinos y vecinas del municipio donde se presentó el avance del Plan Director, exponiéndose los objetivos, el diagnóstico, las propuestas de actuación, así como las aportaciones recibidas hasta el momento.

A la vez, se recabó opinión e información de los asistentes. Así, se expusieron los problemas y necesidades que más preocupan a los comerciantes, vecinos y vecinas en relación a la ZCA y el tejido comercial de Valleseco, a la vez que se aclararon diversas dudas que se plantearon en el marco del Plan Director.

Lugar: Salón de Plenos de la Casa Consistorial en Calle León y Castillo, 12.
Fecha: 16 de octubre de 2020, de 17:00 a 19:00 horas.

Cuestionario

Con el objetivo de identificar las necesidades y prioridades del tejido empresarial y ciudadanía se elaboró un formulario on-line de participación para el Plan Estratégico, a la vez que recabar aportaciones e ideas para la elaboración del Plan.

La valoración resumida de las respuestas obtenidas sobre las actuaciones y proyectos a acometer se listan en las siguientes tablas, según prioridades (Alta y Muy Alta, Moderada, Baja y Muy Baja Inversión) y ordenadas según el porcentaje de respuestas sobre el total.

TABLA 41. PORCENTAJE OBTENIDO SOBRE EL TOTAL DE RESPUESTAS DEL FORMULARIO

Actuación / proyecto	Alta o muy alta	Media	Baja o muy baja
1.1. Semipeatonalización de la Calle León y Castillo	52,9	17,6	29,4
1.2. Semipeatonalización de la Calle Párroco Francisco José Hernández	23,5	11,8	64,7
1.2. Semipeatonalización de la Calle Cura Caballero	41,2	17,6	41,2
1.3. Reordenación de aparcamientos	82,4	11,8	5,9
1.4. Actuaciones para mejorar la calidad y sostenibilidad del entorno urbano	94,1	5,9	0,0
1.5. Rehabilitación, recuperación y puesta en valor de bienes patrimoniales con valores histórico-artístico	76,5	23,5	0,0
1.6. Rehabilitación de la Plaza San Vicente Ferrer	47,1	35,3	17,6
2.1. Actuaciones de mejora de la accesibilidad y seguridad del Mercado Ecológico de Valleseco "EcoValles"	47,1	23,5	29,4
2.2. Actuaciones de modernización de comercios	82,4	11,8	5,9
2.3. Mejora de las fachadas de los establecimientos comerciales	82,4	17,6	0,0
3.1. Creación y potenciación de unidad gerencial	64,7	23,5	11,8
3.2. Fomento del asociacionismo y la cooperación comercial	58,8	29,4	11,8
3.3. Acciones formativas para personas ocupadas y para el emprendimiento	76,5	11,8	11,8
4.1. Constitución de marca o diseño común de productos o establecimientos	64,7	11,8	23,5
4.2. Fomento de la marca "Valleseco. Verde de toda la vida"	70,6	11,8	17,6
4.3. Realización de campañas de promoción	82,4	0,0	17,6
4.4. Edición de materiales promocionales	70,6	0,0	29,4
4.5. Actividades de dinamización a celebrar en la calle (ZCA)	82,4	5,9	11,8
4.6. Actividades de dinamización en el Mercado	82,4	0,0	17,6

Las aportaciones recibidas son básicamente las siguientes:

1. Aportaciones en el ámbito 1. Entorno comercial

- Priorizar y aumentar las zonas verdes así como la plantación de nuevos árboles tanto en la calle León y Castillo como en el resto del casco.
- Plantación de árboles.
- Aumentar las zonas verdes y la plantación de árboles.
- Soterrar los contenedores de residuos en el casco urbano.
- Mejorar la limpieza simplemente mediante la implantación de papeleras, lo que da una mejor imagen del municipio.
- El espacio-zona comercial debería estar centrado lo más cerca posible al entorno central del pueblo que es la Iglesia así como los aparcamientos.

- Puesta a disposición de espacios destinados a comercios.
- Unificar los colores de las fachadas del casco, por ejemplo en blanco, como estaba antiguamente, lo que da al lugar mayor encanto visual y lo hace más rural.“
- Poner más en valor el patrimonio arquitectónico y cultural del municipio.
- Animar y ayudar a los vecinos para que tengan las fachadas pintadas y en condiciones.
- Creación de espacios visitables (museos, centros de interpretación...).
- Impermeabilización inmediata del Mercado ecológico. El agua se cuela en los puestos cada vez que llueve.

2. Aportaciones en el ámbito 2. Mercado municipal y comercios

- Mercado municipal con mayor variedad de puestos y que se convierta en parada obligatoria.
- Dar mayor visibilidad al mercado ecológico.
- Creación (una vez al mes o similar) de algún tipo de mercado (artesanal, de productos de la zona, etc.) en las calles o plaza municipal.
- Más variedad comercial ya que solo se dispone de un súper, una librería-bazar, farmacia peluquería y bares.
- Más locales disponibles, inclusive en el mercado ecológico.
- Más comercios.
- Falta de locales y gente a la que es imposible montar empresa por ello.
- Escasez de negocios en el centro así como su mala y deteriorada imagen.
- Potenciar la restauración de calidad en el casco urbano.
- Falta de personas emprendedoras.
- Promover un mercadillo de fin de semana en la plaza, para atraer un poco visitantes los fines de semana en el casco.
- Dar la opción de escaparatismo y entradas hacia la calle principal, hacer visible el comercio, no proponer espacios cerrados sin visibilidad comercial.
- Lo ideal sería que también hubiera más comercios no solo mirar a lo gastronómico sino mas allá, como sector textil y hogar más especializados ya que los comercios que están presentes no ofrecen muchos de estos servicios y muchos nos tenemos que trasladar para conseguir ciertos productos, así dando ventajas al municipio como a los ciudadanos de tener cerca más oferta comercial y ayudar al nuevo emprendedor que se instale.

3. Aportaciones en el ámbito 3. Gestión de la ZCA y cooperación del tejido empresarial

- La cooperación Instituciones, Empresas, Vecinos y colectivos se hace como la base principal para lograr avanzar.
- Aprovechando la actual situación y la aparición del teletrabajo, crear algún espacio municipal de coworking donde vecinos que carezcan de espacios apropiados para el teletrabajo o con mala conexión a internet pueden ir a trabajar. Creando a su vez sinergias entre ellos.
- Captar desde las áreas de educación a personas con potencial empresarial y vocación laboral, apostar por la emprendiduría de la mujer, la artesanía y los productos elaborados en la tierra. No excluir productos.

4. Aportaciones en el ámbito 4. Promoción y dinamización comercial

- Crear sinergias entre la red de senderos, los alojamientos turísticos del municipio y la zona comercial del mismo, así como con el Área Recreativa de La Laguna.
- Buscar algún elemento diferenciador del resto de municipios de la isla, que conviertan a Valleseco en algo único y de obligada visita (ejemplo de Tejeda como „uno de los pueblos más bonitos de España“, Montefrío en Granada, „como uno de los pueblos con las mejores vistas según National o Geographic, etc.) en definitiva, pueblos que antes prácticamente existían y ahora son un importante reclamo y de obligada visita.
- En definitiva, atraer gente. De nada sirve una ZCA si no hay personas y, por lo tanto, si no hay personas, tampoco habrá comercios.
- Valleseco en el ámbito gastronómico puede ofrecer más que productos de manzana, también es una zona donde el olivo se da, como el kiwi debería abrir horizontes más allá de la manzana se que es el producto por el cual se conoce el municipio pero se pueden potenciar la venta de otros también.
- Excursiones.
- Más que no solo la creación de una imagen corporativa en formatos de cartelería, folletos etc., está dar una imagen más moderna y tecnológica como utilizar redes sociales y campañas SEO.
- Crear rutas a través de las distintas queserías, fabricantes de sidra, miel, etc. para poner en valor su trabajo y que los que visiten el municipio no solo compren productos de la marca Valleseco sino que también conozcan y formen parte de su elaboración, creando así un atractivo que no solo genera empleo elaborando y guiando las rutas, sino que además indirectamente le beneficia al productor local.

Otras Aportaciones

- Buscar la forma de mostrar un pueblo abierto, amable, en el que apetece pasear, gozar del frío y el calor, donde perderías una tarde de tu vida leyendo un libro y con una copa de vino viendo amplitud, niños y niñas jugando y trasladándose en bici, donde se respire tolerancia y modernidad sin perder nuestras raíces, donde puedas comprar cosas elaboradas y nacidas aquí, sin excluir productos elaborados en otras partes de la isla, donde te encuentres por la calle a nuestros mayores. Donde se asesore en las construcciones para las inclemencias propias de Valleseco y la sostenibilidad. Donde la recogida de residuos sea una realidad y se integre de manera natural al ambiente, sin estridencias y con accesibilidad a todos. Donde los transportes públicos se adecúen a las nuevas vías de comunicación y a los tamaños de nuestras vías, horarios y los lugares de residencia de nuestra gente. Donde las redes de comunicación de internet lleguen a cualquier punto del municipio. Ha de proponerse un plan de recuperación de viviendas deshabitadas y que están en ruina.
- Una cancha para los adolescentes que puedan jugar sin molestar a las personas que están en la terrazas.

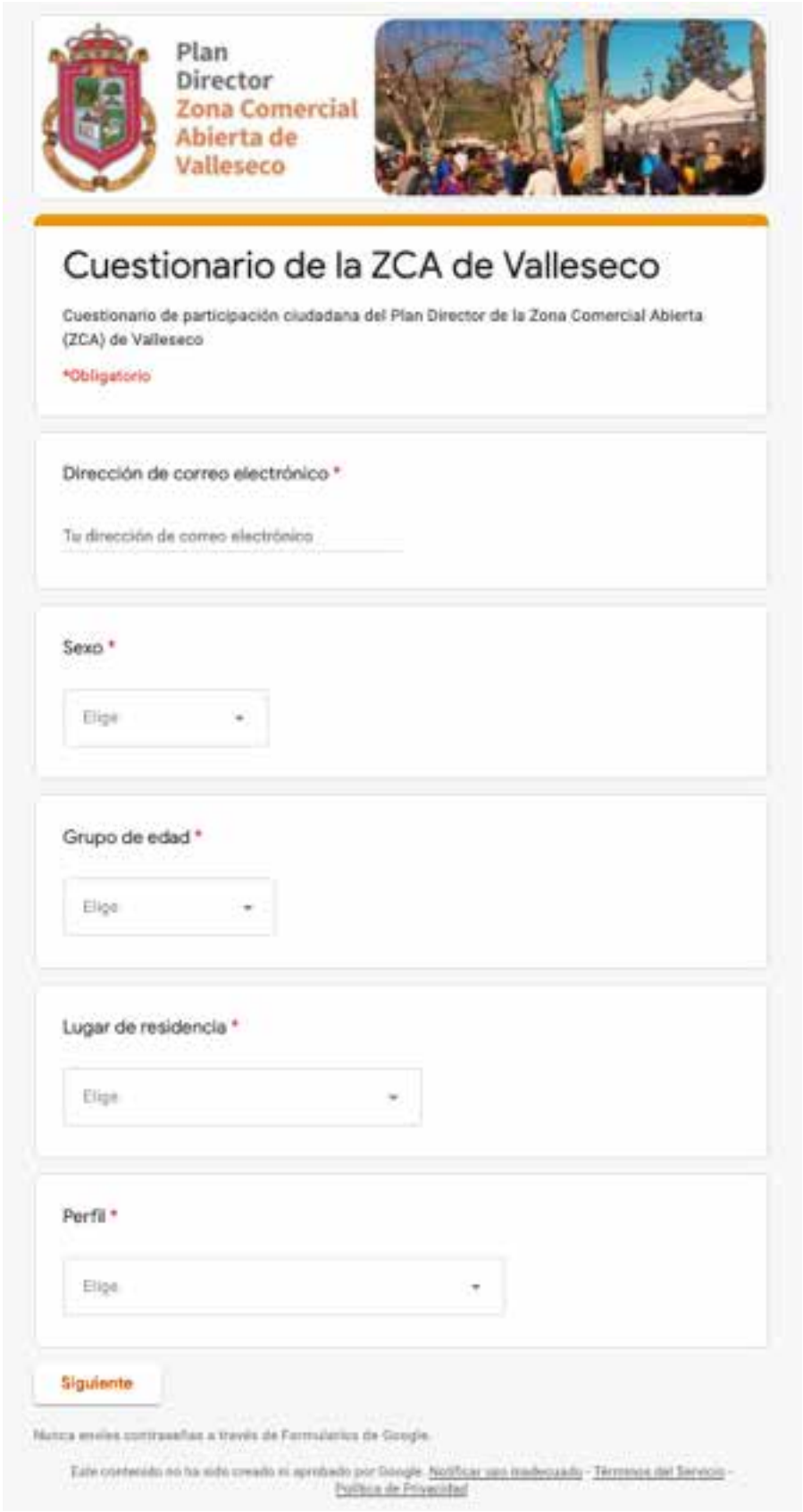

Cuestionario de participación pública.

Publicidad formulario on-line y Sesión informativa- Taller.

Documento financiado por la Consejería de Industria, Comercio y Artesanía del Cabildo de Gran Canaria

Plan Director Zona Comercial Abierta de Valleseco

Potenciación y mejora de las áreas industriales y zonas comerciales abiertas de Gran Canaria

Datos de contacto
—
Calle León y Castillo, 12
35340 Valleseco
www.valleseco2022.org
info@ valleseco2022.org